



OIT - EVALUACIÓN

- **Título de proyecto:** **Proyectos de apoyo a la implementación de la segunda fase de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil**
- **TC/SYMBOL:** **RLA/16/03/ESP; RLA/17/07/ESP; RLA/18/12/ESP; RLA/17/01/ESP; RLA/17/11/ESP; RLA/18/11/ESP**
- **Tipo de la evaluación:** **Final agrupada independiente**
- **P&B resultado** **P&P 2018-2019: Resultado 8 “Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo” (precisar indicadores) P&P 2020-2021: Resultado 7 “Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos”**
- **ODS:** **ODS 4, ODS 5, ODS 1, ODS 10, ODS 2, ODS 3, ODS 13, ODS 16 y ODS 8**
- **País(es):** **América Latina y el Caribe**
- **Fecha de la evaluación:** **Septiembre 2020 - Enero 2021**
- **Nombre(s) del consultor:** **Teodoro Sanz (líder), Julia Velazco y Carlos Saavedra**
- **Gestión de la evaluación:** **Cybele Burga**
- **Oficial Oficina Evaluación:** **Patricia Vidal**
- **Oficina Administrativa (OIT):** **RO - Latin America and the Caribbean**
- **Oficina Técnica (OIT):** **FUNDAMENTALS**
- **Fin de proyecto (fecha):** **RLA/16/03/ESP (Abril 2020); RLA/17/07/ESP (Diciembre 2019); RLA/18/12/ESP (Diciembre 2020); RLA/17/01/ESP (Mayo 2019); RLA/17/11/ESP (Julio 2020); RLA/18/11/ESP (Enero 2020)**
- **Donante: país y monto en US\$** **USD 2,583,055: AECID, USD 1,324,362; AACID, USD 1, 258, 693**
- **Presupuesto de la evaluación:** **USD 25,450**

Esta evaluación se ha realizado siguiendo la política y los procedimientos de OIT. Este informe no ha sido editado.

Agradecimientos

El equipo evaluador agradece a todas las personas de las diferentes instituciones que participaron en este proceso de evaluación facilitando datos e información a través de las entrevistas, grupos de discusión y encuestas, en todos los casos con muy buena disponibilidad. Específicamente, se agradece a las integrantes de la Secretaría Técnica y a los y las Puntos Focales de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil; y a los y las Especialistas de OIT en la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y en la Sede Ginebra. También se agradece a los y las representantes de la CEPAL, FAO, OIM, Marcha Global; de AECID, AACID y USDOL; y de las instituciones públicas de nivel nacional que participaron activamente en la implementación del MIRTI/IVTI.

Asimismo, el evaluador agradece a Cybele Burga, Oficial Regional de Evaluación y gestora de la evaluación, por las orientaciones técnicas y retroalimentación brindada durante todo el proceso de evaluación.

Índice

Tabla de Cuadros	6
Tabla de Gráficos	7
Siglas y acrónimos	9
Resumen Ejecutivo	11
1. Antecedentes de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil	21
1.1. Marco conceptual sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil y magnitud del trabajo infantil en América Latina y el Caribe	21
1.2. La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil y los seis Proyectos de Apoyo	24
1.3. La COVID - 19 en América Latina y el Caribe: la respuesta de los países y su efecto en los hogares y en el TI	30
2. Antecedentes de la evaluación	32
3. Metodología de la evaluación, instrumentos de recojo y fuentes de información	34
4. Hallazgos de la evaluación	38
4.1. Relevancia	38
4.2. Validez de diseño	42
4.3. Efectividad	48
4.4. Efectividad de gestión	62
4.5. Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad	71
5. Conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones	85
5.1. Conclusiones	85
5.2. Lecciones aprendidas	90
5.3. Buenas prácticas	91
5.4. Recomendaciones	92
Anexos	98
Anexo 1a: Ratificación por los países de América Latina y el Caribe de los Convenios 138 y 182 de la OIT y de la CDN.	98
Anexo 1b. Objetivos específicos y líneas de acción contempladas en el Documento Marco de la IR	100
Anexo 1c. Abordajes, estrategias y acciones prioritarias del Marco Acelerador de Políticas	101
Anexo 1d. Resultados y principales productos de la Fase II de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil	102
Anexo 1e. Resultados y productos de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil	103
Anexo 1f. Medidas de confinamiento implementadas en respuesta a la crisis del COVID-19 en países de ALC - Al 27 de octubre de 2020	106

Anexo 1g. Políticas macroeconómicas, educativas, sociales y sanitarias implementadas por los gobiernos de los países de ALC para mitigar el potencial impacto de la COVID-19 en el nivel de bienestar de las familias y de empresas	109
Anexo 1h. Marco Analítico: Identificando el impacto del COVID-19 en el bienestar de las familias según roles de los miembros del hogar	117
Anexo 1i. Evidencias del impacto de la pandemia en ALC en los ODS relacionados a la meta 8.7.	118
Anexo 2a. Matriz de evaluación	120
Anexo 3a. Guías de entrevistas	146
Anexo 3b. Relación de entrevistados	163
Anexo 3c. Encuesta a la Secretaría Técnica y a los Puntos Focales de la Iniciativa Regional	176
Anexo 3d. Fuentes secundarias revisadas	182
Anexo 3e. Cumplimiento de criterios para seleccionar los estudios de casos.	188
Anexo 4a. Relación de políticas públicas contra el TI y de mecanismos de articulación institucional contra el TI en ALC	189
Anexo 4b. MANUD o MEDNUD de los países de la región	202
Anexo 4c. El marco de políticas de cuatro pilares de la OIT para hacer frente al impacto socioeconómico de la crisis de COVID-19	207
Anexo 4d. Principales tipos de productos previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil.	208
Anexo 4e. Particularidades del contexto de los países que integran la IR, según sub regiones	209
Anexo 4f. Indicadores de resultados previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil	210
Anexo 4g. Ejes estratégicos, objetivos específicos y principales medidas de la Estrategia de Género de la IR	211
Anexo 4h. Principales espacios y eventos globales y regionales en cuyas Declaraciones se hace alusión a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.	212
Anexo 4i. Principales semejanzas y diferencias entre la IR y la Alianza 8.7	213
Anexo 4j. Principales estudios elaborados y/o publicados por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.	214
Anexo 4k. Ventajas teóricas del MIRTI, los requisitos para su implementación así como sus limitaciones.	215
Anexo 4l. La implementación del MIRTI, Fases I y II por países	216
Anexo 4m. Usos efectivos y potenciales del MIRTI en los países de la IR que han implementado la Fase I del MIRTI	220
Anexo 4n. Principales intercambios de experiencias entre países de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.	222
Anexo 4o. Nivel de logro de los indicadores de resultados de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, 2017-2020.	223
Anexo 4p. Supuestos de intervención de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil y nivel de riesgo de no cumplimiento.	228
Anexo 4q. Distribución del presupuesto de los Proyectos de Apoyo a la IR según resultados.	229
Anexo 4r. Monto ejecutado y nivel de ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR, según Proyectos y según resultados.	230

Anexo 4s. Resumen de la información contenida en el Primer Reporte de avance de Monitora 8.7 vinculado a la IR	231
Anexo 4t. Nivel de avance de los indicadores del resultado 5 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, 2018-2020.	234
Anexo 5 - Lecciones aprendidas	235
Anexo 6 – Buenas prácticas	239

Tabla de Cuadros

Cuadro 1.1. Edad mínima para trabajar, según el Convenio OIT núm. 138.	21
Cuadro 1.2. América Latina y el Caribe: Trabajo infantil y peligroso de NNA de 5 a 17 años, 2008, 2012 y 2016.	22
Cuadro 1.3. América Latina y el Caribe: Población y porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de TI, distintos años (actualizado a enero 2021).	23
Cuadro 1.4. Región de las Américas: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de TI según sector de actividad económica y rango de edades, 2016.	23
Cuadro 1.5. Fases de implementación de la IR.	26
Cuadro 1.6. Presupuesto y período de implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR.	29
Cuadro 1.7. Comparativo entre los resultados previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR.	29
Cuadro 4.1. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos desarrollados en la IR tienen alta o muy alta utilidad, según productos y tipo de encuestado/a.	71
Cuadro 4.2. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que han fortalecido mucho sus capacidades en prevención y erradicación del TI, según capacidades y tipo de encuestado/a.	73
Cuadro 4.3. Nivel de avance de los resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR y nivel de contribución de la IR en los avances.	76

Tabla de Gráficos

Gráfico 1.1. América Latina y el Caribe: Trabajo infantil de NNA de 5 a 17 años 2008, 2012, 2016 y proyecciones 2020 y 2025 (Miles de NNA).	22
Gráfico 1.2. Teoría del Cambio de los Proyectos de Apoyo a la IR.	30
Gráfico 3.1. Caracterización de las personas entrevistadas durante la evaluación.	35
Gráfico 3.2. Caracterización de las personas encuestadas durante la evaluación.	36
Gráfico 4.1. Distribución porcentual de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as según relevancia que consideran tiene la IR para responder a la temática del TI.	38
Gráfico 4.2. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR es relevante o muy relevante para responder a la temática del TI, antes, durante y después de la pandemia.	41
Gráfico 4.3 Alineamiento de los Proyectos de Apoyo con el Documento Marco de la IR, sus ejes de intervención, el MAP y el Plan Estratégico de la Fase II.	44
Gráfico 4.4. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que manifestaron que han participado en la toma de decisiones o han sido consultados/as en la Fase II de la IR en el diseño y planificación de las actividades.	48
Gráfico 4.5. Promedio mensual de usuarios de la plataforma web de la IR, según tipo de usuario y año, 2017-2019.	55
Gráfico 4.6. Promedio mensual de publicaciones en las redes sociales de la IR, según tipo de red social y año, 2017-2019.	56
Gráfico 4.7. Cantidad de fans en Facebook y cantidad de seguidores en Twitter de la IR, 2016-2019.	56
Gráfico 4.8. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que manifestaron que han participado en la toma de decisiones o han sido consultados/as en la Fase II de la IR durante el desarrollo de las actividades.	57
Gráfico 4.9. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha incorporado total o parcialmente el enfoque de género y no discriminación en la implementación de la Fase II, según mecanismos.	58
Gráfico 4.10. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos de la IR han incorporado total o parcialmente la temática de los grupos vulnerables al TI.	59
Gráfico 4.11. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha respondido o está respondiendo frente a la COVID-19.	62
Gráfico 4.12. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los recursos disponibles para alcanzar los resultados esperados de la Fase II de la IR son adecuados o muy adecuados.	63

Gráfico 4.13. Nivel de ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR, a enero del 2021.	64
Gráfico 4.14. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la coordinación y comunicación al interior de IR son adecuadas o muy adecuadas.	66
Gráfico 4.15. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos desarrollados en la IR tienen alta o muy alta utilidad.	71
Gráfico 4.16. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años han fortalecido mucho sus capacidades en materia de prevención y erradicación de TI.	73
Gráfico 4.17. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han avanzado en la implementación de políticas públicas vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido.	75
Gráfico 4.18. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han logrado integrar la temática del TI en las políticas públicas, planes o estrategias de diferentes sectores/áreas temáticas.	76
Gráfico 4.19. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han avanzado mucho en los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.	79
Gráfico 4.20. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años la IR ha contribuido mucho a los avances de los países en los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.	79
Gráfico 4.21. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha avanzado mucho en su posicionamiento como espacio regional y en la eficacia de su gestión para acelerar la erradicación del TI.	83

Siglas y acrónimos

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDN	Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CMTI	Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida de Trabajo Infantil
CSA	Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas
CSS	Cooperación Sur Sur
CSST	Cooperación Sur Sur Triangular
EGIR	Estrategia de Género de la Iniciativa Regional
EVAL	Oficina de Evaluación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FUNDAMENTALS	Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
GAN	Red Global de Aprendizaje
GITI	Grupo Interagencial sobre Trabajo Infantil
GOVERNANCE	Departamento de Gobernanza y Tripartismo
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
IR	Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil
IVTI	Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MAP	Marco Acelerador de Políticas
MECNUD	Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo
MIRTI	Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MT	Ministerio de Trabajo
NIT	Normas Internacionales de Trabajo
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIE	Organización Internacional de Empleadores
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARDEV	Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores
PF	Punto Focal
PFTI	Peores formas de trabajo infantil

PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODOC	Documento de Proyecto
RBTC	Regular Budget for Technical Cooperation
RIAL	Red Interamericana para la Administración Laboral
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SICA	Sistema de la Integración Centro Americana
SNU	Sistema de Naciones Unidas
ST	Secretaría Técnica
TDNR	Trabajo Doméstico No Remunerado
TI	Trabajo Infantil
TOC	Teoría del Cambio
TPR	Informe Técnico de Progreso
UE	Unión Europea
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo De Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USDOL	Departamento de Trabajo de Estados Unidos
XBTC	Extra-budgetary Technical Cooperation

Resumen Ejecutivo

El objetivo inmediato de los seis Proyectos de Apoyo a la IR (PAIRE III, PAIRE IV, AACID III, AACID IV, PAIRE V y AACID V) es “Las políticas públicas nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido, habrán mejorado su grado de aplicación” y su objetivo de desarrollo es “Contribuir a la aceleración de la erradicación del TI, especialmente en sus peores formas, en el marco de la IR”. Los Proyectos tienen alcance regional y cubren parte importante de las actividades y productos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR. Los primeros cuatro Proyectos iniciaron el 2017 y culminaron en el 2019 y 2020, mientras que PAIRE V y AACID V iniciaron el 2019 y finalizan en julio del 2021. Los Proyectos son financiados por AECID y AACID y el presupuesto suma USD 2.6 millones.

La evaluación agrupada de los seis Proyectos de Apoyo ofrece información relevante para revisar estrategias, objetivos, alianzas estratégicas y recursos para la implementación de proyectos similares en el futuro. Asimismo, ha identificado potencialidades y desafíos organizacionales para aportar al fortalecimiento de la IR en la pertinencia, eficacia, calidad y sostenibilidad de sus resultados, con miras al período 2022-2025, que constituye la Fase III de la IR. La evaluación ha analizado los resultados alcanzados por las actividades desarrolladas en el período 2017 – 2020, en el marco de los seis Proyectos. El ámbito geográfico cubre a los 30 países que integran la IR.

Los clientes internos son: (a) la ST de la IR; (b) los Equipos de Trabajo Decente y Oficinas de País de las Américas; (c) la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe; (d) FUNDAMENTALS del Departamento de Gobernanza y Tripartismo, OIT Ginebra; (e) PARDEV, OIT Ginebra; y (f) EVAL, OIT Ginebra. Los clientes externos son: (a) Gobiernos de los países integrantes de la IR, en particular los y las PF representantes de los MT; (b) Representantes de empleadores y de trabajadores en la IR, (c) Agencias de Naciones Unidas con mayor participación en la IR; (d) AECID y AACID; (e) Otras instituciones públicas; y (f) Instituciones de la sociedad civil y de la academia.

La evaluación agrupada ha analizado los Proyectos tomando en cuenta los siguientes criterios: (a) relevancia, (b) validez del diseño, (c) efectividad, (d) eficiencia, y (e) orientación hacia el impacto y sostenibilidad. Asimismo, la evaluación integra las cuestiones transversales de la OIT: las NIT, el diálogo social y la igualdad de género y no discriminación. La evaluación ha aplicado un enfoque de TOC, ha utilizado diferentes técnicas de recolección de información cuantitativa y cualitativa para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, y ha utilizado un enfoque participativo que involucró a todas las partes interesadas clave.

Se efectuaron entrevistas con las integrantes de la ST; con los y las PF representantes de los gobiernos que integran la IR y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores; con funcionarios/as de la OIT; con instituciones del SNU, socios financiadores y organizaciones de la sociedad civil; y con instituciones públicas de los países que integran la IR. También se llevaron a cabo sesiones de discusión con las integrantes de la ST y se aplicaron encuestas on line a las integrantes de la ST y a los y las PF. En total, participaron 89 personas en las entrevistas o grupos de discusión y 37 personas respondieron a la encuesta on line.

Se invitó a participar de las entrevistas y/o grupos de discusión a las integrantes de la ST y a los y las PF. En el caso de los/as demás funcionarios/as de OIT y de los/as representantes de las agencias del SNU, socios financiadores e instituciones públicas de nivel nacional, la selección se realizó tomando en cuenta que estén representadas todas las instituciones que hayan tenido participación importante en la implementación de los Proyectos y que la persona a entrevistar haya participado o, al menos, esté al tanto de las acciones que realiza la IR. Respecto a las encuestas, estuvieron dirigidas a todas las integrantes de la ST y a toda la Red de PF. Tomando

en cuenta el contexto actual de la pandemia y la imposibilidad de llevar a cabo misiones de campo, todo el trabajo de recolección de fuentes primarias se ha realizado de manera remota, a través de videollamadas en plataformas como Skype, Zoom, Meet y/o Whatsapp.

Principales hallazgos

(1) Los Proyectos de Apoyo a la IR están alineados a los Planes Nacionales (también llamados Hojas de Ruta, Estrategias o Líneas de Política) para la Prevención y Erradicación del TI y la Protección del Trabajador Adolescente. También están alineados al Resultado 8 del Programa y Presupuesto de la OIT 2018-2019, Resultado 7 del Programa y Presupuesto de la OIT 2020-2021 y Objetivo 4 de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, así como a la Meta 8.7 de los ODS de la Agenda 2030, a los MANUD/MECNUD y a las agendas de AECID y AACID.

(2) Los Proyectos de Apoyo a la IR buscan acelerar las respuestas para la prevención y erradicación del TI a través de una combinación de acciones vinculadas a: la incidencia política para colocar el TI como prioridad en las agendas nacionales y regionales; el desarrollo de capacidades de los actores nacionales involucrados en la lucha contra el TI; el impulso a la generación de conocimiento; y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países; todos ellos ejes de la intervención de la IR.

(3) Si bien los Proyectos de Apoyo a la IR incluyen resultados sobre fortalecimiento de abordaje preventivo y sobre consolidación y gestión eficaz de la IR (dos resultados del Plan Estratégico de la Fase II) no ocurre lo mismo con las estrategias de retiro de NNA por debajo de la edad mínima; de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo; y de abordaje de las formas ilícitas de TI (los otros tres resultados del Plan Estratégico). Esto aplica inclusive a los Proyectos PAIRE V y AACID V, que se diseñaron luego de aprobado el citado Plan.

(4) En cuanto al Resultado 1 de los Proyectos de Apoyo a la IR, la participación de la IR en diferentes espacios y eventos sobre TI ha contribuido a que se posicione como un referente regional, lo que se refleja en la inclusión explícita de la IR en las declaraciones oficiales que se elaboran al concluir estos espacios y eventos y en haber sido reconocida con el Premio OIT a la Innovación 2019; asimismo, ha contribuido a posicionar la prevención y erradicación del TI en los países que la integran. También se ha fortalecido la presencia de la sub región Caribe en la IR, con la incorporación de Santa Lucía, Barbados, St Kitts and Nevis y Antigua y Barbuda a la IR. Los principales desafíos son concretar las ventajas potenciales para la IR y para los países de trabajar con la Alianza 8.7; posicionarse más en espacios globales y no solo regionales; e integrar a la IR a Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas para cubrir todos los países de ALC.

(5) En el Resultado 2, el MIRTI/IVTI, además de dar visibilidad a la IR en los países que lo han implementado, brinda información basada en evidencia sobre los factores de riesgo frente al TI para focalizar las intervenciones de prevención de la política pública y constituye una línea de base que permite determinar la efectividad e impacto de las intervenciones que puedan realizarse. La evaluación valora especialmente su capacidad para adaptarse a la realidad estadística de los países así como el uso efectivo que le están dando al MIRTI/IVTI algunos países con la identificación de mecanismos para la articulación con programas o servicios relacionados a la protección social; el desarrollo de campañas de sensibilización a la sociedad; y la priorización del alcance geográfico de acciones realizadas por las instituciones públicas (estudios, capacitaciones, fiscalizaciones). El principal desafío es utilizar la información generada por el MIRTI/IVTI para el diseño y ejecución de intervenciones focalizadas a nivel local que promuevan el abordaje integral y multisectorial para interrumpir la trayectoria de TI.

(6) En el Resultado 3, la CSS es un mecanismo para aprender y compartir buenas prácticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI. Los principales desafíos son promover un mayor

intercambio de experiencias, principalmente entre países de América Latina con los del Caribe, y sobre todo que en una mayor cantidad de países los aprendizajes se apliquen en diseñar o mejorar políticas, planes, estrategias, acciones y/o presupuesto vinculado a la prevención y erradicación del TI.

(7) En el Resultado 4, con la IR se ha generado conocimiento sobre cómo delimitar las estrategias y acciones de prevención y erradicación de TI desde lo regional a lo nacional. Si bien hay ejemplos de la aplicación de este mayor conocimiento por parte de los países (en la elaboración de informes nacionales sobre la situación del TI, de instrumentos de política nacional contra el TI, de propuestas de cambios normativos y/o de estrategias a nivel local) uno de los principales desafíos es utilizar más frecuentemente este mayor conocimiento para acelerar las estrategias de prevención y erradicación del TI.

(8) En el Resultado 5, los y las PF utilizan regularmente la plataforma web de la IR para acceder a los estudios desarrollados por la IR y para conocer los avances de la IR y de los países en prevención y erradicación del TI, cumpliéndose así los principales objetivos de la plataforma. En relación a las redes sociales, también se está avanzando hacia el objetivo de consolidar a la comunidad interesada en la prevención y erradicación del TI, lo que se refleja en el incremento de la cantidad de usuarios de la plataforma, fans en Facebook y seguidores en Twitter, y *likes* y comentarios en las redes sociales.

(9) La participación del tripartismo se ha dado principalmente en los Resultados 1, 4 y 5. En el Resultado 1, en los espacios donde participó la IR, ha estado representada por los y las PF representantes de los gobiernos, de organizaciones de empleadores y de trabajadores. En el Resultado 4, la temática de los estudios, cursos y cajas de herramientas han respondido a un plan de trabajo anual que se elabora en consulta con los y las PF y en algunos casos los y las PF han participado en su elaboración. En el Resultado 5, los y las PF han participado en el diseño de los Planes Operativos Anuales de la IR, del Plan Estratégico de la IR Fase II y del Plan Estratégico de Comunicación.

(10) En cambio, en el Resultado 2, los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores han tenido poca participación en la implementación del MIRTI/IVTI. Y en relación al Resultado 3 podría haber una mayor participación del sector sindical en el intercambio de buenas prácticas en el marco de la CSS.

(11) Debido a la pandemia, la IR realizó ajustes en la implementación de las actividades de los Proyectos AACID V y PAIRE V. Estos ajustes están referidos básicamente al fortalecimiento de las capacidades de los y las PF para comprender, analizar y proponer respuestas frente a la COVID-19, la virtualización de la reunión anual 2020 de la Red de PF, y la realización de investigaciones vinculadas a los efectos de la COVID-19 en el TI de la región. La ST y los y las PF valoran muy positivamente la capacidad de respuesta de la IR para adaptarse al nuevo contexto debido a la pandemia por la COVID-19.

(12) En los seis Proyectos de Apoyo a la IR se han ejecutado US\$ 2.48 millones; esto es, el 95% del presupuesto total. Este nivel de ejecución financiera es consistente con el alto nivel de cumplimiento en la ejecución técnica a nivel de productos y resultados

(13) El diálogo social es la principal estrategia para alcanzar los resultados y objetivos previstos por los Proyectos de Apoyo a la IR. Al mismo tiempo, la IR es, por definición, un instrumento de cooperación con una estructura de gobernanza tripartita y con mecanismos de gestión que promueven la participación tripartita permanente; por lo tanto, la IR también se convierte en un mecanismo de fortalecimiento de diálogo social.

(14) Uno de los puntos de mayor consenso entre los y las PF entrevistados/as es el reconocimiento a la consolidación de un modelo de intervención que fomenta la comunicación fluida entre la ST y los y las PF o entre cualquiera de los miembros.

(15) La IR se ha articulado con otras agencias del SNU para la ejecución de los Proyectos de Apoyo, destacando el trabajo conjunto con la CEPAL en la implementación del MIRTI, con FAO y OIM en la elaboración de estudios y la consolidación del GITI para ALC. No obstante, una limitación es que en el Caribe existe poca tradición de trabajo interagencial y actualmente poca disposición en revertir esa situación. La vinculación con las organizaciones de la sociedad civil, ha sido más esporádica y ha consistido básicamente en la participación de la IR en foros y conversatorios y en algunas acciones conjuntas realizadas con la Marcha Global, en lo cual posiblemente influya que la visión de la IR no siempre coincide con la posición de algunas organizaciones de la sociedad civil y/o que el enfoque tripartito de la IR limita la participación de estas últimas.

(16) La mayoría de PF coinciden en que han incrementado sus conocimientos sobre TI, su carácter multidimensional y su relación con otras temáticas como la migración. También refirieron que ahora tienen una visión más estratégica y una perspectiva más amplia sobre prevención y erradicación del TI, ya no solo desde el punto de vista normativo. Los PF de Sudamérica también destacan que la IR ha permitido a los países tomar contacto con expertos internacionales en prevención y erradicación de TI. Los PF de América Central valoran que la IR les ha brindado herramientas para posicionar la temática del TI y promover estrategias en la agenda pública de sus países. En tanto, los PF de los países del Caribe destacan que han aprendido la importancia del enfoque preventivo, que complementa el enfoque tradicional de retiro de NNA en situación de TI.

(17) En relación al primer Resultado (abordaje preventivo) del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, algunos países que integran la IR han elaborado/actualizado sus políticas, planes o estrategias nacionales de prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente. En los países del Caribe, a diferencia de los países de Sudamérica, se trata de los primeros instrumentos de política pública en TI y eso en parte es contribución de la IR, ya que antes de pertenecer a la plataforma regional, estos países no reconocían la existencia del TI o no lo habían priorizado como objeto de interés de la acción pública.

(18) Respecto al tercer Resultado (reconversión laboral para adolescentes en edad permitida respectivamente) del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, algunos países han elaborado o actualizado sus Listados de Trabajos Peligrosos o se encuentran en proceso de hacerlo; otros han ajustado marcos normativos vinculados al trabajo adolescente permitido; y un tercer grupo de países han llevado a cabo proyectos o programas para erradicar el trabajo adolescente peligroso, de reconversión laboral o de entrenamiento laboral protegido para adolescentes.

Conclusiones

(1) La IR es relevante como mecanismo de coordinación intergubernamental y tripartita para incorporar la temática del TI en la agenda pública, actualizar y diseñar instrumentos de política pública nacional, y construir una visión compartida sobre prevención y erradicación del TI a nivel regional. Sin embargo, la percepción positiva de los y las PF sobre la relevancia de la IR en el contexto de pandemia se reduce un poco, dado que los gobiernos priorizan otras temáticas para paliar los efectos negativos de la pandemia.

(2) Los Proyectos de Apoyo a la IR no solo están alineados a las políticas públicas para la prevención y erradicación del TI de los países de ALC sino que las fortalecen al proponer una herramienta para la focalización de las políticas de prevención del TI con enfoque territorial (el

MIRTI/IVTI). Los Proyectos también están alineados a los objetivos estratégicos de la OIT, los ODS de la Agenda 2030 (Meta 8.7), los MANUD/MECNUD y las agendas de AECID y AACID.

(3) Los diseños de los Proyectos de Apoyo a la IR están completamente alineados a los ejes de intervención de la IR. En cambio, el nivel de alineamiento es menor respecto a los resultados previstos en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR.

(4) Los diseños de los Proyectos de Apoyo a la IR son coherentes y válidos ya que sus resultados contribuyen a su objetivo inmediato y se relacionan entre sí; los productos guardan relación con los resultados y los indicadores de resultados (sobre todo aquellos incorporados en PAIRE V y AACID V) buscan captar cambios generados a nivel individual y organizacional o usos efectivos de los productos desarrollados; se identificaron estrategias transversales para alcanzar los resultados y para su sostenibilidad; y se consignaron supuestos de intervención y medidas para mitigar los riesgos del incumplimiento de los mismos. Además, los Proyectos PAIRE V y AACID fueron flexibles para adaptarse a las exigencias del nuevo contexto de la pandemia. No obstante, algunos indicadores de resultados de los Proyectos (sobre todo en PAIRE III, PAIRE IV, AACID III y AACID IV) solo registran el cumplimiento de actividades/productos; algunos productos en realidad son medios de verificación; y algunas medidas de mitigación de los riesgos de incumplimiento de los supuestos de intervención son los mismos productos o estrategias.

(5) Los principales avances de los Proyectos de Apoyo a la IR, respecto a la meta prevista, han sido la cantidad de países adheridos a la IR, de espacios en los que la IR es reconocida como referente, y de estudios/investigaciones sobre TI (Resultado 1); la cantidad de países que han implementado la Fase I del MIRTI/IVTI (Resultado 2); la cantidad de intercambios y transferencias de conocimientos en el marco de la CSS y de actores participantes en esos intercambios (Resultado 3); y la cantidad de visitas a la Plataforma web y de fans en Facebook y seguidores en Twitter (Resultado 5). En tanto, los avances han estado por debajo de la meta prevista en lo referido a la implementación de acciones multisectoriales en los países como respuesta al MIRTI/IVTI; a la réplica de las prácticas por parte de los países que intercambiaron experiencias en el marco de la CSS; y a la incorporación efectiva del enfoque de género.

(6) La participación del tripartismo, representado por los y las PF representantes del gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores, ha sido más evidente en los Resultados 1, 4 y 5 de los Proyectos de Apoyo a la IR que en los Resultados 2 y 3.

(7) La incorporación del enfoque de género en los Proyectos de Apoyo a la IR ha sido incipiente. No se han llevado a cabo estudios sobre género y TI para visibilizar las desigualdades y brechas, que puedan generar evidencia para diseñar mejores políticas; no se han desarrollado planes/programas (u otros productos) ni se ha asignado un presupuesto específico que revele la incorporación efectiva de este enfoque; y tampoco se han establecido alianzas con instituciones regionales y nacionales especializadas en género. Los pocos avances han sido las capacitaciones a los y las PF sobre cómo incorporar el enfoque de género en las acciones de prevención y erradicación del TI, la caja de herramientas sobre género y TI, y principalmente la elaboración de la EGIR, aunque dado que recién se ha publicado aún no se puede analizar su implementación.

(8) La contribución de la OIT a la consecución de los resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR ha sido muy importante en promover el diseño o mejora de políticas públicas en un marco tripartito y de consenso entre gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores; promover el enfoque preventivo; brindar asistencia técnica a los gobiernos para plasmar las políticas en estrategias, planes y proyectos; y generar conocimiento en los y las PF a través del intercambio de experiencias entre países, elaboración de estudios, y acciones de formación.

(9) Los recursos financieros y humanos disponibles para la gestión de la IR no son suficientes para concretar los productos y alcanzar los resultados previstos en los Proyectos de Apoyo y en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR en el plazo previsto.

(10) La IR se ha consolidado como un modelo de coordinación intergubernamental que se basa en el diálogo tripartito como la principal estrategia para acelerar las respuestas nacionales para la prevención y erradicación de TI y el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS. El principal reto es ampliar las funciones o responsabilidades de los y las PF para que tengan una mayor participación en las decisiones de la IR. Asimismo, buscar mitigar los efectos negativos de la alta rotación de los y las PF.

(11) La IR se ha consolidado como un modelo de intervención que fomenta la comunicación fluida entre la ST y los y las PF y también entre estos/as últimos/as, a través de mecanismos basados en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

(12) La articulación de la IR con otras agencias del SNU (CEPAL, FAO y OIM) ha contribuido a la concreción de algunos productos y resultados de los Proyectos de Apoyo, sobre todo aquellos vinculados a la implementación del MIRTI/IVTI y a la generación de conocimiento. A nivel de instituciones públicas esta articulación se ha dado de manera permanente con los MT, a través de los y las PF, y ha sido transversal a todos los resultados y productos de los Proyectos de Apoyo. Sin embargo, la articulación ha sido más débil con otras instituciones públicas con competencias e influencia en materia de NNA y con los Comités Nacionales de lucha contra el TI, y también con las organizaciones de la sociedad civil.

(13) El apoyo de la OIT a nivel central, regional y sub regional a la IR se ha dado a solicitud de la IR y no de manera regular; asimismo, ha tenido un carácter estratégico y técnico pero no de incidencia política y tampoco ha asignado mayores recursos financieros para la gestión de la IR. En cuanto a AECID y AACID, la ST y los y las PF valoran su aporte financiero y también su apoyo para visibilizar el trabajo de la IR.

(14) Los y las PF han fortalecido sus capacidades de comprender el carácter multidimensional del TI, su relación con otras temáticas, así como lo eficaz y eficiente del enfoque preventivo. Sin embargo, uno de los principales desafíos para la IR es que se generalice la aplicación de estos mayores conocimientos y capacidades en acciones concretas en favor de la prevención y erradicación del TI en sus países. También se requiere fortalecer otro tipo de capacidades en los y las PF: movilización de fondos, gestión y uso de estadísticas, planificación en base a evidencias, e incidencia política con el gobierno y, en el caso de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, con sus propias redes o bases.

(15) En relación al objetivo inmediato de los Proyectos de Apoyo a la IR hay países que han elaborado/actualizado sus políticas, planes o estrategias nacionales de prevención y erradicación de TI y protección del trabajo adolescente; otros han hecho lo propio con sus Listados de Trabajos Peligrosos; algunos han ajustado sus marcos normativos vinculados al TI; y también están quienes han diseñado e implementado proyectos o programas para erradicar el trabajo adolescente peligroso, de reconversión laboral o entrenamiento laboral protegido para adolescentes. En cambio, los países registran menores avances en concretar el abordaje multisectorial y una articulación efectiva entre sectores, políticas y programas vinculados a los ODS que inciden en la eliminación del TI; mejorar los sistemas estadísticos de medición de TI; e incrementar el presupuesto para la prevención y erradicación del TI, todos factores que pueden afectar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y de la intervención de la IR.

(16) En relación al Plan Estratégico de la Fase II de la IR los mayores avances en los países se han dado en el primer Resultado (abordaje preventivo). En el segundo y tercer Resultado (retiro de

NNA en TI por debajo de la edad mínima, y protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida respectivamente), los avances difieren según países; y el cuarto Resultado (abordaje de formas ilícitas de TI) es en el que se registran menores avances. La mayor contribución de la IR se ha dado en el primer Resultado y en el tercero; en cambio, lo avanzado en el segundo y cuarto Resultado es atribuible casi exclusivamente a los países y no a la IR.

(17) La contribución de los países a la IR se ha dado a nivel de recursos humanos (tiempo y capacidades de los y las PF), técnicos (provisión de información) y apoyo político para que se realicen acciones y concreten productos en sus países, en el marco de la IR, pero no han realizado aportes financieros importantes para llevar a cabo estas acciones y productos. Este hecho, sumado a que la OIT tampoco ha asignado mayores recursos financieros para la gestión de la IR, genera una alta dependencia financiera hacia la cooperación al desarrollo, lo que a su vez limita la sostenibilidad de los resultados alcanzados y de la propia IR.

(18) Si bien se estima que la pandemia de la COVID-19 incrementará el TI en ALC y afectará el presupuesto de los gobiernos y los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra el TI, también existen condiciones internas y externas que pueden ser aprovechadas y potenciadas por la IR para brindar una respuesta oportuna y efectiva en la lucha contra el TI. En cuanto a las primeras, la IR es una institución con capacidad de incidencia política y de movilización de recursos de la cooperación internacional. Respecto a las segundas, destacan el inicio del proceso de vacunación; la probable reapertura de las escuelas; que el 2021 sea el Año Internacional a favor de la erradicación del TI; el desarrollo, por parte de las agencias del SNU, de conocimiento y de recomendaciones de política pública a los países sobre cómo mitigar los posibles impactos de la pandemia en el bienestar de NNA; y la preocupación de los donantes por no retroceder en los logros alcanzados en materia de reducción del TI en la región.

Lecciones aprendidas

(1) El MIRTI/IVTI tiene límites para su implementación pues requiere que los países cuenten con condiciones mínimas de disponibilidad y calidad de información estadística y registros administrativos. También se requiere, por parte de los MT, capacidad para acceder a fuentes de información generadas por otras instituciones y compromiso político al más alto nivel para impulsar el modelo. Además, la implementación de la Fase II demanda que exista una oferta de servicios y programas públicos articulados en los municipios seleccionados.

(2) Existen factores externos a la IR que contribuyen a explicar los avances a nivel de resultados de los Proyectos de Apoyo y del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, así como otros que limitan estos avances. Entre los primeros destacan: (a) intervenciones o proyectos (de la OIT u otras instituciones) vinculados a la prevención y erradicación de TI; (b) los países están orientados al cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS, de los Convenios OIT núm. 138 y núm. 182; y (c) algunos países cuentan con políticas públicas orientadas a la universalización de la educación primaria y de la salud, programas de transferencias condicionadas. Entre los segundos destacan: (i) factores económicos como el subempleo, empleo precario e informalidad; (ii) factores culturales como la percepción de la población y autoridades de que el TI es algo normal y hasta deseable; y (iii) desde el 2020, la pandemia, algunos de cuyos efectos negativos estimados son el incremento del TI y el empobrecimiento de las arcas fiscales de los países.

(3) Las principales dificultades de los países para avanzar en el Resultado 2 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR son: (a) las estrategias de retiro de NNA suelen ser caras y poco sostenibles; (b) los sistemas de inspección carecen de suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo sus funciones; (c) el TI en la economía informal es difícil de visibilizarse; y (d) algunos países del Caribe no cuentan con un marco legal para identificar los casos de NNA en situación

de TI. Respecto al Resultado 4 del mencionado Plan, las principales dificultades de los países para avanzar son: (a) las complejidades en las normativas de los países dificultan establecer e implementar estrategias de abordaje de las formas ilícitas del TI; (b) los países no suelen contar con estadísticas oficiales de trabajo peligroso y PFTI porque las formas ilícitas de TI no son visibles, y (c) el abordaje de las formas ilícitas de TI suele ser competencia de instituciones que no están representadas por los y las PF de la IR.

(4) La movilización de recursos provenientes de la cooperación internacional para la sostenibilidad de la IR es un desafío muy complejo de enfrentar debido a las siguientes razones: (a) son cada vez más reducidos los recursos que la cooperación destina para intervenciones de organismos del SNU en TI en ALC; (b) el modelo de intervención de la IR busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de los países para institucionalizar la política de prevención y erradicación del TI, lo cual es menos visible (que si el centro de atención estuviera por ejemplo en retirar NNA del TI) y, por lo tanto, podría ser menos atractivo de financiar; (c) es muy complicado evaluar el impacto de la intervención en términos de cambios observados que puedan ser atribuibles a la IR, y este tipo de evidencia es cada vez más solicitada por los organismos financiadores; (d) para llevar a cabo el modelo de intervención de la IR es clave el rol permanente de coordinación y provisión de asistencia técnica de la ST, lo cual demanda recursos para cubrir los costos del personal de la ST y este destino del financiamiento no resulta muy atractivo para los donantes; y (e) en el actual contexto de la COVID-19, los organismos de cooperación internacional posiblemente orienten su financiamiento en ALC hacia otras temáticas.

(5) La IR puede ser replicada en otras regiones donde exista TI, debido a las siguientes razones: (a) la IR tiene muchos años de experiencia y puede exhibir logros y resultados; (b) articula a una cantidad significativa de países, con diferentes idiomas, en torno a objetivos y metas comunes; (c) trabaja con metodologías, herramientas y estrategias de abordaje que se pueden adaptar a las realidades de los países que integren una determinada región; y (d) existe disposición e interés de la ST y los y las PF de la IR en brindar acompañamiento y asistencia técnica para replicar la experiencia.

Buenas prácticas

(1) En Colombia, la Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral de Adolescentes Trabajadores 2017-2027 y en Argentina el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 incluyen estrategias y actividades planteadas por la IR, con una mención explícita a desarrollar acciones en el marco del modelo de identificación de riesgo (en el caso de Colombia se hace una alusión expresa al MIRTI).

(2) El fomento del intercambio de experiencias, a través de la CSS, ha permitido a los países conocer los avances en la lucha contra el TI alcanzada por sus pares, identificando lecciones aprendidas y factores de éxito. Según los y las PF, ha sido el mecanismo más importante para mejorar sus conocimientos y capacidades.

(3) El uso de la plataforma whatsapp ha contribuido a la consolidación de un modelo de intervención que fomenta la comunicación constante entre la ST y los y las PF y también entre estos/as últimos/as.

(4) Las acciones desplegadas por la ST para poder integrar a los países de habla inglesa en los espacios de comunicación, brindándoles traducciones simultáneas en las reuniones virtuales o traducciones inmediatas en el whatsapp, han sido muy destacadas por los y las PF anglófonos/as

del Caribe, quienes lo consideran un factor esencial para explicar su creciente participación e integración en estos espacios.

(5) La capacidad de respuesta rápida y flexibilidad de la IR para adaptarse al nuevo contexto de la pandemia y no retrasar las actividades previstas. Los Proyectos de Apoyo a la IR PAIRE V y AACID ajustaron sus actividades de fortalecimiento de las capacidades de los y las PF, intercambio de experiencias y elaboración de estudios, orientando las mismas a la identificación y análisis de los efectos de la COVID-19 en el TI de la región. Asimismo, las medidas de confinamiento y de aislamiento social obligatorio establecidas en los países motivaron que la IR fortalezca las capacidades de uso de redes sociales y el acceso a plataformas virtuales de los y las PF.

Recomendaciones

(1) Promover, en los países que integran la IR, un mayor aprovechamiento de la información generada por el MIRT/IVTI. *(A la ST, Oficina Regional de OIT, CEPAL, PF de gobiernos y MT de los países que integran la IR, Prioridad alta, Corto plazo)*

(2) Promover en el marco de la CSS un mayor intercambio de experiencias, principalmente entre países de América Latina con los del Caribe, y que en una mayor cantidad de países los aprendizajes generados a partir de estos intercambios se apliquen en diseñar o mejorar políticas, planes, estrategias y acciones vinculadas a la prevención y erradicación del TI. *(A la ST y PF de organizaciones de empleadores y de trabajadores, Prioridad media, Coto plazo)*

(3) Incorporar de una manera más efectiva el enfoque de género en la intervención de la IR, a través de las siguientes acciones: (a) realizar un diagnóstico para identificar los mecanismos, avances, limitaciones efectivas y potenciales de la incorporación efectiva del enfoque de género en las políticas públicas de lucha contra el TI en el MT y en otras instancias del sector público en los países que integran la IR; (b) impulsar el levantamiento de la información estadística disponible en los países para medir el TDNR y el trabajo de cuidados al interior del hogar y analizar las ventajas y desventajas de que el MIRT/IVTI pueda incorporarla en su modelo; y (c) establecer alianzas con instituciones regionales y nacionales claves en materia de género. *(A la ST y PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, a la Oficina Regional de OIT, Prioridad alta, Corto plazo)*

(4) Cofinanciar la posición de Coordinación de la ST, designar como Coordinador/a de la ST a un/a especialista que actualmente forme parte del staff regular de la OIT o designar a un/a especialista o experto/a técnico/a de la OIT para que apoye las labores de la ST (asistencia técnica, seguimiento y monitoreo y movilización de recursos) como parte de sus funciones regulares. *(A la Oficina Regional de OIT y a la Sede de OIT, Prioridad muy alta, Mediano plazo)*.

(5) Para hacer aún más efectiva y eficiente la gestión de la IR, se sugiere: (a) ampliar las funciones o responsabilidades de los y las PF para que tengan una mayor participación en las decisiones de la IR y de esta manera una mayor representación en sus países; (b) promover una mayor coordinación de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores con los países que representan; y (c) elaborar e implementar protocolos de transferencia de conocimiento e información a los y las PF que se incorporan a la IR, para mitigar de esta manera los efectos negativos de la rotación de los y las PF. *(A la ST, Prioridad alta, Corto plazo)*

(6) Realizar acciones de formación orientadas a fortalecer las siguientes capacidades en los y las PF: (a) movilización de fondos de recursos públicos, privados y agencias de cooperación, (b) gestión y uso de estadísticas y planificación en base a evidencias, y (c) incidencia política (asesoramiento, lobbying) en los Comités Nacionales y Locales de lucha contra el TI para que la

prevención y erradicación del TI sea abordada de manera más efectiva por las instituciones que conforman dichos Comités; y, en el caso de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, incidencia política. (asesoramiento) con sus propias redes o bases *(A la Oficina Regional de OIT, Prioridad alta, Corto plazo)*

(7) Impulsar el posicionamiento de la IR en espacios donde participan tomadores de decisiones, como CELAC, MERCOSUR, SICA, CARICOM, la Red Global de Aprendizaje de empresas, la OPS, el Grupo de los 20, Foros de la Unión Europea, la RIAL, el Proceso de Quito, OEA, entre otros. *(A la Dirección Regional de OIT, PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, socios financiadores, Prioridad media, Mediano plazo)*.

(8) En cuanto al acceso al financiamiento para la Fase III de la IR, procurar involucrar, además de los socios actuales, a otros como OEA, BM, BID, UNICEF, OMS, SEGIB, para lo cual se sugiere: (a) incorporar el TI en otros temas vinculados que son más prioritarios para la cooperación (como la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela en ALC o la estrategia de recuperación socio económica ante la crisis de la COVID-19); y (b) incorporar el TI en una dimensión más global (programas o iniciativas) que regional. *(A la ST, PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y a la Oficina Regional de OIT, Oficinas Sub Regionales y PARDEV, Prioridad muy alta, Corto plazo)*.

(9) Realizar labores de incidencia (asesoramiento) con los gobiernos de los países que integran la IR para que el interés y compromiso con la temática del TI se materialice en: (a) un mayor presupuesto para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente permitido; (b) un abordaje intersectorial y una articulación efectiva entre políticas y programas vinculadas a los ODS que inciden en la eliminación del TI: salud, educación, empleo, formalidad, reducción de la pobreza, protección social; y (c) una actualización periódica de la información estadística proveniente de fuentes oficiales. *(A PF de gobiernos y a la ST, Oficina Regional de OIT, Prioridad muy alta, Corto plazo)*

(10) En el actual contexto de la COVID-19, identificar aquellas estrategias y acciones que tengan mayor probabilidad de contribuir, desde la IR, a revertir los efectos que traerá la pandemia en el incremento del TI, identificando la TOC que las sustenta y basándose en evidencia. *(A la ST, los PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, a la Oficina Regional de OIT y a las agencias del SNU, Prioridad muy alta, Corto plazo)*

1. Antecedentes de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

1.1. Marco conceptual sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el trabajo infantil y magnitud del trabajo infantil en América Latina y el Caribe

1. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989 es el primer instrumento normativo internacional utilizado para promover y proteger los derechos de la infancia. Establece que los y las niños, niñas y adolescentes (NNA) son sujetos/as de la totalidad de los derechos humanos, y que, por encontrarse en proceso de desarrollo físico y mental, requieren de protección y cuidados especiales.
2. Según el Convenio OIT núm. 138 sobre la edad mínima y el Convenio OIT núm. 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil (PFTI) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil (TI) comprende las categorías siguientes: (a) trabajo realizado por un niño o una niña que no alcance la edad mínima especificada para el tipo de trabajo de que se trate, y que, por consiguiente, impida probablemente su educación y pleno desarrollo; (b) trabajo que ponga en peligro el bienestar físico, mental o moral de niños o niñas, por su propia naturaleza o por las condiciones en que se realiza, y que se denomina trabajo peligroso, y (c) las formas incuestionablemente peores de TI.

Cuadro 1.1. Edad mínima para trabajar, según el Convenio OIT núm. 138.

Edad mínima general (artículo 2)	Trabajo ligero (artículo 7)	Trabajo peligroso (artículo 3)
15 años o más (no inferior a la edad de escolaridad obligatoria)	13 años	18 años (16 bajo ciertas condiciones)
En economías y medios de educación insuficientemente desarrollados		
14 años	12 años	18 años (16 bajo ciertas condiciones)

Fuente: Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. 1973.

El trabajo infantil en América Latina y el Caribe

3. El TI se ha reducido en las últimas décadas en América Latina y el Caribe (ALC) pero todavía es un fenómeno persistente. Según estimaciones de la OIT, al 2016 en ALC 10.4 millones de NNA de 5 a 17 años se encontraban en situación de TI, lo que representaba al 7,3% de NNA de la región. El TI peligroso lo realizaban 6,2% millones, es decir, el 60% de quienes están en situación de TI. Tanto el TI como el TI peligroso se han reducido en la región en los últimos años debido a la ampliación de la oferta y de la calidad de los servicios educativos, a un conjunto de políticas sociales, sectoriales y macroeconómicas que han mejorado las condiciones de vida de la población y al desarrollo/fortalecimiento de marcos institucionales nacionales para desarrollar políticas públicas contra el TI.

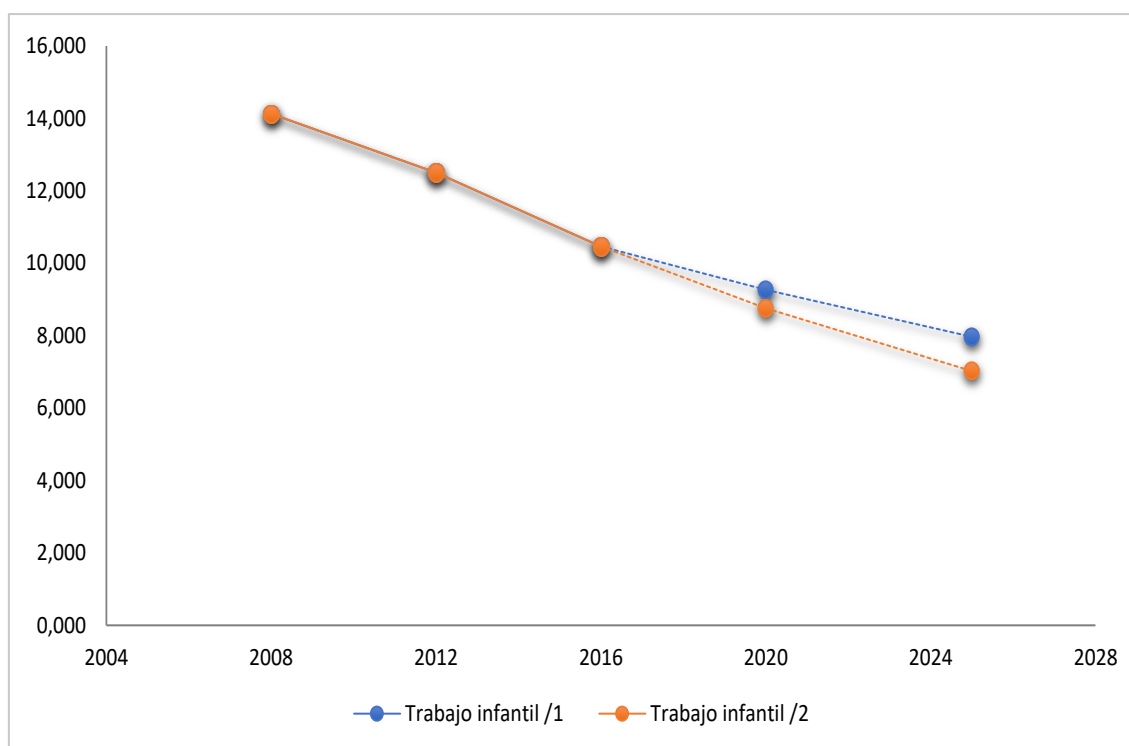
Cuadro 1.2. América Latina y el Caribe: Trabajo infantil y peligroso de NNA de 5 a 17 años, 2008, 2012 y 2016.

Indicadores	2008		2012		2016		Tasa de crecimiento promedio anual 2012/2008 (%)	Tasa de crecimiento promedio anual 2016/2012 (%)
	Número (en miles)	%	Número (en miles)	%	Número (en miles)	%		
Trabajo infantil	14,125	10.0%	12,505	8,8%	10,461	7,3%	-3,0%	-4-4%
Trabajo infantil peligroso	9,436	6.7%	9,638	6,8%	6,278	4,4%	0.5%	-10,2%

Fuentes: OIT (2017). Hoja de datos regional de las Américas. OIT (2017). Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna.

4. El siguiente gráfico muestra la proyección de NNA en situación de TI en ALC para el 2025 suponiendo que se mantienen las mismas tasas de variación anual correspondientes a los periodos 2012/2008 y 2016/2012. Aun sin considerar el potencial impacto negativo de la COVID-19 en el TI, difícilmente ALC logrará cumplir la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de erradicar el TI al 2025.

Gráfico 1.1. América Latina y el Caribe: Trabajo infantil de NNA de 5 a 17 años 2008, 2012, 2016 y proyecciones 2020 y 2025 (Miles de NNA).



1/ A partir del 2020 fue estimado con tasa de crecimiento 2012/2008.

2/ A partir del 2020 fue estimado con tasa de crecimiento 2016/2012.

Fuente: OIT (2017). Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna.

5. En términos de magnitud, el TI no es un fenómeno homogéneo entre los países de ALC. Si bien las estadísticas sobre TI no son exactamente comparables entre los países de la región, siguiendo las definiciones y cifras oficiales reportadas por un grupo de países, México, Brasil, Perú, Haití y Bolivia cuentan con la mayor cantidad de NNA en TI. En términos porcentuales, los países con mayor participación de TI son Haití (34,4%), Bolivia (26,4%) y Paraguay (22,4%) y los de menor participación son Costa Rica (2,1%), Panamá (2,5%) y Belice (3,2%).

Cuadro 1.3. América Latina y el Caribe: Población y porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de TI, distintos años (actualizado a enero 2021).

País	Año de aplicación de la encuesta	NNA entre 5 y 17 años en situación de TI	
		Cantidad	% del total del grupo de edad
Argentina	2017	522,706	5,8
Belice	2013	3.528	3,2
Bolivia	2008	800,180	26,4
Brasil	2019	1'800,000	4,6
Chile	2013	219.624	6,6
Colombia	2019	586,000	5,4
Costa Rica	2016	20,896	2,1
Ecuador	2016	290,325	6,5
El Salvador	2015	140,700	8,9
Guatemala	2014	731,115	16,9
Haití	2012	815,993	34,4
Honduras	2019	364,765	14,8
Jamaica	2016	37,965	5,8
México	2019	2'017,737	7,1
Panamá	2016	23,855	2,5
Paraguay	2011	416,425	22,4
Perú	2018	1,113,694	10,5
República Dominicana	2010	304,062	12,2
Uruguay	2010	68,100	9,9

Fuente: Sobre la base de datos oficiales de los países de América Latina y el Caribe.

Nota 1: Se utiliza la definición y medición oficial reportada por cada país. En la mayor parte de los países el TI medido está asociado a la actividad/ocupación económica no permitida.

Nota 2: Para Argentina, los tramos de edad corresponden a 5 - 15 años y 16 - 17 años.

Nota 3: Para Bolivia, República Dominicana y Perú los tramos de edad corresponden a 5 - 13 años y 14 - 17 años.

6. En las Américas, el TI se desarrolla principalmente en la actividad agropecuaria y, en menor medida, en el comercio y en los servicios. La mayor parte de NNA realizan su actividad económica en el propio hogar, es decir, en la unidad agropecuaria familiar o en el puesto de venta donde sus padres son los dueños del negocio. Por rango de edades, la tasa de participación de NNA en TI en las Américas tiene una relación directa con la edad; entre NNA de 5 a 11 años esta tasa es de 3,7% mientras que para adolescentes de 15 a 17 años es de 8%.

Cuadro 1.4. Región de las Américas: Niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en situación de TI según sector de actividad económica y rango de edades, 2016.

Sector de actividad económica	Número (en miles)	% respecto al total de NNA en situación de TI
Agricultura	5,532	51,5%
Industria	1,414	13,2%
Servicios	3,789	35,3%
Total	10,735	100,0
Rango de edad	Número (en miles)	% respecto al total de NNA
5-11 años	3,950	3,7%
12-14 años	3,016	6,4%
15-17 años	3,770	8,0%

Fuente: OIT. Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna 2017.

Nota: No se encontraron estadísticas actualizadas para ALC sino para las Américas (incluye a Canadá y Estados Unidos).

7. También existen diferencias por género en el TI siendo la cifra mayor para NNA hombres respecto a las mujeres, especialmente en la participación laboral en actividades productivas fuera del hogar. A partir de las encuestas nacionales se sabe que, por ejemplo, en El Salvador el 76% del TI es realizado por los hombres en las actividades de la agricultura, ganadería y silvicultura; en Guatemala, esa cifra alcanza el 67%, especialmente realizado por niños

indígenas que laboran en la agricultura. En cambio, las niñas y adolescentes mujeres concentran su trabajo en actividades domésticas y de cuidado no remuneradas; así, en Ecuador, siete de cada diez personas entre 5 y 17 años que realizan tareas domésticas son mujeres; mientras que en Brasil, el 94% de los casi 215,000 NNA que se dedican al trabajo doméstico son mujeres.

8. El TI afecta en mayor proporción a los pueblos indígenas y afro descendientes. En Bolivia, casi la mitad de NNA en situación de TI son indígenas; y en Brasil cerca del 60% de niños y niñas entre 5 y 13 años que realizan TI son afro descendientes.

1.2. La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil y los seis Proyectos de Apoyo

9. La Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil (IR) es un instrumento de cooperación intergubernamental y tripartita integrada por autoridades de alto nivel (Ministros o Ministras de Trabajo) de los países miembros; funcionarios/as de mandos medios de los Ministerios de Trabajo – MT de todos sus países miembros (con la excepción de Brasil, país en el que participan funcionarios de la Secretaría Especial de Seguridad Social y Trabajo del Ministerio de Economía¹ y del Ministerio de la Ciudadanía) y representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores de algunos de los países miembros², quienes conforman la Red de Puntos Focales (PF); y una Secretaría Técnica (ST), cuyos/as integrantes son designados/as por la OIT.
10. Su antecedente es el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC, por sus siglas en inglés), que desde 1995 ha brindado asistencia a los países de la región para impulsar el proceso de eliminación del TI y ha contribuido a la apropiación de los países respecto a la prevención y erradicación del TI, lo cual se manifiesta en la ratificación de los Convenios de OIT sobre edad mínima de admisión al empleo (Convenio OIT núm. 138) y peores formas de TI (Convenio OIT núm. 182), la visibilización del tema en las agendas políticas públicas nacionales, la creación de Comités Nacionales de lucha contra el TI y el diseño e implementación de políticas nacionales específicas³.
11. Luego de casi 20 años de funcionamiento del IPEC en ALC, en el 2013 en el marco de la III Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida de Trabajo Infantil (CMTI) realizada en Brasil, un grupo de países de ALC⁴ decidió dar un impulso adicional para acelerar la reducción del TI en la región y superar el estancamiento que registraba el indicador. De esta manera, surgió la IR.
12. En diciembre de 2013, se elaboró el Documento Marco de la IR, en el que se definieron los objetivos, resultados y líneas de acción de la IR. En septiembre de 2014 se realizó la Primera Reunión de PF de la IR y se acordó la estructura operativa de la IR y los temas prioritarios. En octubre de 2014, durante la 18ª Reunión Regional Americana de la OIT, los Ministros y las Ministras de Trabajo de 24 países suscribieron la Declaración de Constitución de la IR⁵.

¹ Actualmente es el organismo responsable de las competencias del extinto Ministerio de Trabajo

² Los/as representantes de empleadores y trabajadores son designados/as por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA); a su vez ambas instituciones también tienen un/a representante que integra la Red.

³ Cuyos instrumentos en algunos países son las Hojas de Ruta (principalmente en Centroamérica) y en otros países son estrategias, planes y/o líneas de política (sobre todo en Sudamérica).

⁴ Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay; también denominados "países promotores" de la IR.

⁵ Lima, 14 de octubre del 2014. Los 24 países que firmaron la Declaración de Constitución de la IR fueron los 12 países promotores más Bahamas, Bolivia, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Según esta Declaración, con la IR se busca fortalecer la cooperación intergubernamental y tripartita en la región para acelerar las acciones de prevención y erradicación de TI y sus peores formas a través de la coordinación institucional, intra e inter sector, así como entre diferentes ámbitos de gobierno.

13. Posteriormente, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la IR alineó sus objetivos a la meta global, con el objetivo de contribuir a logro de la meta 8.7 del ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: “Erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las PFTI incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y de aquí a 2025 poner fin al TI en todas sus formas”.

Documento Marco de la IR

14. El Documento Marco de la IR6 plantea que su objetivo general es la erradicación del TI en ALC en el año 2025 y los objetivos específicos son: (a) políticas de prevención y erradicación del TI aceleradas e intensificadas; y (b) percepción incrementada en los países sobre las consecuencias negativas del TI, especialmente en sus peores formas.
15. Los principales resultados esperados vinculados al primer objetivo específico son que los países: han fortalecido la acción intersectorial, la coordinación entre ámbitos de gobierno y la capacidad de actuación en el ámbito local para la prevención y erradicación del TI; han integrado en políticas y programas de combate a la pobreza, desigualdad y exclusión, a los grupos vulnerables al TI; han incorporado el TI en las políticas y acciones de formalización del empleo; han fortalecido la inspección del trabajo y otros mecanismos que aseguran el cumplimiento de las normas sobre TI; han incorporado la prevención y erradicación del TI en su política educativa; han desarrollado políticas de calificación y trabajo protegido para adolescentes por encima de la edad mínima de admisión; y han desarrollado sistemas de identificación, registro, seguimiento y monitoreo del TI. El resultado esperado relacionado al segundo objetivo específico es que se ha incrementado significativamente la percepción de las consecuencias negativas del TI, especialmente en sus peores formas.
16. Para el cumplimiento de estos resultados, se contemplan hasta seis líneas de acción: (a) desarrollo de políticas nacionales de TI; (b) fortalecimiento de capacidades de acción directa; (c) generación de conocimiento; (d) incidencia política; (e) legislación y cumplimiento); y (f) sensibilización. Las cinco primeras están vinculadas al primer objetivo específico y la última al segundo⁷.

Marco Acelerador de Políticas de la IR

17. Para implementar las líneas de acción que se acaban de mencionar, y tomando en cuenta el estancamiento en el ritmo de la reducción del TI así como la situación de grupos más vulnerables al TI como adolescentes, pueblos indígenas y afrodescendientes, y poblaciones vulnerables a desastres naturales, se diseñó un Marco Acelerador de Políticas (MAP)⁸. El MAP concentra su acción en ocho temas priorizados como factores de aceleración:

En el transcurso de la implementación de la IR se han incorporado 6 países más: Haití, Granada, Santa Lucía, Barbados, Antigua y Barbuda, Saint Kitts & Nevis.

⁶ OIT – Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, 2016.

⁷ En el [Anexo 1b](#) se detallan las acciones prioritarias previstas para cada una de estas líneas.

⁸OIT (2016). Estrategia para acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe al 2025.

educación, agricultura, pueblos/comunidades indígenas, cadenas de suministro/de valor, empleo juvenil, migración, descentralización y tecnologías de información.

18. Con el MAP se busca atender a dos grupos meta prioritarios: (a) NNA que trabajan con edades inferiores a la mínima legal de admisión al empleo y/o en trabajos peligrosos y (b) NNA en riesgo de vincularse al TI. Para lo cual se plantean dos abordajes: (a) prevención, que busca lograr la primera generación libre de TI para el año 2025, y (b) protección, que busca restablecer los derechos de los y las NNA que se encuentran en situación de TI. También se identificaron estrategias y medidas prioritarias de prevención, buscando interrumpir la trayectoria del TI; y de protección, orientadas a retirar a 4.2 millones de NNA que, al 2016, estaban en TI y tenían menos de la edad permitida para trabajar, y retirar a 6.3 millones de NNA que, al 2016, estaban en situación de TI peligroso⁹.

Las Fases de la IR

19. El trabajo de la IR comprende el período 2014-2025, el cual ha sido dividido en 3 fases de implementación:

Cuadro 1.5. Fases de implementación de la IR.

Fase	Período	Alcance
Fase I – Institucionalización	2014-2017	Creación de la plataforma, sus mecanismos de gestión y de gobernanza, basados en un sistema de trabajo participativo y estratégico.
Fase II – Respuesta Nacional	2018-2021	Aplicación territorial de instrumentos y herramientas para fortalecer y mejorar el desempeño de las políticas, programas y servicios públicos dirigidos a prevenir y acelerar la erradicación del TI.
Fase III – Evaluación y sostenibilidad	2022-2025	Valoración de los avances obtenidos, identificación de las lecciones aprendidas del modelo de intervención y diseño de nueva estrategia.

20. Las intervenciones de la IR buscan incidir a favor de la aplicación de las políticas públicas locales, nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido, y se articulan alrededor de cinco ejes: (a) Incidencia política; (b) Desarrollo de capacidades; (c) Generación y gestión de conocimientos; (d) Intercambio de experiencias a través de Cooperación Sur Sur (CSS) y Cooperación Sur Sur Triangular (CSST)¹⁰; y (e) Gestión sostenible de la IR.
21. Estos ejes corresponden a un nivel más operativo de la intervención de la IR: los cuatro primeros se identificaron desde la Fase I y están alineados a las líneas de acción establecidas en el Documento Marco (que responden a un nivel más estratégico, principalmente a las de fortalecimiento de capacidades de atención directa, generación de conocimiento e incidencia política; en tanto, el quinto eje se identificó desde la Fase II y, a diferencia de los cuatro primeros, está centrado en la gestión y gobernanza de la IR y en particular de la ST.

La Evaluación Final Independiente de los Proyectos de Apoyo a la Fase I de la IR

22. En el 2018 se llevó a cabo la Evaluación Final Independiente a los Proyectos de Apoyo a la IR RLA/14/04/SPA (PAIRE I), RLA/15/51/ESP (PAIRE II), RLA/15/01/SPA (ANDALUCÍA I) y RLA/16/02/ESP (ANDALUCÍA II). El alcance temporal de esta evaluación comprendió el

⁹ En el Anexo 1c se detallan las medidas prioritarias contempladas.

¹⁰ La CSST es la cooperación entre dos o más países para el logro de metas conjuntas a través del intercambio de conocimientos, personal, apoyo mutuo en la financiación y realización de proyectos conjuntos. Involucra a actores del sector privado, sociedad civil, gobierno, organizaciones multilaterales. Las principales modalidades son la Cooperación Sur-Sur y la Triangular; en esta última existe un primer oferente, un receptor (uno o varios países en desarrollo en cada caso) y un segundo oferente (país en desarrollo, país desarrollado, organismo regional o multilateral).

período 2015-2017. Las principales conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación fueron las siguientes:

Principales conclusiones de la evaluación llevada a cabo el 2018

- El nivel de pertinencia de la IR es alto en cuanto a la temática del TI en la Región como a las necesidades que tienen los gobiernos como titulares de obligaciones. El alineamiento de la IR con las agendas de los países, organismos regionales y agendas globales de desarrollo también es muy adecuado.
- Ha existido coherencia entre las estrategias diseñadas por la IR y los objetivos propuestos en los proyectos. Su amplio marco de acción ha permitido trabajar con flexibilidad sin abandonar la gestión basada en resultados.
- La IR no ha logrado enfocar suficientemente la temática del TI con perspectiva de género.
- El sistema de indicadores utilizado al iniciar la Fase I solo reflejaba cambios logrados a nivel de actividades implementadas desde la IR, pero no sus propios procesos de desempeño. Ello ha sido subsanado y ya se cuenta con un grupo de indicadores ad hoc.
- La demanda de necesidades expresada por los constituyentes ha limitado la capacidad de la IR para desarrollar un número mayor de acciones concretas con grupos vulnerables como niñas y población femenina adolescente, pueblos indígenas, población migrante y población afrodescendiente
- La estructura de funcionamiento actual permite un nivel adecuado de comunicación y coordinación entre los y las PF y la ST. Sin embargo, la movilidad de los y las PF y el limitado alcance de los protocolos de transferencia de conocimiento existentes tienen un impacto negativo en la coordinación y gestión de los y las PF.
- La IR es una intervención eficiente que permite mantener coordinados a los países que la integran, compartiendo objetivos comunes y bajo requerimientos de financiación aceptables. Sin embargo, la reducida cantidad de personal para la coordinación de la IR pone en riesgo la sostenibilidad de este modelo de gestión.
- El apoyo interno entre unidades y oficinas de la OIT ha sido fundamental para la puesta en marcha y la consolidación de la IR en ALC. No obstante, la falta de equilibrio entre responsabilidades dentro de la OIT a la hora de buscar financiación para la IR puede limitar su sostenibilidad.
- La IR ha logrado generar una visión y una voz colectiva regional, movilizándolo a una diversidad de actores y creando sinergias intergubernamentales y dentro de cada país; implantar productos con capacidad para influenciar el diseño de políticas públicas sobre prevención y erradicación de TI en los países; jugar un papel esencial en aquellos países con poca o ninguna estructura formal para la prevención y erradicación de TI para activar a distintos actores; y trabajar en la formalización de políticas, planes o estrategias relacionados.

Recomendaciones de la evaluación llevada a cabo el 2018

- ▶ Potenciar el desarrollo de la IR: profundizar la apropiación por parte de los países que la integran mediante la transferencia de responsabilidades; y brindar orientación técnica a los países en el desarrollo y aplicación de sus políticas nacionales relativas al TI.
- ▶ Mantener a la OIT en la ST de la IR.
- ▶ Los actuales socios para el desarrollo deben continuar financiando la IR: los países incrementar los aportes que hacen internamente en la aplicación de las políticas; y la OIT, continuar financiando la IR, a través de fondos regulares, fondos de la cuenta suplementaria del presupuesto regular u otras contribuciones voluntarias.
- ▶ Las acciones de consolidación de alianzas estratégicas y movilización de recursos para la IR deberían desarrollarse de manera más equilibrada entre la Sede y la Oficina Regional y las oficinas subregionales.
- ▶ La IR debe incorporar la perspectiva de género de manera transversal: desarrollar una estrategia de género e implementarla; incorporar un especialista de género; realizar actividades orientadas a la profundización en las causas diferenciadas que por razón de género afectan al TI; avanzar en la superación de los límites en la medición del TI asociados al género; y establecer alianzas con organizaciones y especialistas.
- ▶ La IR debe posicionarse en espacios donde todavía no está completamente asentada: incorporar a países que todavía no son parte de la IR y asegurar una mayor involucración de

los países del Caribe; establecer alianzas con la sociedad civil, el sector privado, la academia y las organizaciones de empleadores y trabajadores; fortalecer la acción inter agencial; establecer estrategias a realizar con los Comités Nacionales para la prevención y erradicación del TI; buscar espacios de colaboración con otros Ministerios de los países.

- ▶ Los indicadores deben captar de manera más precisa los cambios generados a nivel individual y organizacional y su incidencia en el objetivo final: reflejar el logro de resultados a todos los niveles; tener metas claras y realistas.
- ▶ Fortalecer la Red de PF: facilitar el desarrollo de capacidades de incidencia, habilidades de negociación y gestión de los y las PF; asegurar una adecuada transferencia de conocimiento de los y las PF y gestionar el histórico de los países; y asegurar el acompañamiento de las nuevas incorporaciones a la Red.

El Plan Estratégico de la Fase II 2018-2021 de la Iniciativa Regional

23. Durante la Fase I la IR se gestionó a través de Planes Operativos Anuales, mientras que desde el inicio de la Fase II, aplicando una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018, la IR elaboró el Plan Estratégico de la Fase II 2018-2021. El Plan establece que la misión de la IR es “Ser una plataforma de cooperación intergubernamental, con activa participación y compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, orientada al fortalecimiento de sus capacidades y a la innovación para diseñar y probar respuestas efectivas y sostenibles para la prevención y erradicación del TI y la protección del trabajo adolescente permitido en ALC”. En tanto, el objetivo general es “Erradicar el TI en ALC para el año 2025”.
24. El Plan no solo toma en cuenta los ejes de la intervención de la IR mencionados en uno de los párrafos precedentes sino también los abordajes, estrategias y acciones prioritarias del MAP así como las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018. De esta manera, el Plan Estratégico de la Fase II de la IR contempla cinco resultados: (1) Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI; (2) Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso; (3) Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo; (4) Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI; y (5) La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz para acelerar la erradicación del TI¹¹.

Los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional

25. Los seis Proyectos de Apoyo a la IR suponen la continuidad del apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) a la IR. Estos Proyectos tienen alcance regional y cubren parte importante de las actividades y productos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR. Los Proyectos PAIRE III, PAIRE IV, AACID III y AACID IV culminaron en el 2019 y 2020, mientras que PAIRE V y AACID V finalizan en julio del 2021.

¹¹ En el [Anexo 1d](#) se detallan los principales productos para cada uno de estos resultados.

Cuadro 1.6. Presupuesto y período de implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR.

Código del Proyecto	Presupuesto del Proyecto (en USD \$)	Período de implementación del Proyecto
RLA/16/03/ESP – PAIRE III	USD \$ 628,180	Enero 2017 – Abril 2020
RLA/17/01/ESP - AACID III	USD \$ 325,732	Mayo 2017- Mayo 2019
RLA/17/07/ESP – PAIRE IV	USD \$ 355,450	Diciembre 2017 - Diciembre 2019
RLA/17/11/ESP -AACID IV	USD \$ 477,897	Enero 2018- Julio 2020
RLA/18/12/ESP- PAIRE V	USD \$ 361,365	Diciembre 2018 – Julio 2021
RLA/18/11/ESP - AACID V	USD \$ 459,027	Febrero 2019 -Julio 2021
	USD \$ 2'607,651	

Fuente: Documentos de diseño de los Proyectos e informes financieros de los Proyectos a enero 2021.

26. Los Proyectos de Apoyo a la IR comparten el mismo objetivo de desarrollo (“Contribuir a la aceleración de la erradicación del TI, especialmente en sus peores formas, en el marco de la IR”) y el mismo objetivo inmediato (“Las políticas públicas nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido, habrán mejorado su grado de aplicación”). Asimismo, en todos los Proyectos los beneficiarios directos son los miembros de la Red de PF de la IR, y los beneficiarios finales son los y las NNA de ALC y sus familias, en particular los y las NNA más vulnerables como niñas y mujeres adolescentes, niños y niñas de zonas rurales, migrantes, indígenas y afrodescendientes.

27. Los resultados también son los mismos en todos los Proyectos, aunque en PAIRE V y AACID V hubo ajustes en la redacción y sobre todo se ha añadido uno más (“La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI”) para estar más alineados con el Plan Estratégico de la Fase II de la IR, el cual incorporó este mismo resultado. Al analizar los productos, actividades e indicadores de los resultados de los Proyectos de Apoyo se observa que, en términos generales, el cuarto resultado de PAIRE III, AACID III, PAIRE IV y AACID IV se desagrega en dos resultados (cuarto y quinto) en PAIRE V y AACID V.

Cuadro 1.7. Comparativo entre los resultados previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR.

Resultados	PAIRE III, PAIRE IV, AACID III y AACID IV	PAIRE V y AACID V
Resultado 1	La IR posicionada en los espacios de integración intergubernamentales en ALC	La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7
Resultado 2	Se ha implementado el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) en países priorizados	Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI
Resultado 3	Países miembros de la IR y Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores cuentan con estrategia de CSS consolidada y difundida.	Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS
Resultado 4	Plataforma virtual de la IR consolidada como espacio de referencia y de convergencia de actores a nivel regional	La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores
Resultado 5		La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI

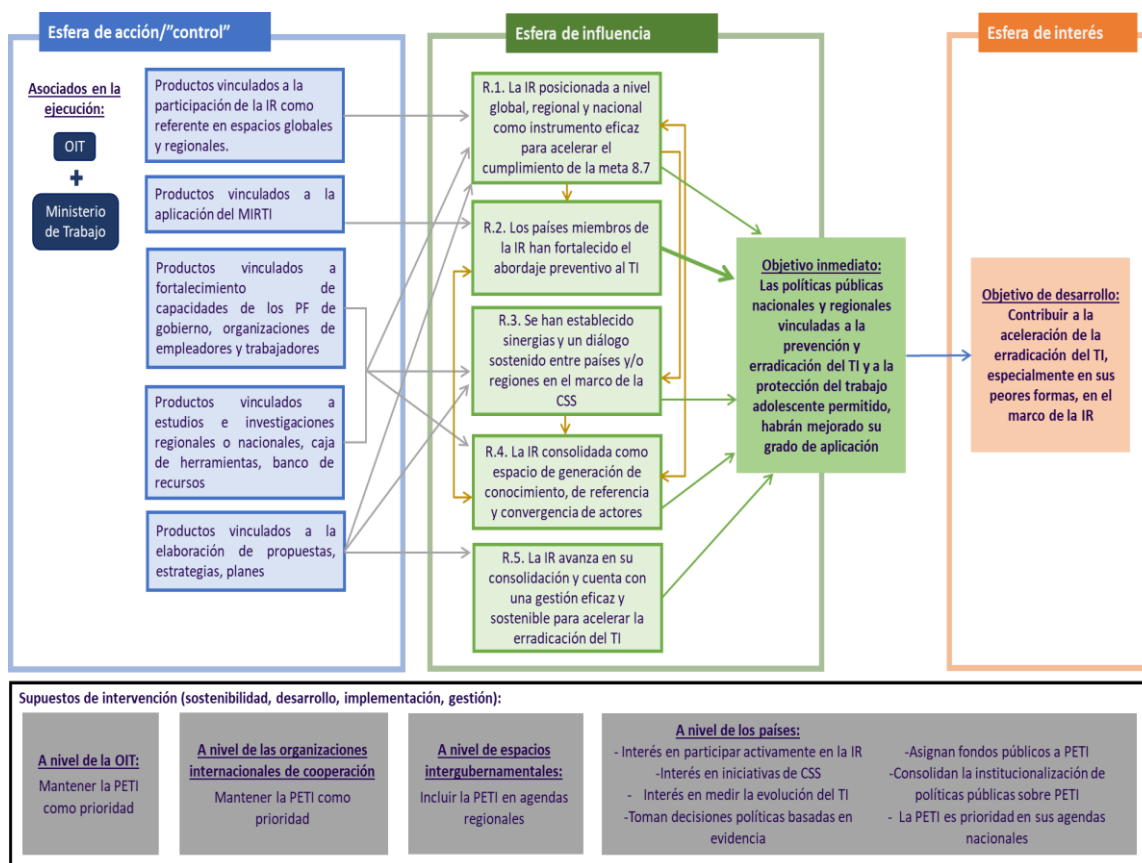
Fuente: PRODOC de los Proyectos.

28. A nivel de productos, los Proyectos PAIRE V y AACID V ponen un mayor énfasis en la coordinación entre agencias de las Naciones Unidas, en el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre países de ALC y con África, y en la inclusión del enfoque de

género. En relación al MIRTI, también incorporan el desarrollo de un modelo complementario en países que registran un bajo indicador de TI o que no disponen de data actualizada sobre TI: el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil /IVTI)¹².

29. En los Documentos de Proyecto (PRODOC) y documentos de formulación en general se han identificado los supuestos de sostenibilidad, desarrollo, implementación y gestión de los Proyectos de Apoyo. La mayoría de estos supuestos aluden a los países: están interesados en participar activamente en la IR y en iniciativas de CSS; están interesados en medir la evolución del TI; toman decisiones políticas basadas en evidencia; asignan fondos públicos a prevención y erradicación del TI, consolidan la institucionalización de políticas públicas sobre prevención y erradicación del TI. Pero también hay supuestos que atañen a los espacios intergubernamentales (incluir la prevención y erradicación del TI en agendas regionales), a las organizaciones de internacionales de cooperación y a la propia OIT (en ambos casos mantener la prevención y erradicación del TI como prioridad).
30. El siguiente gráfico resume la lógica del diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR, a modo de Teoría del Cambio (TOC).

Gráfico 1.2. Teoría del Cambio de los Proyectos de Apoyo a la IR.



1.3. La COVID - 19 en América Latina y el Caribe: la respuesta de los países y su efecto en los hogares y en el TI

31. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), calificó a la COVID-19 como una pandemia debido a “los alarmantes niveles de propagación y por su gravedad”¹³.

¹² En el Anexo 1e se presenta con mayor detalle las principales diferencias entre los seis Proyectos de Apoyo a nivel de productos previstos en el diseño.

¹³ <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Para proteger a su población y a sus sistemas de salud, los países de ALC decretaron medidas de confinamiento total o parcial de su población¹⁴, que implicaron la paralización parcial de la actividad económica, el cierre o restricciones de una serie de servicios (educativos, recreativos, culturales, de salud) y de las fronteras de los países. Para mitigar el potencial impacto de la COVID-19 en el nivel de bienestar de las familias y de las empresas, los gobiernos de la región implementaron una serie de políticas macroeconómicas, educativas, sociales y sanitarias¹⁵.

32. Los canales de transmisión a través de los cuales las medidas de confinamiento impactan en el bienestar de las familias se pueden analizar a partir de los diferentes roles de los miembros del hogar (consumidores de bienes y servicios, trabajadores, proveedores de cuidado en el hogar, ciudadanos). A su vez, los posibles efectos de la COVID-19 en cada uno de estos roles dependen de las condiciones preexistentes a la pandemia, como la existencia de brechas de género al interior del hogar, la dotación de activos con los que cuenta el hogar, el ciclo de vida de la familia, la relación con el mercado de trabajo, la capacidad de organización de la sociedad civil, entre otras¹⁶.
33. Hay dos mecanismos a través de los cuales la COVID-19 y las medidas de confinamiento impactan en el mercado de trabajo y en el bienestar de las familias, estos son el empleo (y las condiciones en las que se realiza) y los ingresos reales. El menor ingreso que genera el hogar repercute en su capacidad de compra de bienes y servicios públicos y privados. En el caso de aquellos hogares en situación de pobreza severa, la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación está en riesgo por la pandemia, apareciendo mecanismos de ayuda popular y/o comunitaria y/o social en varios de los países de la región.
34. Como consecuencia de las medidas de confinamiento por la pandemia, son las mujeres, respecto a los hombres, las más afectadas por el creciente desempleo y la contracción de los ingresos reales, lo cual se traduce en un retroceso en su autonomía económica. La pandemia también ha implicado que el hogar, como lugar físico, adquiera nuevas funciones como la del centro de trabajo, la educativa, la del cuidado y la recreativa. Al respecto, la pandemia no ha sido neutral en términos de género, ya que ha provocado una mayor carga de las mujeres en las tareas domésticas y de cuidados al interior del hogar.
35. La OIT (2020)¹⁷ señala que la COVID-19 aumenta el riesgo del TI debido a que se espera un empeoramiento de los factores que originan el TI, como la pobreza, el menor acceso a oportunidades de trabajo decente para las personas en edad legal de trabajar, el incremento de la economía informal, la discriminación, la falta de una educación universal de calidad y la debilidad del diálogo social. Adicionalmente, la OIT, la IR y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2020)¹⁸ consideran que el TI se puede incrementar no solo en los municipios con mayor riesgo frente al TI, sino también en aquellos de menor riesgo debido a los posibles efectos de la pandemia en el cierre de empresas, pérdida del empleo, caída de los ingresos laborales y pérdida de la cobertura de la de protección social, presionando a las familias a incorporar a los y las NNA en actividades de trabajo. El informe sostiene que en México, Perú y Costa Rica, a partir de estimaciones realizadas usando el

¹⁴El [Anexo 1f](#) presenta las principales medidas de confinamiento llevadas a cabo en 15 países de la región.

¹⁵El [Anexo 1g](#) presenta cuáles han sido las principales políticas en ALC, según países.

¹⁶ En el [Anexo 1h](#) se ilustran los posibles efectos de la pandemia en los miembros del hogar según roles.

¹⁷ OIT (2020) El impacto del COVID-19 en el trabajo infantil y el trabajo forzoso: La respuesta del Programa de referencia IPEC+.

¹⁸ OIT, IR, CEPAL (2020). La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y El Caribe. Nota técnica # 1.

MIRTI/IVTI, el TI podría aumentar entre 1 a 3 puntos porcentuales, lo que significa que en estos países entre 109 a 326 mil NNA podrían ingresar al mercado de trabajo¹⁹.

2. Antecedentes de la evaluación

Objetivo, alcance y clientes de la evaluación

36. La evaluación final independiente agrupada de los seis Proyectos de Apoyo a la IR tiene como finalidad la rendición de cuentas a los beneficiarios directos y finales, los mandantes de la OIT y los socios para el desarrollo que financian sus intervenciones, y las agencias de Naciones Unidas con las que se han establecido sinergias. Estos Proyectos son financiados por la AECID y la AACID.
37. La evaluación ofrece información relevante para revisar estrategias, objetivos, alianzas estratégicas y recursos para la implementación de proyectos similares en el futuro. Asimismo, ha identificado potencialidades y desafíos organizacionales para aportar al fortalecimiento de la IR en la pertinencia, eficacia, calidad y sostenibilidad de sus resultados, con miras al período 2022-2025, que constituye la Fase III de la IR.
38. Alcance de la evaluación. La evaluación ha analizado los resultados alcanzados por las actividades desarrolladas en el período 2017 – 2020, en el marco de los seis Proyectos. El ámbito geográfico cubre a los 30 países que integran la IR.
39. Clientes internos de la evaluación. Los clientes internos son: (a) la ST de la IR; (b) los Equipos de Trabajo Decente y Oficinas de País de las Américas; (c) la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe; (d) el Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (FUNDAMENTALS) del Departamento de Gobernanza y Tripartismo (GOVERNANCE), OIT Ginebra; (e) el Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV), OIT Ginebra; y (f) la Oficina de Evaluación (EVAL), OIT Ginebra.
40. Clientes externos de la evaluación. Los clientes externos son: (a) Gobiernos de los países integrantes de la IR, en particular los y las PF representantes de los MT u otras instituciones públicas; (b) Representantes de empleadores y de trabajadores en la IR, (c) Agencias de Naciones Unidas con mayor participación en la IR; (d) AECID y AACID; (e) Otras instituciones públicas, con participación activa en la IR; y (f) Instituciones de la sociedad civil y de la academia, con participación activa en la IR.

Enfoque, criterios y preguntas de la evaluación

41. La OIT es miembro del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y se adhiere a las normas y estándares de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) que fueron desarrolladas por el UNEG. Por lo tanto, la evaluación se ha llevado a cabo en el contexto de los criterios y enfoques de la ayuda internacional al desarrollo establecidos en las normas de calidad para la evaluación del desarrollo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (Comité de Asistencia para el Desarrollo – CAD/OCDE).
42. Enfoque de la evaluación. Para responder a los objetivos planteados, la evaluación ha tomado en cuenta los siguientes enfoques: participativo, de gestión basada en resultados, de interculturalidad y, sistémico o de integralidad. También ha considerado la TOC de los Proyectos.

¹⁹ El Anexo 1j presenta evidencia para ALC del impacto de la pandemia en los ODS relacionados a la meta 8.7.

43. Criterios y preguntas de evaluación. La evaluación ha tomado en cuenta los siguientes criterios: (a) relevancia, (b) validez de diseño, (c) efectividad, (d) efectividad de los arreglos de gestión, y (e) orientación hacia el impacto y la sostenibilidad. Por cada criterio, se han elaborado preguntas y en cada una de ellas se han identificado elementos de juicio e indicadores para poder responderlas con mayor sustento. En el **Anexo 2a** se presenta la Matriz de evaluación, que detalla cada uno de estos aspectos.
44. En relevancia se analizó si los objetivos y estrategias de los Proyectos son relevantes a las necesidades de los países para prevenir y erradicar el TI y si están alineados con los objetivos de política de los gobiernos, los objetivos estratégicos de la OIT, los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)²⁰, los ODS y los planes y políticas de AECID y AACID.
45. En validez de diseño se evaluó el alineamiento y complementariedades entre los resultados/productos/estrategias de los Proyectos; la integralidad y validez de los Proyectos en su conjunto para lograr los resultados previstos en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR; la correspondencia entre los resultados/objetivos de los Proyectos y las condiciones y contexto de los países que suscriben la IR; y la incorporación de riesgos, supuestos y de estrategias para favorecer la sostenibilidad de los Proyectos. Asimismo, si los Proyectos cuentan con indicadores y metas de objetivos, resultados y productos apropiados para lo que se quiere alcanzar.
46. En efectividad, se analizó si los Proyectos desarrollaron los productos contemplados en el diseño, y cuál ha sido la participación de los mandantes así como su nivel de satisfacción con los productos logrados. También se analizó en qué medida se obtuvieron los resultados esperados en los Proyectos, cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos internos y externos que enfrentaron durante su implementación y cuáles los factores claves de éxito.
47. En efectividad de los arreglos de gestión, se evaluó si los Proyectos han contado con suficientes recursos para concretar los productos y alcanzar los resultados en los tiempos previstos, si la estructura de gobernanza de la IR ha contribuido al logro de los resultados de los Proyectos y cuán efectivo fue el apoyo brindado por parte de la OIT a nivel central, regional y sub regional. Además, se analizó si se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación que mida adecuada y oportunamente los avances en la implementación de los Proyectos.
48. En orientación hacia el impacto y la sostenibilidad se evaluó si se han fortalecido las capacidades individuales de los y las PF en incidencia y gestión de recursos para la prevención y erradicación del TI, y si se está incidiendo en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales en prevención y erradicación del TI y en protección del trabajo adolescente permitido, que es el objetivo inmediato de los Proyectos. Además, se analizaron cuáles son las perspectivas de sostenibilidad del modelo de intervención de la IR Fase II.
49. La integración del enfoque de género es esencial en el abordaje de la lucha contra el TI, dado que se trata de uno de los principales determinantes de esta práctica. En la evaluación este enfoque se ha abordado principalmente incorporando preguntas de evaluación que indagan sobre la integración de la igualdad de género en el diseño e implementación de los

²⁰ Actualmente se llaman Marco Estratégico de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD).

Proyectos²¹. Estas preguntas se han incluido específicamente para identificar si los Proyectos son relevantes a la problemática del TI, con énfasis en las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres (criterio de relevancia); si los Proyectos consideraron en su diseño el enfoque de género y no-discriminación (criterio de validez de diseño) y si los productos desarrollados por los Proyectos han tomado en cuenta la problemática específica de las niñas y adolescentes mujeres (criterio de efectividad).

50. La evaluación también integra otras cuestiones transversales de la OIT, como las Normas Internacionales del Trabajo (NIT) y el diálogo social tripartito²². Específicamente, se analizó si las NIT y el rol normativo de la OIT son abordados a través de las estrategias / acciones de los Proyectos, y si estos contribuyen a la implementación de las NIT. Asimismo, si el fortalecimiento del diálogo social y del tripartismo se ha incorporado en el diseño de los Proyectos como estrategia para alcanzar sus resultados y objetivos y/o si el fortalecimiento del diálogo social es un objetivo en sí mismo.

3. Metodología de la evaluación, instrumentos de recojo y fuentes de información

51. La evaluación ha realizado análisis cuantitativo y cualitativo para sustentar los hallazgos y ha utilizado varias técnicas de recolección de información para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos. Para evaluar los avances de la IR durante el período de estudio (2017-2020) también se ha tomado en cuenta los principales hallazgos y recomendaciones de la Evaluación Final Independiente llevada a cabo en el 2018 a los Proyectos de Apoyo a la IR PAIRE I, PAIRE II, ANDALUCIA I y ANDALUCIA II.

Fuentes y métodos de recojo de información

52. Para responder las preguntas de evaluación se han utilizado fuentes primarias y secundarias de información. Para las fuentes primarias los métodos de recojo de información han sido las entrevistas individuales, los grupos de discusión y las encuestas on line. Para las fuentes secundarias el método utilizado ha sido el de la revisión documental.
53. Se han efectuado entrevistas o grupos de discusión con representantes de las siguientes instituciones:
- OIT: ST de la IR; Especialistas, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE).
 - PF de la IR: Representantes de instituciones del gobierno; Representantes de organizaciones de empleadores; Representantes de organizaciones de trabajadores.
 - Representantes de las agencias del SNU con mayor vinculación a la IR: CEPAL; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ONU Mujeres; Fondo De Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
 - Socios financiadores: AECID; AACID; USDOL.

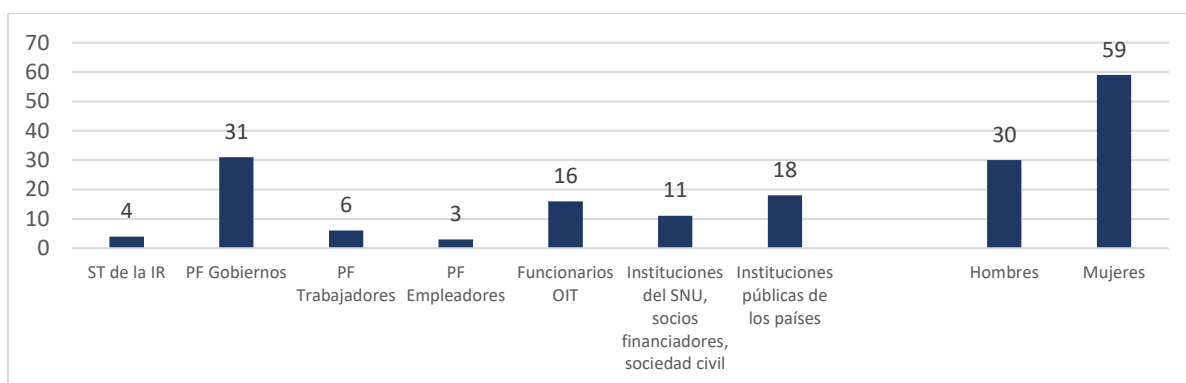
²¹ Se ha tomado en cuenta lo que plantea la guía de EVAL sobre incorporación del enfoque de género en las evaluaciones: "Guidance Note 3.1: Integrating gender equality in monitoring and evaluation" (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_165986.pdf)

²² Se ha tomado en cuenta lo que plantean las guías de EVAL para analizar las intervenciones en NIT a través de sus distintas fases (desarrollo, integración e implementación) así como el diálogo social: Guidance note 3.2: Adapting evaluation methods to the ILO's normative and tripartite mandate (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746717.pdf). Asimismo, la guía de EVAL sobre la participación de las partes interesadas Guidance Note 4.5: Stakeholder engagement" (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---eval/documents/publication/wcms_746724.pdf)

- Representantes de otras instituciones públicas de nivel nacional que hayan participado activamente en la implementación del MIRTI/IVTI.

54. En cumplimiento del enfoque participativo de la evaluación, se invitó a participar de las entrevistas y/o grupos de discusión a las integrantes de la ST y a los y las PF. En el caso de los/as demás funcionarios/as de OIT y de los/as representantes de las agencias del SNU, socios financiadores e instituciones públicas de nivel nacional, la selección se realizó tomando en cuenta que estén representadas todas las instituciones que hayan tenido participación importante en la implementación de los Proyectos y que la persona a entrevistar haya participado o, al menos, esté al tanto de las acciones que realiza la IR.
55. La técnica de investigación ha sido la de entrevista semi estructurada, en base a una guía diseñada por tipo de entrevistado/a. Las preguntas de la guía de entrevistas, según tipo de entrevistado/a, se presentan en el [Anexo 3a](#). Con las integrantes de la ST se llevaron a cabo dos sesiones de discusión en las que, a diferencia de las entrevistas individuales, se indagó sobre las distintas temáticas, productos y actividades trabajadas con los Proyectos.
56. En total, participaron 89 personas en las entrevistas o grupos de discusión²³. En el [Anexo 3b](#) se presenta la relación de personas entrevistadas o que participaron en los grupos de discusión. El siguiente gráfico muestra cómo se clasifican estas personas según tipo de institución a la que representan²⁴ y sexo.

Gráfico 3.1. Caracterización de las personas entrevistadas durante la evaluación.



57. En relación a las [encuestas](#), se aplicaron a las integrantes de la ST y a los y las PF. Con dicho instrumento se buscó recoger la valoración de las personas encuestadas sobre la relevancia de la intervención a las necesidades de los países y sobre la incorporación del enfoque de género; su satisfacción con los productos desarrollados y con el logro de los resultados; su valoración sobre el nivel de uso de los productos desarrollados y sobre el fortalecimiento de sus capacidades; y su percepción sobre si los recursos asignados para la implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR han sido suficientes. Las preguntas de la encuesta se presentan en el [Anexo 3c](#).
58. La encuesta se envió a las integrantes de la ST y a los y las PF para que la respondan de manera virtual²⁵. En total respondieron 37 personas. El siguiente gráfico muestra cómo se clasifican estas personas según su función en la IR²⁶ y sexo.

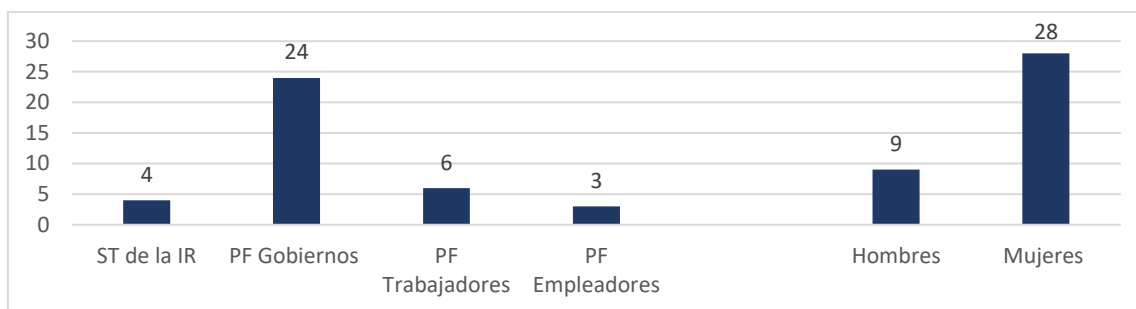
²³ Esta cifra incluye las 19 personas que fueron entrevistadas exclusivamente para realizar los estudios de casos.

²⁴ Los 31 PF de gobiernos representan a 25 países (en Argentina, Colombia, Paraguay, México, Panamá y Brasil se entrevistaron tanto al PF titular como al alterno, mientras que con los y las PF de los gobiernos de Cuba, El Salvador, Nicaragua, Saint Kitts & Nevis y Santa Lucía no se pudo concretar la entrevista).

²⁵ Las encuestas se elaboraron en castellano y fueron traducidas al inglés, portugués y francés.

²⁶ Los 24 PF de gobiernos representan a 22 países (en Argentina y México respondieron el PF titular y el alterno).

Gráfico 3.2. Caracterización de las personas encuestadas durante la evaluación.



59. Las fuentes de información secundarias revisadas se pueden clasificar en las siguientes categorías (en el [Anexo 3d](#) se presenta el detalle de las fuentes secundarias):

- Documentación vinculada al diseño e implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR: PRODOC de los Proyectos; Planes de Trabajo; Informes Técnicos de Progreso (TPR, por sus siglas en inglés); Informes Finales; Productos desarrollados en los Proyectos; Informes de Ejecución financiera.
- Documentación vinculada a la IR: Documentos “iniciales” de la IR; Planificación de la IR Fase II; Implementación, desempeño, rendición de cuentas de la IR Fase II; Informes de reuniones de la Red de PF.
- Documentación vinculada a los marcos normativos, marcos nacionales de desarrollo y a los instrumentos de planificación y programación de la OIT y de los socios financiadores.
- Estudios/publicaciones vinculadas al TI en ALC.
- Estadísticas oficiales y otra información relevante sobre prevención y erradicación del TI en ALC.
- Documentación sobre efectos estimados de la COVID-19 en el TI y sobre medidas de prevención y erradicación del TI tomadas por los gobiernos, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave en respuesta a la crisis de la COVID-19.

60. Para cada criterio de evaluación se trianguló la información recogida de las fuentes primarias y secundarias identificadas en los párrafos precedentes, para intentar sustentar con la mayor evidencia posible los hallazgos de la evaluación.

61. Si bien el estudio tiene como ámbito geográfico los 30 países que integran la IR, también se han llevado a cabo estudios de casos en 4 países para analizar con detalle el proceso de implementación del MIRTI/IVTI, que es uno de los productos más relevantes que se ha llevado a cabo en los Proyectos.

62. Los países seleccionados para realizar los estudios de casos fueron México, Argentina, Jamaica y Perú. Los criterios de selección fueron los siguientes: (a) que estén representadas Sudamérica, Centroamérica y el Caribe Anglófono, (b) que los países hayan implementado el MIRTI/IVTI o que lo estén implementando, (c) que formen parte de la IR desde su creación, y (d) que tengan como PF de la IR representantes no solo de instituciones del gobierno sino también de organizaciones de empleadores y de trabajadores (deseable). En el [Anexo 3e](#) se detalla la justificación de la selección de estos cuatro países en base a los criterios mencionados.

63. El equipo evaluador también participó como observador en la VI Reunión Anual de la Red de Puntos Focales, llevada a cabo de manera virtual entre el 27 y 30 de octubre del 2020.

Consideraciones sobre la pandemia

64. Dado que la evaluación se ha llevado a cabo en medio de la crisis causada por la COVID-19, se hicieron ajustes en cuanto a las formas de trabajo y a las técnicas de recojo de información tradicionales en este tipo de estudios. Debido a las restricciones de viaje o de reuniones presenciales, el trabajo de recolección de información de fuentes primarias y las reuniones de coordinación y/o trabajo entre los consultores o con la contraparte se han realizado de forma virtual, a través de videollamadas en plataformas como Skype, Zoom, Meet y/o Whatsapp.
65. Durante las entrevistas no se han tenido mayores inconvenientes con la conectividad y la evaluación considera que se ha recogido información en similar cantidad y calidad que si se hubieran realizado de manera presencial. Inclusive, una ventaja de esta modalidad virtual es que las entrevistas se han podido hacer un poco más espaciadas unas de otras, lo que confiere a los evaluadores más tiempo para preparar mejor cada entrevista e integrar aspectos que se fueron recogiendo en las entrevistas previas.
66. En relación al contenido de la evaluación, en el criterio de relevancia se ha incorporado una pregunta sobre si los Proyectos han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19. En el criterio de efectividad, se preguntó sobre cuáles son las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación de los Proyectos, y en qué medida las respuestas de la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes han permitido continuar con las actividades de los Proyectos. Y en el criterio de orientación hacia el impacto y la sostenibilidad, se indagó sobre las medidas que se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por los Proyectos, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19.

Consideraciones éticas

67. La evaluación se enmarca dentro de las Directrices de Política de la OIT para realizar evaluaciones basadas en resultados²⁸ y se ha llevado a cabo de acuerdo a las normas técnicas y éticas y al Código de Conducta para la evaluación en el SNU.
68. Durante todo el proceso de evaluación se ha mantenido la máxima confidencialidad en relación con los comentarios de las personas que fueron entrevistadas, participaron en los grupos de discusión y/o fueron encuestadas, respetando de esta manera los lineamientos propuestos por las Naciones Unidas respecto a la conducta y a los principios éticos en la evaluación.

Limitaciones de la evaluación

69. No han existido limitaciones muy relevantes para poder alcanzar los objetivos previstos en la evaluación. En todo caso, se identifican algunas que surgieron durante la evaluación y las medidas implementadas para minimizar sus efectos:
 - Dificultades para concretar las entrevistas/grupos de discusión, debido a la agenda recargada de las personas a entrevistar. Esto ocurrió principalmente con PF representantes de organizaciones de empleadores y, en menor medida, con PF representantes del gobierno. Ante ello, se enviaron mensajes reiterativos (por correo

²⁷ Se ha tomado en cuenta lo que plantea el Protocolo de EVAL: Protocol on collecting evaluative evidence on the ILO's COVID-19 response measures through project and programme evaluations (https://www.ilo.org/eval/WCMS_757541/lang-en/index.htm)

²⁸ [ILO Policy Guidelines for Results-Based Evaluation: principios, racionalidad, planificación y gestión.](#)

electrónico o por whatsapp) y se amplió el plazo de recojo de información. Como consecuencia, se logró entrevistar aproximadamente al 85% de las personas a quienes se invitó a participar.

- Dificultades para obtener la respuesta de los y las PF a quienes se les envió la encuesta. Ante ello, se enviaron mensajes reiterativos (por correo electrónico) y se amplió el plazo de recojo de información. Como consecuencia, se alcanzó una tasa de respuesta de aproximadamente el 80%.
- La falta de evidencia objetiva sobre el fortalecimiento de las capacidades individuales de los y las PF en prevención y erradicación del TI, ya que en el diseño de los Proyectos no se contemplaron mecanismos ni instrumentos para medir estos cambios. Si bien la evaluación no buscó superar esta limitación, sí se intentó recoger la mayor cantidad de información posible, por lo que se incluyó esta pregunta en todas las entrevistas realizadas a las integrantes de la ST y a los y las PF y también en la encuesta on line aplicada a estas mismas personas.

4. Hallazgos de la evaluación

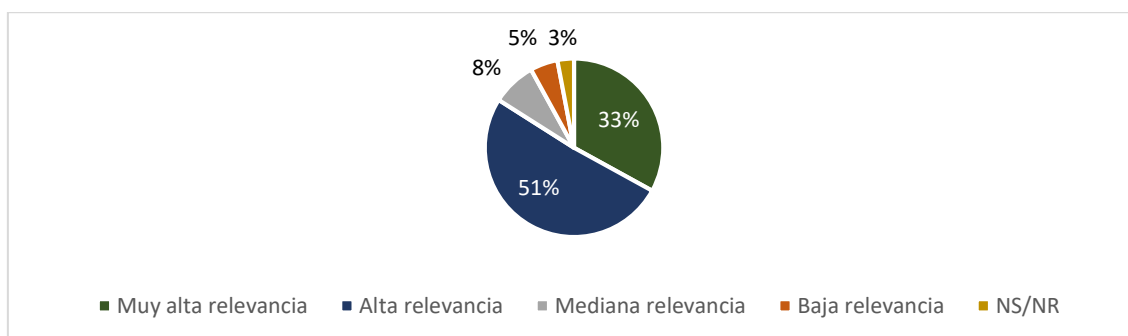
4.1. Relevancia

¿En qué medida los Proyectos de Apoyo a la IR son relevantes a las necesidades de los países y de la población beneficiaria directa e indirecta para prevenir y erradicar el TI? (pregunta 1)

70. La IR es pertinente para la lucha contra la erradicación del TI y el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS en ALC. La IR surge como una respuesta de la OIT ante la necesidad de un nuevo impulso a la lucha contra el TI en la región, planteando un modelo innovador de coordinación intergubernamental y tripartita para acelerar las respuestas nacionales para la prevención y erradicación del TI.

71. La población beneficiaria directa identificada por los Proyectos de Apoyo a la IR es la Red de PF. Los resultados de la encuesta realizada, como parte de la evaluación, a las integrantes de la ST y a los y las PF revelan que el 84% considera que la IR era relevante o muy relevante antes de la pandemia por la COVID-19 para dar respuesta al TI mientras que el 8% considera que tenía una relevancia mediana, el 5% una relevancia baja y el 3% señala que no sabe.

Gráfico 4.1. Distribución porcentual de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as según relevancia que consideran tiene la IR para responder a la temática del TI.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

72. Según las entrevistas realizadas, los y las PF y las integrantes de la ST resaltan la capacidad de la IR para implementar un modelo flexible que responda a la diversidad y heterogeneidad de los países que integran la IR y que propicie una comunicación y coordinación efectiva entre todos los participantes de la IR.

73. Los y las PF gubernamentales consideran que la IR es relevante para revisar, actualizar e incorporar diferentes instrumentos de política pública nacionales y para fortalecer su capacidad para liderar los Comités Nacionales de lucha contra el TI. En tanto, los y las PF de empleadores y de trabajadores sostienen que la IR es un mecanismo de coordinación pertinente para incorporar/fortalecer la temática del TI en la agenda de sus instituciones y fomentar un creciente compromiso de sus organizaciones contra el TI. Valoran también la relevancia de la IR como mecanismo para impulsar el tripartismo, el diálogo permanente entre sus miembros y la construcción de una visión compartida contra el TI.

¿Cuál es el nivel de alineamiento de los Proyectos de Apoyo a la IR con los objetivos de política de los gobiernos, los objetivos estratégicos de la OIT, los MANUD, los ODS y las agendas de AECID y AACID? (pregunta 2)

Alineamiento con los Planes Nacionales de Desarrollo u otros instrumentos de planificación nacionales

74. La mayoría de los países de ALC cuentan con Planes Nacionales (también llamados Hojas de Ruta, Estrategias o Líneas de Política) para la Prevención y Erradicación del TI y la Protección del Trabajador Adolescente, mientras que en un menor número de países la eliminación del TI solo aparece como un objetivo en su Plan Nacional para el Desarrollo (PND). Asimismo, los países han implementado diferentes mecanismos institucionales para la lucha contra el TI: en algunos casos existen Comités o Mesas de Trabajo permanentes conformadas por diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas a la prevención, retiro y restitución de los derechos de NNA en situación de TI; y en otros países es una instancia del sector público – principalmente el MT o su equivalente – quien realiza esta función.

75. De la revisión de los Planes Nacionales de lucha contra el TI, se observa lo siguiente²⁹:

- Cuentan con principios rectores, como el interés superior del NNA, género e intercultural alineados a sus PND, la CDN y a los Convenios de la OIT sobre TI.
- Plantean acciones vinculadas a la prevención del TI; retiro y restitución de derechos de NNA en situación de TI; protección del empleo adolescente; generación de información y conocimiento sobre TI; y fomento de la articulación institucional entre quienes conforman los Comités de lucha contra el TI.
- Algunos planes nacionales abordan, en su diagnóstico, la problemática del Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR) realizado por las niñas principalmente, reconociendo que está invisibilizado en las estadísticas nacionales. Sin embargo, en las líneas de intervención, indicadores y metas, el TDNR vuelve a invisibilizarse.

76. Los Proyectos de Apoyo a la IR y el Plan Estratégico de la IR 2018-2020 no solo están alineados a estos Planes Nacionales de lucha contra el TI sino que aportan a las políticas públicas nacionales al establecer un instrumento para la focalización de las zonas/regiones a intervenir para la prevención del TI basado en un modelo de riesgo, el MIRT/IVTI. De la revisión de los Planes Nacionales, en algunos se señala la priorización de zonas/regiones para la prevención del TI; sin embargo, no siempre se indica un instrumento para esa priorización.

²⁹ El Anexo 4a presenta una revisión de las políticas públicas y de la institucionalidad de cada país que integra la IR en materia del TI.

Alineamiento con los ODS de la Agenda 2030, con los resultados del Programa y Presupuesto OIT 2018-2019 y 2020-2021, con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y con los MANUD / MECNUD

77. Los Proyectos de Apoyo a la IR están alineados a la meta 8.7 de los ODS. Los Proyectos y la IR reconocen que para alcanzar esta meta los países requieren avanzar en otras 35 metas consideradas en diferentes ODS³⁰. Esta interdependencia de la meta 8.7 con los ODS relacionados es abordada en los diferentes productos de los Proyectos, tales como el MIRTI/IVTI, el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los y las PF para implementar el MAP y la elaboración de estudios sobre la vinculación entre el TI y otras temáticas (factores de aceleración).
78. El Programa y Presupuesto de la OIT 2018-2019 establece diez resultados en materia de política, uno de los cuales (Resultado 8) es “Protección de los trabajadores contra formas inaceptables de trabajo”; mientras que el Programa y Presupuesto 2020-2021 establece ocho resultados, uno de los cuales (Resultado 7) es “Protección adecuada y eficaz en el trabajo para todos”. Para alcanzar estos resultados, en el primer caso la OIT propone mejorar la capacidad de las instituciones para la aplicación de políticas y normativas, así como actividades de sensibilización y establecimiento de alianzas con las organizaciones multilaterales con respecto a la erradicación del TI; mientras que en el segundo caso la OIT señala que una de sus prioridades será acelerar la erradicación del TI a través de la aplicación de respuestas eficaces (a mayor escala y en el contexto de un trabajo coordinado en el SNU) y del apoyo a los países para que establezcan planes de acción y marcos jurídicos más sólidos para luchar contra el TI, produzcan mejores datos y conocimiento sobre el TI. En tal sentido, los Proyectos de Apoyo a la IR están alineados con los Resultados 8 y 7 del Programa y Presupuesto 2018-2019 y 2020-2021 respectivamente.
79. La Agenda de Trabajo Decente de la OIT tiene cuatro objetivos: empleo, protección social, diálogo social y NIT. El TI forma parte de dicha Agenda a través de las NIT aunque el logro de los otros tres objetivos también contribuye a reducir el TI. Costa Rica, Panamá, Haití, Guyana, incorporan como prioridad la erradicación del TI, mientras que Uruguay incorpora como prioridad el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo.
80. De la revisión de los MANUD/MECNUD de los países que integran la IR se aprecia que ocho incluyen explícitamente indicadores relacionados al TI: Argentina, Bolivia, Brasil, México, Panamá, Paraguay, Perú y El Salvador. Los otros países, si bien no abordan directamente el tema del TI, desarrollan líneas de intervención e indicadores relacionados a la protección de la infancia, poniendo especial énfasis al derecho de NNA a la educación y a la salud. Además, once MANUD/MECNUD hacen referencia al trabajo decente como una de las líneas de intervención³¹.

Alineamiento con AECID y AACID

81. AECID y AACID tienen una larga tradición de trabajo en ALC en temas relacionados a la protección de la infancia y específicamente al TI. El V Plan Director de la Cooperación Española 2018 / 2021 establece como una de sus líneas de acción contribuir al logro del ODS 8, y considera a ALC como una de las regiones de intervención. En tanto, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015-2018) establece que uno de sus grupos prioritarios es “la infancia y la juventud en riesgo, con especial atención a la lucha contra la explotación

³⁰ ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 13, ODS 16.

³¹ En el [Anexo 4b](#) se detalla la información sobre la inclusión del TI o de variables vinculadas a la protección de la infancia en los MANUD de los países que integran la IR.

infantil y a los y las menores que estén excluidos del sistema educativo y a jóvenes excluidas y excluidos del mercado de trabajo”. Ambas cooperaciones consideran como una línea de trabajo prioritaria la lucha contra el TI y la explotación, dando cuenta con ello de la alineación y coordinación alcanzadas en este ámbito por ambos agentes.

¿En qué medida los Proyectos de Apoyo a la IR han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19? (pregunta 3)

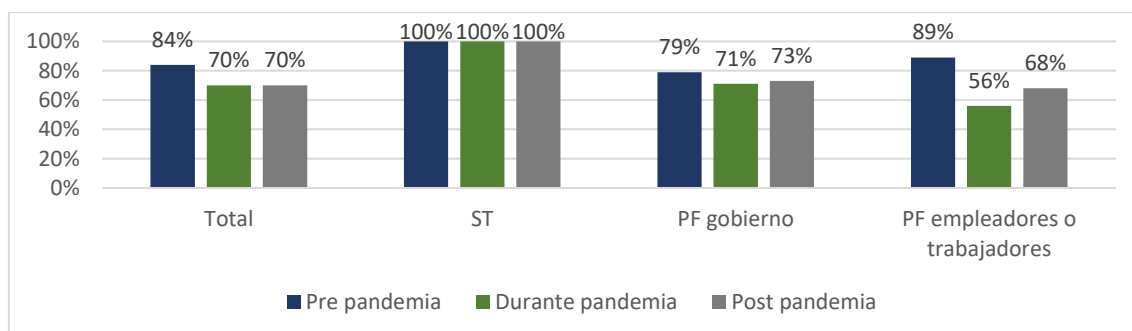
La respuesta de los organismos internacionales frente a la COVID-19

82. Los organismos internacionales instaron a los países a desarrollar políticas para mitigar el impacto de la COVID-19 a nivel económico. Así, la OIT planteó la necesidad de que los países movilicen recursos para fomentar la economía y el empleo a partir de cuatro pilares: (1) Estimular la economía y el empleo, (2) Apoyar a las empresas, empleos e ingresos, (3) Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo y (4) Buscar soluciones mediante el diálogo social³².

83. La OIT, la IR y la CEPAL (2020)³³ han planteado recomendaciones para mitigar el impacto de la COVID-19 en TI, remarcando la necesidad de actuar con un trabajo articulado e interdependiente con tres grandes líneas prioritarias: (a) la prevención efectiva para evitar la inserción precoz de NNA en el mercado de trabajo en condiciones de riesgo, la pérdida o falta de acceso a trabajos en condiciones protegidas para adolescentes que han alcanzado la edad legal para trabajar, y/o la interrupción de sus estudios por motivos económicos; (b) la identificación y localización de NNA que trabajan, en particular de quienes desempeñan trabajos peligrosos; y (c) el restablecimiento de los derechos de NNA que trabajan y de sus familias, principalmente la permanencia exitosa en el sistema educativo de calidad y el acceso a servicios de salud, el retiro del TI y con mayor urgencia de las peores formas, y el apoyo económico al hogar.

84. Se indagó en la Encuesta a las integrantes de la ST y a los y las PF sobre su percepción de la relevancia de la IR para dar respuesta a la temática del TI durante y post pandemia: el 70% manifestó que la IR es relevante en estas etapas, porcentaje un poco más bajo respecto a quienes sostenían que era relevante pre pandemia (84%).

Gráfico 4.2. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR es relevante o muy relevante para responder a la temática del TI, antes, durante y después de la pandemia.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

³² Ver mayor detalle en el [Anexo 4c](#).

³³ Ibid.

Ajustes de los Proyectos en términos de objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada en el contexto de la crisis de la COVID-19

85. Según las entrevistas realizadas a los/as funcionarios/as de OIT, AECID, AACID y a las integrantes de la ST, las diferentes partes interesadas sostuvieron reuniones de trabajo para determinar la necesidad de ajustes a los Proyectos AACID V y PAIRE V (ya que los otros cuatro Proyectos de Apoyo a la IR finalizaron o estaban por finalizar antes del inicio de la pandemia). En estas reuniones, la ST planteó la necesidad de priorizar investigaciones relacionadas a los efectos de la COVID-19, virtualizar la reunión anual 2020 de la Red de PF y fortalecer las capacidades de los y las PF para responder a la virtualidad. Este ajuste en las actividades fue aprobado por los donantes, pero no se consideró necesario realizar cambios en los objetivos, estrategias o en la población objetivo priorizada de los Proyectos.

4.2. Validez de diseño

¿El diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados previstos en el Plan Estratégico de la IR Fase II e identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de intervención, así como las estrategias de sostenibilidad?, ¿las estrategias, productos y actividades de los Proyectos capturan todas las sinergias posibles y se complementan entre sí? (pregunta 4)

86. Una mayor incidencia política de la IR a partir de su mayor posicionamiento a nivel global, regional y nacional y de su consolidación de una gestión eficaz y sostenible (Resultados 1 y 5 de los Proyectos de Apoyo a la IR); el fortalecimiento de las capacidades de los y las PF a través de las sinergias entre países en el marco de la CSS, de la generación de conocimientos y de acciones de capacitación y formación profesional (Resultados 3 y 4); y el fortalecimiento del abordaje preventivo de TI en los países (Resultado 2) contribuyen, a priori, al objetivo inmediato de estos Proyectos, que es una mejor aplicación de las políticas públicas nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente.

87. Además, los cinco resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR se relacionan entre sí: una mayor incidencia política (Resultado 1) puede contribuir a la implementación del MIRTI/IVTI, a las sinergias entre países y a la generación y difusión de conocimiento (Resultados 2, 3 y 4). A su vez la implementación del MIRTI/IVTI y las sinergias entre países (Resultados 2 y 3) son fuentes de generación de conocimientos (Resultado 4) y a su vez estos pueden ser la base para que la IR pueda tener un posicionamiento mayor (Resultado 1).

88. La mayoría de productos de los Proyectos guardan relación con sus resultados y a priori deberían contribuir a la consecución de los mismos. Estos productos se pueden agrupar en diferentes categorías, según su vinculación con la participación de la IR en espacios globales y regionales (Resultado 1); con la aplicación del MIRTI/IVTI (Resultado 2); con la elaboración de propuestas, estrategias y planes (Resultados 1, 3 y 5); con el fortalecimiento de capacidades de los y las PF (Resultados 1, 3 y 4); y con la elaboración de estudios e investigaciones (Resultados 1, 3 y 4)³⁴. Sin embargo, hay productos que en realidad son medios de verificación del cumplimiento de resultados, lo cual metodológicamente no es correcto³⁵.

³⁴ En el [Anexo 4d](#) se presenta un cuadro que detalla esta correspondencia entre tipo de productos y Resultados de los Proyectos de Apoyo.

³⁵ Por ejemplo, "Informe sobre posicionamiento y contribuciones de la IR para la IV CMTI" (en el Resultado 1); "Informe sobre agendas de CSS ejecutados en el marco de la IR" (en el Resultado 3); o "Informes de resultados de las redes sociales de la IR" y "Memorias de las reuniones de la Red de PF de la IR" (en el Resultado 5).

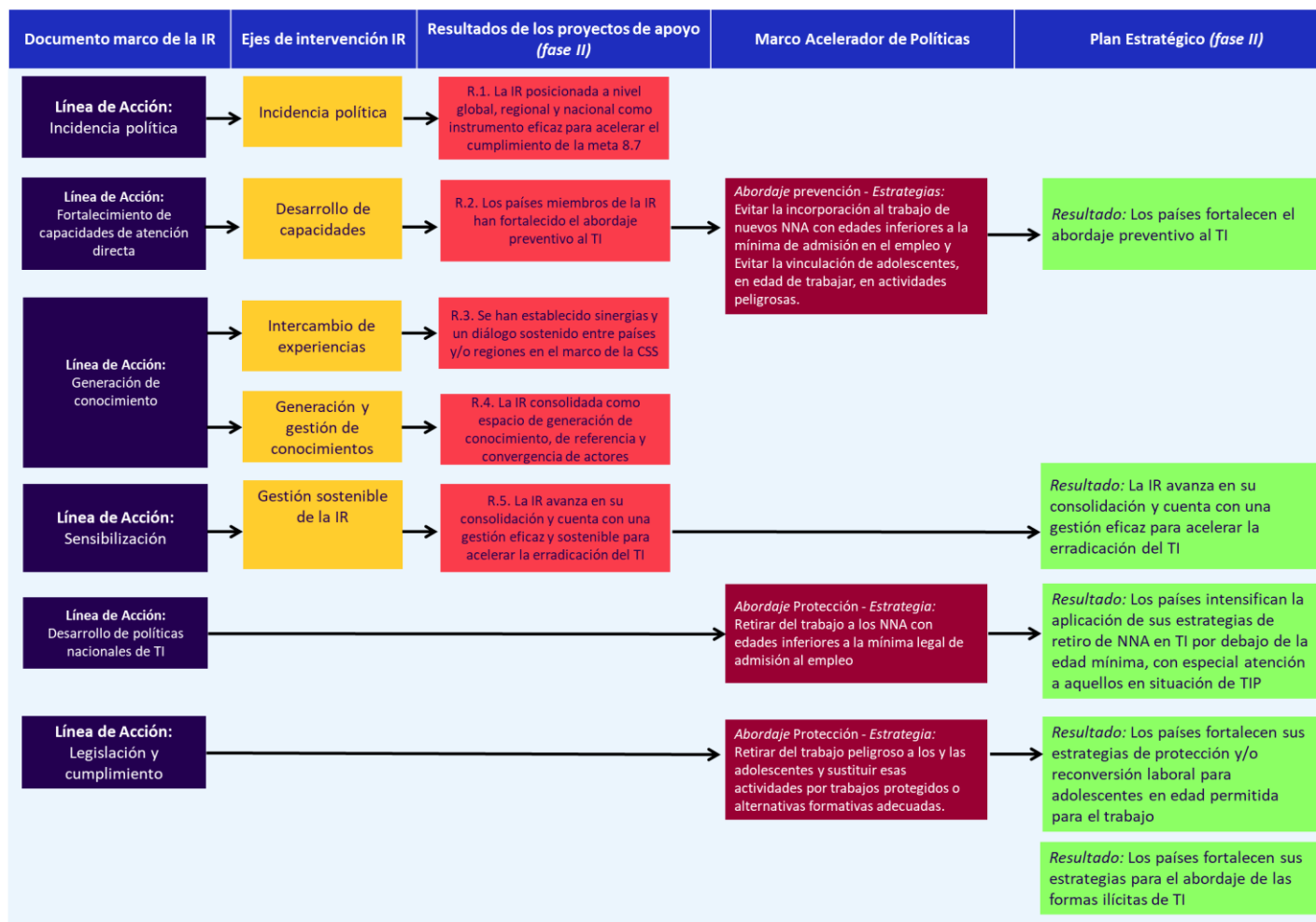
89. La evaluación valora que los PRODOC y documentos de formulación en general contemplan diferentes estrategias transversales para alcanzar los resultados previstos en los Proyectos:
- Fortalecer la interacción con actores relevantes en prevención y erradicación del TI: sector público, asociaciones de empleadores, sindicatos y asociaciones de trabajadores, privados, sociedad civil y agencias especializadas del SNU.
 - Promover el uso de evidencia para sustentar la respuesta pública nacional en prevención y erradicación del TI.
 - Impulsar un abordaje multisectorial con áreas temáticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI, principalmente empleo, educación, seguridad social, salud, agricultura, migración.
 - Movilizar recursos de diferente naturaleza y de diferentes fuentes.
90. Un elemento distintivo de la IR es que combina el alcance regional con el local. Esta intervención de la IR a nivel local es “a demanda” de los países, lo cual no permite realizar una planificación detallada de la intervención de la IR a nivel local (que pueda plasmarse por ejemplo en el diseño de los Proyectos de Apoyo) pero sí brinda una flexibilidad que permite tener presencia en países con diferentes contextos (políticos, económicos, sociales), capacidades individuales e institucionales, niveles de compromiso, respuestas y avances en prevención y erradicación de TI (en términos de políticas, presupuesto, estadísticas actualizadas), arreglos institucionales para la lucha contra el TI, niveles de desarrollo del diálogo social y del tripartismo³⁶. Al mismo tiempo, dentro de dicha diversidad, plantea objetivos, estrategias, productos y acciones comunes y logra que los países trabajen en una misma dirección y bajo unos mismos estándares.

Alineamiento con los ejes de intervención de la IR y con el Plan Estratégico de la Fase II de la IR

91. Los cinco resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR están claramente alineados a los cinco ejes de intervención de la IR, los cuales a su vez están en sintonía con las líneas de acción contempladas en el Documento Marco de la IR. En cambio, el nivel de alineamiento es menor respecto a los resultados previstos en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR: la principal explicación es que los Proyectos PAIRE III, AACID III, PAIRE IV y AACID V se diseñaron con anterioridad a dicho Plan. En cambio, PAIRE V y AACID V sí fueron elaborados con posterioridad al Plan Estratégico y, por lo tanto, sus diseños están más alineados al mismo.
92. Si bien los Proyectos de Apoyo incluyen resultados sobre fortalecimiento de abordaje preventivo y sobre consolidación y gestión eficaz de la IR (que son dos resultados contemplados en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR) no ocurre lo mismo (tampoco en los Proyectos PAIRE V y AACID V) con las estrategias de retiro de NNA por debajo de la edad mínima, de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo, y de abordaje de las formas ilícitas de TI, que son los otros tres resultados previstos en el Plan Estratégico. Por la misma razón, el alineamiento del diseño de los Proyectos con el MAP es solamente parcial porque contemplan estrategias de abordaje preventivo pero no de abordaje de protección.

³⁶ En el [Anexo 4e](#) se presentan algunas de estas particularidades en países de Centro América, el Caribe y Sudamérica, relevadas por los y las PF durante las entrevistas.

Gráfico 4.3 Alineamiento de los Proyectos de Apoyo con el Documento Marco de la IR, sus ejes de intervención, el MAP y el Plan Estratégico de la Fase II.



Elaboración propia del equipo consultor

93. En el diseño de los Proyectos se hace referencia explícita a la atención a grupos vulnerables como NNA migrantes, NNA de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y NNA con capacidades diferentes, en cuanto a la incidencia política, la generación de conocimiento y las sinergias entre países en el marco de la CSS. También se hace referencia a la atención a estos grupos vulnerables en las áreas temáticas priorizadas por el MAP como factores de aceleración. Sin embargo, no en todos los diseños de los Proyectos se detallan los productos específicos en los que, en la práctica, se deberían plasmar estas priorizaciones.
94. La IR no cuenta con un instrumento para la incorporación efectiva del enfoque intercultural en el TI³⁷ debido a que los MT no suelen tener mucho conocimiento la realidad de las poblaciones indígenas y/o afro descendientes y a que las instituciones con mayor conocimiento de los pueblos indígenas no siempre forman parte de los Comités Nacionales de lucha contra el TI.

Estrategias de sostenibilidad y supuestos de intervención de los Proyectos de Apoyo a la IR

95. La evaluación valora positivamente que los PRODOC y documentos de formulación en general contemplan estrategias para la sostenibilidad de los resultados en los países y también para la sostenibilidad de la IR. Entre las primeras, destacan el aumento de las capacidades institucionales en prevención y erradicación de TI; el ajuste de diseño de políticas basadas en evidencia; y la transferencia de experiencias exitosas entre países. Entre las segundas, las más relevantes son posicionar a la IR en espacios donde no está asentada; fortalecer capacidades de incidencia, habilidades, negociación y gestión de Red de PF; y movilizar fondos para contribuir a la aceleración de la erradicación del TI.
96. Los PRODOC y documentos de formulación en general incorporan adecuadamente supuestos de diferente nivel (sostenibilidad, desarrollo, implementación y gestión) y vinculados a diferentes actores (principalmente países, pero también espacios intergubernamentales, organizaciones internacionales de cooperación y la propia OIT). También se identifican correctamente medidas para mitigar los riesgos del incumplimiento de los supuestos de sostenibilidad, como incidir para que la prevención y erradicación del TI se refleje a nivel programático en OIT; impulsar definición de presupuestos públicos locales para TI; y movilizar recursos locales para TI. Sin embargo, como medidas de mitigación para algunos supuestos de implementación y desarrollo se han consignado los mismos productos o estrategias de los Proyectos, lo cual metodológicamente no es correcto.

Nivel de complejidad de los Proyectos de Apoyo a la IR

97. La evaluación considera que los Proyectos de Apoyo a la IR son intervenciones con un alto nivel de complejidad, tomando en cuenta la naturaleza de la intervención, las partes interesadas, las relaciones de causalidad y cambio y el contexto en el que se implementa.
- Si bien el objetivo es único y claro y tiene un alto consenso entre las partes interesadas, estas son muchas y heterogéneas, y además el TI afecta a una gran cantidad de población, los componentes/resultados/productos son muchos y la complejidad técnica y social de la temática es alta.
 - Existen múltiples vías causales del problema del TI, no lineales e interconectadas.
 - Existen factores políticos, económicos e institucionales que afectan la intervención, principalmente la prioridad dada por los gobiernos a la lucha contra el TI en la agenda

³⁷En el “Informe mundial sobre trabajo infantil: Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil” (2013), la OIT sostiene que si bien la condición de pobreza aumenta la vulnerabilidad de los y las NNA al TI, no todos los y las NNA pobres están expuestos a tal vulnerabilidad en la misma medida, identificando como uno de los grupos especialmente vulnerables a los y las NNA de minorías étnicas marginadas y grupos indígenas.

política; la asignación de presupuesto para dicho fin; las capacidades individuales y organizacionales de las instituciones vinculadas a la lucha contra el TI; y los arreglos institucionales para la lucha contra el TI.

¿Los Proyectos de Apoyo a la IR cuentan con indicadores y metas de objetivos, resultados y productos apropiados para lo que se quiere alcanzar, y cuentan con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los productos y la consecución de los resultados? (pregunta 5)

98. La evaluación considera que solamente algunos indicadores de resultados de los Proyectos reflejan adecuadamente lo que se quiere alcanzar ya que buscan captar cambios generados a nivel individual y organizacional o usos efectivos de los productos desarrollados. En cambio, otros se limitan a registrar cumplimiento de actividades/productos y, por lo tanto, no corresponden a indicadores de resultados³⁸. Varios de los indicadores de resultados que (a juicio de la evaluación) son adecuados fueron incorporados en los Proyectos PAIRE V y AACID V; básicamente en respuesta a una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018.
99. En cuanto a los mecanismos de monitoreo y evaluación, en los PRODOC y documentos de formulación en general se menciona que se haría seguimiento al desarrollo de las actividades y al progreso de resultados y objetivos de los Proyectos a través de los planes de trabajo a nivel regional, sub regional, nacional; los informes técnicos y financieros de seguimiento anuales y finales; las reuniones o conferencias (presenciales o virtuales) de seguimiento con contrapartes (Comité Directivo, con OIT, AACID y AECID); y la participación de la Red de PF en el seguimiento de los Proyectos.

¿En qué medida y cómo los Proyectos de Apoyo a la IR consideran en su diseño el enfoque de género y no-discriminación; referencias a las NIT, los mecanismos de diálogo social; y cuestiones medio ambientales? (pregunta 6)

100. La evaluación considera que los Proyectos de Apoyo PAIRE III, PAIRE IV, AACID III y AACID IV incorporaron el enfoque de género en sus diseños de manera muy incipiente. Esto se refleja en que: (a) no contemplaron diagnósticos para visibilizar las desigualdades y brechas de género y cómo estas pueden influir en el TI; (b) no incluyeron estrategias, resultados, productos o presupuesto sensibles a género, orientados a revertir la mayor vulnerabilidad de las niñas y las adolescentes al TI; (c) no previeron realizar alianzas con instituciones de gobierno o de la sociedad civil especializadas en género; (d) no consideraron incluir un/a especialista en género entre las integrantes del Equipo Técnico ni llevar a cabo acciones de formación a las integrantes de la ST y a la Red de PF sobre transversalización del enfoque de género en las políticas/estrategias/acciones de prevención y erradicación del TI³⁹.
101. En cambio, en los Proyectos PAIRE V y AACID V sí se observa una mayor incorporación del enfoque de género en sus diseños, básicamente en respuesta a una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018. Esto se refleja en la incorporación de productos como estudios sobre género y TI así como acciones de formación virtual sobre TI oculto de niñas y adolescentes y programas de transferencia de conocimientos que incorporen las dimensiones de género. También en la inclusión de indicadores de resultados

³⁸ El Anexo 4f muestra, para cada resultado, ejemplos de indicadores de uno y otro tipo.

³⁹ Solamente hay una alusión explícita en los PRODOC al enfoque de género en: (a) mencionar que se priorizará la atención a grupos vulnerables, entre otros el de niñas y adolescentes mujeres; (b) identificar como supuestos de gestión que la OIT mantendrá el interés en brindar asistencia técnica para cerrar brechas de género y en desarrollar instrumentos de medición e investigación sobre TI sensibles a género. Sin embargo, los Proyectos no especifican cómo se priorizará la atención ni cómo se mitigará el riesgo de incumplimiento de estos supuestos.

que midan la articulación con instituciones que incluyen el trabajo en género y el uso de los estudios sobre género y TI para diseñar actuaciones a nivel nacional.

102. Un hito importante en relación a la incorporación del enfoque de género en la IR ha sido la reciente elaboración de la Estrategia de Género de la IR (EGIR), cumpliendo de esta manera con una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018. El objetivo de la EGIR es contribuir a mejorar las condiciones para que los y las NNA tengan las mismas oportunidades de acceso y ejercicio de derechos y desarrollo de su proyecto de vida. A nivel de diseño, la evaluación valora positivamente su metodología de elaboración y su contenido. En cuanto a lo primero, se ha construido a partir de los compromisos ratificados por consenso tripartito concernientes a la igualdad de género existentes en los marcos de la OIT, la Agenda 2030 y su objetivo 5 de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, así como tomando en cuenta la opinión de la ST, los y las PF y la experta subregional de Género y no discriminación de la OIT. Respecto al contenido, la EGIR contiene cinco ejes estratégicos (Desarrollo político institucional, Desarrollo de capacidades, Generación y gestión de conocimiento, Incidencia política, Sensibilización) claramente alineados a las líneas de acción del Documento Marco de la IR⁴⁰ y también identifica los recursos necesarios para implementarla.
103. En relación a las NIT, los Proyectos de Apoyo a la IR no han contemplado como objetivo específico la ratificación o aplicación efectiva de algún Convenio de la OIT en particular, aunque las NIT sí sustentan su intervención, principalmente el Convenio OIT núm. 138 sobre la edad mínima y el Convenio OIT núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Por otro lado, si bien existen avances en la mayoría de países de ALC en la ratificación de convenios internacionales y la construcción de marcos legales para garantizar la protección de NNA del TI, aún persisten retos en cuanto a la implementación efectiva de estos marcos; en tal sentido, las acciones contempladas en los Proyectos pueden contribuir a la implementación efectiva de las NIT.
104. Respecto al diálogo social y al tripartismo, es la principal estrategia para alcanzar todos los resultados y objetivos previstos por los Proyectos de Apoyo a la IR. Al mismo tiempo, la IR es, por definición, un instrumento de cooperación con una estructura de gobernanza tripartita y cuyos mecanismos de gestión promueven la participación tripartita permanente; por lo tanto, la IR también se convierte en un mecanismo de fortalecimiento de diálogo social.
105. En cuanto a las cuestiones medio ambientales, según las entrevistas realizadas con las integrantes de la ST, se trata de un tema emergente e innovador en ALC, que cuenta con la atención de socios para el desarrollo e inclusive recursos, pero no fue incorporado en los Proyectos de Apoyo a la IR y tampoco hay propuestas específicas diseñadas para incorporarlas en la IR.

¿Cuál ha sido la participación y contribución de los mandantes y otras partes interesadas en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR? (pregunta 7)

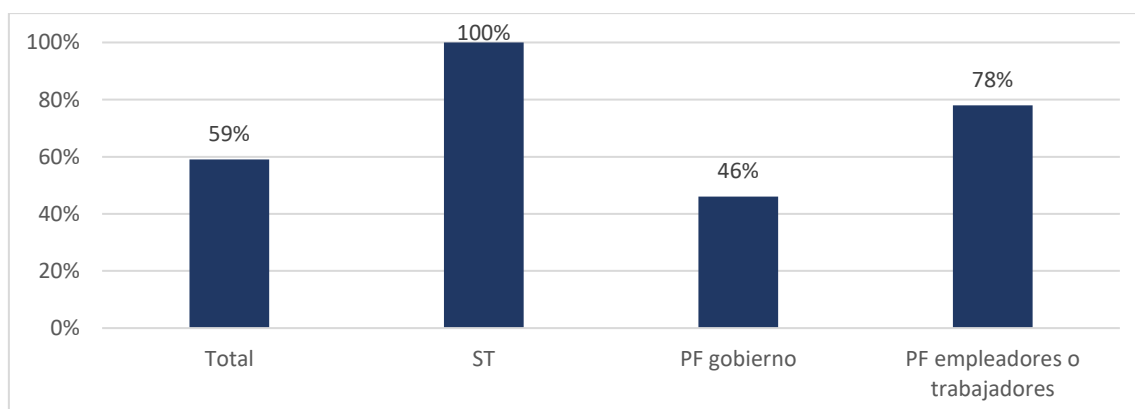
106. Las integrantes de la ST son quienes elaboran los Proyectos de Apoyo a la IR, con apoyo e insumos de especialistas temáticos de la OIT, de Programación y de FUNDAMENTALS de Ginebra. ACTEMP y ACTRAV también desempeñan un rol de revisión de los Proyectos, recogiendo los intereses de empleadores y trabajadores respectivamente.

⁴⁰ En el Anexo 4g se listan los objetivos específicos de cada eje así como las principales medidas contempladas para cada objetivo.

107. Si bien el proceso de elaboración de los PRODOC y documentos de formulación en general no supone la participación directa de los y las PF y tampoco la realización de un taller de partes interesadas para este fin, el contenido de los mismos responde a los Planes Operativos Anuales y a los resultados del Plan Estratégico 2018-2021 y a las necesidades identificadas por los mandantes, las cuales se manifiestan a la ST de manera continua, principalmente en las reuniones mensuales y anuales presenciales y/o virtuales que se llevan a cabo desde que inició la IR. Las otras formas de participar de los y las PF es que la ST les consulta su opinión sobre las actividades a realizar, les informa y los compromete a apoyar en lo que sea necesario.

108. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 27% manifestó que en la Fase II de la IR ha participado en la toma de decisiones durante el diseño y planificación de las actividades de la IR, el 32% dijo que ha sido consultado/a, el 35% que ha sido informado/a y solamente el 5% manifestó que no ha participado y tampoco ha sido consultado/a ni informado/a. Al desagregar las respuestas según tipo de persona encuestada, el 100% de las integrantes de la ST señalaron que han participado en la toma de decisiones, mientras que en el caso de los y las PF del gobierno y de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores o trabajadores, el porcentaje que manifestó haber participado o haber sido consultado/a es 46% y 78% respectivamente.

Gráfico 4.4. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que manifestaron que han participado en la toma de decisiones o han sido consultados/as en la Fase II de la IR en el diseño y planificación de las actividades.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

109. Según las entrevistas realizadas a las integrantes de la ST, la elaboración de los PRODOC y documentos de formulación en general presenta diversos retos, como la alineación con los planes estratégicos de la IR y sobre todo con las prioridades de los mandantes y con los intereses, prioridades (territoriales, temáticas) y políticas de cooperación de los socios financiadores para apoyar a los países. La complejidad de este reto es mayor en un contexto como el de los últimos años en el que existe un “triple desafío” en encontrar recursos para ALC, para la temática del TI y para las agencias del SNU.

4.3. Efectividad

¿Cuál ha sido el nivel de efectividad de los Proyectos de Apoyo a la IR en cuanto a la concreción de los productos y cuál ha sido el rol de la inter agencialidad, la participación de los mandantes y otros actores clave en el desarrollo de los productos, así como su nivel de satisfacción con los productos logrados? (pregunta 8)

Resultado 1. La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7

110. La participación de la IR en diversos espacios y eventos de alcance regional o global en materia de TI, donde se daban a conocer cómo funciona la IR y sus principales resultados y desafíos, ha contribuido a que se consolide y posicione como un espacio de diálogo e intercambio tripartito y como un referente regional en TI, lo que se refleja en la inclusión explícita de la IR en las Declaraciones, Informes y otros documentos oficiales que se elaboraron al concluir estos espacios y eventos.
111. La IR participó en la IV CMTI, que fue el primer evento global específico sobre TI tras la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en relación directa con la meta 8.7. Otros eventos donde la IR participó y en los que hubo una alusión a la IR en las Declaraciones oficiales son: (a) la XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos – OEA (2017), (b) la 10ª Reunión de la OIT de Ministros y Ministras de Trabajo del Caribe (Jamaica, 2017), (c) la 19ª Reunión Regional de las Américas (Panamá, 2018), y (d) la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social organizado por la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB (2018)⁴¹.
112. Otros hitos que también reflejan el posicionamiento de la IR como referente regional en TI son: (a) haber sido reconocida con el Premio OIT a la Innovación 2019 por su enfoque de colaboración sostenida a los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, basado en el diálogo social que promueve la lucha contra el TI, y (b) haber impulsado y aportado técnicamente a la propuesta de Declaratoria de la Organización de las Naciones Unidas - ONU del 2021 como Año Internacional para la Eliminación del TI.
113. Un factor clave para explicar este posicionamiento de la IR es que en las acciones de incidencia han logrado evidenciar la interrelación de la erradicación del TI (meta 8.7 de la Agenda 2030) con la erradicación de la pobreza y con otras prioridades y metas contempladas en los ODS. Además, en los espacios y eventos mencionados la IR no estuvo representada solo por las integrantes de la ST sino también por autoridades de alto nivel (Ministros y Ministras de Trabajo) y por PF representantes de los gobiernos de los países o representantes de las organizaciones de empleadores y trabajadores. Esto es positivo en términos del empoderamiento de los y las PF para posicionar la meta 8.7 y la IR.
114. Los y las PF entrevistados/as coinciden en su alta valoración sobre el posicionamiento de la IR como referente en espacios regionales y en que ello ha contribuido a posicionar la temática de la prevención y erradicación del TI en los países, tanto a nivel del gobierno como del sector privado y de las organizaciones de trabajadores. Alguno y algunas PF señalaron que el hecho que la IR implique un compromiso internacional motiva a los países a tener un mayor compromiso a nivel nacional. No obstante, una de las principales dificultades mencionadas es que los cambios de gobierno en los países pueden afectar el nivel de prioridad, el compromiso del Estado y los consensos nacionales respecto a la prevención y erradicación del TI.
115. Adicionalmente, los y las PF entrevistados/as de algunos países valoran que este mayor posicionamiento de la IR a nivel regional les ha permitido ser incorporados como países pioneros de la Alianza 8.7 (Chile, México, Perú, Costa Rica, Guatemala y Honduras), y de esta manera poder identificar prioridades para erradicar el TI así como articular esfuerzos a nivel

⁴¹ En el [Anexo 4h](#) se presentan los extractos de las Declaraciones finales en las que se alude a la IR.

interinstitucional en la lucha contra el TI, reflejados en las Hojas de Ruta u otros instrumentos de política nacional elaborados en el marco de esta Alianza⁴². La IR ha brindado asistencia técnica y seguimiento a estos países pioneros para la definición de sus prioridades, en el marco de sus políticas vigentes y de su instrumento de política nacional contra el TI, trata y trabajo forzoso.

116. Trabajar con la Alianza 8.7 representa, a priori, diversas ventajas para la IR y los países que la integran, ya que les permite contar con redes más amplias, posicionar la prevención y erradicación del TI en otros marcos internacionales, acceder a capacidades específicas de las Agencias del SNU e intercambiar experiencias con otras regiones. Otra ventaja potencial, que aún no se ha concretado, es la movilización de recursos porque se pueden presentar iniciativas conjuntas inter agenciales a los donantes y, a nivel de los países, porque al haber asumido sus gobiernos compromisos en términos de políticas nacionales de prevención y erradicación de TI podrían acceder a más fondos para implementar sus planes nacionales. Asimismo, ser parte de la Alianza 8.7 ha permitido en algunos países pioneros que las instituciones que llevan los temas de PFTI, trata de personas y trabajo forzoso empiecen a incluir la acción con el grupo de personas menores de edad⁴³.

117. Un desafío para la IR y los países que la integran es concretar estas ventajas potenciales de trabajar con la Alianza 8.7, más aún en un contexto como el actual marcado por la crisis de la pandemia, pero también porque el 2021 es el Año Internacional para la Eliminación del TI y porque el 2022 se llevará a cabo la V CMTI. Otro desafío de la IR, a decir de los y las PF entrevistados/as, es posicionarse más en espacios globales y no solo regionales.

Estudios e investigaciones regionales y nacionales

118. En la IR se han elaborado y/o difundido diversos estudios, algunos de alcance regional y otros referidos a determinados países. Varios de estos estudios tratan sobre factores de aceleración identificados en el MAP como agricultura, migración y pueblos indígenas, educación, empleo juvenil; sin embargo, está pendiente la elaboración de otros sobre cambio climático, cadenas de valor, tecnologías de información u otras temáticas vinculadas a los factores de aceleración⁴⁴.

Fortalecimiento de la IR como plataforma de acción y propuestas para la acción en el nivel regional y nacional

119. Uno de los principales avances en cuanto al fortalecimiento de la IR como plataforma de acción es que desde el 2017 hasta la fecha se han incorporado cuatro nuevos países a la IR: Santa Lucía (2017), Barbados (2017), St Kitts and Nevis (2018) y Antigua y Barbuda (2018); todos del Caribe, lo que fortalece la presencia de esta sub región en la IR. De esta manera, se ha cumplido con una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018. A la fecha, solo falta integrar a la IR a Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas para cubrir todos los países de ALC.

Resultado 2. Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI

120. El MIRTI es el principal instrumento para llevar a cabo el enfoque preventivo del MAP impulsado por la IR. Esta herramienta, desarrollada por la OIT y la CEPAL, permite identificar los territorios más vulnerables al TI y estimar el peso de diversos factores asociados.

⁴² En el [Anexo 4i](#) se presentan las principales semejanzas y diferencias entre la IR y la Alianza 8.7.

⁴³ Es el caso de Chile, en el que la Mesa de trata de personas y el Plan Nacional de trata de personas incluyeron, desde que el país se incorporó en la Alianza 8.7, a las personas menores de edad como grupo de interés. En cambio, en otros como México, los compromisos de país pionero mantienen separados los temas de TI y trabajo forzoso.

⁴⁴ En el [Anexo 4i](#) se presenta los principales estudios elaborados y/o publicados por la IR durante el período 2017-2020.

Inicialmente, consistió en la aplicación de un Modelo basado en probabilidades que demandaba contar con información estadística proveniente de encuestas y censos actualizados. Pero ante la dificultad de algunos países de contar con estas fuentes de información, la OIT y la CEPAL desarrollaron y validaron un modelo complementario denominado IVTI, que utiliza fuentes alternativas, sobre todo registros administrativo, y que tiene el atributo de ajustarse mejor a países con baja tasa de TI⁴⁵.

121. El MIRTI/IVTI se ha implementado en 10 países de la IR: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, México, Costa Rica, Guatemala y Jamaica. El [Anexo 4](#) presenta las principales características de la aplicación del MIRTI/IVTI en cada país. De manera general, se aprecia lo siguiente:

- Todos, excepto Paraguay, han culminado la Fase I⁴⁶.
- La mayoría de los países han aplicado el modelo de probabilidades, excepto Chile y Costa Rica, quienes utilizaron el IVTI debido a la poca disponibilidad de información estadística actualizada y a la reducida incidencia de TI, respectivamente. Paraguay se encuentra en la fase de estudios preliminares para decidir cuál de los dos modelos se aplicará en el país.
- En todos los países el MT tuvo un rol activo en la Fase I y fue una instancia del MT o una institución especializada a nivel nacional quienes tuvieron a su cargo la aplicación del modelo en la Fase I.

122. Respecto a la Fase II⁴⁷, los avances más importantes se encuentran en México (Tuxtla Gutiérrez y Villa Victoria) donde se realizaron los estudios de caracterización y mapeo y se han sostenido reuniones de trabajo con representantes de programas/servicios, quienes mostraron su disposición a focalizar sus intervenciones a las zonas identificadas por el MIRTI. Además, en el caso de Tuxtla Gutiérrez, el municipio ha elaborado una propuesta de reglamento interinstitucional para la atención del TI y adolescente en el municipio, la que se espera pueda ser aprobada próximamente. En Guatemala y Costa Rica se han identificado las zonas donde se aplicará el piloto (San Pedro y Limón respectivamente), inclusive en Guatemala ya se cuenta con el mapeo de la oferta de programas/servicios y la caracterización del municipio.

123. Uno de los principales retos del MIRTI/IVTI es que se logre utilizar la información generada en el diseño y ejecución de intervenciones focalizadas a nivel local que promuevan el abordaje multisectorial para interrumpir la trayectoria de TI. Los mecanismos a través de los cuales se logre la incorporación del MIRTI/IVTI en las políticas públicas de protección social de los países será un proceso de construcción de cada país y dependerá de una serie de factores como la organización y estructura del Estado, las competencias de los MT y de los Comités Nacionales/regionales/locales de lucha contra el TI y la coordinación y articulación entre los servicios de protección social identificados.

124. A la fecha, los usos efectivos y/o esperados del MIRTI/IVTI, de acuerdo a los y las PF entrevistados/as y a las fuentes secundarias revisadas (Monitora 8.7, TPR de los Proyectos de Apoyo, Informes de resultados del MIRTI/IVTI y documentos de política nacional de lucha contra el TI) se centran en la incorporación del MIRTI/IVTI en la política pública nacional o

⁴⁵ En el [Anexo 4k](#) se presentan las ventajas teóricas del MIRTI/IVTI, los requisitos para su implementación y sus limitaciones.

⁴⁶ La Fase I consiste en acompañar a los países a aplicar el modelo y demanda un liderazgo compartido de la CEPAL y de la OIT. La primera lidera la aplicación estadística/técnica del modelo mientras que la OIT lidera la parte institucional y de compromiso de los MT y de los otros actores nacionales participantes con el uso de sus resultados y su sostenibilidad.

⁴⁷ La Fase II consiste en seleccionar territorios para implementar el MIRTI/IVTI, entre todos aquellos donde se identificó riesgo de TI. En esta Fase participan el MT (a priori, quien se encarga de liderarla), la IR, el municipio donde se va a implementar el modelo, la oficina nacional/regional de la OIT, los programas/servicios identificados y la Comisión Municipal de lucha contra el TI (de existir).

local, en la articulación con programas o servicios relacionados a la protección social, en campañas de sensibilización a la sociedad, y en la priorización del alcance geográfico de determinadas acciones de las instituciones públicas como estudios, capacitaciones, fiscalizaciones⁴⁸.

125. Todas las personas entrevistadas le asignan una alta valoración al MIRTI/IVTI. Para las integrantes de la ST, el MIRTI/IVTI es uno de los productos más innovadores de la IR, fortaleciendo la mirada de las políticas públicas hacia la prevención y no solo hacia el retiro de NNA en situación de TI. Los/as funcionarios/as de la OIT que fueron entrevistados/as consideran que el MIRTI/IVTI es un modelo flexible y adaptable a la realidad de los países pues si no hay encuestas se pueden utilizar registros administrativos. Para los y las PF gubernamentales de los países donde se está implementando el MIRTI/IVTI, el modelo les va a permitir desarrollar acciones focalizadas de acuerdo al contexto y necesidades de cada territorio (municipio). Además, las personas entrevistadas coinciden en que el MIRTI/IVTI da visibilidad a la IR en el país.

126. La evaluación considera que el MIRTI/IVTI es un modelo que puede contribuir con la estrategia de prevención del TI utilizada por los países, debido a las siguientes razones:

- Brinda información basada en evidencia sobre los factores de riesgo frente al TI con la finalidad de focalizar y priorizar las intervenciones de prevención de la política pública, lo cual permite que se orienten los recursos públicos escasos hacia las zonas con mayor probabilidad de impacto.
- Es un modelo que ha demostrado la capacidad para adaptarse a la realidad estadística de los diferentes países donde se ha aplicado.
- Constituye una línea de base de las intervenciones realizadas lo que permitirá determinar su efectividad e impacto.
- Permite un abordaje desde lo local, con soluciones acordes a las necesidades y características de cada territorio y plantea pasar de un abordaje segmentado de las políticas a uno con un enfoque integral y de articulación intersectorial.

127. Sin embargo, el MIRTI/IVTI enfrenta los siguientes desafíos para su implementación:

- El MIRTI/IVTI requiere que el sistema estadístico de los países cuente con condiciones mínimas sobre disponibilidad y calidad de la información estadística. También demanda una sólida capacidad de los MT para tener acceso a las fuentes de información generadas por otras instituciones.
- El MIRTI/IVTI demanda un fuerte compromiso político al más alto nivel de los MT para impulsar el modelo no solo en la Fase I sino sobre todo en la Fase II, donde los MT del gobierno central no suelen contar con mecanismos de articulación efectivos con sus pares de los otros niveles de gobierno.
- Países como Guatemala, Colombia, Argentina, Perú y Chile, tienen una experiencia previa de trabajo articulado con el territorio, cuentan con estructuras o institucionales subnacionales competentes en materia de prevención y erradicación de TI. Sin embargo, no en todos los países los y las PF gubernamentales tienen una vinculación con los Comités locales de lucha contra el TI (cuando existen) ni con los municipios.
- La Fase II del MIRTI/IVTI demanda una fuerte articulación de los programas y servicios de protección social que operan en el territorio; sin embargo, en varios países de ALC no existe una política de articulación efectiva.
- La escasa oferta de servicios y programas públicos en varios de los municipios con mayor riesgo de TI puede impactar negativamente en la implementación de la Fase II del

⁴⁸ En el [Anexo 4m](#) se detallan los usos que le han dado al MIRTI/IVTI o que esperan darle en el corto plazo para cada uno de los países donde se ha implementado.

MIRTI/IVTI. Es probable que los distritos con mayor riesgo de TI sean también aquellos con las capacidades institucionales más limitadas y con menos recursos de todo tipo.

128. El MIRTI/IVTI también enfrenta desafíos para asegurar su sostenibilidad:

- A nivel externo, se requiere asegurar que el MIRTI/IVTI cuente con el compromiso político e institucional al más alto nivel (nacional y local) para que no sean vulnerables ante cambios de gobierno. Para ello, es deseable que cuente con un marco que le brinde garantías de institucionalidad y legalidad, como su incorporación en la Política Pública de lucha contra el TI a nivel nacional y local u otro instrumento considerado pertinente, como ha ocurrido en Colombia y Argentina. Dado que los instrumentos de política pública de los países de ALC son de mediano y largo plazo (5 o 10 años), debe coincidir su actualización con la implementación del MIRTI/IVTI; en tal sentido, la próxima actualización de los Planes nacionales en Perú, Guatemala y Costa Rica puede representar una oportunidad para incorporar el modelo en la política pública.
- A nivel interno, el MIRTI/IVTI requiere desarrollar legitimidad, lo que implica generar y difundir evidencias de que es un modelo efectivo para la prevención del TI. Para ello, se debería contar con un mecanismo para el monitoreo y evaluación de las Fases del MIRTI/IVTI.

Resultado 3. Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS

129. La incorporación de la estrategia de CSS y CSST al modelo de intervención de la IR permite a los países que la integran aprovechar mecanismos continuos de comunicación y coordinación, que pueden contribuir al logro de resultados nacionales alineados con metas regionales y globales, como las que plantea la Agenda 2030. El intercambio de experiencias llevadas a cabo como parte de la estrategia CSS⁴⁹ también ha servido para el posicionamiento de la IR (primer resultado esperado de los Proyectos de Apoyo) ya que en diversos eventos se ha presentado a la IR como plataforma o un instrumento eficaz para dinamizar la CSS y CSST hacia el logro de la meta 8.7.

130. Los y las PF entrevistados/as reconocen la importancia de la CSS como mecanismo para relacionarse con otros países, aprender y compartir buenas prácticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI y valoran su flexibilidad y adecuación a las necesidades de los países, aunque también consideran que la concreción del intercambio de experiencias suele tardar más del tiempo del previsto. Algunos y algunas PF destacan que a veces sus países son quienes han difundido una buena práctica y en otras ocasiones quienes han aprendido de las prácticas de otros países y las han implementado. Algunos ejemplos son:

- En Chile, lo que aprendieron de otros países sobre la edad mínima y horas de trabajo lo han utilizado para la discusión de la reforma en el Código de Trabajo, aprobada en el último trimestre del 2020; asimismo, para elaborar la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación de TI 2015-2025 tomaron en cuenta la experiencia de Perú. A su vez, Chile ha difundido a otros países su buena práctica en cuanto a la elaboración del Listado de trabajos peligrosos.
- En Paraguay, la CSS favoreció su inclusión como parte del proyecto regional “Algodón con Trabajo Decente: CSS para la Promoción del Trabajo Decente en los Países Productores de Algodón en África y América Latina”, financiado por ABC de Brasil; además, a partir del intercambio con Chile sobre su experiencia con el IVTI, decidieron hacerlo ellos también. A su vez, Paraguay difunde como buenas prácticas su Programa

⁴⁹ En el [Anexo 4n](#) se detallan los principales intercambios de experiencias entre países de la IR durante el período 2017-2020.

de Entrenamiento Laboral Protegido para Adolescentes y el Registro Digital de Trabajador Adolescente.

131. Sin embargo, dos de los principales desafíos para la IR son difundir más los activos, capacidades y buenas prácticas de los países, lo que debería reflejarse en una mayor cantidad de intercambios de experiencias; y sobre todo que los aprendizajes a partir de estos intercambios se apliquen en políticas, planes, estrategias, acciones y/o presupuestos vinculados a la prevención y erradicación del TI. Otro desafío identificado, a partir de las entrevistas con algunos y algunas PF, es promover un mayor intercambio de experiencias entre países de América Latina con los del Caribe.
132. Respecto a promover el intercambio de experiencias y conocimientos a países de África, en el 2018 se inició el diálogo con la Oficina Regional de la OIT en África para dar seguimiento al interés de la Unión Africana de conocer la experiencia de la IR. Sin embargo, no se concretó y actualmente está en proceso, en coordinación con el equipo de FUNDAMENTALS de OIT en Ginebra y con financiamiento complementario proveniente del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL por sus siglas en inglés), el diseño de una estrategia de transferencia del MIRTI/IVTI al gobierno de Costa de Marfil.
133. En cuanto a las organizaciones de empleadores, en el marco de la estrategia de CSS de la IR se realizó un levantamiento de buenas prácticas sobre prevención y erradicación del TI del sector empleador en Colombia (con la Red Colombia contra el TI) y Argentina (con la Red de Empresas contra el TI). Con la CSS también se ha difundido las buenas prácticas del sector azucarero centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) en prevención y erradicación del TI. Además, para actualizar la oferta de intercambios de CSS en el marco de la IR se ha realizado una sistematización de buenas prácticas empresariales relacionadas con algunos factores de aceleración contemplados en el MAP: Cadenas de Valor y Agricultura (México), Tecnologías de la información (El Salvador), Pueblos indígenas (Ecuador), Sistemas de información y nuevas tecnologías (Brasil y Argentina) y Descentralización y oferta de servicios de protección (Argentina).
134. Respecto a las organizaciones de trabajadores es necesario fortalecer, (desde la ST y las propias organizaciones) el reconocimiento de su rol en procesos de CSS, dinamizando el Grupo Continental de Lucha contra el TI de la CSA, el cual podría articularse con la IR y fortalecer la acción/respuesta sindical.

Resultado 4. La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores

135. La IR ha generado conocimiento, no solo a través de la difusión de los estudios sino también mediante la formación virtual como el curso *on line* "Poner fin al TI en la agricultura" en el marco de la alianza global OIT/FAO/Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Asimismo, se han desarrollado cajas de herramientas sobre TI y grupos vulnerables para mejorar las políticas públicas de protección de los derechos de estos grupos, y guías metodológicas y sistematizaciones de buenas prácticas. También se han realizado acciones de capacitación dirigidas a los y las PF, por ejemplo en fortalecimiento de las habilidades de negociación y *advocacy* o en movilización de fondos públicos.
136. Los y las PF entrevistados/as coinciden en que uno de los logros de la IR ha sido la generación de conocimiento sobre cómo delimitar las estrategias y acciones de prevención y erradicación de TI de lo regional a lo nacional y sobre cómo generar y gestionar recursos. Algunos y algunas PF señalaron que este mayor conocimiento sobre prevención y

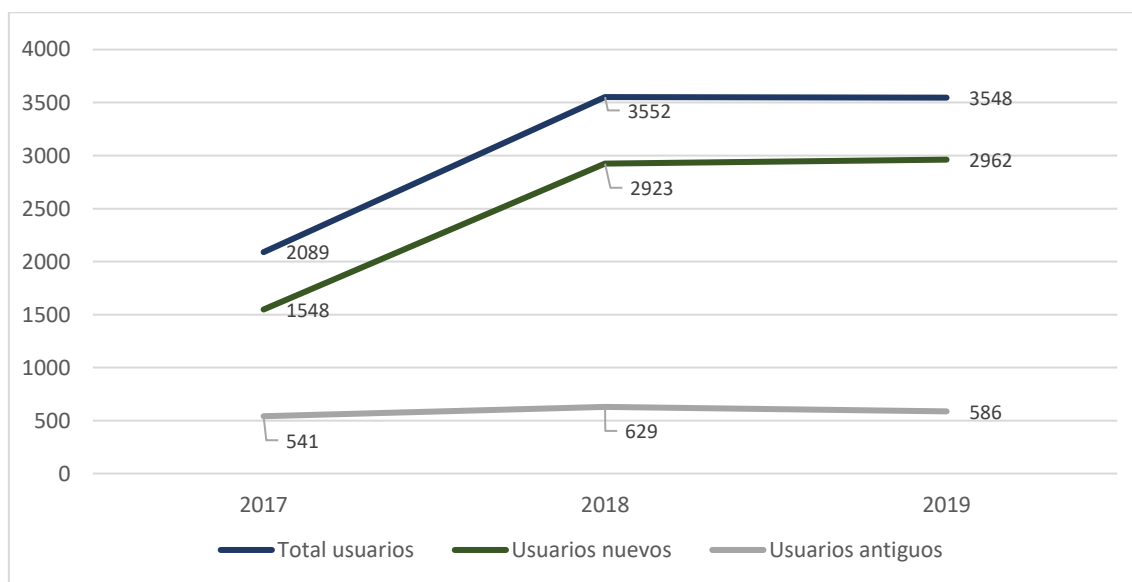
erradicación del TI no se explica solo por lo que realiza la IR sino también por otros estudios a nivel nacional (por ejemplo sobre TI en pueblos indígenas y tribales) llevados a cabo con el apoyo de otras instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) o USDOL.

137. Algunos y algunas PF entrevistados/as también mencionaron que han aplicado este mayor conocimiento en la elaboración de informes sobre la situación del TI en sus países, en la elaboración e implementación de la Hoja de Ruta contra el TI y de diseño de proyectos (Guatemala), en la propuesta de cambios normativos (Honduras) o en el desarrollo de estrategias a nivel local (Bahamas). Sin embargo, uno de los principales desafíos para los y las PF es utilizar de una manera más constante y efectiva este mayor conocimiento generado para acelerar las estrategias de prevención y erradicación del TI.

Resultado 5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI

138. Según los resultados de los “Informes mensuales de actividades de la Plataforma virtual” 2017, 2018 y 2019 elaborados por la IR, la cantidad de usuarios/as de la plataforma web de la IR⁵⁰ se incrementó notablemente en el 2018 respecto al 2017, mientras que en el 2019 se mantuvo prácticamente igual que el año anterior; tendencia que refleja la de la evolución de la cantidad de usuarios nuevos. De esta manera, la plataforma Web de la IR cumple con sus objetivos de brindar información y recursos para mejorar el conocimiento y las capacidades de los países para avanzar en el logro de la meta 8.7; difundir las actividades y resultados de la IR y las acciones de los países en prevención y erradicación del TI; y consolidar a la comunidad interesada en la temática de TI.

Gráfico 4.5. Promedio mensual de usuarios de la plataforma web de la IR, según tipo de usuario y año, 2017-2019.



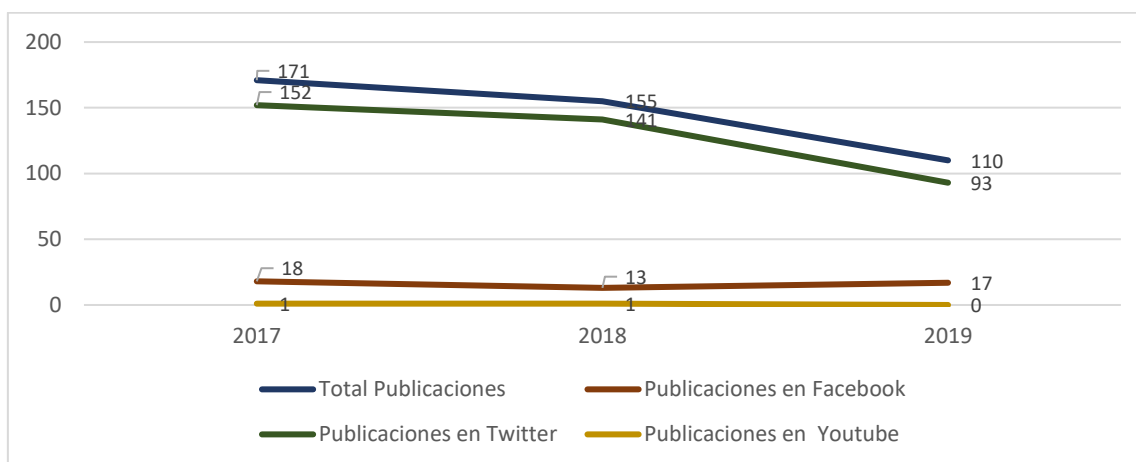
Fuente: Informes mensuales de actividades de la plataforma virtual” 2017, 2018 y 2019.

139. La IR también ha trabajado en redes sociales para la visibilización, difusión e interacción con diversos actores. De acuerdo a los resultados de los “Informes de actividades regulares de redes sociales” 2017, 2018 y 2019 elaborados por la IR, la cantidad de publicaciones en

⁵⁰ <https://www.iniciativa2025alc.org/>.

las redes sociales se ha ido reduciendo a lo largo de este período, sobre todo en el 2019. A su vez, esta tendencia refleja la de la evolución de la cantidad de publicaciones en Twitter.

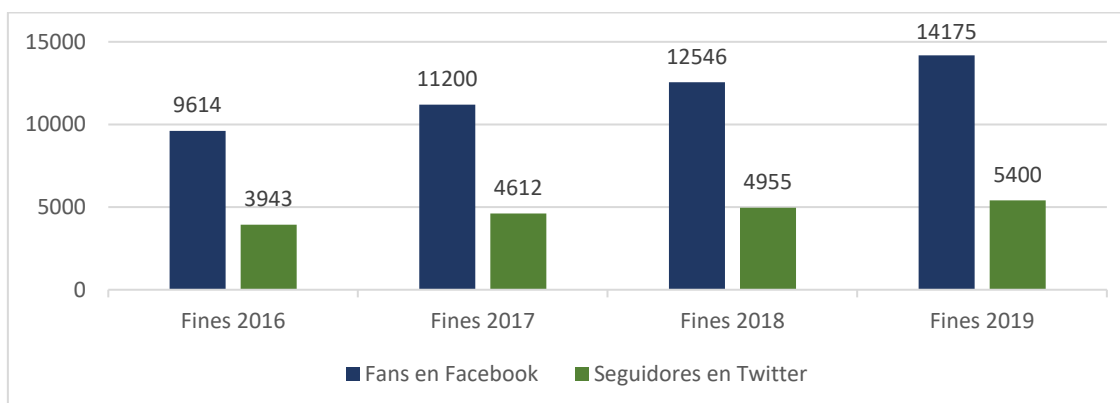
Gráfico 4.6. Promedio mensual de publicaciones en las redes sociales de la IR, según tipo de red social y año, 2017-2019.



Fuente: Informes mensuales de actividades de la plataforma virtual” 2017, 2018 y 2019.

140. Sin embargo, según las mismas fuentes, la cantidad de fans en Facebook y de seguidores en Twitter se ha incrementado cada año, hasta llegar a más de 14,000 fans y 5,400 seguidores a fines del 2019. Ambos resultados (menor cantidad de publicaciones y mayor cantidad de fans y seguidores) responden al Plan Estratégico de comunicación en Redes Sociales desarrollado por la IR en el 2019, que planteó una reducción en el número de publicaciones para evitar saturar a los usuarios y que abandonen la red.

Gráfico 4.7. Cantidad de fans en Facebook y cantidad de seguidores en Twitter de la IR, 2016-2019.



Fuente: Informes mensuales de actividades de la plataforma virtual” 2017, 2018 y 2019.

141. Adicionalmente, en el 2019 se puso mayor énfasis en las publicaciones sobre eventos, que son las que buscan más sensibilizar a los usuarios y, por lo tanto, generar mayor interacción con ellos. Como consecuencia, en el 2019 se incrementó, respecto al año anterior, la cantidad de *likes* en las redes sociales (en Facebook de 548 a 800 y en Twitter de 328 a 491) y también de comentarios en Twitter (de 9 a 1,862)⁵¹.

Participación de los mandantes en la implementación de los Proyectos de Apoyo

142. Según las entrevistas realizadas a las integrantes de la ST y a los y las PF, la participación del tripartismo ha sido más evidente en el primer, cuarto y quinto resultado de los Proyectos

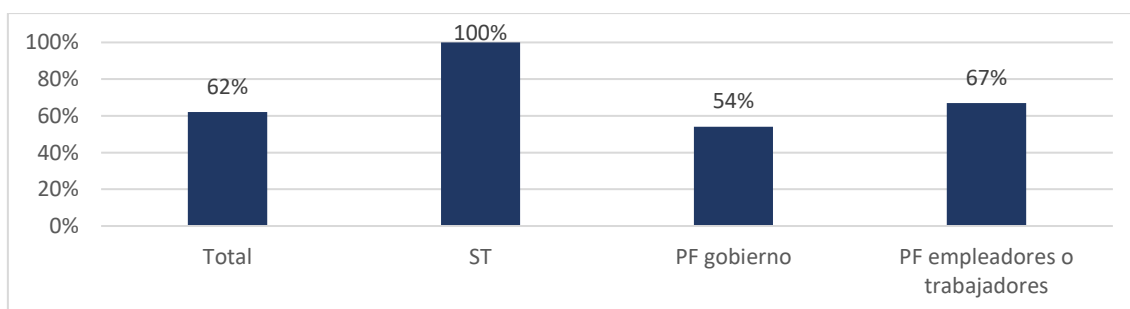
⁵¹ Las cifras mostradas en este párrafo provienen de los “Informes mensuales de actividades de la plataforma virtual” 2017, 2018 y 2019.

de Apoyo a la IR. En el primero porque en los espacios y eventos donde la IR ha participado, siempre se ha buscado que esté representada por los y las PF representantes de los gobiernos de los países, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. En el cuarto porque la temática de los estudios, cursos y cajas de herramientas han respondido a un plan de trabajo anual que se elabora en consulta con los y las PF y porque en algunos de estos productos (las cajas de herramientas) los y las PF han participado en su elaboración. Y en el quinto porque los y las PF han participado en los procesos de elaboración de los Planes Operativos Anuales de la IR, el Plan Estratégico de la IR Fase II, el Plan Estratégico de Comunicación y la EGIR.

143. En cambio, respecto al segundo resultado, los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores que fueron entrevistados/as coinciden en que, a diferencia del gobierno, han tenido poca participación en la implementación del MIRT/IVTI, habiéndose limitado básicamente a ser parte de la audiencia a quien se presentaba los resultados. En relación al tercer resultado, los y las PF representantes de organizaciones de trabajadores también consideran que podría haber una mayor participación del sector sindical en el intercambio de buenas prácticas que se llevan a cabo en el marco de la CSS.

144. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 30% manifestó que en la Fase II de la IR ha participado en la toma de decisiones durante el desarrollo de las actividades de la IR, el 32% que ha sido consultado/a, el 35% que solo ha sido informado/a y el 3% que no ha participado y tampoco ha sido consultado/a ni informado/a. Al desagregar las respuestas según tipo de persona encuestada, el 100% de las integrantes de la ST señalaron que han participado en la toma de decisiones, mientras que en el caso de los y las PF del gobierno y de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores o trabajadores, el porcentaje que manifestó haber participado o haber sido consultado/a es 54% y 67% respectivamente.

Gráfico 4.8. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que manifestaron que han participado en la toma de decisiones o han sido consultados/as en la Fase II de la IR durante el desarrollo de las actividades.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

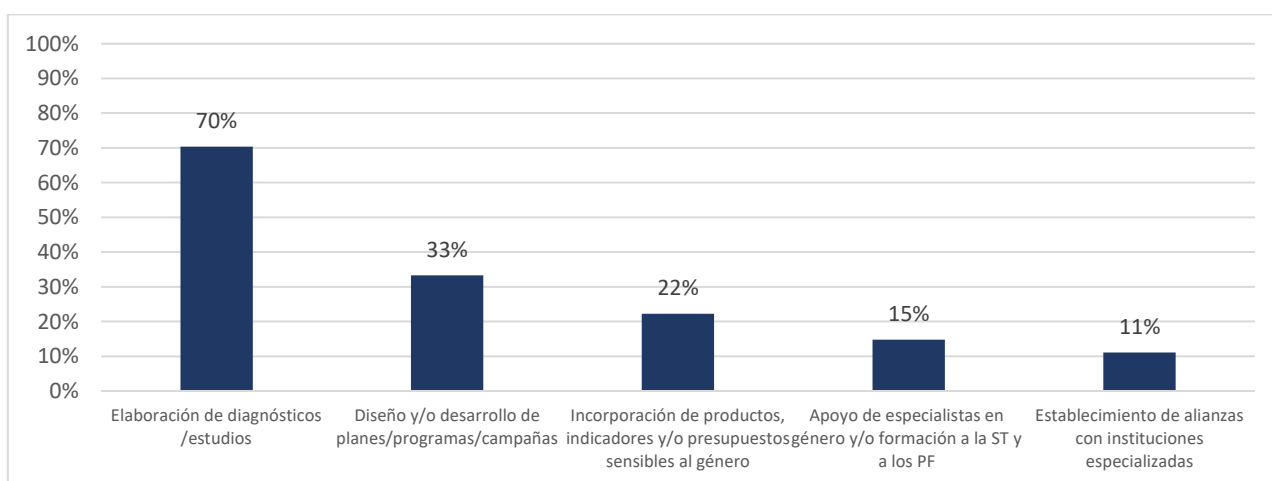
¿En qué medida los productos desarrollados por los Proyectos han tomado en cuenta la problemática específica de las niñas y adolescentes mujeres y la de otros grupos vulnerables? (pregunta 9)

145. Recién en los Proyectos PAIRE V y AACID V se observa una incorporación del enfoque de género en sus diseños, con estudios sobre género y TI y con acciones de formación virtual. Sin embargo, según los TPR de estos Proyectos y lo manifestado por los y las PF entrevistados, en la práctica solo se han concretado las capacitaciones a los y las PF (sobre cómo incorporar el enfoque de género en las acciones de prevención y erradicación del TI y en cómo incorporar las diferencias entre hombres y mujeres en los reportes sobre la temática en TI) así como la caja de herramientas sobre género y TI, pero ha faltado

desarrollar estudios para visibilizar las desigualdades y brechas de género y cómo pueden influir en el TI.

146. Las integrantes de la ST señalan que es necesario realizar investigaciones sobre género y TI, trabajo doméstico infantil, economías de cuidado, que generen evidencia para el diseño de mejores políticas. También falta incidir en instituciones regionales y nacionales claves en materia de género (se hicieron esfuerzos al respecto pero debido a la limitada cantidad de personal de la ST no se pudo dar seguimiento) porque la incorporación del enfoque en un país no solo puede depender de las capacidades de los y las PF de la IR sino principalmente de estas otras instituciones. Al respecto, es plausible que la EGIR busque incidir en la articulación con instituciones nacionales competentes y con agencias del SNU, pero dado que recién se ha publicado en noviembre del 2020 es muy prematuro para evaluar su implementación.
147. Según las mismas fuentes, algunas razones que explicarían el insuficiente avance en la incorporación del enfoque de género en la IR son que no se cuenta con suficientes recursos y capacidades técnicas y financieras para promoverlo y que es un asunto sensible que a veces genera resistencia, al interior de la Red de PF no siempre se logran consensos.
148. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 35% manifestó que durante la implementación de la Fase II la IR ha incorporado totalmente el enfoque de género, el 38% señaló que parcialmente, el 11% dijo que poco o nada y el 16% no respondió. Entre quienes sostuvieron que se ha incorporado total o parcialmente este enfoque, la mayoría señaló que se refleja en la elaboración de diagnósticos identificando necesidades diferenciadas de los y las NNA trabajadores/as según género; en cambio fueron pocas las personas que dijeron que se refleja en el diseño y/o desarrollo de planes/programas; en la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles al género; en el apoyo de especialistas en género y/o formación a la ST y a los y las PF; y/o en el establecimiento de alianzas con instituciones especializadas. De esta manera continúa siendo aplicable la recomendación formulada en la evaluación realizada en el 2018 respecto a incorporar el enfoque de género en la IR.

Gráfico 4.9. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha incorporado total o parcialmente el enfoque de género y no discriminación en la implementación de la Fase II, según mecanismos.

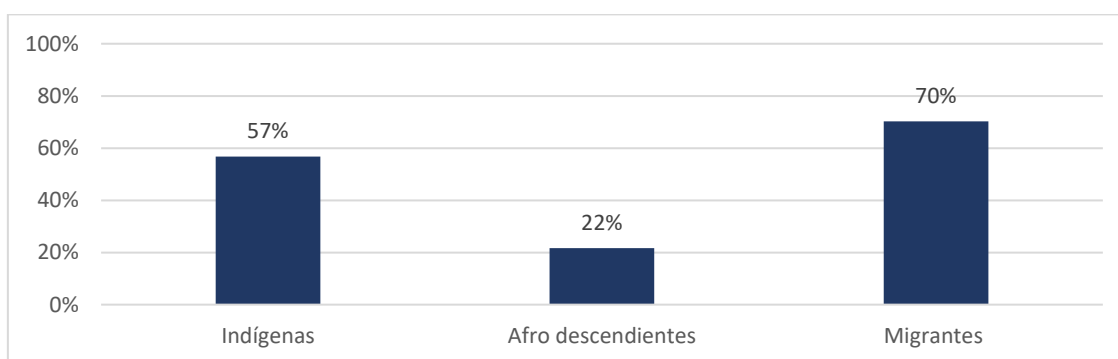


Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF

Nota. El porcentaje se calcula sobre el total que manifestó que se ha incorporado total o parcialmente el enfoque de género en la IR.

149. Respecto a la atención a otros grupos vulnerables en la IR se han desarrollado cajas de herramientas sobre niñez migrante y TI y también sobre población indígena, afrodescendiente y TI. Adicionalmente, se han elaborado estudios vinculados al TI en la población migrante (principalmente en Centro América, en coordinación con OIM, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR y UNICEF) y en la población indígena. En relación a esto último, los y las PF entrevistados/as de algunos países de Centro América (Honduras, Guatemala) manifestaron que les ha servido para diseñar proyectos piloto en pueblos indígenas y para orientar a otros sectores (además del MT) sobre cómo abordar el enfoque de atención a NNA indígenas.
150. La mayoría de los y las PF entrevistados/as coinciden en que en los últimos años (a partir del fenómeno de la migración de Venezuela) la IR ha puesto más en agenda la temática de la población migrante y TI, lo que se plasma en estudios y en capacitaciones que han brindado (en conjunto con la OIM) sobre migración, TI y trata. Algunos y algunas PF manifestaron que la IR debería coordinar con el Proceso de Quito las acciones que realice en relación a la prevención y erradicación del TI en la población migrante.
151. El reto principal es utilizar el conocimiento generado en acciones concretas orientadas a mejorar la situación de estos grupos vulnerables respecto al TI. Una limitación es que los operadores políticos que trabajan a favor de estos grupos vulnerables no forman parte de la IR (la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, la Policía) y a los MT, que suelen tener mayores debilidades institucionales y presupuestarias, le resulta difícil involucrarlos en la prevención y erradicación de TI, más aún considerando que la IR no brinda recursos financieros para ello.
152. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, la proporción de quienes sostienen que los productos de la IR han incorporado la temática de la población indígena y de la población migrante es 57% y 70% respectivamente, en cambio se reduce ostensiblemente cuando se hace referencia a la población afro descendiente (22%)⁵². Esta diferencia estaría asociada a que con la IR se han hecho estudios sobre TI y población migrante y TI y población indígena pero no sobre TI y población afrodescendiente.

Gráfico 4.10. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos de la IR han incorporado total o parcialmente la temática de los grupos vulnerables al TI.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

¿En qué medida se obtuvieron los resultados esperados en los Proyectos de Apoyo a la IR, cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos que enfrentaron los Proyectos durante su

⁵² La tasa de no respuesta en la pregunta sobre indígenas y migrantes fue 22%, mientras que sobre afrodescendientes fue el doble (43%). En tanto, la tasa de no respuesta sobre la pregunta sobre incorporación del enfoque de género en la Fase II de la IR fue 16%.

implementación y cuáles los factores claves de éxito?, ¿se han logrado resultados no previstos en el diseño inicial de los Proyectos? (pregunta 10)

153. En la mayoría de indicadores de los resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR se ha cumplido la meta prevista o está por cumplirse: número de países adheridos a la IR, número de espacios en los que la IR es reconocida como referente y número de estudios/investigaciones sobre TI (Resultado 1); cantidad de países que implementan el MIRTI/IVTI (Resultado 2); cantidad de intercambios y transferencias de conocimientos en el marco de la CSS y cantidad de actores participantes (Resultado 3); y número de visitas a la Plataforma web y número de fans en Facebook y seguidores en Twitter (Resultado 5).
154. Los indicadores en los que los logros han estado por debajo de la meta prevista son aquellos vinculados a la implementación de acciones multisectoriales en los países como respuesta al MIRTI/IVTI; a la réplica de las prácticas por parte de los países que intercambiaron experiencias en el marco de la CSS; y a la incorporación efectiva del enfoque de género. El Anexo 4o resume el nivel de logro de los principales indicadores de cada uno de los resultados de los Proyectos de Apoyo⁵³.

Contribución de la OIT al logro de los resultados

155. Los y las PF entrevistados/as reconocen que la contribución de la OIT a los resultados alcanzados por la IR ha sido muy importante y ha consistido básicamente en:
- Promover el diseño o mejora de políticas públicas en un marco tripartito y generar consenso entre gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores a partir de una visión compartida sobre TI. Una persona entrevistada manifestó *“La mayor contribución es haber sido capaz de unir actores que no han sido normalmente aliados: empleadores, trabajadores, sociedad civil e instituciones públicas, actores que los propios gobiernos no los pueden reunir”*.
 - Asumir liderazgo para promover la efectividad del enfoque preventivo.
 - Brindar asesoramiento técnico a los gobiernos de los países para aterrizar las políticas en estrategias, planes y proyectos.
 - Generar conocimiento en los y las PF a través del intercambio de experiencias entre países, de la elaboración de estudios e investigaciones, y de las acciones de capacitación y formación.
 - Las integrantes de la ST son proactivas y motivan constantemente a los y las PF.

Contribución de los países al logro de los resultados

156. El nivel de compromiso de los países y las contribuciones que realizan (en aportes financieros, técnicos, información) son factores críticos para la sostenibilidad de los resultados y, según las entrevistas realizadas, difieren notablemente entre los países que integran la IR. Estas diferencias se pueden explicar por factores ligados al contexto de los países así como a la voluntad y capacidades de los gobiernos, instituciones e inclusive de los funcionarios.
157. Algunos desafíos para la IR son que los países realicen contribuciones financieras para la prevención y erradicación del TI; mantener un equilibrio entre la transferencia de responsabilidades hacia los países y la colaboración técnica que requieren por parte de la ST y de la OIT; y difundir más la IR en instancias nacionales y locales como los Comités Nacionales o Provinciales de lucha contra el TI e involucrarlas en algunas acciones que se

⁵³ La información se ha tomado principalmente de los TPR de los Proyectos de Apoyo y contrastada con las entrevistas y encuestas aplicadas durante la evaluación. Se ha resaltado en verde aquellos indicadores en los que se ha alcanzado al menos el 75% de la meta prevista para el 2020 y en amarillo aquellos en los que el nivel de logro está por debajo del 75% de la meta prevista.

realizan con la IR, como la implementación de la Fase II del MIRTI/IVTI. Estas son recomendaciones que ya se habían formulado en la evaluación realizada en el 2018.

Cumplimiento de supuestos de intervención

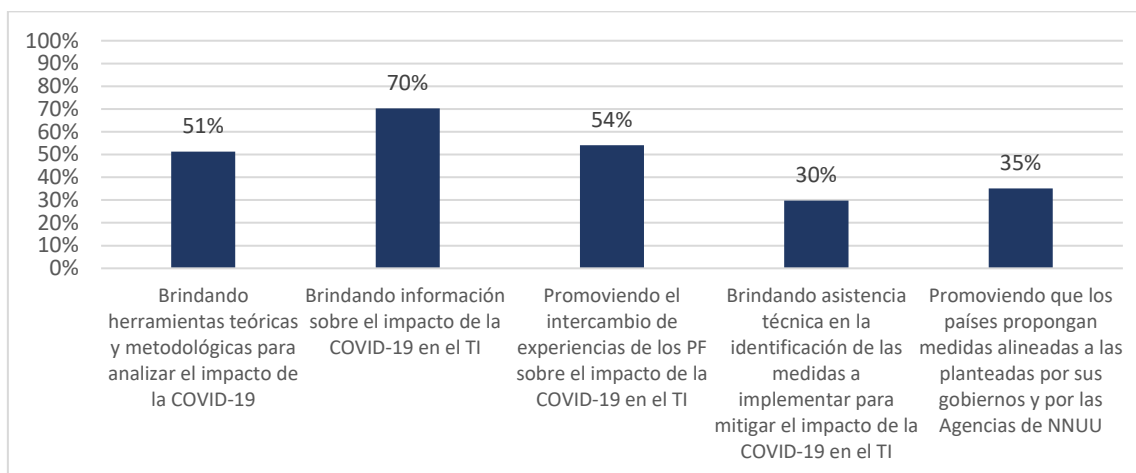
158. El riesgo de no cumplimiento del supuesto de que la OIT mantiene la prevención y erradicación del TI como una prioridad era intermedio al iniciar los Proyectos de Apoyo a la IR y, según los TPR de estos Proyectos, se ha incrementado durante la ejecución de los mismos dado que no se ha producido una mayor asignación de recursos financieros, por parte de la OIT, para las actividades que realiza la IR. El otro supuesto cuyo riesgo de no cumplimiento era considerado intermedio (según los PRODOC) y durante la implementación de los Proyectos se ha incrementado (según los TPR) es que la prevención y erradicación del TI, especialmente en sus peores formas, se mantiene en las agendas de las organizaciones internacionales de desarrollo y cooperación.
159. Las principales medidas tomadas por la IR para mitigar los impactos negativos del incremento de estos riesgos han sido realizar labores directas para movilizar recursos locales y establecer sinergias en la implementación de los Proyectos para maximizar los recursos financieros y técnicos disponibles, así como gestionar recursos financieros vía licitaciones y convocatorias públicas y de asignaciones directas a la OIT⁵⁴.
160. Se debe añadir que la IR hasta el 2019 se implementaba en un contexto de lenta recuperación económica de la región, marcado por un incremento en el nivel regional de pobreza, que afectaba en mayor medida a NNA, jóvenes y residentes en zonas rurales. En tanto, a partir del 2020 con la pandemia de la COVID-19, el contexto es aún más complicado ya que se espera un incremento del TI principalmente debido a que las familias más vulnerables recurrirán a sus hijos/as menores de edad para que trabajen y así procurar revertir la situación de pérdidas de empleo y reducciones de ingreso.

¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR, y en qué medida la respuesta de la OIT, otras agencias del SNU y de los mandantes ha permitido continuar con las actividades de los Proyectos? (pregunta 11)

161. Debido a la pandemia por la COVID-19, la IR realizó ajustes en la implementación de las actividades de los Proyectos AACID V y PAIRE V. Estos ajustes están referidos básicamente al fortalecimiento de las capacidades de los y las PF para comprender, analizar y proponer respuestas frente a la COVID-19, la virtualización de la reunión anual 2020 de la Red de PF, y la realización de investigaciones vinculadas a los efectos de la COVID-19 en el TI de la región.
162. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 70% señaló que la IR ha fortalecido sus capacidades brindándoles información sobre el impacto de la COVID-19 en el TI; mientras que alrededor del 50% señaló que la IR les ha brindado herramientas y/o ha promovido intercambio de experiencias para analizar el impacto de la COVID-19 en el TI. En tanto, solo la tercera parte indicó que la IR ha brindado asistencia técnica en identificación de medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el TI.

⁵⁴ En el [Anexo 4p](#) se resume cómo han variado, según los TPR, los niveles de riesgos de no cumplimiento de los principales supuestos de intervención de los Proyectos.

Gráfico 4.11. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha respondido o está respondiendo frente a la COVID-19.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

163. De las entrevistas realizadas se desprende la alta valoración a la capacidad de respuesta de la IR para adaptarse al nuevo contexto debido a la pandemia por la COVID-19, reconociendo que la experiencia previa acumulada de la Red de PF de trabajar de manera virtual facilitó dicha adaptación.

164. Una implicancia negativa de la COVID-19 en la implementación de los Proyectos de Apoyo es que las medidas de confinamiento dictadas por los diferentes gobiernos donde se implementa el MIRTI/IVTI significó el retraso/paralización temporal del trabajo desarrollado por la IR en la Fase II del MIRTI/IVTI en los países en los que se había iniciado. Además, el cambio en las prioridades de los municipios seleccionados para implementar esta Fase debido a la necesidad de atender la crisis sanitaria, social y económica en sus territorios ha contribuido a este retraso del proceso de implementación del MIRTI/IVTI.

4.4. Efectividad de gestión

¿Los Proyectos de Apoyo a la IR cuentan con suficientes recursos y los han distribuido estratégicamente para concretar los productos y alcanzar los resultados en los tiempos previstos, y muestran un nivel de ejecución financiera consistente con el nivel de avance en la ejecución técnica? (pregunta 12)

165. Durante el período 2017-2020, el grueso de la financiación de la IR proviene de los Proyectos de Apoyo y de un fondo de USDOL perteneciente al Proyecto Measurement, Awareness-Raising, and Policy Engagement Project on Child Labor and Forced Labor (Map16). También se ha recibido financiamiento complementario de ABC y, por parte de la OIT, de la Oficina Regional para ALC, de algunas Oficinas País y del Programa de CSS. Sin embargo, este aporte de la OIT (destinado a co financiar estudios sobre TI, intercambio de experiencias con África, con CSS y talleres presenciales anuales de la Red de PF) no es muy significativo respecto al presupuesto total de los Proyectos de Apoyo. En cuanto a la ST, es financiada íntegramente por la cooperación internacional.

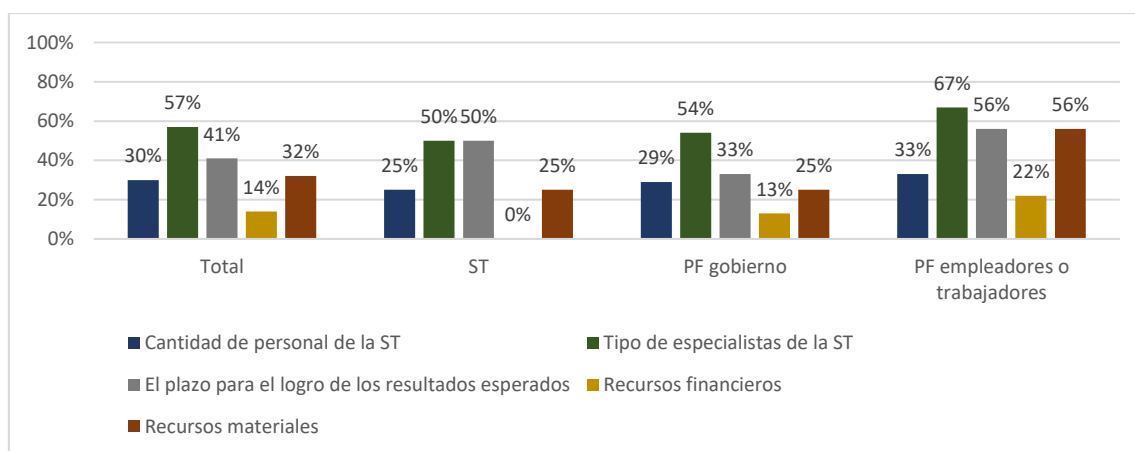
166. En un inicio la idea era que en un solo proyecto se manejen fondos provenientes de diferentes financiadores como una estrategia amplia de intervención. in embargo, esto no fue posible (por razones legales/administrativas relacionadas a los procedimientos de la OIT y luego, cuando estos se actualizaron, debido a las directivas de algunos socios para el desarrollo vinculados a la IR) y se ha manejado la intervención con seis Proyectos

simultáneos, lo que implica un sobreesfuerzo técnico, financiero, de gestión, seguimiento y monitoreo y movilización de recursos.

167. Existe la impresión compartida entre los y las PF y las integrantes de la ST de que los recursos para la IR son insuficientes. Ante ello, la ST ha buscado cada vez más que los países miembros asuman ciertos costes de la implementación de la IR, aunque se ha encontrado poca evidencia de que ello haya sucedido. Las carencias son más marcadas en el caso del Caribe, donde cuesta incluso alcanzar el nivel básico, que es contar con información sobre TI; donde existen necesidades apremiantes de fortalecimiento de capacidades; y donde la inversión estatal en materia de TI es casi nula. Asimismo, en Centroamérica algunos y algunas PF consideran que requieren más recursos que Sudamérica porque esta sub región tiene más avances en materia de TI.

168. Los resultados de la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF revelan que solo el 14% considera que los recursos financieros disponibles son adecuados o muy adecuados para alcanzar los resultados esperados de la Fase II de la IR. La proporción de quienes señalan que la cantidad de personal de la ST, los recursos materiales y el plazo para el logro de los resultados son adecuados o muy adecuados es 30%, 32% y 41% respectivamente. El único ítem en el que la mayoría de las personas encuestadas manifestaron que los recursos disponibles son adecuados es el tipo de especialistas de la ST⁵⁵.

Gráfico 4.12. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los recursos disponibles para alcanzar los resultados esperados de la Fase II de la IR son adecuados o muy adecuados.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Nivel de ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo

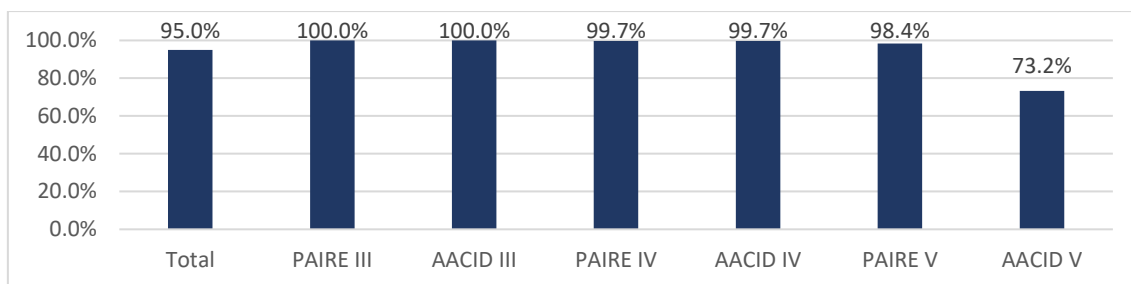
169. El presupuesto de los Proyectos de Apoyo a la IR suma USD \$ 2.6 millones, siendo PAIRE III el de mayor presupuesto (USD \$ 0.63 millones) y AACID III el de presupuesto más bajo (USD \$ 0.33 millones). La importancia desde el punto de vista financiero de cada uno de los resultados es muy similar: entre 8% y 9% en los tres primeros y 11% al sumar el cuarto y quinto. En tanto, lo destinado a la gestión del Proyecto (gastos de funcionamiento y personal de la ST) representa la mitad del presupuesto. En PAIRE III y PAIRE V el monto destinado a la gestión representa una proporción aún mayor (más del 60%), mientras que en los demás Proyectos oscila alrededor de 45% y, en cambio, se incrementa la importancia relativa del tercer resultado en AACID III (30% del presupuesto total), del segundo resultado en PAIRE V

⁵⁵ Cabe destacar que esta fue una de las preguntas con mayor tasa de no respuesta (opción “no sabe/no responde”): entre 30% y 40% según ítem consultado.

(20% del total), del primer resultado en AACID IV (15% del total) y del quinto resultado en AACID V (15% del total)⁵⁶.

170. A diciembre del 2020, se han ejecutado USD \$ 2.48 millones, cifra que representa el 95% del presupuesto total. Este nivel de ejecución financiera es consistente con el alto nivel de cumplimiento en la ejecución técnica a nivel de productos y resultados. En todos los Proyectos este nivel de ejecución financiera está entre 98% y 100%, excepto en el AACID V (73%) porque recién culmina en julio del 2021. Asimismo, este nivel de ejecución financiera es alto en todos los resultados, habiendo alcanzado el 100% en el segundo mientras que en el primero y tercero es casi el 90% y en los dos últimos supera el 95%⁵⁷.

Gráfico 4.13. Nivel de ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR, a enero del 2021.



Fuente: Reporte de OIT sobre ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR a enero del 2021. Nota. En PAIRE V y AACID V también se está considerando el presupuesto comprometido como ejecutado.

¿La estructura de gobernanza de la IR contribuye al logro de los resultados de los Proyectos de Apoyo y a los desafíos de la sostenibilidad? (pregunta 13)

171. La IR se distingue por ser una plataforma de cooperación intergubernamental y tripartita, donde el modelo de cooperación ha ido virando de la Fase I a la II de un rol clásico de implementador a otro de facilitador. Su intervención en los países es “a demanda” y está condicionada a que se cumpla el criterio de corresponsabilidad (los países deben realizar aportes técnicos y/o financieros que complementen los de la IR) y a que la IR beneficie a más de un país o a más de un actor (si un gobierno quiere recibir algún servicio exclusivamente para su país o para su MT, la IR no financia ello).

La ST y los y las Punto Focal (PF)

172. La ST se desempeña como el Equipo Técnico de los Proyectos de Apoyo a la IR. Este está constituido por una Coordinación Regional, tres oficiales de programa, una responsable de comunicaciones y dos asistentes administrativas. Las labores de servicio técnico recaen en las Oficiales de Programa mientras que la parte de representación institucional y acción política en la Coordinación. La ST también brinda asistencia y asesoría especializada en materia de TI y adolescente a la Oficina Regional de la OIT, Oficinas Subregionales y equipos país, contribuyendo así a asegurar el acompañamiento de la OIT a sus mandantes en ALC en la temática de TI.

173. La base de la IR es el diálogo social tripartito; en ese sentido, las actividades, productos y procesos impulsados por los Proyectos de Apoyo a la IR suelen ser consultados en su diseño y sobre todo implementados en los países o a escala regional, con el apoyo de la Red de PF. Uno de los hitos más importantes al respecto durante el período 2017-2020 ha sido la

⁵⁶ En el [Anexo 4g](#) se detalla la distribución del presupuesto de cada uno de los Proyectos de Apoyo según resultados.

⁵⁷ En el [Anexo 4r](#) se detalla el nivel de ejecución financiera según Proyectos y según resultados.

elaboración participativa del Plan Estratégico de la IR Fase II 2018-2021 y de la Matriz de indicadores para el monitoreo y seguimiento del mencionado Plan.

174. Aun así, de cara a la Fase III, en la VI Reunión Anual de Red de PF (2020) hubo consenso, como en las entrevistas, sobre la necesidad de ajustar el reglamento de la IR para revisar y ampliar las funciones o responsabilidades de los y las PF. También se acordó trabajar un perfil para los y las PF y plantearlo a los países, ya que el perfil va a influir en el alcance o nivel de las acciones que se realicen en los países y en sus posibilidades de intercambio dentro de la Red. Al respecto, un PF de gobierno dijo *“Se debe generar un perfil de los PF, por ejemplo, en mi país la PF está a cargo del Departamento de Trabajo Infantil, en otros países el PF es quien se encarga de Relaciones o Cooperación Internacional, en otros Derechos Fundamentales y así, y ello a veces dificulta un poco la conversación y el intercambio”*. En la misma línea, hubo quienes indicaron que la estructura actual recargaba mucho la responsabilidad en la ST. Un PF de gobierno señaló *“Que todo recaiga en la ST tenía sentido al inicio de la IR pero ahora hay más tareas y demandas; los PF deberían asumir mayores responsabilidades, elaborar planes de trabajo”*.
175. En la mencionada Reunión también se discutieron escenarios de mecanismos de gestión, operación y toma de decisiones de la IR de cara a la Fase III 2022-2025, en la que se espera alcanzar la sostenibilidad del modelo de intervención. Hubo consenso sobre la mayor conveniencia de la formación de un Comité Tripartito Pro Tempore⁵⁸, manteniendo la ST su rol de proveedora de asistencia técnica, coordinadora y dinamizadora de la Red. De esta manera, se puede capitalizar la experiencia acumulada y además fortalecer el protagonismo de los y las PF en términos de apropiación, representación y corresponsabilidad directa, al tener una implicación más directa en la toma de decisiones institucionales, técnicas y financieras de la IR.
176. Un punto destacado por las personas entrevistadas y también en los TPR es que hay una alta rotación en los puestos de PF, ya que son muy dependientes de los cambios políticos. Esto afecta la continuidad de las actividades y puede generar demoras por el necesario período de adaptación /aprendizaje de los/as nuevos/as en el cargo. Los informes mencionados no solo han remarcado este punto, sino que (al igual que la evaluación realizada en el 2018) han recomendado trabajar protocolos de transferencia del conocimiento para estas eventualidades. Hasta donde se ha averiguado, esto no se ha producido hasta la fecha. En cambio, una medida tomada por la IR para mitigar los efectos negativos de la alta rotación ha sido promover la designación de PF alternos, que suelen ser de tipo más técnico (los titulares son de tipo más político) y, por lo tanto, menos probable de cambiar.
177. Existen siete PF de trabajadores y de empleadores y algunos de ellos representan teóricamente no solo a su país sino a un grupo de países dentro de la Red⁵⁹. Un punto que apareció en las entrevistas y también en las intervenciones de la Reunión Anual de 2020 es que en la práctica no necesariamente tienen una coordinación clara y/o constante con los países que están a su cargo. Al respecto, un PF de gobierno señaló *“Entonces vemos todos los gobiernos, pero nosotros vemos solo ciertas organizaciones de trabajadores y de empleadores porque en mi país los empleadores y los trabajadores no están involucrados con la IR, por lo que no están al tanto de lo que hace la IR”*.

⁵⁸ Las otras alternativas discutidas fueron: (a) transferir la IR a otra organización internacional o regional (el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, la OEA, la SEGIB), y (b) dotar a la IR de personería jurídica propia de carácter tripartita.

⁵⁹ A partir del 2019 se amplió de cinco a siete la cantidad de representantes de organizaciones trabajadores y empleadores. Los y las PF, tanto para empleadores como para trabajadores, están distribuidos de forma geográfica.

178. En general, los y las PF consideran que tener un PF representante de trabajadores y empleadores en cada país potenciaría el trabajo que se hace a nivel de país. En ese sentido, muchos destacaron que la nueva costumbre cada vez más asentada de las reuniones virtuales facilita que se dé esa posibilidad, pues ya no habría las limitaciones logísticas que se vislumbraban antes cuando se pensaba en reuniones presenciales. También se han planteado soluciones intermedias que potencien la colaboración interna de trabajadores y de empleadores, como redes de trabajo de cada uno de estos actores.

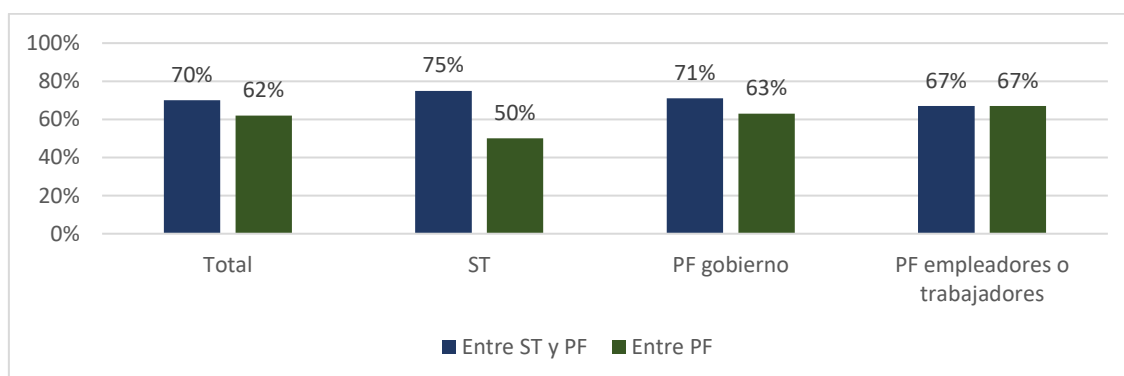
179. Asimismo, según las entrevistas realizadas, por lo general los y las PF no tienen mucha capacidad de decisión en sus respectivos países. A propósito, surgieron algunas propuestas como que la IR debe establecer una estrategia de trabajo con instancias de más alto nivel en los gobiernos o que se genere un mecanismo que permita que los compromisos que se establezcan sean vinculantes. Un PF de gobierno señaló *“La IR debería tener una estrategia al más alto nivel de los MT de los países para fortalecer la sostenibilidad del trabajo realizado”*. En tanto, un PF de organizaciones de trabajadores mencionó *“La IR tiene un buen modelo de gobernanza pero no logra tener una mayor vigilancia en la implementación de las recomendaciones debido a que no es vinculante a los Estados. Se requiere diseñar un mecanismo que asegure que los compromisos sean vinculantes”*.

Comunicación y coordinación al interior de la IR

180. Uno de los puntos de mayor consenso entre los y las PF entrevistados/as es el reconocimiento a la consolidación de un modelo de intervención que fomenta la comunicación fluida y eficiente entre la ST y los y las PF o entre cualquiera de los miembros. Las integrantes de la ST consideran que es uno de los logros más destacables de la Fase II de la IR por el esfuerzo que supone gestionar un espacio tripartito con representantes de 30 países con diferentes contextos, capacidades individuales e institucionales, niveles de compromiso y de desarrollo del diálogo social.

181. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 70% opina que la coordinación y comunicación entre los y las PF y la ST es adecuada o muy adecuada y el 62% opina lo mismo sobre la coordinación y comunicación de los y las PF entre sí⁶⁰. Este último porcentaje se incrementa cuando únicamente se toma en cuenta la respuesta de los y las PF.

Gráfico 4.14. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la coordinación y comunicación al interior de IR son adecuadas o muy adecuadas.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

182. En cuanto a los mecanismos de comunicación, los y las PF entrevistados/as destacan la plataforma whatsapp por su inmediatez y efectividad para la toma de decisiones sobre

⁶⁰ La tasa de no respuesta en estas preguntas fue aproximadamente 20%.

aspectos operativos, porque es un espacio para canalizar pedidos de información de la ST a los y las PF y viceversa, y porque permite una comunicación directa para asistencia técnica de parte de la OIT. Una de las integrantes de la ST mencionó: *“el medio de comunicación más costo efectivo para la toma de decisiones, es el whatsapp. Al inicio dudaron mucho de eso. Pero estamos a un click de distancia con ellos. Cuando tienen alguna inquietud la dicen y las respuestas son rápidas”*.

183. Los y las PF también valoran las reuniones virtuales y el posicionamiento en redes sociales de la IR. En cuanto a lo primero, un PF de gobierno mencionó *“están muy bien con las nuevas tecnologías, whatsapp, reuniones virtuales. Whatsapp es lo más rápido y las reuniones virtuales lo más efectivo y provechoso”*. Respecto a las redes sociales, algunos y algunas PF destacaron la plataforma web de la IR, su utilidad para acceder a los estudios desarrollados por la IR y para estar informados sobre los avances y productos de la IR, y que se ha trabajado en los cuatro idiomas oficiales de la IR (siendo el español el idioma preponderante, y el inglés el secundario); sin embargo, también existen opiniones de que algunas de sus herramientas son poco amigables. En tanto algunos y algunas PF subrayan la importancia de twitter y facebook para enterarse de temas de la IR.
184. La evaluación valora el esfuerzo desplegado para poder integrar a los países de habla inglesa en los espacios de comunicación, brindándoles traducciones simultáneas en las reuniones virtuales⁶¹ o traducciones inmediatas en el caso del whatsapp. Esto ha sido muy destacado por los y las PF anglófonos/as del Caribe, pudiendo considerarse un punto esencial que explica su creciente participación e integración en estos espacios. Sin embargo, los y las PF también reconocen que el idioma igual representa una limitación para la comunicación con otros y otras PF porque la mayoría de países integrantes de la IR son de habla hispana. También queda como un espacio de mejora una mayor consideración del francés y del portugués.
185. A pesar de las ventajas que representan las nuevas tecnologías de la información para el tipo de trabajo en red que se requiere, en la región persiste una importante brecha digital sobre todo en algunos países. Esto apareció en algunas entrevistas y también en un TPR, subrayándose que la ST *“ha hecho un sobre esfuerzo para coordinar, fuera de las reuniones, con los países con problemas de conexión o tecnológicos para garantizar su participación en las reuniones mensuales, capacitaciones y otros espacios en línea”*⁶².

Articulación de la IR con otras agencias del SNU y con los socios financiadores

186. La IR ha trabajado principalmente con la CEPAL, en el desarrollo de herramientas que fortalezcan la acción desde la política pública, inclusive en el 2019 se renovó la alianza OIT–CEPAL para la asistencia técnica conjunta en la aplicación del MIRTI/IVTI. Con la FAO participan en la Alianza Internacional de Cooperación sobre el TI y la Agricultura y en la Alianza 8.7; además, han realizados estudios sobre TI, participado en foros y se ha desarrollado un curso sobre TI y agricultura. Con la OIM destaca la participación en foros y la elaboración de estudios sobre TI y migración. Todo esto en un marco que privilegia el trabajo conjunto con las agencias del SNU para temas y productos puntuales pero no como integrantes de pleno derecho de la IR. También cabe destacar la consolidación del grupo interagencial sobre niñez migrante que integra a OIT, OIM, ACNUR y UNICEF. De esta

⁶¹ En un inicio se hacía traducción (interpretación) en el chat, luego se pasó a traducción sucesiva (consecutiva), pero eso generaba que las reuniones se alarguen. La solución actual de traducción simultánea ha sido frecuentemente destacada como muy superior a las soluciones previas.

⁶² TPR 1 AACID IV. Informe de avance. Período enero 2018 – enero 2019.

manera, la IR está aplicando una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018, referida a fortalecer la acción inter agencial.

187. Actualmente en Naciones Unidas existe una tendencia a fomentar el trabajo interagencial. En ese sentido, la IR quiere repotenciar un espacio dentro del SNU, el Grupo Interagencial sobre Trabajo Infantil (GITI) para ALC, conformado en el marco del Proyecto IPEC-AECID en 2013, donde participan la OIT, UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), FAO, ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNFPA, OMS y Organización Panamericana de la Salud (OPS) y que perdió peso con el tiempo. Al respecto una integrante de la ST manifestó *“acciones con las agencias permiten mejorar generación de conocimientos hacia la IR y posicionar el TI en la agenda de otras instituciones con responsabilidades y competencias en asuntos que son factores vinculados en TI”*. No obstante, una limitación destacada por varias de las personas entrevistadas es que en el Caribe existe poca tradición de trabajo interagencial y actualmente poca disposición en revertir esa situación.
188. En relación al rol de AECID y AACID, las integrantes de la ST y los y las PF entrevistados/as valoran positivamente no solo su aporte financiero para el desarrollo de la IR sino también su apoyo para visibilizar el trabajo de la IR, lo cual a su vez contribuye al posicionamiento de la IR; y además que son instituciones respetuosas de la agenda, necesidades y prioridades de los países que integran la IR y del carácter tripartito de la misma.

Articulación con instituciones públicas y la sociedad civil

189. A la IR también le interesa la articulación intersectorial a nivel de los gobiernos nacionales y la multinivel a nivel de los gobiernos subnacionales. En los últimos tiempos (y más aún con la COVID-19) la articulación con educación, protección social y bienestar familiar y salud es clave. La IR apuesta a que los y las PF puedan dinamizar esas alianzas en un marco en el que la IR privilegia el tripartismo representado en el caso del Gobierno por el MT, pero que no impulsa demasiado la participación de otras instituciones públicas de acuerdo con la competencia e influencia en materia de NNA. Otros actores que también tienen un rol importante pero que no aparecen formalmente en el esquema de la IR son los Comités Nacionales de lucha contra el TI, excepto en algunos casos en los que los y las PF de los gobiernos (cuando forman parte de dichos Comités) informan en dichas instancias lo que se hace en la IR.
190. La vinculación con las organizaciones de la sociedad civil ha sido esporádica y ha consistido básicamente en la participación de la IR en foros y conversatorios que buscaban contribuir a la sensibilización de la sociedad andaluza en el cumplimiento de la meta 8.7, poner en valor la relación entre la AECID y la OIT como socios para el desarrollo y servir como ejercicio de rendición de cuentas para la ciudadanía de España; y en algunas acciones conjuntas realizadas con la Marcha Global, como campañas de incidencia para ratificación de convenios, aprobación de planes y estrategias, y elaboración de mapeos de TI sobre avances y desafíos en ALC para cumplir la meta 8.7.
191. En esta participación esporádica de la sociedad civil posiblemente influya que la visión de la IR no siempre coincide con la posición de algunas organizaciones de la sociedad civil y/o que el enfoque tripartito de la IR limita la incorporación en la acción de estas organizaciones. Lo mencionado en este párrafo y en los dos precedentes significa que continúa siendo aplicable una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018 respecto a establecer alianzas con la sociedad civil y buscar espacios de colaboración con los Comités Nacionales

para la prevención y erradicación del TI y con otros Ministerios de los países como Educación, Desarrollo Social, Economía.

¿Cuán efectivo fue el apoyo brindado al equipo técnico encargado de gestionar los Proyectos de Apoyo a la IR por parte de la OIT a nivel central, regional y sub regional para favorecer el logro de los resultados previstos? (pregunta 14)

192. Según los PRODOC, para el desarrollo de las actividades previstas en los Proyectos de Apoyo a la IR, estos se deben apoyar en los especialistas de la Oficina Regional y las Oficinas subregionales y nacionales de la OIT, así como en los departamentos técnicos de la sede competentes en materias diversas, en particular FUNDAMENTALS, el departamento de normas internacionales del trabajo, de estadísticas (SIMPOC), de inspección laboral, ACTEMP, ACTRAV y CINTERFOR. En la práctica, las personas entrevistadas a quienes se le consultó sobre el tema coinciden en que el apoyo de la OIT a la IR se da por momentos, a demanda, pero no es estructural. Una de estas personas manifestó *“Si la ST pide, sí responden apalancan iniciativas, retroalimentan, hacen revisión técnica de insumos, apoyan con incidencia de actores nacional, pero no proactivamente”*.
193. En la sede existió un desk officer de FUNDAMENTALS para las Américas, que ejerció un apoyo más estratégico, además de realizar las revisiones técnicas de diferentes documentos. Sin embargo, ese puesto en la actualidad no existe. No obstante, existe un puesto internacional de Fundamentals para ALC ubicado en Brasilia, cuyas funciones no están tan orientadas a TI sino a los otros principios fundamentales y a la no discriminación, razón por la cual su vinculación con la IR es aún muy puntual. Se destaca también una colaboración de ACTRAV y ACTEMP para coordinar temas y actividades que impliquen a organizaciones de empleadores y trabajadores; y de IPEC, en ambos casos de manera muy puntual.
194. Según las entrevistas, el principal apoyo que se da desde las Oficinas nacionales o subregionales hacia los y las PF es más marcado en algunos países que en otros y se da por la vinculación que se tiene con otros proyectos de OIT. Este apoyo desde las Oficinas nacionales y subregionales a los Proyectos que apoyan la IR también es bajo demanda, no dándose de forma regular. Años atrás había un especialista regional en TI que hubiera podido tener funciones específicas o un apoyo regular, pero ese puesto no existe hoy en día.
195. Una mayor contribución de la OIT a la IR requeriría aportar con acciones de incidencia política que complementen la labor técnica que realiza la IR y promover una mayor integración entre la IR e intervenciones de la OIT (proyectos, actividades) en cuanto a la prevención y erradicación de TI. Asimismo, dado que la IR no recibe aportaciones sostenidas del presupuesto regular de la Oficina Regional y depende de la cooperación al desarrollo, está en un riesgo de desaparición permanente. En tal sentido, continúa vigente una de las recomendaciones de la evaluación realizada en el 2018 respecto a que la OIT continúe financiando la IR, a través de fondos regulares, fondos de la cuenta suplementaria del presupuesto regular u otras contribuciones voluntarias.

¿El sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación mide adecuada y oportunamente los avances en la implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR, y los resultados son utilizados por los Proyectos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, y contribuyen con el seguimiento de resultados del Plan Estratégico de la IR 2018-2021 y los compromisos asumidos por la Red de PF? (pregunta 15)

196. El equipo a cargo de hacer el monitoreo de los Proyectos de Apoyo a la IR es la misma ST. Los TPR son elaborados por sus integrantes para cada uno de los Proyectos de Apoyo, tienen periodicidad anual y una estructura similar para todos los Proyectos. Según las

integrantes de la ST, las principales fuentes de información para elaborar estos TPR son informes (de resultados anuales del desempeño de la IR; de la plataforma web y el uso de las redes sociales; de las reuniones mensuales; de actividades de las oficinas; y en algunos casos de los y las PF sobre la situación de su país). Sin embargo, no existen formatos ni procedimientos formales para la preparación de estos informes.

197. Según las integrantes de la ST, no se dispone de un sistema de información en el que se registre y consolide la información vinculada al seguimiento de los Proyectos de Apoyo. Tampoco existen reuniones con AECID y AACID con periodicidad definida para hacer seguimiento a los Proyectos, sino que estas ocurren de manera más espontánea para preparar eventos o discutir temas relevantes vinculados a su ejecución. Ello pese a que en los PRODOC de AECID figura que un Comité de seguimiento conformado por OIT y AECID se debería reunir una vez al año para evaluar los avances de los Proyectos.
198. Sin embargo, desde el 2020 (luego de haber definido los indicadores del Plan Estratégico de la IR Fase II), se dispone de la herramienta Monitora 8.7⁶³ para realizar seguimiento y monitoreo de las acciones orientadas a los resultados, que incluye lo realizado con los Proyectos de Apoyo y también otras intervenciones que realiza la IR. El reporte de desempeño de la IR del 2020 incluyó, por primera vez, información reportada directamente (en línea) por los y las PF vía Monitora 8.7, que se suma a la información que reporta la ST sobre las acciones de los Proyectos de Apoyo y permite tener un reporte más completo. Otras ventajas de Monitora 8.7 son que es adaptable a las necesidades de los usuarios, es gratuita (*open source*) y cuenta con el soporte de OIT Brasil para el proceso de reporte. Por estas razones hay países de la IR que la utilizan para el monitoreo de sus políticas de prevención y erradicación del TI.
199. Según el mencionado reporte de desempeño del 2020, la tasa de respuesta a las preguntas solicitadas a los y las PF ha sido de 32%⁶⁴. Adicionalmente, el 27% de las respuestas han sido consideradas no pertinentes. Esto podría evidenciar retos pendientes en cuanto a una mayor comprensión, por parte de los y las PF, de los conceptos, indicadores y lenguaje utilizado por Monitora 8.7 y/o en cuanto a dominio en el manejo de los datos de sus respectivos países. Si bien los y las PF ya tuvieron una capacitación al respecto, se tiene previsto ampliar esta capacitación para fomentar el uso de Monitora 8.7 y mejorar la calidad de los reportes que se emiten a través de dicha herramienta. Otro punto que es crucial respecto al uso de Monitora 8.7 es asegurar los compromisos a un más alto nivel para que la información sea enviada de forma periódica y sea considerada una responsabilidad que deben realizar de todas maneras los y las PF. También se debe tomar en cuenta que la información que se llena es solamente narrativa y si bien es positivo que un sistema tenga el espacio para las respuestas abiertas, se podría mejorar la plataforma permitiendo una combinación entre preguntas abiertas y cerradas.
200. Por otro lado, se sugiere avanzar a trabajar en una sola Base de Datos o un módulo de seguimiento integrado que administre información de proyectos diferentes financiados por varios donantes y que permita además identificar la contribución de cada uno al objetivo de desarrollo de la IR. Como se señaló en la evaluación realizada en el 2018 y continúa siendo

⁶³ Monitora 8.7 es una plataforma web en línea, de fuente abierta, parte de un proyecto entre la OIT de Brasil y el Ministerio Público de Trabajo. Debido a la utilidad demostrada en el nivel nacional, el uso de la plataforma fue transferido, vía una estrategia de CSS, a otros países de la región y a la IR.

⁶⁴ A decir de las personas entrevistadas y de los reportes revisados, las principales razones por las que este porcentaje no ha sido más alto son: (a) los y las PF solo tuvieron un mes de plazo para responder y además en dicho mes tenían que atender sus trabajos regulares y otros procesos de la IR; (b) en el contexto de la COVID-19, la mayoría de PF han realizado trabajo remoto y ello ha limitado la disposición de información propia y de terceros para el reporte; (c) limitadas habilidades digitales y falta de experiencia y cultura de monitoreo y medición de indicadores en algunos y algunas PF.

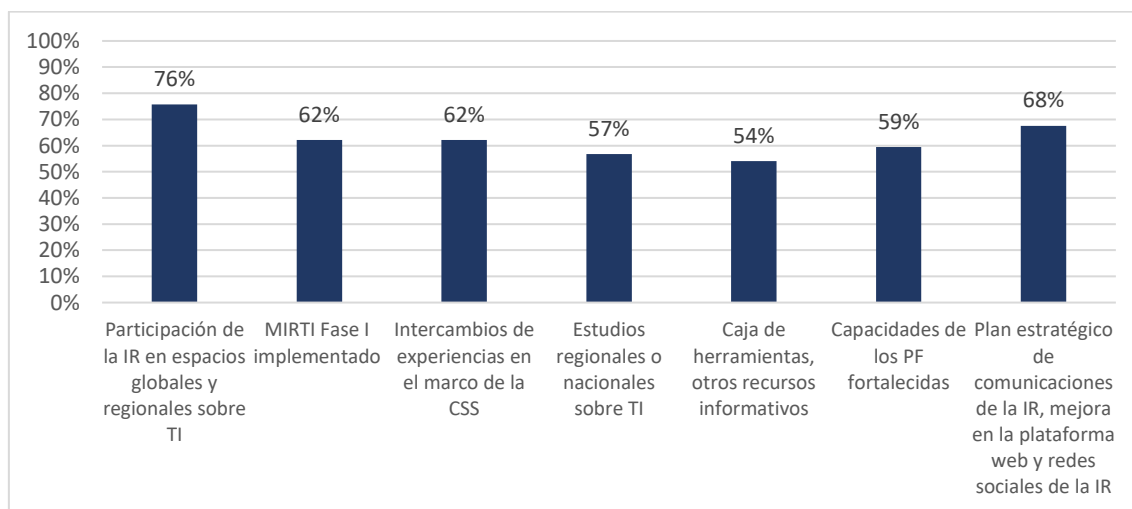
válido en la actualidad, los diferentes Proyectos suelen compartir los mismos resultados a través de la realización de las mismas actividades y la creación de los mismos productos, y si bien en los TPR se indica la co-financiación de cada producto/actividad, igualmente es difícil ubicar qué logros son compartidos con otros proyectos, lo que puede generar confusión. En ese sentido, se debe evaluar la posibilidad de que esta Base de Datos o módulo de seguimiento se integre dentro de la plataforma en la que se ubica Monitora 8.7.

4.5. Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

¿En qué medida los productos desarrollados por los Proyectos de Apoyo a la IR están siendo utilizados por los constituyentes y otros socios nacionales? (pregunta 16)

201. Según la encuesta realizada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 76% considera útil o muy útil la participación de la IR en espacios globales y regionales sobre TI y el 68% opina lo mismo sobre el Plan estratégico de comunicaciones de la IR, las mejoras en la plataforma web y las redes sociales de la IR. La proporción de quienes consideran útiles o muy útiles otros productos desarrollados en la IR (MIRTI/IVTI Fase I, intercambio de experiencias en el marco de la CSS, estudios sobre TI, cajas de herramientas, capacitaciones a los y las PF) oscila alrededor del 60%⁶⁵. En todos los productos, esta percepción de utilidad es claramente mayor entre los y las PF representantes de organizaciones de empleadores o trabajadores que entre los y las PF del gobierno.

Gráfico 4.15. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos desarrollados en la IR tienen alta o muy alta utilidad.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Cuadro 4.1. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que los productos desarrollados en la IR tienen alta o muy alta utilidad, según productos y tipo de encuestado/a.

Productos desarrollados	ST	PF gobierno	PF empleadores o trabajadores
Participación de la IR en espacios globales y regionales sobre TI	75%	75%	78%
MIRTI/IVTI Fase I implementado	75%	58%	67%
Intercambios de experiencias en el marco de la CSS	50%	54%	89%
Estudios regionales o nacionales sobre TI	50%	50%	78%
Caja de herramientas, otros recursos informativos	25%	46%	89%
Capacidades de los y las PF fortalecidas	75%	50%	78%

⁶⁵ La tasa de no respuesta oscila alrededor del 20% según ítem consultado.

Plan estratégico de comunicaciones de la IR, mejora en la plataforma web y redes sociales de la IR	75%	63%	78%
--	-----	-----	-----

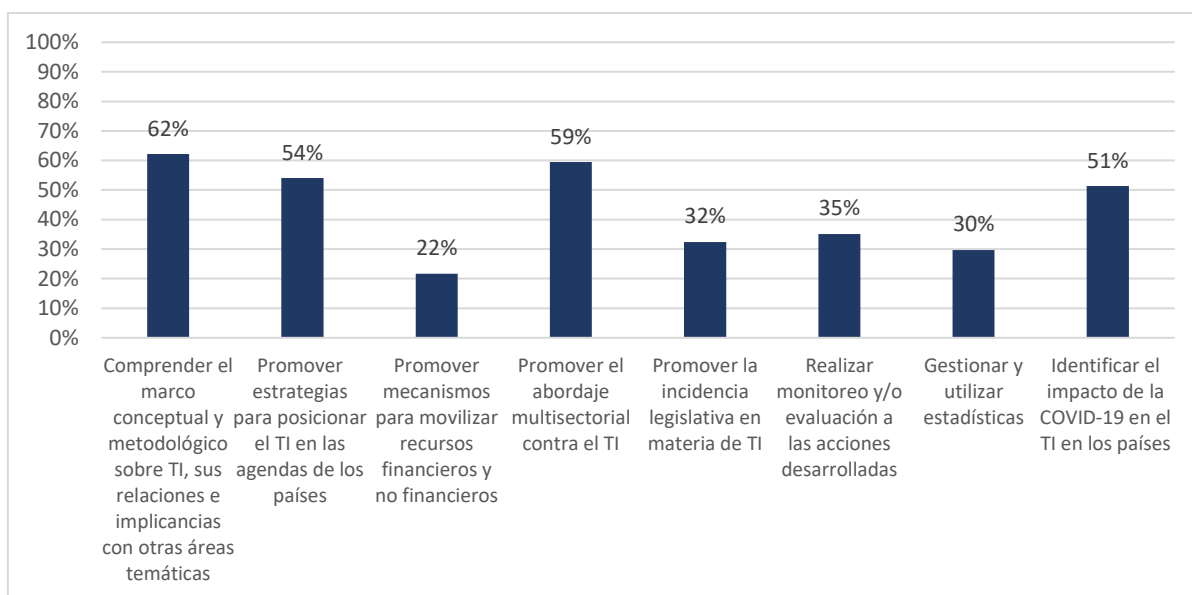
Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF

¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de los y las PF en incidencia y gestión de recursos para la prevención y erradicación del TI? (pregunta 17)

202. Según las integrantes de la ST entrevistadas, los y las PF tienen mayor claridad sobre el TI y sus implicancias y asociaciones con otras temáticas y actores. También mencionaron que algunos y algunas PF (principalmente de América del Sur y Central) han mejorado sus habilidades de negociación e incidencia con sectores gubernamentales; y que en los países de América Central y el Caribe se ha avanzado en formar una visión de pertenencia a un colectivo regional.
203. La mayoría de los y las PF coinciden en que han incrementado sus conocimientos sobre TI, su carácter multidimensional y su relación con otras temáticas. También refirieron que ahora tienen una visión más estratégica y una perspectiva más amplia sobre prevención y erradicación del TI (en el caso de quienes son abogados/as ya no solo desde el punto de vista normativo). Los y las PF de Sudamérica también destacan que la IR les ha permitido tomar contacto con expertos internacionales en prevención y erradicación de TI y aumentar su red de trabajo. Los y las PF de América Central valoran que la IR les ha brindado herramientas para posicionar la temática del TI y promover estrategias en la agenda pública de sus países. Los y las PF de los países del Caribe destacan que han aprendido la importancia del enfoque preventivo, que complementa el enfoque tradicional de retiro de NNA en situación de TI.
204. El desafío principal es que los y las PF puedan aplicar estos mayores conocimientos y capacidades en acciones concretas en favor de la prevención y erradicación del TI en sus países. En las entrevistas realizadas se recogieron algunos ejemplos de ello: (a) en países del Caribe (Guyana, Barbados), los y las PF están promoviendo la formación de Comités Tripartitos de TI; (b) en América Central (México, Honduras, República Dominicana) están realizando acciones conjuntas con otras instituciones de sus países (Migraciones, Fiscalía, organizaciones de empleadores y de trabajadores); y (c) en Sudamérica y América Central (Chile, Costa Rica) se está avanzando en la negociación e incidencia política con autoridades (por ejemplo, para Listado de TI peligroso).
205. Una de las capacidades pendientes de fortalecer en los y las PF, que ellos/as mismos/as reconocen es la de movilización de fondos de recursos públicos, privados y agencias de cooperación. Otros temas en los que, según los y las PF, hay necesidad de fortalecer sus conocimientos y capacidades son: (a) manejo y uso de estadísticas y planificación en base a evidencias, (b) diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos, (c) constitución de políticas públicas en territorio, y (d) incidencia política y legislativa con el gobierno y, en el caso de las organizaciones de empleadores y trabajadores, con sus propias redes o bases.
206. La evaluación también considera necesario fortalecer las capacidades de los y las PF para liderar procesos al interior de los Comités de lucha contra el TI y para incidir en que la temática del TI sea abordada por las instituciones que conforman dichos Comités. Además, la evaluación considera que en el contexto actual de pandemia una capacidad a fortalecer en la ST es la de gestionar la coordinación interinstitucional luego de una catástrofe, cómo brindar información y formación a los y las PF para ser resilientes y para priorizar acciones que tengan mayor probabilidad de impacto ante la escasez de recursos.

207. Los resultados de la encuesta realizada a las integrantes de la ST y a los y las PF corroboran que las capacidades que más se han fortalecido son aquellas vinculadas a la comprensión del marco conceptual y metodológico sobre TI y a la promoción de las estrategias para posicionar el TI en las agendas públicas; en tanto, aquellas que se han fortalecido menos tienen que ver con cómo gestionar y utilizar estadísticas y cómo movilizar recursos⁶⁶.

Gráfico 4.16. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años han fortalecido mucho sus capacidades en materia de prevención y erradicación de TI.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Nota. En el caso de los y las PF la pregunta hace referencia a sus propias capacidades, mientras que en el caso de la ST la pregunta hace referencia a las capacidades de los y las PF en general.

Cuadro 4.2. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que han fortalecido mucho sus capacidades en prevención y erradicación del TI, según capacidades y tipo de encuestado/a.

Capacidades fortalecidas	ST	PF gobierno	PF empleadores o trabajadores
Comprender el marco conceptual y metodológico sobre TI, sus relaciones e implicancias con otras áreas temáticas	50%	58%	78%
Promover estrategias para posicionar el TI en las agendas de los países	50%	58%	44%
Promover mecanismos para movilizar recursos financieros y no financieros	0%	21%	33%
Promover el abordaje multisectorial contra el TI	75%	58%	56%
Promover la incidencia legislativa en materia de TI	0%	33%	44%
Realizar monitoreo y/o evaluación a las acciones desarrolladas	0%	38%	44%
Gestionar y utilizar estadísticas	0%	42%	11%
Identificar el impacto de la COVID-19 en el TI en los países	50%	50%	56%

Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

¿Hasta qué punto se está incidiendo en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido? (pregunta 18)

⁶⁶ La tasa de no respuesta en esta pregunta fue 15%, al igual que en el resto de preguntas de la encuesta a las que se alude a largo de esta sección, salvo que se indique expresamente otro valor.

208. En el período 2017-2020 algunos países que integran la IR (como Paraguay, Argentina, Brasil, Colombia, Surinam, Guyana) han elaborado/actualizado sus políticas, planes o estrategias nacionales de prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente, por lo general por un período de 5 años⁶⁷. Asimismo, en el mismo período algunos países han elaborado/actualizado/reformado sus Listados de Trabajos Peligrosos (Uruguay, Chile, Colombia) o se encuentran inmersos en dicho proceso (Panamá, Honduras, República Dominicana, Perú).
209. También hay países que han ajustado sus marcos normativos vinculados al TI, como Perú con un Decreto Supremo en el 2020 en lo que respecta al procedimiento administrativo de autorización previa a los adolescentes que trabajan; Bolivia con una Ley en el 2018 que modifica el Código de Niñas, Niños y Adolescentes y prohíbe el trabajo de menores de 14 años en cualquier circunstancia; Venezuela incorporando aspectos sobre condiciones de trabajo y educación de los y las NNA en trabajo familiar agrícola en los instrumentos de inspección; Honduras con el Reglamento de trabajo adolescente permitido.
210. La concreción del abordaje multisectorial contra el TI es una de las principales tareas pendientes en los países que integran la IR. La participación de diferentes instituciones públicas (además del MT) en el proceso de elaboración de políticas o planes de prevención y erradicación del TI en los Comités Nacionales y/o Sub Nacionales de lucha contra el TI, no se traduce aún en la integración efectiva de la temática del TI en las políticas públicas, planes o estrategias de diferentes sectores/áreas temáticas, como educación, salud, protección/seguridad social, reducción de la pobreza, empleo y formalidad, inspección laboral, agricultura, entre otros.
211. Otros desafíos para los países que integran la IR son la disponibilidad de estadísticas actualizadas sobre TI y principalmente el incremento del presupuesto para las acciones vinculadas a la prevención y erradicación del TI. Los y las PF entrevistados/as coinciden en que este presupuesto público para TI es reducido, insuficiente y en algunos casos decreciente; inclusive en países como Venezuela o Uruguay, el MT no tiene presupuesto específico para TI. Esta limitación explica en buena medida que no se cuente con estadísticas actualizadas ya que la medición continua del TI supone un costo significativo en comparación con el presupuesto asignado para TI.
212. Además de la IR, hay proyectos que, a decir de las personas entrevistadas, han contribuido con los avances identificados en los párrafos anteriores. Estos proyectos son de la OIT (en Argentina, Colombia, Panamá, Paraguay)⁶⁸ o de otras instituciones (en Colombia, Paraguay y Uruguay)⁶⁹. Otro factor identificado por los y las PF es que la prevención y erradicación de TI es un tema poco controversial y, por lo tanto, los países están orientados al cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS y del Convenio OIT núm. 138 y Convenio OIT núm. 182. También se mencionaron otros factores como que los países cuentan, desde antes de la IR, con políticas públicas orientadas a la universalización de la educación primaria y de la salud (Brasil); implementan estrategias para la prevención y erradicación de TI a través de

⁶⁷ Otros países están en etapa de elaboración de su política pública (Ecuador) o cuentan con políticas vigentes que se elaboraron hace 5 años o más (Perú, Chile, Haití).

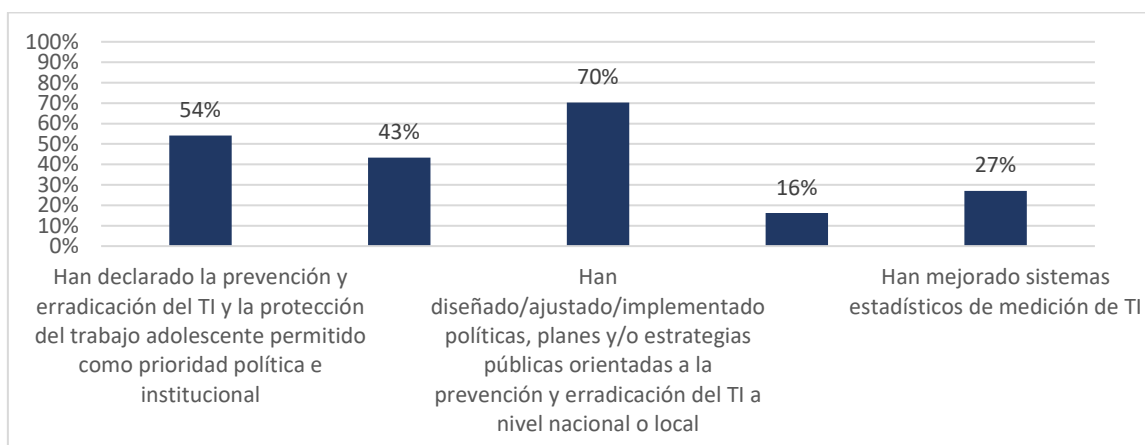
⁶⁸ En Argentina el Programa Offside vinculado al TI agropecuario y financiado por USDOL. En Colombia los proyectos Responsabilidad Social Empresarial; Derechos Fundamentales, que brinda formación a inspectores en TI y los otros tres derechos fundamentales; y el proyecto de seguridad y salud en el trabajo en sector cafetalero. En Panamá un proyecto de retiro de NNA y reconversión laboral adolescente, financiado por USDOL. En Paraguay un proyecto de TI en algodón, financiado por ABC así como el Proyecto OKAKUAA, financiado por USDOL e implementado por Partners of Americas

⁶⁹ En Colombia, Partners of the Americas trabaja la erradicación del TI en los sectores palma y café, y Fondo Acción lo en el sector minero. En Paraguay, UNICEF trabaja la temática de TI de manera transversal, también se han llevado a cabo iniciativas para la protección del trabajo adolescente, financiadas por USDOL y AECID. En Uruguay el Proyecto "Apoyo a la política pública dirigida a erradicar el TI y trabajo adolescente peligroso" se ejecutó con fondos de AECID.

un programa de transferencias condicionadas (Jamaica); cuentan con Comité de lucha contra el TI desde hace más de 20 años (Chile); y cuentan con encuestas actualizadas, a partir de las cuales se trabajan estrategias que impulsa el MT en cada departamento a través de los Comités intersectoriales (Colombia).

213. A su vez, hay factores de contexto que afectan negativamente los avances en términos de prevención y erradicación del TI, como el subempleo, el empleo precario y la alta informalidad en la mayoría de los países de la región y la percepción (principalmente en zonas rurales) de que el TI es algo normal, hasta deseable, es parte del aprendizaje de los y las NNA. A ello hay que sumar la alta rotación del personal de las instituciones del Estado y, desde hace un año la crisis de la COVID-19. Todo esto en un escenario en el que la meta 8.7 es una de las pocas metas de los ODS “adelantadas” para el 2025, lo cual acorta notablemente el horizonte temporal para alcanzarla.
214. Los resultados de la encuesta realizada a las integrantes de la ST y a los y las PF corroboran que los mayores avances de los países se están dando en el diseño e implementación de políticas, planes y estrategias públicas orientadas a la prevención y erradicación del TI, y que los menores avances están en los sistemas estadísticos de medición de TI y sobre todo en la disponibilidad de presupuesto para la prevención y erradicación del TI.

Gráfico 4.17. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han avanzado en la implementación de políticas públicas vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido.

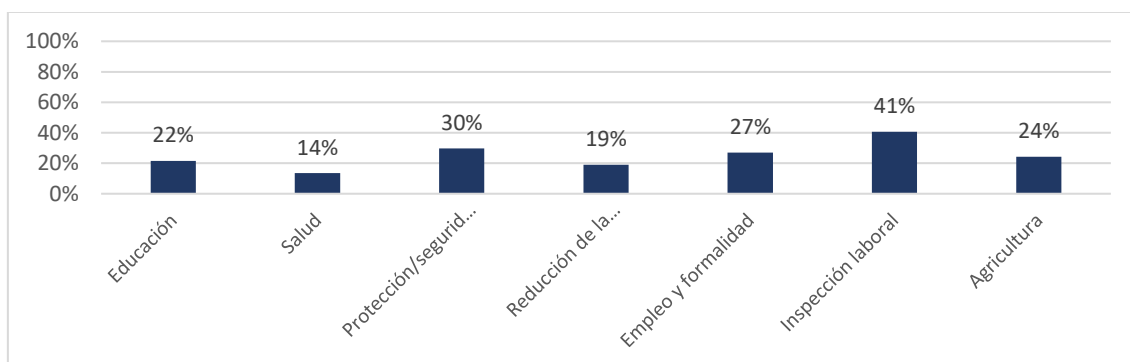


Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Nota. En el caso de los y las PF la pregunta hace referencia a sus propios países mientras que en el caso de la ST las preguntas hacen referencia a los países de ALC en general

215. Asimismo, los resultados de la encuesta permiten confirmar que uno de los principales desafíos en los países es lograr una articulación efectiva entre sectores, políticas y programas (de salud, educación, reducción de la pobreza, agricultura) vinculados a los ODS que inciden en la eliminación del TI.

Gráfico 4.18. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han logrado integrar la temática del TI en las políticas públicas, planes o estrategias de diferentes sectores/áreas temáticas.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF

Nota. En el caso de los y las PF la pregunta hace referencia a sus propios países mientras que en el caso de la ST las preguntas hacen referencia a los países de ALC en general

Indicadores de resultados del Plan Estratégico 2018-2021 de la Fase II de la IR

216. Según las entrevistas realizadas tanto a las integrantes de la ST como a los y las PF, durante el período 2017-2020 los mayores avances en los países se han dado en el primer resultado del Plan Estratégico, mientras que el cuarto resultado es en el que se registran menores avances. Asimismo, la mayor contribución de la IR se ha dado en el primer resultado del Plan y también en el tercero; en cambio, lo que se haya avanzado en el segundo y cuarto resultado es atribuible casi exclusivamente a los países y no a la IR.

Cuadro 4.3. Nivel de avance de los resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR y nivel de contribución de la IR en los avances.

Resultados del Plan Estratégico de la IR Fase II	Nivel de avance1/	Nivel de contribución de la IR2/	Tipo de vínculo con los resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR
1. Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI	Verde	Verde	El resultado 2 de los Proyectos de Apoyo ("Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI") es el mismo que el Resultado 1 del Plan Estratégico
2. Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TIP	Amarillo	Rojo	Los resultados 3 y 4 de los Proyectos de Apoyo ("Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS" y "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores") son considerados en el Plan Estratégico como estrategias para alcanzar sus Resultados 2, 3 y 4
3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo	Amarillo	Amarillo	
4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI	Rojo	Rojo	

Fuente: Entrevistas realizadas a las integrantes de la ST y a los y las PF de la IR.

Nota 1. Verde cuando la mayoría de países considera que el avance es importante / Amarillo cuando la cantidad de países que considera que el avance es importante es similar a la de países que considera que el avance es reducido / Rojo cuando la mayoría de países considera que el avance es reducido.

Nota 2. Verde cuando la mayoría de personas entrevistadas considera que la contribución de la IR ha sido alta / Amarillo cuando la mayoría considera que la contribución ha sido media / Roja cuando la mayoría considera que la contribución ha sido baja o nula.

Resultado 1. Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI

217. Paraguay, Argentina, Brasil, Colombia, Surinam, Guyana han elaborado/actualizado (o están en proceso) sus políticas, planes o estrategias nacionales de prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente. En los países del Caribe se trata de los primeros instrumentos de política pública en TI y eso en parte es contribución de la IR, ya que antes

de pertenecer a la plataforma regional, estos países no reconocían la existencia del TI o no lo habían priorizado como objeto de interés de la acción pública.

218. Asimismo, algunos y algunas PF valoran el trabajo de sensibilización y concientización que se viene haciendo en sus países, lo que incluye poner énfasis en la corresponsabilidad ciudadana (Ecuador), incidir en grupos familiares y organizaciones comunales (Venezuela), realizar propaganda y difusión sobre la edad mínima para trabajar (Uruguay), brindar al público, comunidades, estudiantes y docentes información sobre dónde se encuentran las instituciones a las que pueden acudir para recibir asistencia (Jamaica), y realizar campañas para crear conciencia sobre TI (Trinidad y Tobago).
219. La contribución de la IR en estos avances se explica tomando en cuenta que se ha enfocado en lo preventivo, a partir del MAP y principalmente con la herramienta MIRTI/IVTI. Otro tipo de contribuciones de la IR resaltadas por los y las PF son la asistencia técnica brindada a los países pioneros de la Alianza 8.7 para la elaboración de sus instrumentos de política nacional; y el acompañamiento para la conformación y/o el fortalecimiento de los Comités o Mesas técnicas de lucha contra el TI (Trinidad y Tobago ha establecido un Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del TI).

Resultado 2. Los países intensifican la aplicación de estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TIP

220. Algunos países (México, Panamá, Guyana, Surinam) han desarrollado mecanismos y/o protocolos para la identificación y retiro de NNA en TI y el restablecimiento de sus derechos. El fortalecimiento de las capacidades de los inspectores es un aspecto relevante y los y las PF reconocen el apoyo de la OIT con acciones de formación, aunque no a través de la IR. En Surinam está en proceso el sistema de retiro de NNA en TI que incluye identificación, investigación y asistencia para sus familias. También hay países que cuentan con sistemas de información basados en registros administrativos (Chile, Colombia, Perú, Panamá, Costa Rica, Ecuador), que permiten detectar y registrar casos de TI, determinar su situación educativa, laboral y familiar y, en algunos casos, derivarlos a programas para la restitución de sus derechos.
221. Un tercer grupo de países cuenta con redes empresariales que incorporan en sus planes de trabajo estrategias de prevención y erradicación del TI y de protección a los adolescentes trabajadores, especialmente de carácter peligroso, lo que constituyen ejemplos de corresponsabilidad de las políticas públicas y los actores privados. Son los casos de Guatemala (Red Empresarial para la Prevención y Erradicación del TI), Colombia (Red Colombia contra el TI), Argentina y Costa Rica (en ambos casos la Red de Empresas contra el TI).
222. Según las entrevistas realizadas, en algunos países no se han implementado las estrategias mencionadas en los párrafos precedentes y en aquellos donde sí, los avances en términos de cuántos NNA han sido retirados/as no son muy significativos o no se conocen. Algunas razones mencionadas por las personas entrevistadas son que las estrategias de retiro de NNA suelen ser caras y poco sostenibles; que los sistemas de inspección no disponen de suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo sus funciones; y que el TI en la economía informal es difícil de visibilizarse. Adicionalmente, en algunos países del Caribe, para poder mejorar las estrategias de retiro de niños y niñas primero hay que contar con un marco legal para identificar los casos.

Resultado 3. Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo

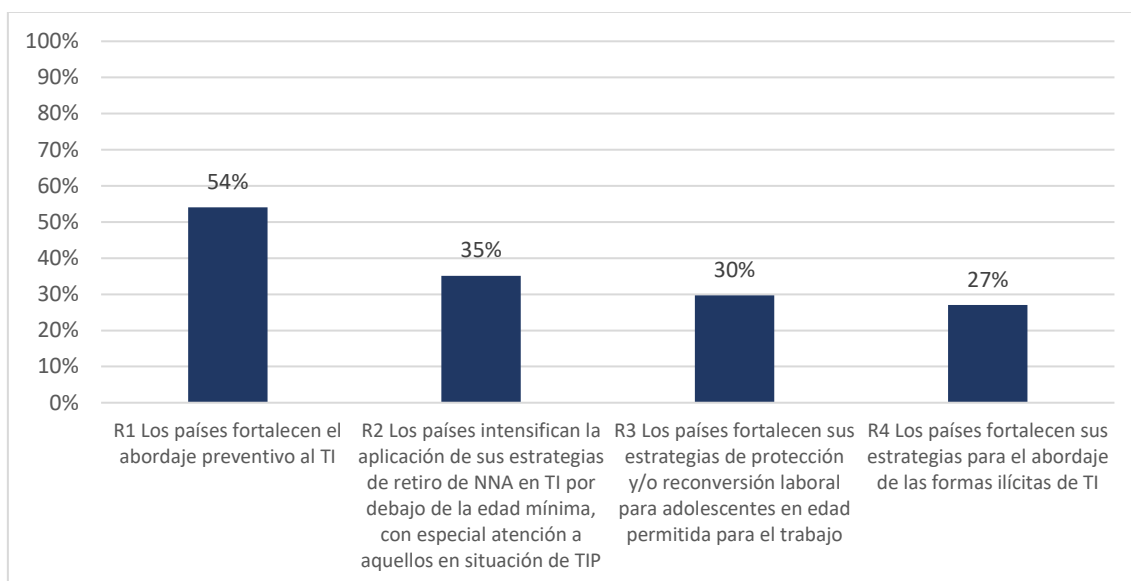
223. Algunos países (Uruguay, Chile, Colombia, Panamá, Honduras, República Dominicana, Perú) han elaborado/actualizado sus Listados de Trabajos Peligrosos o se encuentran en proceso de hacerlo. Otros países (Perú, Honduras, Colombia, México, Paraguay) han ajustado sus marcos normativos (leyes, protocolos, guías de inspección) sobre trabajo adolescente permitido. También hay países (Uruguay, Paraguay, Panamá, Honduras) que han llevado a cabo proyectos/programas para erradicar el trabajo adolescente peligroso, de reconversión laboral o de entrenamiento laboral protegido para adolescentes.
224. El enfoque de la IR sobre trabajo adolescente es no solo establecer lo que está prohibido (trabajo peligroso) sino también promover el trabajo protegido (reconversión laboral). En relación a lo primero, en el marco de la IR se elaboró un análisis de casos comparados entre países que estaban en proceso de actualizar sus Listados de trabajos peligrosos (Guatemala, República Dominicana, Chile, Perú y Argentina). A decir de varios de los y las PF entrevistados/as este análisis así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias en registro de trabajo adolescente han sido las principales contribuciones de la IR para este resultado. En cambio, respecto a lo segundo, los y las PF coinciden en que la IR debería fortalecer su abordaje sobre la reconversión laboral para adolescentes en edad permitida, sobre todo en las zonas con mayor incidencia y más aún en el actual contexto de la COVID-19.

Resultado 4. Los países fortalecen estrategias para el abordaje de formas ilícitas de TI

225. Los y las PF entrevistados/as coinciden en que las mayores dificultades para avanzar en este resultado se explican porque el abordaje de las formas ilícitas de TI suele ser competencias de otras instituciones (diferentes al MT). También refirieron que los países no suelen contar con estadísticas oficiales de trabajo peligroso y PFTI, debido a que las formas ilícitas de TI no son visibles. Además, hay particularidades en los países que explican lo complejo que resulta fortalecer las estrategias de abordaje de las formas ilícitas del TI; por ejemplo en Chile la normativa no considera a la trata como PFTI o en Colombia el delito no es el TI sino el derecho que se vulnera.
226. De todas maneras, se registran algunos avances en el abordaje de las formas ilícitas de TI, sobre todo en trata de personas y explotación sexual: elaboración de políticas, planes o estrategias; conformación de Comités; capacitación a funcionarios públicos en prevención, detección, denuncia y atención de casos; y emisión de normativas específicas.
227. Los resultados de la encuesta realizada a las integrantes de la ST y a los y las PF corroboran que los mayores avances en los países se han dado en el primer resultado del Plan Estratégico y que la mayor contribución de la IR se ha dado precisamente en este primer resultado del Plan⁷⁰.

⁷⁰ La tasa de no respuesta en esta pregunta fue aproximadamente 30%.

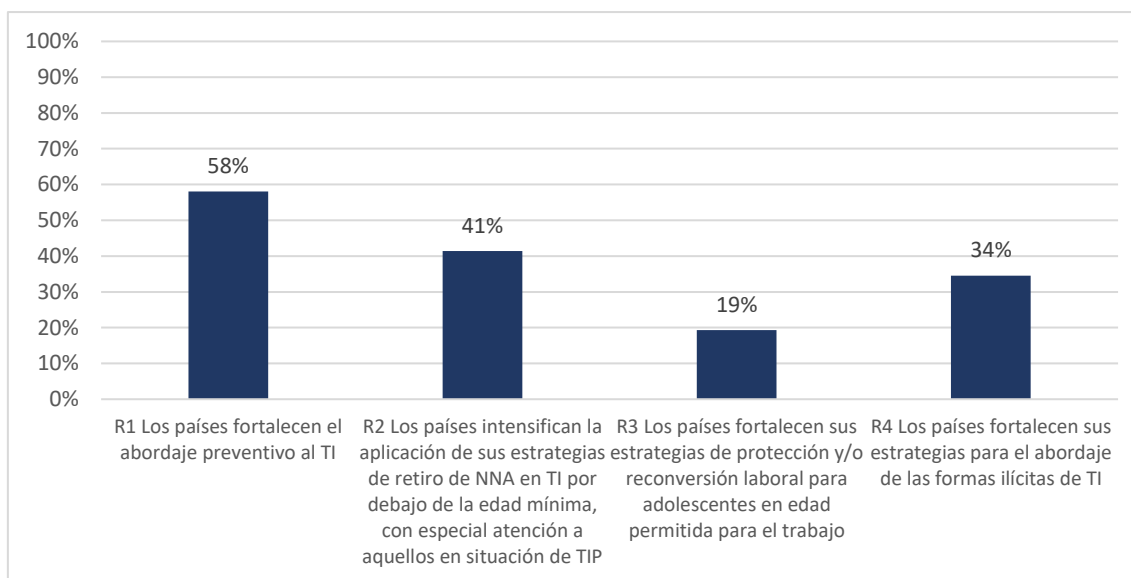
Gráfico 4.19. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años los países han avanzado mucho en los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Nota. En el caso de los y las PF la pregunta hace referencia a sus propios países mientras que en el caso de la ST las preguntas hacen referencia a los países de ALC en general.

Gráfico 4.20. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que en los últimos 4 años la IR ha contribuido mucho a los avances de los países en los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

Nota. El porcentaje se calcula sobre el total que manifestó que el país o los países de ALC han avanzado mucho en los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.

228. En el [Anexo 4s](#) se presenta un resumen del Primer Reporte de avance de Monitora 8.7 vinculado a la IR, en lo que se refiere a los cuatro primeros resultados del Plan Estratégico de la IR Fase II. Se corrobora que hay más países que reportan avances en estrategias y herramientas de prevención del TI (ver indicadores 1.6 y 1.7 en el referido Anexo) y en estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo (ver indicador 3.1). Asimismo, que hay países que han creado y/o mejorado un sistema de registro y seguimiento a NNA retirados del TI (indicador 2.2) y/o países con

redes empresariales que han incorporado estrategias de prevención y erradicación del TI, especialmente de carácter peligroso, en sus planes de trabajo (indicador 2.3).

¿Cuáles son las perspectivas de sostenibilidad del modelo de intervención de la IR Fase II para que pueda consolidarse como plataforma de cooperación intergubernamental, con activa participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, orientada al fortalecimiento de sus capacidades para diseñar y probar respuestas efectivas para la prevención y erradicación del TI y la protección del trabajo adolescente permitido en ALC? (pregunta 19)

229. Las perspectivas de sostenibilidad del modelo de intervención de la IR Fase II se vinculan principalmente al primer y quinto resultado de los Proyectos de Apoyo a la IR (“La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7” y “La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI”). A su vez, el quinto resultado de los Proyectos de Apoyo es el mismo quinto resultado del Plan Estratégico de la Fase II de la IR.

Posicionamiento de la IR a nivel global, regional y nacional como instrumento para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7

230. Un desafío para la IR es posicionarse en otros espacios regionales y globales. Las personas entrevistadas de la ST y los y las PF mencionaron principalmente aquellos donde participan los tomadores de decisiones: (a) la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), plataforma regional donde están todos los países de ALC; (b) el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que el 2022 organizará la Conferencia Regional sobre Empleo; (c) el Sistema de la Integración Centro Americana (SICA), y (d) la Comunidad del Caribe (CARICOM). También fueron mencionadas la Red Global de Aprendizaje (GAN) de empresas, en el marco de la OIE, la OPS, el Grupo de los 20 (G20), Foros de la Unión Europea (UE) y la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL). El 2021, Año Internacional para la Eliminación del TI, representa una gran oportunidad para visibilizar la IR y OIT a nivel regional y global y mantener la prevención y erradicación del TI como prioridad en las agendas políticas, asociada a las estrategias de recuperación socioeconómica en el actual contexto de la COVID-19; mostrar los hitos de ALC hacia la V CMTI (Sudáfrica, 2022); y mantener a la región como referente en TI a nivel mundial.

231. También es un desafío integrar a la IR a Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas. Según lo manifestado por las integrantes de la ST, las posibilidades de lograrlo son mayores con Belice. En cambio, Dominica y San Vicente son países con muy poca población y poca voluntad política para la prevención y erradicación del TI porque consideran que no existe TI en una magnitud importante y además los casos de PFTI ya reciben atención bajo otras intervenciones vinculadas a la legislación o a la seguridad nacional. Los argumentos que podrían utilizarse para convencerlos de que formen parte de la IR son que se trata de una estrategia regional que les puede permitir vincularse a CARICOM; que van a poder tener acceso a recursos no financieros (capacitaciones, asistencia técnica, intercambio de experiencias, redes de trabajo); y que se promueve el abordaje intersectorial del TI, con el empleo juvenil o con la productividad, que sí son temas prioritarios en estos países.

Consolidación de una gestión eficaz y sostenible de la IR para acelerar la erradicación del TI

232. La IR es un espacio de diálogo tripartito que aglutina una significativa cantidad de países en una estrategia común, con intercambios permanentes de experiencias y buenas prácticas y productos similares como el MIRT/IVTI, que fomenta la cooperación especializada y

cumple una importante labor de acompañamiento a la respuesta de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7. No obstante, uno de los principales retos es la apropiación y capacidad de los países en prevención y erradicación del TI, sobre todo en lo que respecta al abordaje multisectorial, generación de estadísticas actualizadas sobre TI y disponibilidad de presupuesto público.

233. Una oportunidad para la IR es su replicabilidad en otros continentes. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 84% considera que la IR sí podría ser replicada en otras regiones. Las principales razones esgrimidas fueron: (a) la IR tiene muchos años de experiencia así como resultados que exhibir; (b) ha logrado articular a una cantidad significativa de países, con diferentes idiomas en torno a objetivos y metas comunes; (c) trabaja con metodologías, herramientas y estrategias de abordaje flexibles que se puedan adaptar a las realidades de los diferentes países que integran una determinada región; y (d) existe disposición e interés de la ST y los y las PF en participar y brindar acompañamiento y asistencia técnica para replicar la experiencia en otras regiones.

La movilización de recursos para garantizar la sostenibilidad de la gestión de la IR.

234. La evaluación considera que la movilización de recursos es el desafío más urgente para la sostenibilidad de la IR si se toma en cuenta que la IR tiene financiamiento asegurado solo hasta fines del 2021, es decir, hasta finalizar la Fase II. Pero sobre todo es un desafío muy complejo de enfrentar porque: (a) son cada vez más reducidos los recursos que la cooperación internacional destina para intervenciones de organismos del SNU en TI en ALC; (b) el modelo de intervención de la IR busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de los países para institucionalizar la política de prevención y erradicación del TI, cuyos resultados son poco visibles o tangibles y, por lo tanto, podría ser menos atractivo de financiar para los donantes; (c) por la razón que se acaba de mencionar, es complicado evaluar rigurosamente el impacto de la intervención en términos de cambios observados en la población que puedan ser atribuibles a la IR y este tipo de evidencia es cada vez más demandada por los organismos financiadores; (d) para llevar a cabo el modelo de intervención de la IR es clave el rol de coordinación y provisión de asistencia técnica de la ST, lo cual demanda recursos para cubrir los costos del personal de la ST y este destino del financiamiento no resulta muy atractivo para los organismos financiadores; (e) en el actual contexto de la COVID-19, los organismos de cooperación internacional posiblemente orienten su financiamiento en ALC hacia otras temáticas que consideren más urgentes para paliar los efectos negativos de la pandemia (salud, empleo, protección social, manejo ambiental).

235. La IR continúa apostando a que AECID, AACID y USDOL sigan desempeñando un rol importante como socios financiadores de la intervención. En el caso de España, según las entrevistas realizadas con funcionarios de la OIT, se tiene previsto continuar con el financiamiento a la IR tomando en cuenta que entre las prioridades del gobierno de España en términos de cooperación internacional están el TI⁷¹, el género, el cambio climático en las regiones de ALC y África. No obstante, aún no se han definido los montos del financiamiento.

236. La ST y los y las PF entrevistados/as coinciden en que, adicionalmente a estos socios financiadores, es necesario captar a otros como la OEA, el Banco Mundial (BM), el BID, UNICEF, OMS, SEGIB, inclusive se podría intentar con la UE o países como Alemania,

⁷¹ Actualmente AECID en temas de TI solo financia a la IR en ALC. En lo que respecta a la infancia en general, sí cuenta con fondos adicionales enmarcados en la línea de Protección infantil, con temáticas similares a la IR pues incluyen cobertura a niños que se retiran del mercado laboral; y en la línea de Inclusión social, que también trabaja temas de protección y de ayuda para que los y las NNA no tengan que recurrir al trabajo.

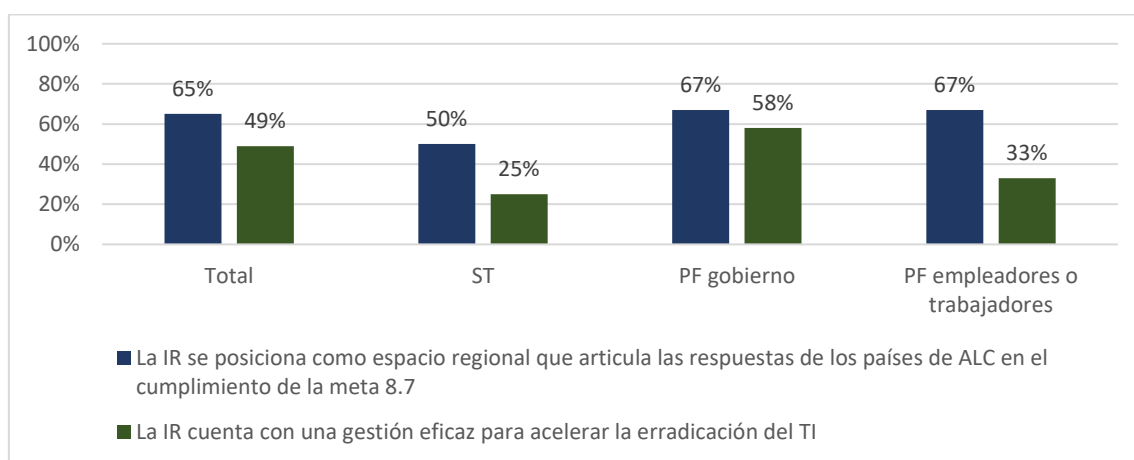
Luxemburgo u Holanda que tienen presencia en ALC en otras temáticas. Siempre bajo la premisa que, independientemente de la fuente de financiamiento, se debe garantizar mantener el tripartismo y diálogo social porque son los sellos de identidad de la IR.

237. Para intentar captar nuevas fuentes de financiamiento es deseable incorporar el TI en otros temas vinculados que son más prioritarios para la cooperación internacional (por ejemplo incluirlo en la estrategia de la OIT para dar respuesta a la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela en ALC o en la estrategia de recuperación socio económica ante la crisis de la COVID-19) así como en una dimensión más global (programas o iniciativas globales). Asimismo, los donantes suelen valorar cada vez más las iniciativas conjuntas con otras organizaciones del SNU, que permitan dar integralidad, coherencia y complementariedad a las intervenciones individuales de instituciones como la OIT, en temas vinculados a TI u otros derechos de la infancia.
238. Uno de los puntos con mayor consenso entre las personas entrevistadas es la necesidad que la OIT incluya a la ST como parte de la estructura orgánica de la Oficina Regional para ALC; es decir, que dependan del presupuesto general de la OIT y no exclusivamente de la cooperación internacional. Esta sugerencia cobra aún más relevancia en el actual contexto de la COVID-19, que puede afectar la continuidad de los fondos de la cooperación. Una alternativa (no excluyente) es que se cree una fundación, vinculada a OIT pero a su vez con flexibilidad para disponer de sus recursos. Al respecto, una de las personas entrevistadas de OIT señaló *“Una opción es crear una fundación que opere con recursos propios, también de configuración tripartita y que OIT nombre a sus integrantes. Esto porque en OIT siempre es complicado meter o sacar fondos”*.
239. No obstante, lo que se acaba de mencionar en el párrafo precedente no resolvería uno de los principales desafíos para la sostenibilidad de la IR y es que el interés y compromiso institucional de los países integrantes de la IR con la temática del TI se materialice en un mayor presupuesto para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente permitido para financiar la implementación de políticas públicas, programas, proyectos y/o acciones. Al respecto, una de las personas entrevistadas de la cooperación internacional afirmó *“La evolución de la IR debería ser que los propios países asuman la toma de decisiones. Se debe propiciar la mayor participación de gobiernos, sindicatos y empleadores. La cooperación tiene dificultades para financiar a los proyectos, por lo que la ST tiene que involucrar no solo a la OIT para que comprometa sus fondos, sino a los propios países, son países suficientemente maduros como para poder asumirlo”*.
240. Algunas razones esgrimidas por los y las PF para explicar que actualmente ello no suceda son: (a) los MT tienen poco poder de influencia en los Ministerios de Economía para comprometerlos a que incrementen los recursos para TI; (b) en algunos países (sobre todo del Caribe) la falta de información estadística no permite sustentar políticas o estrategias en TI y hasta revertir dicha situación no es posible obtener presupuesto, y (c) en el actual contexto de la COVID-19 es aún más complicado obtener presupuesto público para la prevención y erradicación de TI porque los gobiernos están priorizando otras temáticas que consideran más urgentes. Tomando en cuenta este panorama, algunos y algunas PF coincidieron en que el presupuesto en los países para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente permitido no debe provenir solo de la cooperación internacional y de los gobiernos, sino también de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de niñez, infancia y TI, y del sector privado en el marco de sus políticas de responsabilidad social corporativa.

241. Durante la Fase II de la IR la labor de búsqueda de financiamiento ha recaído principalmente en las integrantes de la ST, lo cual ha permitido que se vayan especializando en diseñar proyectos e identificar potenciales fuentes de financiamiento menos tradicionales. Sin embargo, dado que la ST tiene una carga de trabajo bastante grande (como instancia coordinadora de un espacio integrado por 30 países y conformado por 44 PF) y que acceder a financiamiento requiere un trabajo de incidencia política, es necesario que se involucren más en esta labor otros actores como los y las PF de los países para que movilicen a sus autoridades nacionales (a incrementar el presupuesto, generar alianzas público privadas, postular a proyectos de cooperación internacional); la propia OIT (Ginebra, Oficina Regional, Oficinas sub regionales); y hasta se podría incorporar al equipo de trabajo de la ST, de manera temporal, un/a especialista en captar fondos. En tal sentido, se mantiene vigente la recomendación de la evaluación realizada el 2018 respecto a que las acciones de movilización de recursos para la IR deberían desarrollarse de manera más equilibrada entre la Sede y la Oficina Regional y las oficinas subregionales.

242. De acuerdo a la encuesta realizada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 65% mencionó que la IR ha avanzado mucho en el posicionamiento como espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7, mientras que el 49% señaló lo mismo respecto al avance de la IR en la eficacia de su gestión para acelerar la erradicación del TI. Este último porcentaje es significativamente más alto entre los y las PF del gobierno que entre los y las PF de empleadores o trabajadores.

Gráfico 4.21. Porcentaje de las integrantes de la ST y de los y las PF encuestados/as que consideran que la IR ha avanzado mucho en su posicionamiento como espacio regional y en la eficacia de su gestión para acelerar la erradicación del TI.



Fuente: Encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF.

243. En el [Anexo 4t](#) se presenta un resumen del Primer Reporte de avance del Sistema Monitorea 8.7 vinculado a la IR, en lo concerniente al quinto resultado del Plan Estratégico de la IR Fase II. Se corrobora que dos de los principales retos pendientes de la IR son integrar a la IR a Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas (ver indicador 5.1) y la movilización de recursos por parte de la IR para garantizar la sostenibilidad de su gestión (ver indicador 5.4).

¿Qué medidas se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por los Proyectos de Apoyo a la IR, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19? (pregunta 20)

244. La COVID-19 impone un desafío a la sostenibilidad y a la resiliencia de la IR para brindar una respuesta pertinente, oportuna, efectiva y de impacto a las nuevas demandas de los

países en la lucha contra el TI. Se estima que una de las consecuencias de la pandemia será el incremento del TI en ALC, alejando a los países de la región de la posibilidad de cumplir con la meta 8.7 de los ODS para el 2025. También se espera que la capacidad de respuesta de los Estados para enfrentar este nuevo escenario estará mermada por el cambio en las prioridades ante la necesidad de atender la crisis sanitaria, económica y social por la llegada de la segunda ola de la pandemia y por la contracción de los presupuestos públicos destinados a la lucha contra el TI en sus países.

245. No obstante, para la IR esta crisis también conlleva una oportunidad para redoblar esfuerzos ante la necesidad de un nuevo impulso frente a la lucha contra el TI en la región. Hay condiciones internas y externas a la IR que sustentan esta afirmación. Por el frente interno, la IR es una institución consolidada con capacidad de incidencia política y de movilización recursos de la cooperación internacional. Por el frente externo, el inicio del proceso de vacunación, la probable reapertura de las escuelas, el hecho de que el 2021 sea el Año Internacional a favor de la erradicación del TI, el desarrollo de conocimiento y de recomendaciones de política pública de parte de las agencias del SNU a los países, y la preocupación de los donantes por no retroceder en los logros alcanzados en materia de reducción del TI en la región son elementos que deben ser aprovechados y potenciados por la IR.
246. Se estima que las estrategias implementadas por los sistemas educativos de la región de llevar a cabo el aprendizaje a distancia a través de entornos digitales impacten de manera diferenciada en los y las NNA según zona de residencia, nivel de bienestar de la familia, vinculación de los miembros del hogar al mercado de trabajo, dotación de activos familiares (internet, computadora y/o celular). Así, es probable que los y las NNA que viven en hogares pobres en zonas rurales o los y las NNA indígenas enfrenten un mayor riesgo de TI debido a la menor conectividad digital, a la mayor vulnerabilidad económica de sus hogares y (adicionalmente, en el caso de NNA indígenas) a las limitaciones de los sistemas educativos para brindar las clases en su lengua originaria y al incremento de la vulnerabilidad de las familias debido al riesgo de infección por el virus que se observó en zonas indígenas de varios países de ALC.
247. La pandemia también podría tener impacto en el aumento del tiempo de las niñas y adolescentes mujeres destinado a las labores domésticas y de cuidado en el propio hogar, afectando su derecho a la educación y a la recreación; en el incremento de la explotación sexual y la trata de NNA, especialmente mujeres; y en el aumento del riesgo de migración de NNA, especialmente adolescentes, buscando trabajo. Los posibles escenarios anteriormente descritos demandan que la IR refuerce su base de conocimiento técnico sobre los efectos de la pandemia en el TI según ciclo de vida de NNA.
248. La pandemia vulnera una serie de derechos de los y las NNA como educación, recreación, seguridad, a no trabajar, salud; en tal sentido, es fundamental que las diferentes agencias del SNU articulen y complementen esfuerzos en términos de generación de conocimiento, propuestas de políticas públicas y movilización de recursos. En ese marco, la IR debe fortalecer el trabajo colaborativo y complementario con otras agencias del SNU, tales como CEPAL, ONU Mujeres, UNICEF, UNESCO, FAO, OIM.
249. En las entrevistas realizadas durante la evaluación se indagó acerca de las medidas que deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR para contribuir a la sostenibilidad de los resultados alcanzados ante el potencial impacto de la COVID-19 en el TI. Para las integrantes de la ST, la meta 8.7 al 2025 sigue válida pues es aspiracional y motivadora, en cambio algunos y algunas PF señalan la necesidad de mirar el cumplimiento de la meta 8.7

más allá del 2025. Hay PF de los gobiernos que proponen impulsar el MIRTI/IVTI como estrategia para dar una respuesta a nivel local al posible incremento del TI por la pandemia; mientras que algunos y algunas PF de organizaciones de empleadores plantean reforzar la articulación con el sector educación y con programas/proyectos vinculados a la reducción de la informalidad laboral y al incremento de la protección social de los trabajadores y sus familias, como un mecanismo para la reducción del TI. Para los funcionarios/as de la OIT, se necesita articular a la IR con las acciones realizadas por programas/proyectos que promueven el empleo decente.

5. Conclusiones, lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Relevancia

1. **La IR es relevante como mecanismo de coordinación intergubernamental y tripartita para incorporar la temática del TI en la agenda pública, actualizar y diseñar instrumentos de política pública nacional, y construir una visión compartida sobre prevención y erradicación del TI a nivel regional.** A su vez, **es relevante para responder a las necesidades específicas de países** con diferentes contextos, capacidades individuales y organizacionales de las instituciones vinculadas a la lucha contra el TI, niveles de prioridad en prevención y erradicación de TI, arreglos institucionales para la lucha contra el TI y niveles de desarrollo del diálogo social. Sin embargo, **la percepción positiva de los y las PF sobre la relevancia de la IR en el actual contexto de pandemia se reduce un poco**, dado que **los gobiernos están priorizando otras temáticas para paliar los efectos negativos de la pandemia.**
2. **Los Proyectos de Apoyo a la IR no solo están alineados a las políticas públicas para la prevención y erradicación del TI de los países de ALC sino que las fortalecen al proponer una herramienta para la focalización de las políticas de prevención del TI con enfoque territorial (el MIRTI/IVTI). Los Proyectos también están alineados a los objetivos estratégicos de la OIT, los ODS de la Agenda 2030 (Meta 8.7), los MANUD/MECNUD y las agendas de AECID y AACID.**

Validez de diseño

3. **Los diseños de los Proyectos de Apoyo a la IR están completamente alineados a los ejes de intervención de la IR. En cambio, el nivel de alineamiento es menor respecto a los resultados previstos en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR.**
 - En cuanto a lo primero, los Proyectos buscan acelerar las respuestas para la prevención y erradicación del TI a través de una combinación de acciones vinculadas a: la incidencia política para colocar el TI como prioridad en las agendas nacionales y regionales; el desarrollo de capacidades de los actores nacionales involucrados en la lucha contra el TI; el impulso a la generación de conocimiento; y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países, todos ellos ejes de la intervención de la IR.
 - En cuanto a lo segundo, si bien los Proyectos incluyen resultados sobre fortalecimiento de abordaje preventivo y sobre consolidación y gestión eficaz de la IR (dos resultados del Plan Estratégico de la Fase II) no ocurre lo mismo con las estrategias de retiro de NNA por debajo de la edad mínima; de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo; y de abordaje de las formas ilícitas de TI (los otros tres resultados del Plan Estratégico). Esto aplica inclusive a los Proyectos PAIRE V y AACID V, que se diseñaron luego de aprobado el citado Plan.
4. **Los diseños de los Proyectos de Apoyo a la IR son coherentes y válidos ya que sus resultados contribuyen a su objetivo inmediato y se relacionan entre sí; los productos**

guardan relación con los resultados y los indicadores de resultados (sobre todo aquellos incorporados en PAIRE V y AACID V) **buscan captar cambios generados a nivel individual y organizacional o usos efectivos de los productos desarrollados; se identificaron estrategias transversales para alcanzar los resultados y para su sostenibilidad; y se consignaron supuestos de intervención y medidas para mitigar los riesgos del incumplimiento** de los mismos. Además, los Proyectos PAIRE V y AACID fueron **flexibles para adaptarse a las exigencias del nuevo contexto de la pandemia**. No obstante, **algunos indicadores de resultados de los Proyectos** (sobre todo en PAIRE III, PAIRE IV, AACID III y AACID IV) **solo registran el cumplimiento de actividades/productos; algunos productos en realidad son medios de verificación; y algunas medidas de mitigación de los riesgos de incumplimiento de los supuestos de intervención son los mismos productos o estrategias**.

Efectividad

5. Los **principales avances de los Proyectos de Apoyo a la IR**, respecto a la meta prevista, **han sido la cantidad de países adheridos a la IR, de espacios en los que la IR es reconocida como referente, y de estudios/investigaciones sobre TI (Resultado 1); la cantidad de países que han implementado la Fase I del MIRTI/IVTI (Resultado 2); la cantidad de intercambios y transferencias de conocimientos en el marco de la CSS y de actores participantes en esos intercambios (Resultado 3); y la cantidad de visitas a la Plataforma web y de fans en Facebook y seguidores en Twitter (Resultado 5)**. En tanto, **los avances han estado por debajo de la meta prevista en lo referido a la implementación de acciones multisectoriales en los países como respuesta al MIRTI/IVTI; a la réplica de las prácticas por parte de los países que intercambiaron experiencias en el marco de la CSS; y a la incorporación efectiva del enfoque de género**.
 - En el Resultado 1, la participación de la IR en diferentes espacios y eventos sobre TI ha contribuido a que se posicione como un referente regional, lo que se refleja en la inclusión explícita de la IR en las declaraciones oficiales que se elaboran al concluir estos espacios y eventos y en haber sido reconocida con el Premio OIT a la Innovación 2019; asimismo, este posicionamiento a nivel regional ha contribuido a posicionar la prevención y erradicación del TI en los países que la integran. También se ha fortalecido la presencia de la sub región Caribe en la IR, con la incorporación de Santa Lucía, Barbados, St Kitts and Nevis y Antigua y Barbuda a la IR. Los principales desafíos son concretar las ventajas potenciales para la IR y para los países de trabajar con la Alianza 8.7; posicionarse más en espacios globales y no solo regionales; e integrar a la IR a Belice, Dominica y San Vicente y las Granadinas para cubrir todos los países de ALC.
 - En el Resultado 2, el MIRTI/IVTI, además de dar visibilidad a la IR en los países que lo han implementado, brinda información basada en evidencia sobre los factores de riesgo frente al TI para focalizar las intervenciones de prevención de la política pública y constituye una línea de base que permite determinar la efectividad e impacto de las intervenciones que puedan realizarse. La evaluación valora especialmente su capacidad para adaptarse a la realidad estadística de los países así como el uso efectivo que le están dando al MIRTI/IVTI algunos países con la identificación mecanismos para la articulación con programas o servicios relacionados a la protección social; el desarrollo de campañas de sensibilización a la sociedad; y la priorización del alcance geográfico de acciones realizadas por las instituciones públicas (estudios, capacitaciones, fiscalizaciones). El principal desafío es utilizar la información generada por el MIRTI/IVTI para el diseño y ejecución de intervenciones focalizadas a nivel local que promuevan el abordaje integral y multisectorial para interrumpir la trayectoria de TI.
 - En el Resultado 3, la CSS es un mecanismo para aprender y compartir buenas prácticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI, destacando además su adecuación a las necesidades de los países que integran la IR. Los principales desafíos son promover un

mayor intercambio de experiencias, principalmente entre países de América Latina con los del Caribe y sobre todo que en una mayor cantidad de países los aprendizajes a partir de estos intercambios se apliquen en diseñar o mejorar políticas, planes, estrategias, acciones y/o presupuesto vinculado a la prevención y erradicación del TI.

- En el Resultado 4, con la IR se ha generado conocimiento (mediante estudios, cursos de formación virtual, cajas de herramientas) sobre cómo delimitar las estrategias y acciones de prevención y erradicación de TI desde lo regional a lo nacional. También hay ejemplos de la aplicación de este mayor conocimiento por parte de los países, en la elaboración de informes nacionales sobre la situación del TI, de instrumentos de política nacional contra el TI, de propuestas de cambios normativos y/o de estrategias a nivel local. Sin embargo, uno de los principales desafíos es utilizar más frecuentemente este mayor conocimiento para acelerar las estrategias de prevención y erradicación del TI, incluyendo la difusión de lo aprendido a las Comisiones Locales de lucha contra el TI.
 - En el Resultado 5, los y las PF utilizan regularmente la plataforma web de la IR para acceder a los estudios desarrollados por la IR y para conocer los avances de la IR y de los países en prevención y erradicación del TI, cumpliéndose así los principales objetivos de la plataforma. En relación a las redes sociales, también se está avanzando hacia el objetivo de consolidar a la comunidad interesada en la prevención y erradicación del TI, lo que se refleja en el incremento de la cantidad de usuarios de la plataforma, fans en Facebook y seguidores en Twitter, y *likes* y comentarios en las redes sociales.
6. **La participación del tripartismo, representado por los y las PF representantes del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores, ha sido más evidente en los Resultados 1, 4 y 5 de los Proyectos de Apoyo a la IR que en los Resultados 2 y 3.**
- En el Resultado 1, en los espacios donde participó la IR, ha estado representada por los y las PF representantes de los gobiernos, de organizaciones de empleadores y de trabajadores. En el Resultado 4, la temática de los estudios, cursos y cajas de herramientas han respondido a un plan de trabajo anual que se elabora en consulta con los y las PF y en algunos casos los y las PF han participado en su elaboración. En el Resultado 5, los y las PF han participado en el diseño de los Planes Operativos Anuales de la IR, del Plan Estratégico de la IR Fase II y del Plan Estratégico de Comunicación.
 - En cambio, en el Resultado 2, los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores han tenido poca participación en la implementación del MIRT/IVTI. Y en relación al Resultado 3 podría haber una mayor participación del sector sindical en el intercambio de buenas prácticas en el marco de la CSS.
7. **La incorporación del enfoque de género en los Proyectos de Apoyo a la IR ha sido incipiente. No se han llevado a cabo estudios sobre género y TI para visibilizar las desigualdades y brechas, que puedan generar evidencia para diseñar mejores políticas; no se han desarrollado planes/programas (u otros productos) ni se ha asignado un presupuesto específico que revele la incorporación efectiva de este enfoque; y tampoco se han establecido alianzas con instituciones regionales y nacionales especializadas en género. Los pocos avances han sido las capacitaciones a los y las PF sobre cómo incorporar el enfoque de género en las acciones de prevención y erradicación del TI, la caja de herramientas sobre género y TI, y principalmente la elaboración de la EGIR.**
8. **La contribución de la OIT a la consecución de los resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR ha sido muy importante en promover el diseño o mejora de políticas públicas en un marco tripartito y de consenso entre gobierno, organizaciones de empleadores y de trabajadores; promover el enfoque preventivo; brindar asistencia técnica a los gobiernos para plasmar las políticas en estrategias, planes y proyectos; y generar conocimiento en los y las PF a través del intercambio de experiencias entre países, elaboración de estudios, y acciones de formación. Además, que la OIT sea un referente**

a nivel mundial **en la temática de TI y un garante de los convenios sobre erradicación del TI y la meta 8.7** de los ODS, **genera más confianza** entre las instituciones de los países **para llevar a cabo acciones vinculadas a la prevención y erradicación de TI**, y en los gobiernos **para establecer compromisos al respecto**.

Efectividad de gestión

9. **Los recursos financieros y humanos disponibles para la gestión de la IR no son suficientes para concretar los productos y alcanzar los resultados esperados previstos** en los Proyectos de Apoyo y en el Plan Estratégico de la Fase II de la IR en el plazo previsto, tomando en cuenta la gran cantidad de países que integran la IR y la creciente demanda de estos por asistencia técnica, así como la reducida cantidad de personas que conforman la ST para brindar asistencia y realizar labores de gestión, coordinación, seguimiento y monitoreo, rendición de cuentas y movilización de recursos en seis Proyectos simultáneos.
10. **La IR se ha consolidado como un modelo de coordinación intergubernamental que se basa en el diálogo tripartito como la principal estrategia para acelerar las respuestas nacionales para la prevención y erradicación de TI y el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS.** Esto se manifiesta no solo en su estructura de gobernanza tripartita sino principalmente en que las actividades, productos y procesos impulsados por la IR se consultan en su diseño y son implementados en los países o a escala regional, con el apoyo de la Red de PF. **El principal reto es ampliar las funciones o responsabilidades de los y las PF** para que tengan una mayor participación en las decisiones de la IR; y, en el caso específico de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, lograr una mayor coordinación con cada uno de los países que representan. Asimismo, **buscar mitigar los efectos negativos de la alta rotación de los y las PF.**
11. **La IR se ha consolidado como un modelo de intervención que fomenta la comunicación fluida entre la ST y los y las PF y también entre estos/as últimos/as,** a través de mecanismos basados en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones. Es un logro muy destacable por lo que significa gestionar un espacio tripartito con representantes de 30 países con diferentes contextos, idiomas, capacidades individuales e institucionales.
12. **La articulación de la IR con otras agencias del SNU (CEPAL, FAO y OIM) ha contribuido a la concreción de algunos productos y resultados** de los Proyectos de Apoyo, sobre todo aquellos **vinculados a la implementación del MIRT/IVTI y a la generación de conocimiento.** **A nivel de instituciones públicas esta articulación** se ha dado de manera **permanente con los MT, a través de los y las PF,** y ha sido transversal a todos los resultados y productos de los Proyectos de Apoyo. **Sin embargo, la articulación ha sido más débil con otras instituciones públicas** con competencias e influencia en materia de NNA y **con los Comités Nacionales de lucha contra el TI,** y también **con las organizaciones de la sociedad civil.**
13. El apoyo de la OIT a nivel central, regional y sub regional a la IR se ha dado a **solicitud de la IR y no de manera regular; asimismo, ha tenido un carácter estratégico y técnico pero no de incidencia política y tampoco ha asignado mayores recursos financieros para la gestión de la IR.** En relación a AECID y AACID, la ST y los y las PF **valoran no solo su aporte financiero sino también su apoyo para visibilizar el trabajo de la IR** y que son instituciones respetuosas de la agenda, necesidades y prioridades de los países que integran la IR y del carácter tripartito de la misma.

Orientación hacia el impacto y la sostenibilidad

14. Los y las PF han fortalecido sus capacidades de comprender el carácter multidimensional del TI, su relación con otras temáticas, así como lo eficaz y eficiente del enfoque preventivo. Algunos y algunas PF mencionaron que ello les ha permitido impulsar la formación de Comités Tripartitos de TI, realizar acciones conjuntas con otras instituciones de sus países y avanzar en la negociación e incidencia política con autoridades. Sin embargo, uno de los principales desafíos para la IR es que se generalice la aplicación de estos mayores conocimientos y capacidades en acciones concretas en favor de la prevención y erradicación del TI en sus países. También se requiere fortalecer otro tipo de capacidades en los y las PF: **movilización de fondos, gestión y uso de estadísticas, planificación en base a evidencias, e incidencia política** con el gobierno (para que la temática del TI sea abordada de manera efectiva por las instituciones que conforman los Comités de lucha contra el TI) y, en el caso de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, con sus propias redes o bases.
15. En relación al objetivo inmediato de los Proyectos de Apoyo a la IR (“mejorar la aplicación de las políticas públicas nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido”), hay países que han elaborado/actualizado sus políticas, planes o estrategias nacionales de prevención y erradicación de TI y protección del trabajo adolescente; otros han hecho lo propio con sus Listados de Trabajos Peligrosos; algunos han ajustado sus marcos normativos vinculados al TI; y también están quienes han diseñado e implementado proyectos o programas para erradicar el trabajo adolescente peligroso, de reconversión laboral o entrenamiento laboral protegido para adolescentes. En cambio, los países registran menores avances en concretar el abordaje multisectorial y una articulación efectiva entre sectores, políticas y programas vinculados a los ODS que inciden en la eliminación del TI; mejorar los sistemas estadísticos de medición y disponer de datos actualizados oficiales sobre TI; e incrementar el presupuesto para la prevención y erradicación del TI, todos factores que pueden afectar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y de la intervención de la IR.
16. En relación al Plan Estratégico de la Fase II de la IR los mayores avances en los países se han dado en el primer Resultado (abordaje preventivo). En el segundo y tercer Resultado (retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, y protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida respectivamente), los avances difieren según países; y el cuarto Resultado (abordaje de formas ilícitas de TI) es en el que se registran menores avances. La mayor contribución de la IR se ha dado en el primer Resultado y en el tercero; en cambio, lo avanzado en el segundo y cuarto Resultado es atribuible casi exclusivamente a los países y no a la IR.
 - En cuanto al Resultado 1, la IR prioriza un enfoque hacia lo preventivo y sus principales contribuciones han sido la implementación del MIRTI/IVTI, la asistencia técnica brindada a los países pioneros de la Alianza 8.7 para la elaboración de sus instrumentos de política nacional, y el acompañamiento para la conformación y/o el fortalecimiento de los Comités o Mesas técnicas de lucha contra el TI.
 - En el Resultado 3, la principal contribución de la IR se vincula al enfoque de establecer lo que está prohibido: un análisis de casos comparados entre países que estaban en proceso de actualizar sus Listados de trabajos peligrosos así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias en registro de trabajo adolescente y en cómo abordar esta problemática. En cambio, no hay mayor contribución de la IR en promover el trabajo protegido a través de reconversión laboral para adolescentes en edad permitida.
17. La contribución de los países a la IR se ha dado a nivel de recursos humanos (tiempo y capacidades de los y las PF), técnicos (provisión de información) y apoyo político para

que se realicen acciones y concreten productos en sus países, en el marco de la IR, **pero no han realizado aportes financieros importantes para llevar a cabo estas acciones y productos**. Este hecho, sumado a que la OIT tampoco ha asignado mayores recursos financieros para la gestión de la IR, genera una alta dependencia financiera hacia la cooperación al desarrollo, lo que a su vez limita la sostenibilidad de los resultados alcanzados y de la propia IR.

18. Si bien se estima que la pandemia de la COVID-19 incrementará el TI en ALC y afectará el presupuesto de los gobiernos y los fondos de cooperación internacional destinados a la lucha contra el TI, también **existen condiciones internas y externas que pueden ser aprovechadas y potenciadas por la IR para brindar una respuesta pertinente, oportuna y efectiva en la lucha contra el TI**. En cuanto a las primeras, **la IR es una institución con capacidad de incidencia política y de movilización de recursos** de la cooperación internacional. Respecto a las segundas, destacan **el inicio del proceso de vacunación; la probable reapertura de las escuelas; que el 2021 sea el Año Internacional a favor de la erradicación del TI; el desarrollo, por parte de las agencias del SNU, de conocimiento y de recomendaciones de política pública a los países sobre cómo mitigar los posibles impactos de la pandemia en el bienestar de NNA; y la preocupación de los donantes por no retroceder en los logros alcanzados** en materia de reducción del TI en la región.

5.2. Lecciones aprendidas

1. Si bien uno de los principales atributos del **MIRTI/IVTI** es su flexibilidad para adaptarse a la realidad estadística de los países, el modelo **tiene límites para su implementación pues requiere que los países cuenten con condiciones mínimas de disponibilidad y calidad de información estadística y registros administrativos**. También se requiere, por parte de los MT, **capacidad para acceder a fuentes de información generadas por otras instituciones y compromiso político** al más alto nivel para impulsar el modelo. Además, **la implementación de la Fase II demanda que exista una oferta de servicios y programas públicos articulados en los municipios seleccionados**.
2. Existen **factores externos a la IR que contribuyen a explicar los avances a nivel de resultados de los Proyectos de Apoyo y del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, así como otros que limitan estos avances**. Entre los primeros destacan: (a) **intervenciones o proyectos** (de la OIT u otras instituciones) **vinculados a la prevención y erradicación de TI**; (b) al ser la prevención y erradicación del TI un tema poco controversial, **los países están orientados al cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS**, de los Convenios OIT núm. 138 y núm. 182; y (c) algunos **países cuentan, desde antes de la IR, con políticas públicas orientadas a la universalización de la educación primaria y de la salud, programas de transferencias condicionadas**. Entre los segundos destacan: (i) factores económicos como el **subempleo, el empleo precario y la informalidad**, que contribuyen a explicar el TI; (ii) factores culturales como **la percepción de la población y autoridades de que el TI es algo normal** y hasta deseable; y (iii) desde el 2020, **la pandemia**, algunos de cuyos efectos negativos estimados son el incremento del TI y el empobrecimiento de las arcas fiscales de los países.
3. Las **principales dificultades de los países para avanzar en el Resultado 2 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR** son: (a) **las estrategias de retiro de NNA suelen ser caras y poco sostenibles**; (b) **los sistemas de inspección carecen de suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo sus funciones**; (c) **el TI en la economía informal es difícil de visibilizarse**; y (d) algunos países del Caribe **no cuentan con un marco legal para identificar los casos de NNA en situación de TI**. Respecto al **Resultado 4** del mencionado Plan, **las principales dificultades** de los países para avanzar son: (a) **las complejidades en las normativas de los países** dificultan establecer e implementar estrategias de abordaje de las formas ilícitas del TI; (b) **los países no suelen contar con**

estadísticas oficiales de trabajo peligroso y PFTI porque las formas ilícitas de TI no son visibles, y (c) el **abordaje de las formas ilícitas de TI suele ser competencia de instituciones que no están representadas por los y las PF de la IR.**

4. **La movilización de recursos provenientes de la cooperación internacional para la sostenibilidad de la IR es un desafío muy complejo de enfrentar** debido a las siguientes razones: (a) son **cada vez más reducidos los recursos que la cooperación destina para intervenciones** de organismos del SNU en TI en ALC; (b) el modelo de intervención de la IR **busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de los países** para institucionalizar la política de prevención y erradicación del TI, **lo cual es menos visible** (que si el centro de atención estuviera por ejemplo en retirar NNA del TI) y, por lo tanto, podría ser **menos atractivo de financiar**; (c) es **muy complicado evaluar el impacto de la intervención en términos de cambios observados** que puedan ser atribuibles a la IR, y este tipo de evidencia es cada vez más solicitada por los organismos financiadores; (d) para llevar a cabo el modelo de intervención de la IR es clave **el rol permanente de coordinación y provisión de asistencia técnica de la ST**, lo cual **demand recursos para cubrir los costos del personal de la ST y este destino del financiamiento no resulta muy atractivo para los donantes**; y (e) en el actual contexto de la COVID-19, los organismos de cooperación internacional posiblemente orienten su financiamiento en ALC hacia otras temáticas.
5. **La IR puede ser replicada en otras regiones donde exista TI, debido a** las siguientes razones: (a) **la IR tiene muchos años de experiencia y puede exhibir logros y resultados**; (b) **articula a una cantidad significativa de países, con diferentes idiomas**, en torno a objetivos y metas comunes; (c) **trabaja con metodologías, herramientas y estrategias de abordaje que se pueden adaptar** a las realidades de los países que integren una determinada región; y (d) **existe disposición e interés de la ST y los y las PF de la IR** en brindar acompañamiento y asistencia técnica **para replicar la experiencia.**

Para información adicional, véase anexo 5.

5.3. Buenas prácticas

1. **En Colombia, la Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral de Adolescentes Trabajadores 2017-2027 y en Argentina el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 incluyen estrategias y actividades planteadas por la IR, con una mención explícita a desarrollar acciones en el marco del modelo de identificación de riesgo** (en el caso de Colombia se hace una alusión expresa al MIRTl).
2. **El fomento del intercambio de experiencias, a través de la CSS, ha permitido a los países conocer los avances en la lucha contra el TI alcanzada por sus pares, identificando lecciones aprendidas y factores de éxito. Según los y las PF, ha sido el mecanismo más importante para mejorar sus conocimientos y capacidades.** También ha contribuido al posicionamiento de la IR ya que en algunos eventos de intercambio de experiencias se presentaba a la IR como un instrumento eficaz para dinamizar la CSS hacia el logro de la meta 8.7.
3. **El uso de la plataforma whatsapp ha contribuido a la consolidación de un modelo de intervención** que fomenta la comunicación constante entre la ST y los y las PF y también entre estos/as últimos/as. **Los y las PF destacan el whatsapp por su inmediatez, su efectividad para la toma de decisiones sobre aspectos operativos, por ser un espacio para atender pedidos de información** de la ST a los y las PF y viceversa, y **porque permite una comunicación directa para asistencia técnica de parte de la OIT.**

4. **Las acciones desplegadas por la ST para poder integrar a los países de habla inglesa en los espacios de comunicación**, brindándoles traducciones simultáneas en las reuniones virtuales o traducciones inmediatas en el whatsapp, han sido muy destacadas por los y las PF anglófonos/as del Caribe, quienes lo consideran **un factor esencial para explicar su creciente participación e integración en estos espacios**.
5. **La capacidad de respuesta rápida y flexibilidad de la IR para adaptarse al nuevo contexto de la pandemia y no retrasar las actividades previstas. Los Proyectos de Apoyo a la IR PAIRE V y AACID ajustaron sus actividades de fortalecimiento de las capacidades de los y las PF, intercambio de experiencias y elaboración de estudios, orientando las mismas a la identificación y análisis de los efectos de la COVID-19 en el TI de la región. Asimismo**, las medidas de confinamiento y de aislamiento social obligatorio establecidas en los países motivaron que **la IR fortalezca las capacidades de uso de redes sociales y el acceso a plataformas virtuales de los y las PF**.

Para información adicional, véase anexo 6.

5.4. Recomendaciones

1. Promover, en los países que integran la IR, un mayor aprovechamiento de la información generada por el MIRTI/IVTI:
 - ST, Oficina Regional de OIT– Unidad Regional de Programación y CEPAL:
 - Diseñar e implementar un mecanismo para el monitoreo y la evaluación de las acciones desarrolladas en el marco del MIRTI/IVTI, que permita generar y difundir evidencias respecto a la efectividad de este modelo para la prevención del TI.
 - Promover una mayor participación de los y las PF representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores en la implementación de la herramienta, capacitándolos previamente en las bondades y potenciales usos del MIRTI/IVTI para que puedan difundir lo aprendido en sus bases a nivel local.
 - PF representantes de los gobiernos:
 - Difundir la importancia del MIRTI/IVTI en los municipios y Comités Nacionales y Locales de lucha contra el TI, y promover su involucramiento activo en la Fase II.
 - Fortalecer las capacidades de los actores líderes del modelo en el nivel local (municipios y Comités de lucha contra el TI) para utilizar la información generada por el MIRTI/IVTI para el diseño y ejecución de intervenciones focalizadas a nivel local que promuevan el abordaje integral y multisectorial para interrumpir la trayectoria de TI (Fase II).
 - Promover la actualización del MIRTI/IVTI en los países que ya lo han aplicado, cuando se tenga disponible nueva información. De esta manera, se podrían identificar cambios en los factores de riesgo frente al TI debido a la pandemia.
 - En aquellos países que no han implementado el MIRTI/IVTI, promover la realización de diagnósticos de la oferta de servicios públicos y la caracterización de territorios a nivel local y el diseño de políticas locales para promover respuestas integrales y multisectoriales orientadas a la prevención y erradicación del TI.
 - MT de los países que integran la IR:
 - Contar con el compromiso político e institucional al más alto nivel para impulsar el MIRTI/IVTI, incorporándolo en la Política Pública de lucha contra el TI a nivel nacional y/o local o en otro instrumento similar, como ha ocurrido en Colombia y Argentina.
 - Establecer los mecanismos de coordinación inter institucional que sean necesarios para acceder a fuentes de información estadística y de registros administrativos generadas por otras instituciones, que puedan ser útiles para implementar el MIRTI/IVTI.
 - Contar con una estrategia de incidencia de política pública para, en el marco de los Comités nacionales y/o locales de lucha contra el TI, impulsar el fortalecimiento de la oferta de servicios y programas públicos (o en asociación con el sector privado) en los

municipios con mayor riesgo de TI y/o ajustar el diseño para que la población en riesgo de TI (y sus familias) se pueda beneficiar.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST, Oficina Regional de OIT, CEPAL, PF de gobiernos y MT de los países que integran la IR	Prioridad alta	Corto plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusiones 5 y 6; Lección aprendida 1

2. Promover en el marco de la CSS un mayor intercambio de experiencias, principalmente entre países de América Latina con los del Caribe, y que en una mayor cantidad de países los aprendizajes generados a partir de estos intercambios se apliquen en diseñar o mejorar políticas, planes, estrategias y acciones vinculadas a la prevención y erradicación del TI.

- ST:
 - Establecer protocolos para estandarizar la ruta de la CSS, que incluya la identificación de los temas que son motivo de intercambio de experiencias y buenas prácticas; los activos que se compartirán (conocimiento, experiencias, proyectos); los procedimientos a seguir; los objetivos y productos esperados, los acuerdos y compromisos a raíz del intercambio; el seguimiento a la concreción de los productos, acuerdos y compromisos.
- PF representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores:
 - Identificar y sistematizar sus buenas prácticas en prevención y erradicación del TI, utilizando las guías desarrolladas por la OIT y actualizadas en el marco de la IR. De esta forma contribuyen a mejorar la base de datos para impulsar la CSS intraregional.
 - Participar en convocatorias que financian experiencias de CSS como la RIAL/OEA, o asociarse en sus países con las Agencias Públicas de Cooperación.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST y PF de organizaciones de empleadores y de trabajadores	Prioridad media	Corto plazo	Baja implicación de recursos	Conclusiones 5 y 6

3. Incorporar de una manera más efectiva el enfoque de género en la intervención de la IR, a través de las siguientes acciones: (a) realizar un diagnóstico para identificar los mecanismos, avances, limitaciones efectivas y potenciales de la incorporación efectiva del enfoque de género en las políticas públicas de lucha contra el TI en el MT y en otras instancias del sector público en los países que integran la IR; (b) impulsar el levantamiento de la información estadística disponible en los países para medir el TDNR y el trabajo de cuidados al interior del hogar y analizar las ventajas y desventajas de que el MIRT/IVTI pueda incorporarla en su modelo; y (c) establecer alianzas con instituciones regionales y nacionales claves en materia de género.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST y PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores. En la recomendación 3b, también a la Oficina Regional de OIT- Especialista Regional en Estadísticas	Prioridad alta	Corto plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusión 7

4. Cofinanciar la posición de Coordinación de la ST, designar como Coordinador/a de la ST a un/a especialista que actualmente forme parte del staff regular de la OIT o designar a un/a especialista o experto/a técnico/a de la OIT para que apoye las labores de la ST

(asistencia técnica, seguimiento y monitoreo y movilización de recursos) como parte de sus funciones regulares.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la Oficina Regional de OIT y a la Sede de OIT	Prioridad muy alta	Mediano plazo	Alta implicación de recursos	Conclusión 9 y 17

5. Para hacer aún más efectiva y eficiente la gestión de la IR, se sugiere: (a) ampliar las funciones o responsabilidades de los y las PF para que tengan una mayor participación en las decisiones de la IR y de esta manera una mayor representación en sus países; (b) promover una mayor coordinación de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores con los países que representan; y (c) elaborar e implementar protocolos de transferencia de conocimiento e información a los y las PF que se incorporan a la IR, para mitigar de esta manera los efectos negativos de la rotación de los y las PF.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST	Prioridad alta	Corto plazo	Baja implicación de recursos	Conclusión 10

6. Realizar acciones de formación orientadas a fortalecer las siguientes capacidades en los y las PF: (a) movilización de fondos de recursos públicos, privados y agencias de cooperación, (b) gestión y uso de estadísticas y planificación en base a evidencias, y (c) incidencia política (asesoramiento, lobbying) en los Comités Nacionales y Locales de lucha contra el TI para que la prevención y erradicación del TI sea abordada de manera más efectiva por las instituciones que conforman dichos Comités; y, en el caso de los y las PF representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores, incidencia política (asesoramiento) con sus propias redes o bases.

- Se requiere visibilizar el compromiso de los y las PF, para minimizar las posibilidades de deserción del proceso de formación. En cuanto a la gestión y uso de estadísticas, se incluye la capacitación en conceptos e indicadores utilizados por Monitora 8.7; y recojo y consolidación de información de sus respectivos países de manera oportuna y de calidad.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
Oficina Regional de OIT	Prioridad alta	Corto plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusión 14

7. Impulsar el posicionamiento de la IR en espacios donde participan tomadores de decisiones, como CELAC, MERCOSUR, SICA, CARICOM, la Red Global de Aprendizaje de empresas, la OPS, el Grupo de los 20, Foros de la Unión Europea, la RIAL, el Proceso de Quito, OEA, entre otros.

- Dirección Regional de OIT:
 - Realizar labores de incidencia (lobbying) en esos espacios. El 2021, Año de la erradicación del TI, ofrece una oportunidad para visibilizar la IR y la OIT a nivel regional y global; para mantener la prevención y erradicación del TI como prioridad en las agendas políticas, asociada a las estrategias de recuperación socioeconómica en el contexto de la COVID-19; y para mostrar los hitos de la región hacia la V CMTI.
- PF representantes de gobiernos:

- Realizar labores de incidencia (lobbying) en sus gobiernos para que, en los casos que su país sea el anfitrión de los espacios o eventos o tengan la presidencia o secretaría técnica, se incorpore a la IR como participante en estos espacios o eventos.
- PF representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores:
 - Realizar labores de incidencia (lobbying) para que, en aquellos espacios donde participan activamente las organizaciones de empleadores y de trabajadores, se incorpore a la IR como participante.
- Socios financiadores (AECID, AACID):
 - Realizar actividades de comunicación o de difusión de resultados de la IR.
 - Financiar actividades de traducción y versiones inglesas de los materiales elaborados en el marco de la IR y de los canales de comunicación y redes sociales. Ello permitiría dar mayor proyección internacional a los objetivos perseguidos por la IR.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la Dirección Regional de OIT, PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, socios financiadores	Prioridad media	Mediano plazo	Mediana implicación de recursos	Conclusión 5

8. En cuanto al acceso al financiamiento para la Fase III de la IR, procurar involucrar, además de los socios actuales, a otros como OEA, BM, BID, UNICEF, OMS, SEGIB, para lo cual se sugiere: (a) incorporar el TI en otros temas vinculados que son más prioritarios para la cooperación (como la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela en ALC o la estrategia de recuperación socio económica ante la crisis de la COVID-19); y (b) incorporar el TI en una dimensión más global (programas o iniciativas) que regional.

- ST:
 - Presentar iniciativas conjuntas con otras organizaciones del SNU, que permitan dar integralidad, coherencia y complementariedad a las intervenciones individuales.
- PF representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores:
 - Realizar negociaciones con posibles socios para financiar intervenciones orientadas a la prevención y erradicación del TI en un determinado país o grupo de países, identificando previamente qué resultados concretos se podrían obtener con la intervención así como en qué consistiría la participación de la IR (asistencia técnica, generación de conocimiento, intercambio de experiencias bajo modalidad CSS).
- Oficina Regional de OIT, Oficinas Sub Regionales, PARDEV:
 - Realizar incidencia política y negociaciones con posibles socios para financiar intervenciones de la IR.
 - Valorar la posibilidad de financiar la incorporación al equipo de trabajo de la ST, de manera temporal, de un/a experto/a o especialista en captar fondos; y/o crear una Fundación que apoye la movilización de recursos para la IR a largo plazo.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST, PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y a la Oficina Regional de OIT, Oficinas Sub Regionales y PARDEV	Prioridad muy alta	Corto plazo	Alta implicación de recursos	Conclusiones 9, 13 y 17, Lección aprendida 4

9. Realizar labores de incidencia (asesoramiento) con los gobiernos de los países que integran la IR para que el interés y compromiso con la temática del TI se materialice en:

(a) un mayor presupuesto para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente permitido; (b) un abordaje intersectorial y una articulación efectiva entre políticas y programas vinculadas a los ODS que inciden en la eliminación del TI: salud, educación, empleo, formalidad, reducción de la pobreza, protección social; y (c) una actualización periódica de la información estadística proveniente de fuentes oficiales.

- En cuanto a lo primero, el asesoramiento a los gobiernos podría ser sobre generación de alianzas público privadas, postulaciones a proyectos de cooperación internacional u otras formas de acceder a fuentes de financiamiento, adicionales a los fondos públicos: cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, sector privado.
- En cuanto a lo segundo, el abordaje intersectorial debería darse a nivel de los gobiernos nacionales y sub nacionales, para poder territorializar la política nacional. Cobra mayor vigencia en el actual contexto, ya que la pandemia vulnera una serie de derechos de los y las NNA como educación, recreación, seguridad, a no trabajar, salud, entre otros.
- En cuanto a lo tercero, se debe partir por identificar y sistematizar la información estadística sobre TI disponible proveniente de encuestas especializadas de TI, encuestas independientes de uso del tiempo y módulos especiales dentro de las encuestas nacionales de hogares.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A PF de gobiernos y a la ST. En la recomendación 9c, también a la Oficina Regional de OIT- Especialista Regional en Estadísticas	Prioridad muy alta	Corto plazo	Alta implicación de recursos	Conclusión 15

10. En el actual contexto de la COVID-19, identificar aquellas estrategias y acciones que tengan mayor probabilidad de contribuir, desde la IR, a revertir los efectos que traerá la pandemia en el incremento del TI, identificando la TOC que las sustenta y basándose en evidencia. Las estrategias y acciones a priorizar podrían ser algunas de las que se mencionan a continuación:

- ST y PF representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores:
 - Elaborar un diagnóstico para identificar los desafíos que enfrentan los países que integran la IR para seguir impulsando la lucha contra el TI y el cumplimiento de la meta 8.7 y, a partir del diagnóstico, identificar estrategias de intervención.
 - Elaborar una agenda de incidencia priorizando líneas de trabajo asociadas a las estrategias de recuperación socioeconómica y buscar el compromiso político de las instituciones que conforman la Red de PF y de los donantes para impulsar la agenda.
 - Conformar un Grupo de trabajo de expertos en políticas públicas nacionales e internacionales para que acompañen el diseño e implementación de dicha agenda.
- Oficina Regional de OIT y agencias del SNU:
 - Fortalecer las capacidades de los y las PF, brindándoles asistencia técnica para identificar posibles medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el TI, así como intercambio de experiencias sobre el impacto de la COVID-19 y de las medidas implementadas.
 - Realizar estudios sobre el impacto de la COVID-19 según ciclo de vida de los y las NNA en la región, para la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia.
 - Fortalecer el GITI, para fines de generación de conocimiento, elaboración de propuestas de políticas públicas y movilización de recursos
- Oficina Regional de OIT y Departamento Técnico FUNDAMENTALS:
 - Fortalecer las capacidades de las integrantes de la ST para proveer información y formación a los y las PF sobre cómo ser resilientes luego y durante una catástrofe, y para priorizar acciones con mayor probabilidad de impacto ante la escasez de recursos.

¿A quién va dirigida?	Nivel de priorización	Plazo	Nivel de implicación de recursos	Conclusión, lección aprendida o buena práctica a la que se vincula
A la ST, los PF de gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, a la Oficina Regional de OIT y a las agencias del SNU	Prioridad muy alta	Corto plazo	Alta implicación de recursos	Conclusión 1 y 18

Anexos

Anexo 1a: Ratificación por los países de América Latina y el Caribe de los Convenios 138 y 182 de la OIT y de la CDN.

País	CDN	C138	Edad mínima	Excepciones a la edad mínima (solo para trabajos considerados no peligrosos)	C182
Antigua y Barbuda	05.10.1993	17.03.1983	16	-	16.09.2002
Argentina	04.12.1990	11.11.1996	16	14 años: en empresas familiares, limitado a tres horas al día y 15 por semana.	05.02.2001
Bahamas	20.20.1991	31.10.2001	14	-	14.06.2001
Barbados	09.10.1990	04.01.2000	16	-	23.10.2000
Bolivia	26.06.1990	11.06.1997	14	Aprendices de 12 a 14 años.	06.06.2003
Brasil	24.09.1990	28.06.2011	16	Excepcionalmente, las Defensorías de la Niñez y Adolescencia podrán autorizar:	02.02.2000
Chile	13.08.1990	01.02.1999	15	- Trabajo por cuenta ajena (12 a 14 años).	17.07.2000
Colombia	28.01.1991	02.02.2001	15	- Trabajo por cuenta propia (10 a 14 años).	28.05.2005
Costa Rica	21.08.1990	11.06.1976	15	Aprendices desde los 14 años.	10.09.2001
Cuba	21.08.1991	07.03.1975	15	En casos debidamente calificados, los menores de 15 años pueden celebrar contratos de trabajo para teatro, cine, radio, televisión, circo u otras actividades similares.	28.09.2015
Ecuador	23.03.1990	19.09.2000	15	Excepcionalmente, los menores de 15 años podrían recibir autorización para actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo.	19.09.2000
El Salvador	10.07.1990	23.01.1996	14	No hay	12.10.2000
Granada	05.11.1990	14.05.2003	16	-	14.05.2003
Guatemala	06.06.1990	27.04.1990	14	Dos excepciones:	12.10.2001
Guyana	14.01.1991	15.04.1998	15	- Cuando autoriza el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.	15.01.2001
Haití	08.06.1995	03.06.2009	14	- Cuando son prácticas ancestrales formativas.	19.07.2007
Honduras	10.08.1990	09.06.1980	14	Menores de 14 años: cuando se considere indispensable para la subsistencia, según lo señalado en el artículo 38.10 de la Constitución.	25.10.2001
Jamaica	14.05.1991	13.10.2003	15	Bajo ningún concepto se autorizará el trabajo de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años (art. 59 LEPINA).	13.10.2003
México	21.09.1990	10.06.2015	15	Se han emitido recomendaciones al Gobierno de El Salvador solicitando la adecuación de su normativa. La ley vigente permite trabajar a las personas a partir de	30.06.2000

				14 años, siempre que el trabajo no obstaculice la asistencia al sistema educativo —en cualquiera de sus modalidades— y que la actividad no esté incluida en la lista de trabajos peligrosos (acuerdo núm. 241 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador).	
Nicaragua	05.10.1990	02.11.1981	14	-	06.11.2000
Panamá	12.12.1990	31.10.2000	14	Se podrán extender, en casos de excepción calificada, autorizaciones para el trabajo diurno de menores de 14 años o para reducir las rebajas de la jornada diurna (art. 150 CT).	31.10.2000
Paraguay	25.09.1990	03.03.2004	14	El trabajo de niños y niñas menores de 14 años será prohibido, las diversas dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social deberán ejercer todas las acciones para que esta prohibición no se transgreda y aplicar solo en casos muy especiales la excepción contenida en el art. 150 CT (art. 6, Reglamento de Protección Laboral de Niñez y Adolescencia Trabajadora).	07.03.2001
Perú	04.09.1990	13.11.2002	14	-	10.01.2002
República Dominicana	11.06.1991	15.06.1999	14	-	10.01.2002
San Cristóbal y Nieves	24.07.1990	03.06.2005	16	-	12.10.2000
Santa Lucía	16.06.1993	-	-	-	06.12.2000
Surinam	01.03.1993	15.01.2018	16	No se considerará trabajo ciertas actividades que realicen los menores de 15 años (artísticas, musicales, científicas, deportivas, etc.) bajo reglas establecidas por la ley.	12.04.2006
Trinidad y Tobago	05.12.1991	03.09.2004	16	Ninguna	23.04.2003
Uruguay	20.11.1990	02.06.1977	15	Se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años y el nocturno de los menores de 16, salvo las excepciones que establezca la Ley (art. 70 Constitución).	03.08.2001
Venezuela	13.09.1990	15.07.1987	14	Los menores entre 12 y 14 años pueden realizar labores agrícolas y domésticas (art. 716 CF).	26.10.2005

Fuente: FAO, OIT. (2019) Estudio regional sobre trabajo infantil y agricultura en América Latina y El Caribe.

Anexo 1b. Objetivos específicos y líneas de acción contempladas en el Documento Marco de la IR

Objetivo específico	Líneas de acción	Acciones prioritarias
OE 1. Políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil aceleradas e intensificadas	Desarrollo de políticas nacionales de trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> *Mecanismos efectivos de articulación de las políticas de PETI y los programas de promoción social. *Incrementar cobertura y la calidad de la educación, con énfasis en zonas rurales con incidencia de TI *Desarrollar programas de formación laboral a adolescentes por encima de la edad mínima para trabajar *Promover la participación de empleadores y trabajadores en el esfuerzo de formalización del empleo
	Fortalecimiento de capacidades de acción directa	<ul style="list-style-type: none"> *Formular e implementar planes locales de PETI y de protección del trabajo adolescente permitido. *Implementar bases de datos integradas, alimentadas por las diversas instituciones involucradas en la lucha contra el TI para facilitar la actuación y el seguimiento conjunto. *Desarrollar la capacidad de identificación de niños en riesgo o en TI en las escuelas, centros de salud y otras instituciones públicas e implementar un sistema de referencia que las articule en la atención al problema *Diseñar e implementar mecanismos de incentivos que disminuyan la deserción escolar y propicien la reinserción en la escuela de NNA en situación o en riesgo de TI
	Generación de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> *Promover el intercambio efectivo de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias significativas en la lucha contra el TI entre los países de la región. *Realizar diagnósticos locales y sectoriales sobre magnitud y características del TI y estudios sobre los impactos negativos del TI en salud y educación
	Incidencia política	<ul style="list-style-type: none"> *Promover alianzas público-privadas para intervenir en cadenas productivas y garantizar libres de TI *Crear y/o fortalecer comisiones nacionales multipartitas de PETI con participación del tripartismo y organizaciones de la sociedad civil *Promover el acercamiento y coordinación entre agencias de cooperación de los países en materia de PETI. *Fortalecer la iniciativa continental contra el TI de las centrales sindicales.
	Legislación y cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> *Establecer acuerdos transfronterizos entre los gobiernos nacionales y locales, incluyendo la inspección del trabajo y la administración de justicia, para la coordinación de acciones contra el TI *Establecer un acuerdo regional sobre un listado mínimo de TI peligroso y los criterios a tener en cuenta para priorizar acciones de cumplimiento. *Armonizar normas, procedimientos y protocolos para la inspección del TI
OE 2. Percepción incrementada en los países sobre las consecuencias negativas del TI, especialmente en sus peores formas.	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> *Implementar estrategias de sensibilización de las familias para la PETI. *Promover el apoyo de líderes de opinión, periodistas y medios de comunicación a favor de ALC libre de TI

Fuente: OIT (2016). Documento Marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil.

Anexo 1c. Abordajes, estrategias y acciones prioritarias del Marco Acelerador de Políticas

Abordaje	Estrategias	Medidas prioritarias
Prevenición. Para lograr la primera generación libre de TI para el año 2025	Evitar la incorporación al trabajo de nuevos NNA con edades inferiores a la mínima de admisión en el empleo. Evitar la vinculación de adolescentes, en edad de trabajar, en actividades peligrosas.	<u>0-5 años:</u> Acciones dirigidas a verificar y garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo oportuno de capacidades y competencias en niños y niñas -Servicios de registro de identidad, acceso a adecuada nutrición y estimulación, protección de la violencia, servicios de cuidado y de educación preescolar. <u>6-13 años:</u> Acciones para acompañar la transición a la escuela y prevenir rezagos en el proceso de NNA. -Servicios de alimentación escolar, transferencias condicionadas y no condicionadas, mediación pedagógica, acceso a servicios de salud y protección social, uso creativo del tiempo libre. <u>14-17 años:</u> Acciones de apoyo a la permanencia, conclusión y éxito en el sistema educativo, transferencias condicionadas, adquisición de competencias para la empleabilidad, acceso a empleos permitidos y protegidos.
Protección. Para restablecer los derechos de los NNA que se encuentran en situación de TI	Retirar del trabajo a los NNA con edades inferiores a la mínima legal de admisión al empleo Retirar del trabajo peligroso a los y las adolescentes y sustituir esas actividades por trabajos protegidos o alternativas formativas adecuadas.	<u>Programas y servicios orientados al retiro de NNA con edades inferiores a la edad legal</u> -Servicios de identificación (vía instituciones de educación, salud, gobiernos locales y programas sociales), educación (atención diferenciada, retención en la escuela, mejora del clima educativo familiar), generación de ingresos (asegurar medios de vida a familias con niños y niñas en riesgo o situación de TI), concientización para reducir tolerancia social. <u>Alternativas de trabajo protegido y/o de formación y capacitación para el retiro inmediato de los y las adolescentes del trabajo peligroso</u> -Servicios de educación (asegurar permanencia, culminación y continuidad de estudios, nuevos modelos educativos en área rural, acompañamiento extraescolar), empleo adolescente (formación técnica, transición escuela trabajo), fiscalización (asegurar el trabajo protegido), generación de ingresos (aumentar productividad para evitar uso de mano de obra infantil). <u>Protección judicial y retiro inmediato de NNA víctimas de formas delictivas tales como el trabajo forzoso, narcotráfico, explotación sexual comercial, trata o tráfico, y el reclutamiento para conflictos armados</u> -Servicios de investigación y operativos de rescate interinstitucionales, sensibilización y capacitación (a familias, comunidad e instituciones) centros de acogida (recuperación individual, vínculo familiar, reinserción laboral y social) y sanciones efectivas (a criminales y redes de explotación)

Fuente: OIT (2016). Estrategia para acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe al 2025

Anexo 1d. Resultados y principales productos de la Fase II de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

Resultados	Principales productos
1. Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI	<ul style="list-style-type: none"> *Guía de apoyo para la implementación del MIRTI en nuevos países *Fichas país de vulnerabilidad al TI e Informe técnico de resultados país *Documento de sistematización de prácticas inteligentes de aplicación y uso del modelo *Documento de sistematización de estrategias y herramientas preventivas que incluya tipo de recursos aportados por el gobierno y aliados clave *Inventario de alianzas multisectoriales y público-privadas para implementación de estrategias de prevención del TI que incluyan la perspectiva de género *Guía con pautas sobre cómo replicar la IR en otras regiones (África) *Informe de avances y resultados del proceso de alianzas multipartitas *Inventario de recursos existentes para desarrollo de capacidades que contribuyan a fortalecer las estrategias de prevención existentes (por actor) *Curso de fortalecimiento de habilidades y capacidades para el acompañamiento nacional de estrategias locales de prevención del TI
2. Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TIP	<ul style="list-style-type: none"> *Documento de evaluación de las estrategias de retiro del TI implementadas por los países, con énfasis en su impacto de género *Documento de sistematización de estrategias exitosas de retiro elaborado y difundido *Inventario de sistemas existentes de registro y seguimiento de NNA trabajadores en la región, con datos desagregados. *Inventario de redes de empresas que trabajan temas relacionados con TI y la promoción de la igualdad de género, por ejemplo redes del Pacto Global. *Documento con pautas/argumentos para redes de empresas sobre la ventaja de incluir la prevención y erradicación del TI en sus prioridades y enfoques de trabajo *Documento de sistematización de acciones y de Buenas Prácticas de empresarios y organizaciones de empleadores contra el TI y TIP
3. Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> *Documento de evaluación de las estrategias de protección y promoción del trabajo adolescente permitido utilizadas por los países *Propuesta validada de Red de Aprendizaje como alternativa para reconversión laboral y alternativas de trabajo protegido para adolescentes en riesgo o situación de TIP, incluyendo rol de empresas y Ministerio de Educación *Pautas para el diseño de políticas/programas de trabajo adolescente protegido *Estudio sobre programas/ servicios para el trabajo adolescente protegido a nivel país y región *Sistematización de experiencias sobre actualización de listados de TIP y su uso/aplicación en política pública *Pautas, recomendaciones y mejores prácticas para actualización de listados de TIP *Evaluación del grado de aplicación/uso de los listados TIP en estrategias de prevención y retiro de TI como parte de políticas públicas en países miembros de la IR.
4. Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI	<ul style="list-style-type: none"> *Documento de evaluación de las estrategias de abordaje de las formas ilícitas de TI implementadas por los países miembros de la IR *Inventario/sistematización de Buenas Prácticas para el abordaje de PFTI
5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz para acelerar la erradicación del TI	<ul style="list-style-type: none"> *Adenda de incorporación de países faltantes *Estudios / herramientas elaboradas como resultado de acuerdos interagenciales y con otros actores claves *Memorias y acuerdos de las reuniones *Acuerdos, convenios, proyectos que apoyen la implementación y sostenibilidad de la IR *Reglamento de funcionamiento de la IR revisado y actualizado *Punto sobre la IR en la Agenda y la Declaración de la 19 RRAA de la OIT *Mapeo de eventos regionales y globales susceptibles de incidir para participación de la IR *Material informativo sobre avances en erradicación del TI elaborados y difundidos por la IR *Seminarios virtuales / presenciales sobre TI y temas prioritarios de la agenda de desarrollo de los países de la región *Reportes de interacción de la IR en redes sociales *Estrategia para transversalizar enfoque de género y no discriminación en la IR *Evaluación de la estrategia *Informes anuales de rendición de cuentas de la IR *Informe de evaluación externa de la II Fase de la IR (fines del 2021) *Informe de rendición de cuentas integrado de la Fase II 2018-2021

Fuente: Plan Estratégico Fase II de la IR 2018

Anexo 1e. Resultados y productos de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

Resultados	Productos
<p>1. La IR posicionada en los espacios de integración intergubernamentales en ALC (P3, A3, P4, A4)</p> <p><i>La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7 (P5, A5)</i></p>	<p>-Un programa de fortalecimiento de capacidades de la Red de PF en gestión y movilización de recursos, incidencia con actores clave públicos y privados para el posicionamiento de la meta 8.7 y el seguimiento de los compromisos asumidos por los países miembros de la IR en el marco de la IV Conferencia Mundial, y en aplicación de un enfoque multisectorial a la prevención y erradicación del TI en ejecución (P3, A3, P4, A4, P5, A5)</p> <p>-Informe sobre posicionamiento y contribuciones de la IR para la IV Conferencia mundial sobre trabajo infantil (P3, A3)</p> <p>-Investigaciones regionales sobre temas emergentes y relevantes en el contexto actual de la región, incluso la desigualdad y el TI, con especial foco en los pueblos indígenas y afrodescendientes (P3, A3)</p> <p>-Documentos de propuesta de iniciativas bi y multilaterales de cooperación contra el TI entre actores públicos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, actores privados y de la sociedad civil (P3, A3)</p> <p>-Informes de diálogos intra e interregionales en preparación a la IV Conferencia Mundial sobre la erradicación sostenida del trabajo infantil. (P3, A3)</p> <p>-Una estrategia de ampliación de socios de la IR (P4, A4)</p> <p>-Un catálogo de lineamientos para la inclusión de la meta 8.7 en informes de avance de la Agenda 2030 de los países de la IR diseñados (P4, A4)</p> <p><i>-Mapeo sobre los principales desafíos que los países de la IR enfrentan para acelerar la erradicación del TI en el marco de la Agenda 2030 y en particular de la meta 8.7. (P5, A5)</i></p> <p><i>-Mapeo de espacios de incidencia relacionados con la meta 8.7 y sus metas interdependientes de los ODS. (P5)</i></p> <p><i>-Un análisis sobre posibles aliados estratégicos, con base en el análisis de interdependencias entre la meta 8.7 y otros ODS (P5)</i></p> <p><i>-Estudio Interagencial sobre género y TI especialmente vinculado al ODS 5 (A5)</i></p> <p><i>-Estudio Interagencial sobre degradación ambiental y desastres naturales y TIP especialmente vinculado al ODS 13 (A5)</i></p>
<p>2. Se ha implementado el MIRTI en países priorizados⁷². (P3, A3, P4, A4)</p> <p><i>Los países miembros de la IR han fortalecido el</i></p>	<p>-Documento técnico del MIRTI (P3, A3)</p> <p>-Itinerario de acompañamiento técnico para la implementación del MIRTI en países priorizados de la IR acordado y en proceso de implementación. (P3, A3)</p> <p>-Mapas territoriales de riesgo/vulnerabilidad al TI (A3)</p> <p>-Propuestas de alianzas públicas-privadas vinculadas a la prevención y erradicación del TI, para validación con países piloto que apliquen el MIRTI (P3)</p>

⁷² Inicialmente, el resultado se había definido como “Se ha implementado el modelo predictor del marco acelerador de políticas para la reducción del TI en países priorizados”. Pero se modificó porque con la aplicación piloto del MIRTI se constató que la herramienta permite estimar probabilidades, pero no predecir el riesgo territorial de TI.

Resultados	Productos
<p><i>abordaje preventivo al TI (P5, A5)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Compilación de herramientas y modelos de intervención efectivos para la prevención y reducción del TI focalizado en los factores priorizados por la IR (P3, P4, A4) -MIRTI disponible en países miembro de la IR que han formalizado la solicitud de asistencia técnica para su implementación y en ejecución (P4, A4, P5, A5) -Sistematización de la metodología de implementación del Marco Acelerador de Política (MAP) y del MIRTI (P4, A4) -Compilación de herramientas y modelos de intervención efectivos para acelerar la reducción del TI, con potencialidad de ser replicadas y/o adaptadas (P4, A4) -Análisis comparado de los resultados de la aplicación de los modelos nacionales de identificación del riesgo de trabajo infantil (P4, A4) -<i>Modelo complementario de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en países que registran un bajo indicador de TI o que no disponen de data actualizada sobre TI (A5)</i> -<i>Análisis comparado de los resultados de la aplicación de los modelos nacionales de identificación del riesgo de TI, con datos desagregados por sexo (A5)</i>
<p>3. Países miembros de la Iniciativa Regional y Organizaciones de Empleadores y de Trabajadores cuentan con una estrategia de CSS consolidada y difundida. (P3, A3, P4, A4)</p> <p><i>Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS (P5, A5)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> -Sistematización y estrategia elaborada para la planificación, ejecución y seguimiento del intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, experiencias significativas y modelos de intervención a nivel regional en ALC, y a nivel interregional con otros continentes, especialmente con África. (P3, A3) -Base de datos y aplicación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, y modelos de intervención ampliada (P3, A3) -Informe sobre agendas de CSS ejecutados en el marco de la IR (P3, A3) -Memorias / informes sobre espacios / consultas con instituciones de la sociedad civil preparatorias a la IV Conferencia Mundial (A3) -Programa sobre intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas desarrolladas entre países y actores miembros de la IR con énfasis en movilización de recursos y aplicación del MAP (P4, A4) -<i>Sistematización de las lecciones aprendidas de los procesos de intercambio de CSS en el marco de la 1era Fase de la IR (2014 – 2017) (P5)</i> -<i>Programa sobre intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas desarrolladas entre países y actores miembros de la IR, fomentando la incorporación de las dimensiones de género. (A5)</i> -<i>Informe sobre la promoción de un mecanismo intermunicipal de intercambio de experiencias exitosas de prevención y erradicación de TI (A5)</i>
<p>4. Plataforma virtual de la IR consolidada como espacio de referencia y de convergencia de actores a nivel regional (P3, A3, P4, A4)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Banco de recursos informativos y de análisis ampliado sobre prevención y eliminación del TI (P3, A3) -Intranet para los PF de la IR integrada en la plataforma de la IR (P3, A3) -Informe de avance sobre la implementación de la IR y su contribución al logro de la meta 8.7 en los países miembros (P3)

Resultados	Productos
<i>La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores (P5, A5)</i>	<p>-Plan estratégico de comunicación actualizado y en ejecución, incluida la difusión en redes sociales (P4, A4)</p> <p>-Catálogo de recursos informativos y de conocimiento en temas priorizados por la IR disponible y difundido en la plataforma web de la IR (P4, A4)</p> <p>-Informe de análisis de los logros alcanzados en la prevención y erradicación del TI en ALC a través del IPEC, su transición hacia la IR y los avances de esta, con especial foco en el apoyo estratégico brindado por la AECID (P4)</p> <p><i>-Documento sobre causas, necesidades estratégicas y consecuencias del TI llevado a cabo por las niñas y adolescentes mujeres (P5, A5)</i></p> <p><i>-Seminario virtual sobre TI oculto llevado a cabo por las niñas y las adolescentes, que presente un análisis de las causas estructurales que provocan las situaciones de desigualdad de género (división sexual del trabajo) (P5, A5)</i></p>
<i>5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI (P5, A5)</i>	<p><i>-Memorias de las reuniones de la Red de PF de la IR (P5, A5)</i></p> <p><i>-Plan estratégico de comunicación actualizado y en ejecución (P5)</i></p> <p><i>-Informes de desempeño de la web de la IR (P5, A5)</i></p> <p><i>-Informes de resultados de las redes sociales de la IR (P5)</i></p> <p><i>-Informes sobre la participación del Equipo Técnico de la IR en actividades de fortalecimiento de capacidades (A5)</i></p>

Fuente: Documentos de diseño de los proyectos.

Nota. Luego de cada resultado, indicador y producto se ha puesto entre paréntesis a qué proyectos corresponden: P3 = PAIRE III, A3 = AACID III, P4 = PAIRE IV, A4 = AACID IV, P5 = PAIRE V, A5 = AACID 5. Asimismo, para facilitar la lectura se ha puesto en cursivas lo que corresponde a los proyectos PAIRE V y AACID V, ya que son los que presentan mayores diferencias porque fueron los únicos que se diseñaron luego de elaborado el Plan Estratégico de la Fase II de la IR.

Anexo 1f. Medidas de confinamiento implementadas en respuesta a la crisis del COVID-19 en países de ALC - Al 27 de octubre de 2020

Países	Medidas seleccionadas de confinamiento
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • 25 de octubre - Reapertura de las fronteras a todos los extranjeros. • 7 de junio - Flexibilización de las restricciones de cuarentena para las regiones con bajos niveles de contagio y permitir reuniones sociales de hasta 10 personas manteniendo dos metros de distancia mientras se usan cubrebocas. • 26 de abril - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo. • 12 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • 24 de septiembre - Reapertura de las fronteras por vía aérea a todos los extranjeros con seguro médico vigente. • 15 de julio - Reapertura de todas las actividades comerciales, incluyendo restaurantes, salones de belleza, gimnasios, etc. • Mayo, junio - Comienzo del plan de desconfinamiento progresivo de estado a estado. • 24 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • 25 de septiembre - Fin del Estado de Excepción y del toque de queda impuesto. • 3 de agosto - Autorización del trabajo presencial con horarios escalonados para los que no pueden trabajar a distancia. • 20 de julio – Inicio del plan de desconfinamiento progresivo basado en el porcentaje de infecciones de un distrito. • 18 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • 21 de julio – Regreso al confinamiento de 5 millones de los 8 millones de residentes en Bogotá a medida que aumentan los casos de COVID-19. • 15 de junio - Desconfinamiento de Bogotá con horarios de trabajo escalonados para los trabajadores de la construcción, centros comerciales, domésticos e informales. • 14 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo para los municipios que no han reportado ningún caso de COVID-19. • 24 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de noviembre - Reapertura de las fronteras a todos los extranjeros. • 9 de septiembre - 26 de los 82 cantones pasan a la alerta naranja tras el aumento de los casos de COVID-19, mientras que el resto del país permanece en alerta amarilla. • 13 de agosto - Reapertura de las fronteras aéreas a 44 países mientras que las fronteras marítimas y terrestres permanecen cerradas. • 16 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo basado en los casos COVID-19 en cada área. • 18 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • 18 de octubre - Prórroga del toque de queda nacional y del estado de emergencia por lo menos 25 y 45 días, respectivamente. • 1 de julio - Reapertura de las fronteras para los turistas internacionales que presenten un resultado negativo a su llegada. • 20 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo con la reapertura de pequeñas empresas hasta el 50% del personal y hasta el 25% para empresas medianas y grandes. • 19 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento

Países	Medidas seleccionadas de confinamiento
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de septiembre - Fin del toque de queda nacional y de las restricciones a la conducción de vehículos. • 1 de junio - Reapertura de los aeropuertos al 30% de su capacidad habitual para vuelos nacionales e internacionales. • 4 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento gradual en función de los niveles de contagio en cada municipio. • 16 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de septiembre - Reapertura de aeropuertos para vuelos internacionales. • 24 de agosto - Reapertura total del país. • 16 de junio - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo. • 11 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de octubre - Fin del toque de queda en todo el país y reapertura de los espacios recreativos, incluyendo parques nacionales y gimnasios. • 18 de septiembre - Reanudación de los vuelos nacionales e internacionales al mostrar una prueba COVID-19 negativa. • 26 de julio - Reapertura de negocios, tiendas y restaurantes, mientras se mantiene el toque de queda nocturno. • 12 de julio - Inicio del plan de desconfinamiento gradual basado en el número de casos activos por cada 100 000 habitantes. • 14 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • 18 de octubre - Prórroga del toque de queda nacional hasta el 25 de octubre. • 17 de agosto - Reanudación de los vuelos internacionales tras la reanudación de los vuelos nacionales el 10 de agosto. • 8 de junio - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo según la proporción de casos y el tamaño de la población por región. • 15 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
México	<ul style="list-style-type: none"> • 7 de septiembre - Reapertura de negocios con capacidad limitada para los estados en semáforo naranja. Los estados en semáforo amarillo pudieron reanudar la mayoría de las actividades económicas. • 1 de junio - Lanzamiento de la tercera fase de desconfinamiento y la reapertura de ciertas actividades sociales, educativas y económicas según un sistema de códigos de color. • 18 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo y reapertura de 300 pueblos sin casos de COVID-19. • 22 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento.
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de octubre - Reanudación del turismo internacional y levantamiento del toque de queda nacional • 28 de septiembre - Reapertura de restaurantes, playas, tiendas y turismo. • 1 de junio - Reanudación de las actividades sociales a un 25% de capacidad, implementación de un toque de queda nocturno entre las 19:00 y las 5:00 y el uso obligatorio de cubrebocas. • 13 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo basado en la tasa de contagio y el tamaño de la población en cada área. • 15 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> • 21 de octubre - Reanudación de los vuelos internacionales. • 20 de julio - Autorización de reuniones de hasta 20 personas y reapertura de negocios al 50% de capacidad. • 23 de junio - Reapertura del servicio de comedor en restaurantes con capacidad limitada y reanudación de las clases presenciales de secundaria con hasta 10 estudiantes. • 4 de mayo - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo.

Países	Medidas seleccionadas de confinamiento
	<ul style="list-style-type: none"> • 18 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de octubre - Fase final de reapertura. • 1 de julio - Regreso al trabajo para el 96% de los empleados, con capacidad reducida, y los restaurantes con una ocupación del 40%. • 18 de junio - Reapertura de las tiendas con una capacidad del 50%. • 29 de abril - Inicio del plan de desconfinamiento progresivo. • 20 de marzo - Inicio de las medidas de confinamiento
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • 22 septiembre - Los viajeros que entran al país por más de 4 días deben hacer una prueba de PCR. • 18 de agosto - Reapertura de las fronteras para los viajeros procedentes de la Unión Europea siguiendo un estricto protocolo sanitario. • 9 de junio - Reapertura de los centros comerciales y de ciertos negocios con uso obligatorio de cubrebocas. • No se estableció ningún confinamiento obligatorio

Fuente: OECD (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de la respuesta de los gobiernos a la crisis.

Anexo 1g. Políticas macroeconómicas, educativas, sociales y sanitarias implementadas por los gobiernos de los países de ALC para mitigar el potencial impacto de la COVID-19 en el nivel de bienestar de las familias y de empresas

En el frente macroeconómico, las medidas han buscado que no se rompa la cadena de pagos de la economía, inyectando recursos a las empresas, al sistema financiero y a las familias más vulnerables.

Plan de impacto y recuperación económica implementado en respuesta a la crisis del COVID-19 al 27 de Octubre de 2020

Países	Plan de recuperación
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de septiembre - Prórroga de 60 días adicionales del decreto que prohíbe a las empresas despedir o suspender a los empleados sin causa justificada o debido a la reducción de personal. • 28 de agosto - Prórroga hasta el 31 de octubre del decreto que pone tope a los precios de los alimentos y los productos relacionados con la salud. • 20 de agosto - Aumento del presupuesto de salud con más de 47 millones de dólares para ayudar al financiamiento de los programas de ayuda universal de COVID-19.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de agosto - Otorgamiento de créditos entre 36 000 y 54 000 millones de dólares para pequeñas empresas hasta diciembre de 2020. • 27 de mayo - Liberación de 11 300 millones de dólares de ayuda federal a los estados y municipios durante cuatro meses. • 22 de abril - Lanzamiento de un plan económico "Pro-Brasil" de 4 700 millones de dólares hasta octubre de 2020.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de agosto - Reasignación de aproximadamente 69 millones de dólares de los presupuestos de nueve regiones en cuanto a fondos relacionados con la pandemia. • 30 de julio – Otorgamiento de 626 dólares a más de un millón de personas como parte del Plan de la Clase Media. • 14 de junio - Lanzamiento de un plan de emergencia de 12 000 millones de dólares para el Proyecto de Ingresos Familiares de Emergencia, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, aumento de la protección contra el desempleo y servicios de salud.
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de octubre - Aprobación del presupuesto de 2021 que es 19.2% mayor que el 2020. • 22 de julio - Lanzamiento del plan de reactivación económica post-COVID enfocado en la creación de empleos y el comercio electrónico internacional para reducir el desempleo al 6% a finales de 2022. • 3 de julio y 19 de julio - Días libres de impuestos para la compra de electrodomésticos, electrónica y computadoras. • 18 de marzo - Lanzamiento de medidas de alivio económico que incluyen la aceleración de las devoluciones de impuestos, un periodo de gracia en los pagos de hipotecas y préstamos para las PYMES, así como líneas de crédito especiales para los sectores de agricultura, turismo y aviación.
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> • 13 de julio - Recorte del gasto público en un 1% del PIB de Costa Rica, el mayor de la historia del país, y conjunto de programas sociales para cada sector. • 8 de mayo - Creación de un paquete económico de 1 500 millones de dólares con préstamos para las PYMES y un plan para atraer la inversión privada. • 27 de marzo - Lanzamiento del plan para desembolsar cerca de 390 millones de dólares para 375 000 familias en necesidad durante los siguientes tres meses.

Países	Plan de recuperación
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> • 28 de abril - Aprobación de una ayuda de 1.8 millones de dólares para el sector agrícola para impulsar la producción y el cultivo. • 23 de abril - Reducción de tres tipos de interés e institución de medidas de liquidez para la moneda nacional. • 26 de marzo – Otorgamiento de aproximadamente 1 500 millones de dólares a los bancos y 622.4 millones de dólares en créditos para las industrias de exportación por parte del Banco Central.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • 27 de julio - Pago del impuesto sobre la renta, al menos cinco meses antes de lo previsto, para 1 200 empresas que registraron utilidades en el primer semestre de 2020, a fin de redistribuir unos 280 millones de dólares a 125 000 pequeñas empresas. • 19 de mayo - Recorte de 4 000 millones de dólares del presupuesto nacional mediante la reducción de las horas de trabajo, el cierre o la fusión de 10 entidades públicas, el cierre de 11 embajadas y otras oficinas diplomáticas. • 10 de abril - Imposición del 5% a las empresas que declaren ingresos superiores a 1 millón de dólares en 2018, e impuesto progresivo para las personas físicas que ganen más de 500 dólares mensuales ese mismo año.
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de mayo - Lanzamiento de un plan de recuperación económica de 1 000 millones de dólares mediante el otorgamiento de préstamos a pequeñas empresas y financiamiento a propietarios de empresas del sector informal. • 14 de abril - Recepción de un préstamo de apoyo de emergencia de 389 millones de dólares del FMI.
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • 10 de junio - Recepción de un préstamo de apoyo de emergencia de 594 millones de dólares del FMI. • 12 de marzo - Aprobación de la ley de estado de calamidad con un fondo de unos 30 millones de dólares para la prevención y contención del COVID-19.
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de julio - Aprobación de una serie de préstamos de Organismos Internacionales por más de 109 millones de dólares. • 16 de julio - Permiso para que los municipios utilicen hasta el 45% de los 11 400 millones de dólares del presupuesto nacional para combatir la pandemia. • 7 de abril - Liberación de 465.5 millones de dólares por parte del Banco Central y reducción de la tasa de interés de los créditos.
México	<ul style="list-style-type: none"> • 16 de junio - Desembolso de 1.5 millones de créditos no superiores a los 1 100 dólares, dando un total de 4 millones de dólares, a través del programa de microcréditos de México. • 22 de mayo - Desembolso de 1 900 millones de dólares de los 13 000 millones de dólares en microcréditos a propietarios de viviendas, empleados formales e informales y PYMES. • 22 de abril - Lanzamiento del plan económico de 11 puntos que incluye recortes salariales de hasta un 25% para los trabajadores públicos de alto nivel, la eliminación de 10 puestos de subsecretario y un compromiso de austeridad.
Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • 17 de julio - Fin del período de gracia para pagar los impuestos sobre la renta que inicialmente se debían pagar el 31 de marzo. • 26 de mayo - Liberación de 2 000 millones de dólares en respuesta a la pandemia. • 13 de abril - Recepción de 1 300 millones de dólares en líneas de crédito de organismos internacionales, incluyendo 500 millones de dólares del FMI, 500 millones de dólares del Banco Mundial y 300 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo.
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> • 15 de abril - Desembolso de 100 millones de dólares a 1.2 millones de trabajadores informales, 100 millones de dólares a subsidios de salud privados, 20 millones de dólares para los adultos mayores y 10 millones de dólares a 160 000 familias de bajos ingresos.

Países	Plan de recuperación
	<ul style="list-style-type: none"> • 26 de marzo - Desembolso de 1 600 millones de dólares de asistencia derivada de la pandemia, incluyendo 514 millones de dólares para los servicios de salud pública y 408 millones de dólares para la protección del empleo. • 13 de marzo - Desembolso de aproximadamente 100 millones de dólares a 10 000 empresas PYMES afectadas.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 28 de mayo – Aumento de casi el 50% de la cantidad máxima de préstamos a las empresas en función del tamaño de la empresa. • 29 de abril - Permiso para que los trabajadores que hicieron contribuciones a los fondos privados de jubilación puedan retirar sin penalización hasta aproximadamente 12 900 dólares de esos fondos. • 23 de abril - Emisión de un total de 8 900 millones de dólares en bonos para impulsar el crédito de cerca de 350 000 empresas
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril - Lanzamiento del plan de estímulos a la inversión con nuevas exenciones fiscales para las inversiones a gran escala. • 24 de marzo - Desembolso de fondos a 55 000 trabajadores mayores de 65 años de los sectores público y privado para animarles a quedarse en casa. • 19 de marzo - Emisión de líneas de crédito de aproximadamente 50 millones de dólares a empresas

Fuente: OECD (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de la respuesta de los gobiernos a la crisis.

En el frente educativo, el cierre de las escuelas implicó el desarrollo de iniciativas orientadas a la continuidad del proceso de aprendizaje, diseñando estrategia centradas en la realización de la modalidad de aprendizaje a distancia a través de entornos digitales, radio y televisión

Iniciativas de aprendizaje a distancia desarrolladas en ALC según diferentes soportes comunicacionales

País	Iniciativa de aprendizaje a distancia	Basada en el uso de internet	Basada en el uso de otros medios de comunicación	Tipo de recursos
Argentina	Plataforma Federal "Juana Manso"	✓		• Plataforma educativa digital
Argentina	Nueva etapa en "Seguimos Educando"	✓	✓	• Materiales y recursos educativos digitales, radiales y televisivos
Argentina	Creación de laboratorios virtuales	✓		• Simuladores para entornos educativos
Argentina	Plataforma "Seguimos educando"	✓		<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos educativos para alumnos, docentes y familias • Biblioteca digital • Enlaces a los programas educativos emitidos en medios públicos • Contenidos culturales
Argentina	Programación educativa en medios públicos		✓	• Programas de televisión y radiales con contenidos curriculares
Bolivia	Reglamentos específicos para la aplicación de modalidades educativas	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma educativa digital • Programas educativos de radio y TV • Materiales didácticos impresos
Brasil	"Educación Conectada"	✓		• Conectividad en escuelas públicas

País	Iniciativa de aprendizaje a distancia	Basada en el uso de internet	Basada en el uso de otros medios de comunicación	Tipo de recursos
Brasil	"Conta pra Mim" y "Tempo de Aprender"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Guías de trabajo ● Contenidos educativos ● Lecturas ● Cursos virtuales
Brasil	Ampliación de la comunicación a distancia en universidades e institutos federales	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Servicio de video conferencias
Brasil	TV del Ministerio de Educación		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de TV con contenidos educativos
Chile	Conectividad para la "Educación 2030"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Internet de alta velocidad
Chile	Plataforma "Aprendo en línea"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Orientaciones a directivos, docentes y padres para guiar el aprendizaje a distancia ● Biblioteca digital escolar ● Textos de estudio, guías de trabajo, material audiovisual ● Ejercicios para la preparación de pruebas de ingreso al nivel superior
Chile	Plataforma digital para instituciones de educación superior	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma digital
Chile	Creación del Canal de TV Educa Chile		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de TV con contenidos educativos
Chile	TV Nacional		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de TV con contenidos educativos por la TV Nacional
Colombia	Plan Padrino para instituciones del Nivel Superior	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Herramientas tecnológicas ● Capacitación a docentes
Colombia	Estrategia "Aprender Digital"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Contenidos curriculares ● Contenidos culturales ● Cursos online ● Bibliotecas y audiotecas digitales ● Contenidos para modelos educativos flexibles (población joven y adulta)
Colombia	Fortalecimiento del aprendizaje de inglés	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación digital
Colombia	"Mi Señal", nueva franja educativa de Señal Colombia		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de TV
Colombia	Programación especial en radios y TV		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de radio y TV con contenidos educativos
Costa Rica	"Aventura Biketsö"		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de radio con contenidos educativos
Costa Rica	Estrategia "Aprendo en casa"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Guías de trabajo ● Contenidos educativos y de apoyo socio-emocional ● Lecturas

País	Iniciativa de aprendizaje a distancia	Basada en el uso de internet	Basada en el uso de otros medios de comunicación	Tipo de recursos
				<ul style="list-style-type: none"> ● Cursos virtuales
Costa Rica	Televisión educativa		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas televisivos con contenidos educativos
Cuba	Refuerzo de programación televisiva		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas televisivos con contenidos educativos, incluyendo inglés y deportes
Cuba	Teleclases vía TV COVID-19		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de televisión con contenidos curriculares, también accesibles vía web en el pre-existente portal Cuba-Educa
Ecuador	Estrategias para los estudiantes que no cuentan con conectividad		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso off line de guías y recursos pedagógicos ● Programas de radio y televisión ● Guías pedagógicas impresas
Ecuador	Plataforma digital dirigida a estudiantes de 3° de bachillerato de educación ordinaria	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Foros ● Lecturas ● Videos tutoriales ● Guías de trabajo
Ecuador	Portal de recursos educativos	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos educativos digitales para docentes y alumnos ● Tutorías abiertas para estudiantes
Ecuador	Educa. Programas educativos en TV y radios nacionales		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas educativos a través de radios, TV y canales digitales
Ecuador	Campaña "Conectando al Futuro"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura digital
El Salvador	Franja educativa de televisión y radio		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas educativos a través de radios y TV
El Salvador	Avance hacia la digitalización de la educación	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Contenidos educativos para estudiantes y docentes ● Capacitación a docentes
Guatemala	"Mineduc Digital"	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación virtual
Guatemala	"Aprendo en casa"	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Videos ● Material descargable ● Biblioteca virtual ● Programa de televisión ● Material impreso (castellano y lenguas indígenas)
Guatemala	Materiales para estudiantes con discapacidad		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuadernillos impresos
Honduras	Estrategia "Te Queremos Estudiando en Casa"	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma digital ● Programas de televisión y radio ● Material impreso ● Contenidos digitales en formato mp3
Honduras	Proyecto en Suyapa Radio Educativa		✓	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de radio
Honduras	Proyecto de aulas virtuales	✓		<ul style="list-style-type: none"> ● Plataforma digital con contenidos curriculares

País	Iniciativa de aprendizaje a distancia	Basada en el uso de internet	Basada en el uso de otros medios de comunicación	Tipo de recursos
Honduras	Distribución de cuadernos educativos		✓	• Cuadernos impresos
Honduras	Herramienta "SEDUC-EMERGENCIA"	✓	✓	• Aplicación virtual
Honduras	Clases en el canal "Telebásica"		✓	• Programas de televisión, también disponible en canal de YouTube y vía Whatsapp
Honduras	Estrategia "Aprendo a Leer y Escribir desde Casa"	✓	✓	• Contenidos educativos audiovisuales, radiofónicos, digitales e impresos
México	"Aprende en casa"	✓	✓	• Transmisión vía TV
México	Primaria y secundaria en línea a jóvenes y adultos	✓	✓	• Contenidos educativos digitales, televisivos y radiales
México	Estrategia radiofónica para comunidades indígenas del programa "Aprende en Casa"		✓	• Contenido educativo por radio
México	Estrategia radiofónica para comunidades y pueblos indígenas "Aprende en Casa II"		✓	• Clases por radio
Panamá	Guías de preescolar que incorporan la pertinencia cultural		✓	• Guías de apoyo impresas
Panamá	Modificación del uso del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE) para la educación a distancia		✓	• Redistribución de fondos para la impresión de guías
Panamá	Clases a distancia en las comarcas	✓	✓	• Clases a distancia
Panamá	Plataforma "ESTER"	✓	✓	• Clases a distancia
Panamá	Guías de apoyo impresas		✓	• Guías de apoyo impresas
Panamá	Plataforma "Educa Panamá"	✓		• Plataforma virtual • Módulos y guías didácticas
Paraguay	Entrega de equipos informáticos para personas en contexto de encierro	✓	✓	• Equipos informáticos • Textos educativos • Materiales didácticos
Paraguay	"Tu Escuela en Casa"	✓		• Aulas virtuales • Recursos audiovisuales para docentes • Biblioteca virtual

País	Iniciativa de aprendizaje a distancia	Basada en el uso de internet	Basada en el uso de otros medios de comunicación	Tipo de recursos
Perú	Estrategia "Todos y todas conectados"	✓		● Conectividad en escuelas
Perú	Aplicaciones educativas inclusivas	✓		● Aplicaciones educativas con enfoque inclusivo
Perú	"Estrategia Formativa 360"	✓		● Clases a distancia ● Cursos virtuales ● Capacitación a docentes
Perú	Educación a distancia en Institutos y escuelas de educación superior	✓		● Clases a distancia mediante el uso de entornos virtuales
Perú	"Aprendo en casa"	✓	✓	● Contenidos curriculares ● Cursos virtuales
Perú	"Aprendo en casa de Educación Básica Especial"		✓	● Programa de televisión
Perú	Servicio educativo hospitalario	✓		● Modalidad a distancia del servicio educativo hospitalario
Uruguay	Plataforma "Crea, Plan Ceibal"	✓		● Recursos didácticos ● Clases virtuales ● Biblioteca virtual
Venezuela	"Cada familia una escuela"		✓	● Programas de TV ● Canal YouTube

Fuente: SITEAL. UNESCO




En el frente social, los países desarrollaron una combinación de políticas de protección social y del mercado de trabajo que buscaban disminuir la vulnerabilidad de las familias frente a la pandemia y proteger el empleo y el ingreso de las personas. Algunas de estas medidas implicaron la adaptación de programas de transferencias monetarias condicionadas para responder al nuevo escenario social, adaptación de programas de desempleo y de programas de pensiones contributivas, programas temporales de transferencias monetarias o bonos, subsidios laborales, adopción de nuevas modalidades de trabajo (el teletrabajo fue una de las más frecuentes)

Medidas de protección social y de mercado laboral en América Latina y el Caribe (al 30 de Junio del 2020)

Componentes de la protección social / Países	ARG	BEL	BOL	BRA	CHI	COL	CRI	CUB	ECU	ELS	GUA	GUY	HAI	HON	JAM	MEX	PAN	PRY	PER	DOM	SUR	TTO	URY	VEN	Total
1. Asistencia Social																									
Uso o adaptación de programas de transferencias existente	■	■		■	■	■	■								■	■			■	■			■		11
Creación de nuevos programas de transferencias	■		■	■	■	■	■		■	■	■		■		■			■	■	■		■		■	16
Devolución del IVA						■						■													2
Uso o adaptación de programas	■	■		■	■	■	■		■	■	■		■	■	■			■	■	■		■	■	■	17

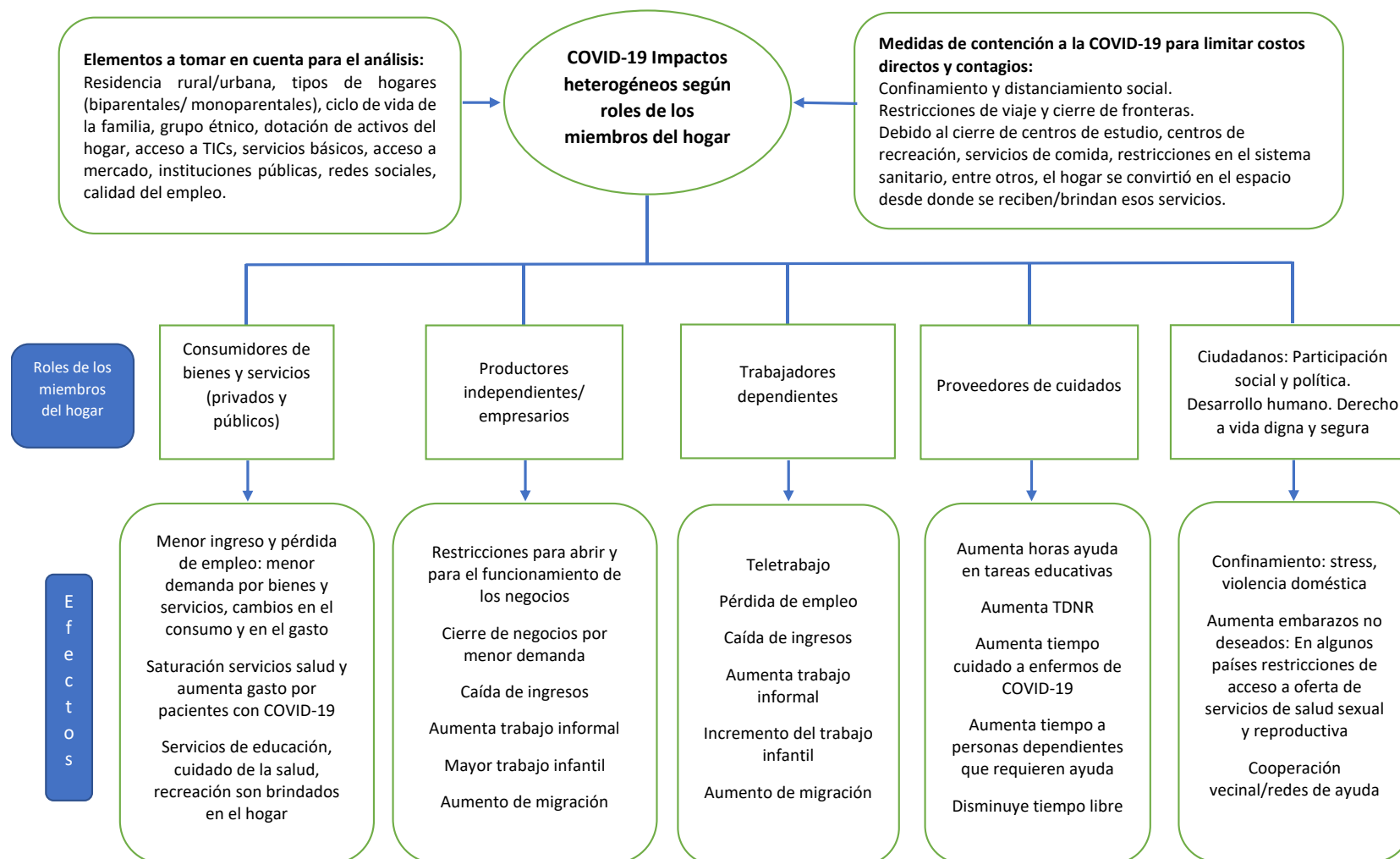
Componentes de la protección social / Países	ARG	BEL	BOL	BRA	CHI	COL	CRI	CUB	ECU	ELS	GUA	GUY	HAI	HON	JAM	MEX	PAN	PRY	PER	DOM	SUR	TTO	URY	VEN	Total	
alimentarios existentes																										
Creación de nuevos programas alimentarios																										13
1.1 Acceso a Servicios																										
Servicios de apoyo familiar o psicosocial																										7
Bonos o subsidio a la Vivienda																										5
Bonos de subsidio a servicios de agua, luz, internet																										13
2. Seguridad Social																										
Seguro de desempleo																										5
Adaptación del sistema de pensiones																										7
Anticipo de cesantías, otras prestaciones salariales (13º; 14º salario)																										10
Seguro de salud																										6
Licencia por enfermedad																										6
Apoyo al empleo por cuenta propia																										4
3. Mercado Laboral																										
Medidas de protección al Empleo																										18
Apoyo a las PYMES																										10
Teletrabajo																										19
Reducción de impuestos / rebajas																										9
Reducción de horas Trabajadas																										7
TOTAL	11	8	8	11	10	12	13	5	6	4	8	3	3	7	10	6	6	11	14	7	2	7	8	5		

Fuente: UNICEF (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe.

	Medida implementada
	No se implementó
	Representa medida a nivel subnacional

En el frente de la salud, los países buscaron fortalecer al sistema sanitario a través de la compra de equipos e implementos médicos para combatir el avance del virus, la construcción de hospitales temporales, la contratación de personal sanitario, entre otros. Todas las medidas de política pública implementados significaron un aumento del déficit público y del endeudamiento público de los países de la región.

Anexo 1h. Marco Analítico: Identificando el impacto del COVID-19 en el bienestar de las familias según roles de los miembros del hogar



Fuente: Adaptado del documento Efectos de la covid-19 en el bienestar de las mujeres: reflexiones a partir del caso peruano. Jackeline Velazco y Julia Velazco. Informe preparado para la Universidad Católica del Perú (2020).

Anexo 1i. Evidencias del impacto de la pandemia en ALC en los ODS relacionados a la meta 8.7.

ODS relacionado a la meta 8.7	Evidencias del impacto de la pandemia en ALC
<p>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor de 167 millones de NNA en ALC dejaron de asistir a la escuela y recibieron clases en sus casas, impactando en el aprendizaje de los NNA, especialmente de los más vulnerables. • UNESCO proyecta que más de 3,1 millones de NNA en ALC podrían no regresar nunca a la escuela debido al COVID-19. • El % de NNA que no recibe educación alguna, ni presencial ni de forma remota, ha pasado del 4 al 18% en los últimos meses del 2020 en ALC.
<p>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La pandemia aumenta los riesgos de violencia contra los NNA, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar. • Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena. • El impacto económico de la pandemia puede generar mayor riesgo de explotación sexual.
<p>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según CEPAL, el PIB de ALC caerá en 9,1% en 2020 la pobreza podría incrementarse hasta 37,3% (aumentan los pobres de 186 a 231 millones de personas), mientras que la pobreza extrema a 15,5% (aumentan los pobres extremos de 68 a 96 millones de personas).
<p>ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos</p>	<p>Según CEPAL, se proyecta un deterioro en la desigualdad del ingreso en todos los países de la región. El índice de Gini de ALC se incrementaría 4,9 puntos porcentuales de 2019 a 2020; sin embargo, dicho incremento sería heterogéneo entre países, variando de entre el 1% y el 8% en los 17 países analizados.</p>
<p>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el empleo en la actividad agrícola de ALC no se ha visto afectada, es posible que las restricciones de movilidad hayan impactado en la rentabilidad de algunos productos agrícolas. • El cierre de las escuelas y las limitaciones para acceder a los servicios de internet en muchas de las zonas rurales de ALC puede haber impactado en la deserción escolar y aumentar el riesgo de TI.
<p>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según ONU Mujer, antes del COVID-19, se estimaba que en ALC alrededor de 100 millones de niños y niñas entre los 2 y los 17 años de edad, habían estado expuestos o habían sido testigos de alguna forma de violencia. Con las escuelas cerradas y mayores niveles de estrés entre los padres y cuidadores, un mayor número de NNA es víctima de violencia doméstica. • Los organismos internacionales también estiman un posible incremento de los casos de trata en NNA.
<p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según la OIT, en ALC; en los tres primeros trimestres de 2020 respecto de similar periodo de 2019, se produce una contracción de las tasas de participación y ocupación: -5,4% y - 6,0%, respectivamente. • También la OIT reporta el incremento de la tasa de desocupación en 1,9 puntos porcentuales, alcanzando 10,6%.
<p>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según UNICEF, la COVID-19 amenaza los derechos de los NNA en una escala que no se había experimentado antes. • Según UNFPA, la COVID-19 puede tener efectos significativos en las comunidades indígenas de la región, debido a la menor presencia de

ODS relacionado a la meta 8.7	Evidencias del impacto de la pandemia en ALC
	servicios públicos y de activos privados, al deterioro de sus ingresos y al limitado acceso de los NNA a las TICs para acceder a la escuela.
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	No aplica para el caso de la COVID-19.

Fuentes:

ONU MUJER (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>

UNPFA (abril 2020). Implicaciones del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/1-Covid-Indigenas%20%281%29.pdf>

CEPAL (2020) El impacto económico del COVID-19 y el panorama social hacia el 2030 en la región. Presentación realizada por Rolando Ocampo. Recuperado de: <https://www.paho.org/ish/images/docs/presentacion-dr-Rolando-Ocampo.pdf?ua=1>

ONU MUJER (2020). Género y el covid-19 en América Latina y el Caribe: dimensiones de género en la respuesta. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america_latina_y_el_caribe.pdf

UNICEF (abril 2020). Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/10966/file/Impact-children-covid19-lac.pdf>

UNICEF (2020). EDUCACIÓN EN PAUSA: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>

OIT (diciembre 2020). Panorama Laboral 2020 América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/presentation/wcms_764629.pdf

Anexo 2a. Matriz de evaluación

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
RELEVANCIA	<p>P1. ¿En qué medida los proyectos son relevantes a las necesidades de los países y de la población beneficiaria directa (puntos focales y otros actores institucionales) e indirecta (NNA, familias y comunidades) para prevenir y erradicar el TI?</p> <p><u>Concepto: Relevancia a las necesidades de los países y de la población beneficiaria directa e indirecta</u> <i>Corresponde a la pregunta 1 de los TDR</i></p>	<p>C.1.1 Valoración de la relevancia de los proyectos en función a la problemática del trabajo infantil, con énfasis en las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres</p>	<p>I. 1.1 Nivel de alineamiento entre las necesidades de los países en materia de prevención y erradicación del TI -con énfasis en las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes hombres y mujeres - con los objetivos y estrategias planteadas por los proyectos (C.1.1)</p> <p>I.1.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que las estrategias planteadas por los proyectos de apoyo a la IR son relevantes o muy relevantes para las necesidades de los países en cuanto a prevención y erradicación del TI (C.1.1)</p>	<p>*Revisión documental (I.1.1) *Entrevistas individuales / grupos de discusión (I.1.1) *Encuestas on line (I.1.2) *Estudios de casos (I.1.1)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> PRODOC de los 6 proyectos, Marco Lógico de la IR Fase II, estadísticas oficiales y otra información relevante sobre prevención y erradicación del TI</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE). *Puntos focales de la IR (representantes del Ministerio de Trabajo, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores) *Socios financiadores (AECID, AACID)</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
RELEVANCIA	<p>P2. ¿Cuál es el nivel de alineamiento de los proyectos con los objetivos de política de los gobiernos, los objetivos estratégicos de la OIT, los marcos de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo (MANUD), los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030) y las agendas de los socios para el desarrollo (AECID, AACID)?</p> <p><u>Concepto: Alineamiento de los proyectos y de la IR a los marcos de cooperación internacional.</u> Corresponde a la pregunta 2 de los TDR</p>	<p>C.2.1 Valoración del alineamiento de los proyectos a los objetivos de política de los gobiernos y si este alineamiento ocurre a nivel estratégico y/o operativo</p> <p>C.2.2. Valoración del alineamiento de los proyectos a los marcos de asistencia para el desarrollo planteado por organismos internacionales y los donantes y si este alineamiento ocurre a nivel estratégico y/o operativo</p>	<p>I.2.1 Nivel de alineamiento entre los PRODOC de los proyectos con los Planes Nacionales de Desarrollo u otros instrumentos de planificación nacionales (C.2.1)</p> <p>I.2.2 Nivel de alineamiento entre los PRODOC de los proyectos con el resultado 8 del Programa y Presupuesto de la OIT 2018-2019 y 2020-2021 y con la estrategia de integración de la OIT sobre igualdad de género y no discriminación; con el MANUD; con los ODS de la Agenda 2030; y con los planes directores y políticas de AECID y AACID (C.2.2)</p> <p><i>Niveles de alineamiento: estratégico (prioridad, objetivos, ejes) u operativo (actividades, indicadores)</i></p>	*Revisión documental (I.2.1, 2.2)	Fuentes secundarias PRODOC de los 6 proyectos, Marco Lógico de la IR Fase II, PND u otros instrumentos de planificación de los gobiernos, Programa y Presupuesto OIT 2018-2019 y 2020-2021, MANUD, Agenda 2030, Planes directores y políticas de AECID y AACID

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
RELEVANCIA	<p>P3. ¿En qué medida los proyectos han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?</p> <p><u>Concepto: Capacidad de respuesta de la intervención para adaptarse al cambio</u> <i>Corresponde a las preguntas 3 y 8 de los TDR</i></p>	<p>C.3.1 Valoración de la capacidad de los proyectos (de aquéllos que han estado en implementación durante la pandemia) para responder a la crisis de la COVID-19 y si esta respuesta está alineada a las medidas tomadas por el gobierno, interlocutores sociales, SNU y otros socios a la crisis de la COVID-19</p>	<p>I.3.1 Ajustes en las estrategias / productos / acciones / indicadores / metas /población objetivo priorizada de los proyectos (de aquéllos que han estado en implementación durante la pandemia), en respuesta a la crisis de la COVID-19 y alineamiento de estos ajustes a las medidas tomadas por el gobierno, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave para responder a la crisis (C.3.1)</p> <p>I.3.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los proyectos de apoyo a la IR han tenido capacidad media, alta o muy alta para responder a la crisis de la COVID-19 y que esta respuesta está alineada a las medidas tomadas por el gobierno, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave para responder a esta crisis (C.3.1)</p>	<p>*Revisión documental (I.3.1) *Entrevistas individuales/grupos de discusión (I.3.1) *Encuestas on line (I.3.2)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> TPR de los 6 proyectos, documentos que den cuenta de los ajustes a los proyectos y a la IR debido a la COVID-19, página web de la IR, estadísticas oficiales y otra información relevante sobre efectos estimados de la COVID-19 en el TI, trabajo infantil peligroso y otras peores formas de TI y sobre medidas de prevención y erradicación del TI tomadas por los gobiernos, interlocutores sociales, SNU y otros socios clave en respuesta a la crisis de la COVID-19</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Puntos focales de la IR *Socios financiadores</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
VALIDEZ DE DISEÑO	<p>P.4 ¿El diseño de los proyectos ha sido apropiado, coherente y realista para lograr los resultados previstos en el Plan Estratégico (PE) de la IR Fase II - 2018-2021, e identifica adecuadamente los riesgos y supuestos de intervención así como las estrategias de sostenibilidad?, ¿las estrategias, productos y actividades de los proyectos capturan todas las sinergias posibles y se complementan entre sí?</p> <p><u>Concepto: Diseño de los proyectos - integralidad de la Teoría del Cambio o diseño vertical del Marco Lógico</u> Corresponde a la pregunta 4 de los TDR</p>	<p>C.4.1. Valoración del alineamiento entre los resultados/productos/estrategias de cada uno de los 6 proyectos</p> <p>C.4.2 Valoración de la integralidad y validez de la TOC o de la lógica vertical de los proyectos en su conjunto para lograr los resultados previstos en el PE de la IR Fase II; de la incorporación de riesgos, supuestos y medidas de mitigación; de estrategias específicas según ámbitos geográficos, tipo de población vulnerables y áreas temáticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI; y de estrategias para favorecer la sostenibilidad y replicabilidad de los proyectos.</p> <p>C.4.3 Valoración de la correspondencia entre los resultados/objetivos a alcanzar por los proyectos y las condiciones o capacidades y contexto (político/electoral u otro) de los países que suscriben la IR.</p> <p>C 4.4 Incorporación de las recomendaciones de la evaluación de la Fase I en el diseño de los proyectos.</p> <p>C4.5. Valoración de las sinergias y</p>	<p>I.4.1 Nivel de vinculación/correspondencia de las estrategias, productos y acciones entre los 6 proyectos y entre los proyectos y la IR Fase II (C.4.1. y C.4.2)</p> <p>I.4.2 Los proyectos en su conjunto cuentan con una TOC integral, comprehensiva, diferenciada (según ámbitos geográficos, grupos vulnerables y/o áreas temáticas vinculadas al TI), que contemplan las principales causas del TI, los riesgos, supuestos de intervención y medidas de mitigación, así como estrategias de sostenibilidad (C.4.2)</p> <p><i>Diferenciada según ámbitos geográficos: Caribe, Centroamérica, Países Andinos, Cono Sur; según grupos vulnerables: población indígena, afrodescendientes, migrantes: según áreas temáticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI: empleo, educación, seguridad social, infancia, salud, agricultura, migración</i></p> <p>I.4.3 Nivel de correspondencia entre los resultados y objetivos previstos en los proyectos y las potenciales capacidades de los países. (C4.3)</p>	<p>*Revisión documental (I.4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupos de discusión (I.4.1, 4.3, 4.5)</p>	<p>Fuentes secundarias</p> <p>PRODOC de los 6 proyectos, Documento Marco IR 2014, Marco Acelerador de Políticas (MAP) de la IR, Marco Lógico de la IR Fase II, documento de Evaluación de la Fase I de la IR, estadísticas oficiales y otra información relevante sobre prevención y erradicación del TI</p> <p>Fuentes primarias</p> <p>*ST de la IR</p> <p>*Puntos focales de la IR</p> <p>*Socios financiadores</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
		complementariedades contempladas entre los proyectos	<p>I.4.4 Cantidad de recomendaciones de la evaluación de la Fase I de la IR que se han tomado en cuenta en el diseño de los proyectos (C.4.4)</p> <p>I.4.5 Identificación de las posibles sinergias y complementariedades de los proyectos entre sí (C4.5)</p>		
VALIDEZ DE DISEÑO	<p>P.5. ¿Los proyectos cuentan con indicadores y metas de objetivos, resultados y productos apropiados para lo que se quiere alcanzar, y cuentan con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los productos y la consecución de los resultados?</p> <p><u>Concepto: Diseño de los proyectos - indicadores de desempeño y sistema de monitoreo y evaluación</u> Corresponde a la pregunta 6 de los TDR</p>	<p>C.5.1 Valoración de la idoneidad de los indicadores de objetivos, resultados y productos de los proyectos para medir cambios a nivel individual, organizacional, institucional y de la propia IR</p> <p>C.5.2 Valoración de la calidad del sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación de los proyectos para medir el avance a nivel de productos y resultados, de la integración en el sistema/mecanismo de la política de género promovida por la Unidad de igualdad de Género de la OIT, y de su flexibilidad para adaptarse a los desafíos de la crisis de la COVID-19</p>	<p>I.5.1. Los proyectos cuentan con indicadores idóneos a nivel de objetivos, resultados y productos (C.5.1)</p> <p>I.5.2. Los proyectos cuentan con un sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación apropiado para medir el avance de productos y resultados a nivel local, nacional y/o regional, que integran el enfoque de género y no discriminación, y que se han adaptado a los desafíos de la pandemia (C.5.2)</p> <p><u>Sistemas de monitoreo y evaluación:</u> <i>base de datos, líneas de base, informes de monitoreo y evaluación, reuniones de monitoreo y evaluación</i></p> <p><u>Adaptación a desafíos de la pandemia:</u> <i>incorporación de nuevos indicadores, nuevas fuentes de información, nuevos instrumentos</i></p>	<p>*Revisión documental (I5.1, I5.2)</p> <p>*Entrevistas individuales/grupos de discusión (I.5.2)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> PRODOC de los 6 proyectos, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
VALIDEZ DE DISEÑO	<p>P.6 ¿En qué medida y cómo el diseño de los proyectos consideran en su diseño el enfoque de género y no-discriminación; referencias a las Normas Internacionales del Trabajo, las prescripciones de los Convenios Internacionales ratificados por los países, las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios; los mecanismos de diálogo social; y cuestiones medio ambientales?</p> <p><u>Concepto: Incorporación del enfoque de género, la normativa internacional, el diálogo social y cuestiones medio ambientales en el diseño de los proyectos</u> Corresponde a la pregunta 5 de los TDR</p>	<p>C.6.1 Valoración de la incorporación del enfoque de género y no discriminación en el diseño de los proyectos</p> <p>C.6.2 Valoración de la incorporación de las Normas Internacionales del Trabajo, las prescripciones de los Convenios Internacionales ratificados por los países, las recomendaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios en el diseño de los proyectos</p> <p>C.6.3 Valoración de la incorporación de los mecanismos de diálogo social en el diseño de los proyectos</p> <p>C.6.4 Valoración de la incorporación de cuestiones medio ambientales en el diseño de los proyectos</p>	<p>1.6.1. El diseño de los proyectos contempla estrategias, productos, indicadores y/o presupuesto sensibles a género (C.6.1)</p> <p>1.6.2. El diseño de los proyectos contempla contar con especialistas en género; brindar formación a la ST y a los PF sobre la transversalización del enfoque de género en las políticas/estrategias/acciones de prevención y erradicación del TI; y/o fomentar alianzas con instituciones responsables o especialistas en igualdad de género y no discriminación (C.6.1)</p> <p>1.6.3 Las NIT, el rol normativo de la OIT y su rol de control y seguimiento a la aplicación de la normativa son abordados a través de las estrategias / acciones de los proyectos, y éstos contribuyen a la implementación de las NIT (C.6.2)</p> <p>1.6.4 El fortalecimiento del diálogo social y del tripartismo se ha incorporado en el diseño de los proyectos como una estrategia para alcanzar sus resultados y objetivos o si el fortalecimiento del diálogo sociales un objetivo en sí mismo (C.6.3)</p>	<p>*Revisión documental (1.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupos de discusión (1.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)</p> <p>*Encuestas on line (1.6.6)</p> <p>*Estudios de casos (1.6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> PRODOC de los 6 proyectos</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Puntos focales de la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p><i>Fortalecimiento de diálogo social: mejora de las capacidades de los actores para una participación más activa e informada en los espacios existentes, calidad y nivel de implementación de los acuerdos en estos espacios, posicionamiento como referente a nivel local, nacional o regional, sostenibilidad financiera</i></p> <p>I.6.5 El diseño de los proyectos contempla cuestiones medio ambientales (C6.4)</p> <p>I.6.6 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los proyectos de apoyo a la IR contemplan adecuada o muy adecuadamente el enfoque de género y no discriminación (C.6.1)</p>		
VALIDEZ DE DISEÑO	<p>P.7. ¿Cuál ha sido la participación y contribución de los mandantes y otras partes interesadas en el diseño de los proyectos?</p> <p><u>Concepto: El tripartismo en el diseño de los proyectos</u></p>	<p>C.7.1 Valoración de la participación de instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores y otras partes interesadas en el diseño de los proyectos, de los roles que desempeñaron y de sus principales contribuciones</p>	<p>1.7.1. Tipo/nivel de participación de los distintos actores en el diseño de los proyectos (C7.1)</p> <p><i>Tipo de actores: gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, otras partes interesadas</i></p> <p><i>Tipo de participación: como responsables del diseño, como proveedores de</i></p>	<p>Entrevistas individuales / grupos de discusión (I.7.1)</p>	<p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>*ST de la IR</p> <p>*Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE).</p> <p>*Puntos focales de la IR</p> <p>*Socios financiadores</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
	<i>Corresponde a la pregunta 7 de los TDR</i>		<i>información estadística u otros insumos técnicos, como fuente de consulta, haciendo comentarios al diseño, aceptando el diseño y comprometiendo su participación activa</i>		
EFECTIVIDAD	<p>P.8 ¿Cuál ha sido el nivel de efectividad de los proyectos en cuanto a la concreción de los productos y cuál ha sido el rol de la interagencialidad, la participación de los mandantes y otros actores clave en el desarrollo de los productos, así como su nivel de satisfacción con los productos logrados?</p> <p><u>Concepto: Análisis a nivel de los productos o actividades</u></p> <p><i>Corresponde a las preguntas 9 y 14 y a una parte de la pregunta 13 de los TDR</i></p>	<p>C.8.1 Nivel de logro de productos en los proyectos (incluyendo, de ser el caso, aquéllos que no estaban previstos en el diseño inicial de los proyectos) y principales factores que explican la diferencia en el nivel de logro, según proyectos y productos</p> <p>C.8.2 Valoración de la participación de instituciones del gobierno, organizaciones de empleadores y organizaciones de trabajadores, agencias del SNU y otras partes interesadas en la implementación de los proyectos y del nivel de satisfacción de estas instituciones con los productos logrados</p>	<p>1.8.1 Nivel del cumplimiento y calidad de los productos desarrollados por los proyectos (C8.1)</p> <p><u>Productos previstos en el diseño:</u> <i>participación de la IR en espacios globales y regionales (foros, conferencias, eventos, cumbres); programa de fortalecimiento de capacidades a los puntos focales; implementación del MIRTI Fase I, Fase II y modelo complementario; intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas entre países y actores miembros de la IR en el marco de la CSS; investigaciones y estudios regionales o nacionales, recursos informativos, caja de herramientas, informes / diagnósticos sobre TI con enfoque de género; plan estratégico de comunicaciones de la IR, incluyendo ajustes/ mejoras en plataforma web y redes sociales</i></p> <p><u>Criterio de análisis:</u> <i>se tomará en cuenta los factores que explican los diferentes</i></p>	<p>*Revisión documental (I.8.1,8.2)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.8.1, 8.2)</p> <p>*Encuestas on line (I.8.1, 8.3)</p> <p>*Estudios de casos (I.8.1, 8.2)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> PRODOC, planes de trabajo, TPR e informes de los 6 proyectos, productos elaborados, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Puntos focales de la IR *Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR *Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p><i>niveles de logro según proyectos y productos, asimismo la contribución específica de la OIT</i></p> <p>I.8.2 Nivel de participación del gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, agencias del SNU, otras partes interesadas en la implementación de los proyectos, según productos, temas y/o población priorizada (C8.2)</p> <p>I.8.3 Porcentaje de actores encuestados que están satisfechos o muy satisfechos con los productos desarrollados en los proyectos de apoyo a la IR y principales productos/áreas de interés (C8.2)</p>		
	<p>P.9 ¿En qué medida los productos desarrollados por los proyectos han tomado en cuenta la problemática específica de las niñas y adolescentes mujeres y la de otros grupos vulnerables?</p> <p><u>Concepto: Efectividad en la implementación de los enfoques de género y no discriminación y en la implementación de</u></p>	<p>C.9.1 Valoración de la atención a la problemática específica de niñas y adolescentes mujeres y de otros grupos vulnerables, en los productos desarrollados por los proyectos</p>	<p>I.9.1 Nivel en que los diferentes productos desarrollados por los proyectos han tomado en cuenta la problemática específica de las niñas y adolescentes mujeres y de otros grupos vulnerables (C.9.1)</p> <p>I.9.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los productos desarrollados por los proyectos de apoyo a la IR han tomado en cuenta la problemática específica de las niñas y adolescentes mujeres y de otros otros grupos vulnerables (C.9.1)</p>	<p>*Revisión documental (I.9.1)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.9.1)</p> <p>*Encuestas on line (I.9.2)</p> <p>*Estudios de casos (I.9.1)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> TPR e informes de los 6 proyectos, productos elaborados, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR, evidencias sustentatorias</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
	<p><u>estrategias y acciones orientadas a la prevención y erradicación del TI en otros grupos vulnerables</u> Corresponde a la pregunta 12 de los TDR</p>		<p><i>Otros grupos vulnerables: población indígena, afrodescendiente, migrante</i></p>		<p>*Puntos focales de la IR *Socios financiadores *Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR *Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR</p>
EFECTIVIDAD	<p>P.10 ¿En qué medida se obtuvieron los resultados esperados en los proyectos, cuáles han sido las principales limitaciones/desafíos internos y externos que enfrentaron los proyectos durante su implementación y cuáles los factores claves de éxito?, ¿se han logrado resultados no previstos en el diseño inicial de los proyectos?</p> <p><u>Concepto: Análisis a nivel de los resultados esperados.</u> Corresponde a las</p>	<p>C.10.1 Valoración de los resultados alcanzados por los proyectos (previstos o no previstos en el diseño de los proyectos), de las principales limitaciones/desafíos internos y externos que enfrentaron los proyectos para alcanzarlos y de los factores clave de éxito</p>	<p>I.10.1 Nivel de logro de los proyectos a nivel de resultados (C10.1)</p> <p><i>Resultados previstos en el diseño: "La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7"; "Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil"; "Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la Cooperación Sur – Sur"; "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores"; y "La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil"</i></p>	<p>*Revisión documental (I.10.1, 10.2, 10.3) *Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.10.1, 10.2, 10.3) *Encuestas on line (I.10.2, 10.4) *Estudios de casos (I.10.1, 10.2, 10.3)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> PRODOC, planes de trabajo, TPR e informes de los 6 proyectos, productos elaborados, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR, evidencias sustentatorias</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Puntos focales de la IR *Socios financiadores *Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
	preguntas 10, 11 y a una parte de la pregunta 15 de los TDR		<p><i>Criterio de análisis: se tomará en cuenta las limitaciones/desafíos internos y externos que enfrentaron los proyectos para alcanzarlos y el cumplimiento de los supuestos de intervención y cómo fueron controlados, así como los factores críticos de éxito incluyendo la contribución específica de la OIT y de los países, en el marco del principio de corresponsabilidad de quienes integran la IR</i></p> <p>I.10.2 Valoración de la contribución específica de la OIT y de los aportes de los países al logro de los resultados de los proyectos (C10.1)</p> <p><i>Posibles contribuciones de la OIT: apoyo político como referente en TI y normatividad vinculada; asistencia técnica y asesoría para diseño de nuevas respuestas para la prevención y erradicación del TI; provisión de herramientas para fortalecer políticas públicas contra el TI con enfoque intersectorial; capacitaciones a puntos focales; canal estable de interlocución regional de OIT con gobiernos, trabajadores y empleadores; generación de conocimiento; promoción del</i></p>		*Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p><i>intercambio y conocimiento de experiencias; plataforma web</i></p> <p><i>Posibles contribuciones de los países (en el marco del principio de corresponsabilidad de quienes integran la IR): recursos humanos, información u otros recursos técnicos, recursos financieros</i></p> <p>I.10.3. Resultados alcanzados, no previstos en el diseño inicial de los proyectos (externalidades positivas) (C10.1)</p> <p>I.10.4 Porcentaje de actores encuestados que consideran que se han alcanzado parcial o totalmente los resultados de los proyectos de apoyo a la IR (C10.1)</p>		
EFECTIVIDAD	P.11 ¿Cuáles están siendo las implicaciones de la crisis de la COVID -19 en la implementación de los proyectos, y en qué medida la respuesta de la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes ha permitido continuar con las actividades de los	C 11.1 Valoración de los efectos de la COVID-19 en la efectividad de los proyectos (en aquéllos proyectos que han estado en implementación durante la pandemia) y de la respuesta de la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes para mitigar estos efectos	I.11.1 Efectos de la COVID-19 en la efectividad de los proyectos (de aquéllos que han estado en implementación durante la pandemia) <i>(suspensión o paralización de actividades, virtualización de actividades; interés, priorización y tiempo dedicado por los PF, empleadores, trabajadores y representantes de otras instituciones a la prevención y erradicación del TI)</i> (C.11.1)	*Revisión documental (I.11.1 y 11.2) *Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.11.1 y 11.2)	<u>Fuentes secundarias</u> TPR e informes de los 6 proyectos, documentos que den cuenta de los ajustes a los proyectos y a la IR debido a la COVID-19, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación,

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
	<p>proyectos?</p> <p><u>Concepto: Efectos de la pandemia en la efectividad de los proyectos</u> Corresponde a una parte de la pregunta 13 y a una parte de la pregunta 15 de los TDR</p>		I.11.2 Medidas/acciones de la OIT, otras agencias del SNU y los mandantes para mitigar el efecto de la COVID-19 en el logro de las actividades y productos de los proyectos de apoyo a la IR (C.11.1)		<p>documentos de gestión de la IR</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR</p>
EFFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION	<p>P.12 ¿Los proyectos cuentan con suficientes recursos y los han distribuido estratégicamente para concretar los productos y alcanzar los resultados en los tiempos previstos, y muestran un nivel de ejecución financiera consistente con el nivel de avance en la ejecución técnica?</p> <p><u>Concepto: Asignación y uso de los recursos</u> Corresponde a la pregunta 16 de los TDR</p>	<p>C.12.1 Valoración de la suficiencia de los recursos (financieros, humanos, materiales, tiempo) asignados para la gestión de los proyectos y de su adecuada distribución</p> <p>C.12.2 Nivel de ejecución financiera de los proyectos, global y desagregado según resultados / productos, tipo de gastos, y correspondencia con el nivel de ejecución técnica</p>	<p>I.12.1 Suficiencia o no de los recursos (financieros, humanos, tiempo, materiales/logísticos/tecnológicos) asignados para la gestión de los proyectos y adecuación o no de la distribución de los mismos (C12.1)</p> <p><i>Criterio de análisis: se tomarán en cuenta los productos y resultados que se tienen previsto alcanzar y los plazos programados para ello, la incorporación del enfoque de la igualdad de género y no discriminación en las intervenciones, y la distribución del tiempo invertido por la ST según tipo de actividades que realizan</i></p> <p>I.12.2 Distribución del presupuesto de los proyectos y nivel de ejecución financiera (ejecutado / presupuestado * 100%), desagregado según proyectos,</p>	<p>*Revisión documental (I.12.1, 12.2)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.12.1)</p> <p>*Encuestas on line (I.12.3)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> TPR e informes de los 6 proyectos, informes de ejecución financiera de los proyectos</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Puntos focales de la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p>resultados/ productos y tipo de gastos, y correspondencia con el nivel de ejecución técnica (C.12.2)</p> <p>I.12.3 Porcentaje de actores encuestados que consideran que los recursos asignados para la implementación de los proyectos de apoyo a la IR son suficientes y están adecuada o muy adecuadamente distribuidos (C.12.1)</p>		

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION	<p>P13. ¿La estructura de gobernanza de la IR contribuye al logro de los resultados de los proyectos y a los desafíos de la sostenibilidad?</p> <p><u>Concepto: Modelo de gobernanza de la IR</u> <i>Corresponde a la pregunta 19 y a una parte de la pregunta 18 de los TDR</i></p>	<p>C.13.1 Análisis de la estructura de gestión de los proyectos (ST de la IR) y valoración de la contribución de las estrategias y mecanismos de gestión del conocimiento y del nivel de coordinación y comunicación entre la ST y la Red de PF, al logro de los resultados de los proyectos</p> <p>C.13.2 Valoración de la contribución de los mecanismos de coordinación y acciones conjuntas que realiza la OIT, en el marco de la IR, con socios financiadores, otras agencias del SNU, instituciones públicas a nivel nacional y sub nacional, sociedad civil, sector privado, sector académico, otros proyectos de la OIT, al logro de los resultados de los proyectos</p>	<p>I.13.1 Contribución de las estrategias y mecanismos de promoción del diálogo social tripartito, de gestión del conocimiento, de promoción de una participación activa de los actores, y de los sistemas de comunicación entre la ST, los PF y los mandantes en diferentes niveles y a través de diferentes medios al logro de los resultados de los proyectos (C.13.1)</p> <p><i><u>Niveles de comunicación:</u> sensibilización, información, educación, movilización</i></p> <p><i><u>Medios utilizados:</u> Plataforma virtual de la IR; redes sociales; grupos de whatsapp, página web de la Oficina Regional de la OIT; Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI); Red de puntos focales; Boletín electrónico y la red de alertas Encuentros; notas de prensa; inclusión de información de los proyectos y de la IR en otras redes de infancia, desarrollo y trabajo de la región; informes, publicaciones; Cursos en línea.</i></p> <p><i><u>Criterio de análisis:</u> Se tomará en cuenta las posibles brechas de comunicación por el idioma y cómo se han ido reduciendo dichas brechas</i></p>	<p>*Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.13.1, 13.2)</p> <p>*Encuestas on line (I.13.3)</p> <p>*Estudios de casos (I.13.1, 13.2)</p>	<p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>*ST de la IR</p> <p>*Puntos focales de la IR</p> <p>*Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR</p> <p>*Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p>I.13.2 Contribución de los mecanismos de coordinación y acciones conjuntas, que realiza la OIT, en el marco de la IR, con socios financiadores (AAECID, AACID) otras agencias del SNU, instituciones públicas a nivel nacional y sub nacional, sociedad civil, sector privado, sector académico, medios de comunicación, otros proyectos de la OIT, al logro de los resultados de los proyectos (C.13.2)</p> <p><i>Socios financiadores: AECID, AACID Agencias del SNU: CEPAL, OIM, UNICEF, FAO y ACNUR, UNESCO, ONU MUJER, PNUD</i></p> <p>I.13.3 Porcentaje de actores encuestados que consideran que el modelo de gestión de la IR, los sistemas de comunicación entre la ST y los PF; y los mecanismos de coordinación con socios financiadores, otras agencias del SNU y otros actores relevantes para la prevención y erradicación del TI, han tenido una contibución media, alta o muy alta al logro de resultados de los proyectos de apoyo a la IR (C.13.1, C13.2)</p>		

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION	<p>P.14. ¿Cuán efectivo fue el apoyo brindado al equipo técnico encargado de gestionar los proyectos por parte de la OIT a nivel central, regional y sub regional para favorecer el logro de los resultados previstos?</p> <p><u>Concepto: Apoyo de la OIT a nivel central, regional y sub regional para la gestión de los proyectos y de la IR</u> Corresponde a la pregunta 17 y a una parte de la pregunta 18 de los TDR</p>	<p>C.14.1 Valoración del apoyo brindado por la OIT a nivel central, regional y sub regional para el diseño e implementación de los proyectos</p>	<p>I.14.1 Tipo de apoyo brindado al equipo técnico encargado de gestionar los proyectos, por parte de la OIT a nivel central, regional y sub regional (C.14.1)</p> <p><u>Instancias de OIT a nivel central, regional y sub regional: la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, ACTEMP y ACTRAV; las Oficinas Subregionales para los Países Andinos, para el Caribe, para el Cono Sur, y para América Central; las oficinas país en Argentina, Brasilia y México; los Departamentos técnicos de Ginebra en (Derechos Fundamentales de Trabajo, NIT, Estadística, Inspección Laboral), CINTERFOR</u></p> <p><u>Posibles apoyos: político, estratégico, técnico, operativo, administrativo, apoyo para la respuesta al contexto actual de la pandemia</u></p>	<p>Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.14.1)</p>	<p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE).</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION	<p>P.15 ¿El sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación mide adecuada y oportunamente los avances en la implementación de los proyectos, y los resultados del sistema/mecanismo son utilizados por los proyectos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, y contribuyen con el seguimiento de resultados del Plan Estratégico de la IR 2018-2021 y los compromisos asumidos por la Red de PF?</p> <p><u>Concepto: Sistemas de monitoreo y evaluación en la intervención</u> Corresponde a la pregunta 20 de los TDR</p>	<p>C.15.1 Valoración del uso del sistema/mecanismos de monitoreo y evaluación para la toma de decisiones en los proyectos, y de su contribución al seguimiento de resultados del Plan Estratégico de la IR 2018-2021 y los compromisos asumidos por la Red de PF</p>	<p>I.15.1 Ajustes realizados en las estrategias, acciones, indicadores de los proyectos a partir de la información generada por el sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación (C.15.1)</p> <p>I.15.2 El sistema/mecanismo de monitoreo y evaluación genera reportes de seguimiento a la consecución de resultados del Plan Estratégico de la IR 2018-2021 y a los compromisos asumidos por la Red de PF (C.15.2)</p>	<p>Revisión documental (I.15.1, 15.2)</p> <p>Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.15.1, 15.2)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> Sistema de monitoreo y evaluación, reportes/informes generados por el sistema, documentos de gestión de la IR</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Socios financiadores</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD	<p>P.16. ¿En qué medida los productos desarrollados por los proyectos están siendo utilizados por los constituyentes y otros socios nacionales?</p> <p><u>Concepto: Apropiación y continuidad de los logros de la intervención</u> Corresponde a una parte de la pregunta 21 y a una parte de la pregunta 25 de los TDR</p>	<p>C.16.1 Valoración del uso de los productos desarrollados por los proyectos entre los diferentes actores a nivel regional, nacional y local</p>	<p>I.16.1 Nivel de uso o no de los productos desarrollados por los proyectos entre los diferentes actores a nivel regional, nacional y local (C16.1)</p> <p><i>Productos: resultados de la aplicación del MIRTI para adoptar respuestas focalizadas a nivel local; réplica de las prácticas aprendidas en el intercambio de experiencias en el marco de la Cooperación Sur Sur en cuanto a movilización de recursos, modelos de intervención y articulación efectiva de actores para acelerar la erradicación del TI; uso de la evidencia generada con los informes / diagnósticos sobre respuestas efectivas al TI para sustentar el diseño o ajustes de políticas, programas, servicios y/o medidas para la prevención y erradicación del TI en diferentes sectores y niveles de gobierno; uso de plataforma para posicionar mejor la temática y la Meta 8.7, para difundir conocimiento colectivo e intercambio de experiencias, opiniones, para dar a conocer las acciones nacionales de prevención y erradicación del TI y avances hacia la meta 8.7</i></p> <p><i>Niveles de uso: para el nivel regional se valorará el uso para seguimiento vía</i></p>	<p>*Revisión documental (I.16.1) *Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.16.1) *Encuestas on line (I.16.2) *Estudios de casos (I.16.1)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> TPR e informes de los 6 proyectos, productos elaborados, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR</p> <p><u>Fuentes primarias</u> *Puntos focales de la IR *Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p><i>indicadores a avances regionales en reducción del TI hacia meta 8.7 y para ampliar la cantidad de socios de la IR</i></p> <p>I.16.2 Porcentaje de actores encuestados que consideran que utilizan parcial o totalmente los productos desarrollados por los proyectos de apoyo a la IR (C.16.1)</p>		
	<p>P.17 ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales de los PF en incidencia y gestión de recursos para la prevención y erradicación del TI?</p> <p><u>Concepto: Efectividad en el fortalecimiento de capacidades</u> Corresponde a una parte de la pregunta 23 de los TDR</p>	<p>C.17.1 Valoración del fortalecimiento de las capacidades individuales de los PF en incidencia y gestión de recursos para la prevención y erradicación del trabajo infantil</p>	<p>I.17.1 Los puntos focales han fortalecido o no sus capacidades técnicas y operacionales, a partir de las intervenciones de los proyectos y/o otras intervenciones (C.17.1)</p> <p><i>Tipo de capacidades: para promover, negociar y gestionar la instalación de la prevención y erradicación del trabajo infantil en la agenda de los países y en espacios de integración sub regional y regional; para movilizar y gestionar recursos técnicos, financieros, públicos y privados o aprovechar los existentes contra TI; para aplicar enfoque multisectorial en materia de prevención y erradicación del TI y promover alianzas con actores clave de políticas públicas; para hacer seguimiento de acuerdos y compromisos institucionales asumidos por países y avance a la meta</i></p>	<p>*Revisión documental (I.17.1) *Entrevistas individuales/grupos de discusión (I.17.1) *Encuestas on line (I.17.2) *Estudios de casos (I.17.1)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u> TPR e informes de los 6 proyectos, productos elaborados, resultados de procesos de planificación interna, sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR, informes sobre procesos de fortalecimiento de capacidades, compromisos de formación en la evaluación de desempeño de recursos humanos, u otras evidencias sustentatorias</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p><i>8.7; para gestión y uso de estadísticas; y para desarrollar acciones relacionadas con el trabajo decente que mitiguen los efectos de la COVID-19</i></p> <p><i>Enfoque: co-responsabilidad</i></p> <p>I.17.2 Porcentaje de puntos focales encuestados que consideran que han fortalecido las capacidades mencionadas en el indicador anterior u otras, a partir de las intervenciones de los proyectos de apoyo a la IR y/o otras intervenciones (C17.1)</p>		<p>Fuentes <u>primarias</u></p> <p>*ST de la IR</p> <p>*Puntos focales de la IR</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD	<p>P18. ¿Hasta qué punto se está incidiendo (o hay perspectivas favorables de que suceda) en el diseño y/o aplicación de políticas públicas nacionales y regionales a favor de la prevención y erradicación del TI y a la protección del trabajo adolescente permitido?</p> <p><u>Concepto: Incidencia a nivel de políticas</u> <i>Corresponde a la pregunta 24 y a una parte de las preguntas 21 y 23 de los TDR</i></p>	<p>C.18.1. Identificación de casos exitosos de países en los que se registran avances a nivel de las políticas públicas y del mayor presupuesto para la prevención y erradicación del trabajo infantil</p> <p>C.18.2. Identificación de casos exitosos de países en los que se registran avances hacia el logro de los resultados previstos en la Fase II 2018.2021 de la IR</p> <p>C.18.3 Valoración de la incidencia (o de las perspectivas favorables para que ello suceda) a nivel de una mayor interacción de actores y a la generación de redes tripartitas, a nivel regional</p>	<p>I.18.1 Identificación de casos exitosos de países (C18.1)</p> <p><i>Objetivo inmediato de los Proyectos: "las políticas públicas nacionales y regionales vinculadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección del trabajo adolescente permitido, habrán mejorado su grado de aplicación".</i> A juicio de la evaluación, esto se puede manifestar de diferentes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - han declarado la PETI y protección del TAP como prioridad política e institucional - han desarrollado su legislación y normatividad vinculada a la prevención y erradicación del trabajo infantil -con políticas, planes y/o estrategias públicas diseñadas, mejoradas y/o en implementación, basadas en evidencia y orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o local, - que han integrado el TI en programas y servicios de diferentes sectores, niveles de gobierno, y/o dirigidos a diferentes poblaciones vulnerables (abordaje multisectorial) - que han movilizado y gestionado mayor presupuesto para la prevención y erradicación del trabajo infantil, 	<p>*Revisión documental (I.18.1, 18.2, 18.3)</p> <p>*Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.18.1, 18.2, 18.3)</p> <p>*Estudios de casos (I.18.1, 18.2, 18.3)</p> <p>*Encuestas on line (I.18.1, 18.2, 18.3)</p>	<p><u>Fuentes secundarias</u></p> <p>Sistema de monitoreo y evaluación, documentos de gestión de la IR, estadísticas oficiales y otra información relevante sobre prevención y erradicación del TI</p> <p><u>Fuentes primarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *ST de la IR *Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE). *Puntos focales de la IR *Socios financiadores *Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p>proveniente de diversas fuentes -que han mejorado sistemas estadísticos de medición de TI</p> <p>*En estos casos exitosos, se indagará sobre otras intervenciones realizadas en los países (fuera del contexto de la IR) que han contribuido a estos avances</p> <p><u>Sectores:</u> empleo, educación, seguridad social, salud, infancia, agricultura</p> <p><u>Niveles de gobierno:</u> nacional, local</p> <p><u>Poblaciones vulnerables:</u> mujeres, población indígena, población afrodescendiente, migrantes</p> <p><u>Fuentes:</u> recursos públicos, cooperación internacional, Cooperación Sur Sur, fuentes privadas</p> <p><u>Criterio de análisis:</u> se tomara en cuenta que algunos países pueden estar elaborando la política/plan, algunos en plena fase de implementación, y otros en fase de evaluación.</p> <p>I.18.2 Identificación de casos exitosos de países en los que se están cumpliendo algunos de los resultados previstos en la Fase II 2018-2021 de la IR (C.18.2)</p> <p>*En estos casos exitosos, se indagará sobre otras intervenciones realizadas en los países (fuera del contexto de la IR)</p>		

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
			<p>que han contribuido a estos avances</p> <p><i>Resultados previstos en la fase II de la IR:</i> <i>Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI, Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso, Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo, Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI</i></p> <p>I.18.3 Número y tipo de acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación suscritos para establecer sinergias intergubernamentales o para incorporar de nuevos socios a la IR (C18.3)</p>		

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
<p>ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD</p>	<p>P.19. ¿Cuáles son las perspectivas de sostenibilidad del modelo de intervención de la IR Fase II para que puedan consolidarse como una plataforma de cooperación intergubernamental, con activa participación y compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, orientada al fortalecimiento de sus capacidades para diseñar y probar respuestas efectivas y sostenibles para la prevención y erradicación del TI y la protección del trabajo adolescente permitido en ALC?</p> <p><u>Concepto: Sostenibilidad del modelo de intervención de la Iniciativa Regional</u> <i>Corresponde a la pregunta 22 de los TDR</i></p>	<p>C19.1 Valoración sobre las perspectivas de la IR de consolidarse como una plataforma con mecanismos de gestión y gobernanza eficaces, en cuanto a su posicionamiento como espacio de diálogo y debate a nivel nacional y regional, la generación de capacidades y apropiabilidad en los países que la integran, su capacidad para generar recursos y su autonomía y suficiencia para que pueda ser replicada en otras regiones</p>	<p>I.19.1 La IR se está consolidando como un espacio de diálogo y de intercambio tripartito que genera mayor compromiso, apropiación y capacidad en los países para prevenir y erradicar el TI, con una adecuada transferencia de conocimiento de los puntos focales y el acompañamiento de las nuevas incorporaciones a la Red (C.19.1)</p> <p>I.19.2 La IR se está posicionando como un espacio regional que permite articular las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados. (C.19.1)</p> <p>I.19.3. La IR está movilizando recursos para garantizar la sostenibilidad de su gestión interna y operativa (C.19.1)</p>	<p>Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.19.1, 19.2, 19.3)</p>	<p><u>Fuentes primarias</u> *ST de la IR *Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE). *Puntos focales de la IR *Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR *Socios financiadores</p>

Criterio de Evaluación	Preguntas de evaluación sugeridas	Criterios de enjuiciamiento sugeridos	Indicadores sugeridos	Métodos de recojo de información sugeridos	Fuentes secundarias y primarias sugeridas
ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD	<p>P.20. ¿Qué medidas se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por los proyectos, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19?</p> <p><u>Concepto: Sostenibilidad de la intervención ante la COVID-19</u></p> <p><i>Corresponde a una parte de la pregunta 25 de los TDR</i></p>	<p>C.20.1 Valoración de las medidas que se han tomado o se deben tomar para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados por los proyectos</p>	<p>I.20.1 Identificación de las medidas tomadas o que deberán tomar los actores involucrados para asegurar la sostenibilidad de los resultados de los proyectos, ante el potencial impacto de la COVID-19 a nivel local, regional y nacional (C20.1)</p> <p><i>Posibles medidas: advocacy, monitoreo, diagnósticos/estudios, contenido y metodología de las acciones de formación, priorización de ámbitos geográficos o poblaciones vulnerables</i></p>	<p>Entrevistas individuales / grupo de discusión (I.20.1)</p>	<p><u>Fuentes primarias</u></p> <p>*ST de la IR</p> <p>*Especialistas (ETD) OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, OIT Ginebra (FUNDAMENTALS, GOVERNANCE).</p> <p>*Puntos focales de la IR</p> <p>*Agencias del Sistema de Naciones Unidas con mayor vinculación a la IR</p> <p>*Socios financiadores</p> <p>*Otras instituciones vinculadas y/o que participan activamente en los proyectos y en la IR</p>

Anexo 3a. Guías de entrevistas

SECRETARIA TECNICA

(I) RELEVANCIA Y DISEÑO

1. ¿Cuáles considera que son las necesidades más comunes de los países de la región en materia de prevención y erradicación del TI, así como de las instituciones involucradas en la lucha contra el TI que justifican una intervención como la de la IR y la de los Proyectos de Apoyo?
2. ¿Cuán alineados considera que los Proyectos de Apoyo a la IR están con los resultados previstos en el Plan Estratégico de la IR Fase II - 2018-2021?, ¿los Proyectos presentan sinergias y complementariedades entre sí?, ¿de qué tipo?, ¿los Proyectos contemplan estrategias diferenciadas según países o sub regiones (*Países Andinos, Cono Sur, Centroamérica, Caribe*) tomando en cuenta las diferencias en las condiciones o capacidades institucionales y en los contextos (*político, social, económico*) entre los países que forman parte de la IR?
3. ¿Qué tipo de actores (*OIT / AECID-AACID / gobierno de los países / organizaciones de empleadores / organizaciones de trabajadores*) participaron en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR y qué nivel de participación tuvieron (*como responsables del diseño / como proveedores de información / como fuentes de consulta, brindando comentarios sobre el diseño*)?

(II) EFFECTIVIDAD

4. Respecto a los resultados y principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR (ver cuadro), ¿en cuáles considera que el nivel de logro ha sido mayor y cuáles cree que han sido los principales factores críticos de éxito?, ¿en cuáles considera que hubo mayores limitaciones/desafíos para alcanzar las metas y cómo se intentaron superarlas?, ¿se han alcanzado resultados no previstos en el diseño inicial de los Proyectos de Apoyo a la IR?

Resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR	Principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR
R1 "La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7"	*Participación de la IR como referente en espacios globales y regionales (foros, conferencias, eventos, reuniones, cumbres) sobre TI
R2 "Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil"	*Implementación del MIRTI Fase I (Fichas y mapas de riesgo y vulnerabilidad por cada provincia, estado o región) *Implementación del MIRTI Fase II (Mapeo de servicios, programas y espacios de coordinación en TI, implementación de políticas locales de prevención de TI) *Modelo complementario MIRTI de riesgo sobre la base de un índice de vulnerabilidad en países con data desactualizada y bajo indicador de TI
R3 "Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la Cooperación Sur – Sur"	*Intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas entre países y actores miembros de la IR en el marco de la CSS.
R4 "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores"	*Investigaciones y estudios regionales o nacionales sobre TI *Caja de herramientas, otros recursos informativos
R5 "La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y"	*Plan estratégico de comunicaciones de la IR *Desarrollo/mejora de la página web y redes sociales de la IR

sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil"	
--	--

5. ¿Cuáles considera que han sido las principales contribuciones (*recursos humanos, institucionales, técnicos, financieros, información*) de los países (*gobiernos, empleadores, trabajadores, otras instituciones del gobierno, sociedad civil, academia*), de las organizaciones regionales de trabajadores y empleadores y de la AECID y AACID en los logros de los Proyectos de Apoyo a la IR a nivel de resultados o productos?
6. Según los TPR de los Proyectos de Apoyo a la IR algunos supuestos de la intervención presentaron alto o mediano riesgo de no cumplimiento, ¿cómo, desde la IR, se ha intentado mitigar estos riesgos?
 - *Supuestos con alto riesgo de incumplimiento: (a) Los países, incluso las instituciones de estadística se interesan en medir/conocer la evolución del TI, especialmente en sus peores formas y asignan fondos a la medición y (b) se desarrolla y consolida en los países la tendencia a tomar decisiones políticas basadas en evidencias (Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados).*
 - *Supuesto con regular riesgo: (a) Se consolida el proceso de institucionalización de políticas públicas sobre PETI en los países, (b) Los países siguen asignando fondos públicos a la PETI y (c) Se mantiene el compromiso institucional de la OIT por ofrecer y prestar AT especializada que contribuya a disminuir las brechas de género, evidenciando especialmente la situación de las niñas y adolescentes mujeres que trabajan.*
7. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han incorporado, en su diseño e implementación, el enfoque de género?, ¿Cómo?
 - *¿en la elaboración de diagnósticos /estudios identificando las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores según género?*
 - *¿en el diseño y/o desarrollo de planes/programas/campañas identificando las necesidades diferenciadas de los NNA trabajadores según género?*
 - *¿en la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles al género?*
 - *¿en el apoyo de especialistas en género y/o formación a la ST y a los PF en transversalización de enfoque de género y no discriminación?*
 - *¿en el establecimiento de alianzas con instituciones especializadas en género y no discriminación?*
8. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han tomado en cuenta, en su diseño e implementación, a otros grupos vulnerables al TI como población indígena, afrodescendiente y migrante?, ¿Cómo?
9. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han tomado en cuenta, en su diseño e implementación el cumplimiento de las NIT, el fortalecimiento del diálogo social y del tripartismo y las cuestiones medio ambientales como estrategias para alcanzar sus objetivos y resultados?, ¿Cómo?

III. EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION

10. ¿De qué manera considera que la estructura de gobernanza y gestión de la IR (basada en el diálogo social tripartito, en la promoción de una participación activa de los actores y en la comunicación entre ST y PF) ha contribuido al logro de los resultados de los Proyectos?, ¿cuáles considera que han sido los medios de comunicación más costo efectivos? (*plataforma virtual de la IR; redes sociales -Facebook, twitter, canal you tube, Instagram-; grupos de whatsapp, página web de la Oficina Regional de la OIT; Boletín electrónico y la red de alertas Encuentros; notas de prensa; inclusión de información de los proyectos y de la IR en otras redes de infancia, desarrollo y trabajo de la región; informes, publicaciones, cursos en línea*), ¿considera que deben realizarse ajustes a esta estructura de gobernanza y gestión? (*en la representación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la Red de PF, perfil y criterios de selección de PF, coordinación de la IR con mecanismos o espacios bipartitos o tripartitos de diálogo existentes en los países o en la Región*)?

11. ¿Cuáles son las principales acciones conjuntas que se realizan en la IR, con socios financiadores (AECID, AACID), CEPAL, OIM, UNICEF, FAO y ACNUR, UNESCO, ONU MUJER, PNUD), otros proyectos de la OIT, instituciones públicas a nivel nacional y sub nacional, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sociedad civil, sector privado, sector académico, medios de comunicación?, ¿cómo han contribuido estas acciones al logro de los resultados de los Proyectos?, ¿con cuáles de estos actores considera sería importante llevar a cabo más acciones conjuntas?, ¿qué tipo de acciones?
12. ¿Considera que la ST de la IR ha contado con recursos (*financieros, humanos, materiales/logísticos/tecnológicos*) suficientes y adecuados para para concretar los productos y alcanzar los resultados previstos en los Proyectos de Apoyo en los tiempos previstos?, ¿qué dificultades ha enfrentado la ST para realizar sus funciones? (*creciente demanda de AT por parte de los países e interlocutores sociales, movilidad y rotación de los PF, brechas de comunicación por el idioma, brecha digital respecto al uso de TIC para formación en línea, coordinación on-line con los PF, comunicación a través de plataforma web y redes sociales, seguimiento a la implementación*)
13. ¿En qué ha consistido el apoyo (*político, estratégico, técnico, operativo, administrativo, apoyo para la respuesta al contexto actual de la pandemia*) brindado a la ST por parte de la OIT a nivel central, regional y sub regional (*Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, ACTEMP y ACTRAV / Oficinas Subregionales para los Países Andinos, para el Caribe, para el Cono Sur, y para América Central / Oficinas país en Argentina, Brasilia y México / Departamentos técnicos de Ginebra en Derechos Fundamentales de Trabajo, NIT, Estadística, Inspección Laboral / PF de TI en CHI ARG COL URU GUA MEX*) para favorecer el logro de los resultados previstos en los Proyectos de Apoyo a la IR?, ¿qué tan efectivo considera que ha sido este apoyo?
14. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han contado con un sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los productos y la consecución de los resultados?, ¿qué otros mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas se han contemplado (*líneas de base, informes periódicos, reuniones periódicas de Comité de Seguimiento o Directivo con participación de OIT, AACID, AECID*)?, ¿se han efectuado ajustes en los Proyectos de Apoyo a partir de la información generada por los sistemas o mecanismos de monitoreo y evaluación?
15. ¿La Plataforma Monitora 8.7 permite generar reportes de seguimiento a la consecución de resultados del Plan Estratégico de la IR Fase II 2018-2021 y a los compromisos asumidos por la Red de PF?, ¿cuáles son las principales fortalezas, debilidades y desafíos que implica el uso de Monitora 8.7 para el trabajo de la IR y de los PF (*por ejemplo, tasa de respuesta de los gobiernos, empleadores y trabajadores*)?, ¿la Plataforma integra el enfoque de género y no discriminación?, ¿ha permitido adaptarse (*en sus indicadores, instrumentos o fuentes de información*) a los desafíos generados por la COVID-19?

IV. ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

16. ¿Qué tipo de capacidades individuales de los PF, vinculadas a la prevención y erradicación del TI, y/o de capacidades organizacionales de las instituciones considera que se han fortalecido en los últimos 3 a 4 años?, ¿en el fortalecimiento de qué capacidades ha contribuido más la IR?, ¿qué otros factores o intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿qué tipo de capacidades considera que son las más urgentes de fortalecer?
 - *Comprender el marco conceptual y metodológico sobre trabajo infantil*
 - *Promover estrategias para posicionar el trabajo infantil en las agendas de los países*
 - *Promover mecanismos para movilizar recursos financieros y no financieros*
 - *Promover el abordaje multisectorial contra el trabajo infantil*
 - *Promover la incidencia legislativa en materia de trabajo infantil*
 - *Realizar monitoreo y/o evaluación a las acciones desarrolladas*
 - *Gestionar y utilizar estadísticas*
 - *Identificar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil en los países*

17. ¿En cuáles de los siguientes resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR (ver cuadro) considera que, en general, los países que integran la IR muestran un mayor avance en los últimos 3 a 4 años?, ¿en qué se reflejan estos avances? (*países han declarado la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido como prioridad política e institucional; han desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la prevención y erradicación del trabajo infantil; han diseñado/ajustado/implementado políticas, planes y/o estrategias públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o local; han integrado el trabajo infantil en políticas, programas y servicios de diferentes sectores; han movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para la prevención y erradicación del trabajo infantil; han mejorado sistemas estadísticos de medición de trabajo infantil*), ¿en cuáles de estos avances ha contribuido más la IR?, ¿qué otros factores o intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿en qué resultados el avance es menor?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI

18. ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados? ¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor (*Alianza 8.7 MERCOSUR, Marcha Global para ALC, Red de Empresarios en Educación, Grupo de Trabajo Educación para Todos*)?, ¿Qué perspectivas hay para la incorporación de Belice, Dominica y San Vicente a la IR?
19. ¿Cuáles han sido las estrategias desarrolladas por la IR para movilizar recursos que garanticen la sostenibilidad de su gestión interna y operativa y qué resultados ha traído?, ¿cómo se puede aprovechar el hecho que el 2021 es el año internacional para erradicación de TI?, ¿con qué tipo de actores (*gobiernos, sector privado, organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil*) considera que hay más posibilidades de movilizar estos recursos técnicos o financieros?
- *Priorizar intervenciones en países con compromiso institucional y actores interesados en determinadas actividades y productos planificado*
 - *Estrategias basadas en economías de escala con otras intervenciones de apoyo a la IR, financiadas por AECID, AACID, ABC, USDOL, UE, Oficina Regional, Oficina OIT MEX, Oficina OIT CHI, Programa de CSS de OIT Ginebra*
 - *Se ha participado en procesos de movilización de recursos a través de fondos concursables, licitaciones, negociaciones directas y preparación de propuestas de intervención con diferentes socios para el desarrollo (USDOL, UE, premios, etc.)*
 - *Se han movilizado recursos de FUNDAMENTALS OIT Ginebra y de la Oficina Regional (fondos RBTC y XBTC)*
 - *Se busca lograr que los países miembros asuman ciertos costes de la implementación de la IR, por ejemplo, a nivel de co-financiación de actividades y productos específicos*

V. RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19

20. ¿En qué medida los Proyectos de Apoyo a la IR (aquellos que han estado en implementación durante la pandemia) y en general la IR han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones, indicadores y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cómo ha sido el proceso de ajuste de los cambios realizados y quiénes han participado (*ST, financiadores, PF*)?, ¿Considera que los ajustes realizados están alineados a las medidas tomadas por los gobiernos, la OIT y/u otros actores aliados de la IR para responder a la crisis o toman en cuenta sus nuevas demandas a partir de la crisis?

21. ¿Cuáles han sido los efectos de la COVID-19 en la efectividad de los Proyectos de Apoyo a la IR (de aquéllos que han estado en implementación durante la pandemia) y en general de la IR? *(suspensión o paralización de actividades, virtualización de actividades; interés, priorización y tiempo dedicado por los PF, empleadores, trabajadores y representantes de otras instituciones a la prevención y erradicación del TI)*, ¿Qué medidas y acciones se llevaron a cabo para mitigar el efecto de la COVID-19 en el logro de las actividades y productos de los proyectos?
22. ¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR *(OIT, financiadores, gobiernos, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, otras agencias del SNU, sociedad civil)* para contribuir a la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI (incremento de TI, reducción de financiamiento para prevención y erradicación de TI)?, ¿se deben abordar nuevos temas y/o priorizar alguno de los temas actualmente vigentes?
- *La IR brinda/ha brindado herramientas teóricas y metodológicas para analizar el impacto de la COVID-19*
 - *La IR brinda/ha brindado información sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil y en los ODS relacionados*
 - *La IR promueve/ha promovido el intercambio de experiencias de los PF sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR brinda/ha brindado asistencia técnica en la identificación de las medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR promueve/ha promovido que los países propongan medidas alineadas a las planteadas por sus gobiernos y por las Agencias de Naciones Unidas*

PUNTOS FOCALES (GOBIERNO)

(I) RELEVANCIA Y DISEÑO

1. **¿Considera que los objetivos y resultados de la IR Fase II (2018-2021) están alineados a las necesidades de su país (de la población y de las instituciones públicas) en relación a la prevención y erradicación del TI?**, ¿considera que las estrategias de la IR toman en cuenta las diferentes capacidades institucionales y contextos (político, social, económico) de los países que la integran?
2. ¿Ha participado usted o algún otro representantes de las instituciones del gobierno de su país en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR (financiados por AECID y AACID)?, ¿de qué manera?

(II) EFFECTIVIDAD

3. **Respecto a los resultados y principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR (ver cuadro), ¿en qué resultados considera que el nivel de logro ha sido mayor y cuáles cree que han sido los principales factores críticos de éxito?, ¿en qué productos su país ha participado?, ¿qué productos han sido utilizados por su país?, ¿qué factores considera han favorecido u obstaculizado el uso de los productos en su país?**

Resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR	Principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR
R1 "La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7"	*Participación de la IR como referente en espacios globales y regionales (foros, conferencias, eventos, reuniones, cumbres) sobre TI
R2 "Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil"	*Implementación del MIRTI Fase I (Fichas y mapas de riesgo y vulnerabilidad por cada provincia, estado o región) *Implementación del MIRTI Fase II (Mapeo de servicios, programas y espacios de coordinación en TI, implementación de políticas locales de prevención de TI) *Modelo complementario MIRTI de riesgo sobre la base de un índice de vulnerabilidad en países con data desactualizada y bajo indicador de TI
R3 "Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la Cooperación Sur – Sur"	*Intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas entre países y actores miembros de la IR en el marco de la CSS.
R4 "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores"	*Investigaciones y estudios regionales o nacionales sobre TI *Caja de herramientas, otros recursos informativos
R5 "La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil"	*Plan estratégico de comunicaciones de la IR *Desarrollo/mejora de la página web y redes sociales de la IR

4. ¿Cuáles considera han sido las principales contribuciones de la OIT en los resultados alcanzados y en los productos concretados?
 - *Posibles contribuciones OIT: apoyo político como referente en TI y normatividad vinculada; AT para diseño de nuevas respuestas para la prevención y erradicación del TI; provisión de herramientas para fortalecer políticas públicas contra el TI con enfoque intersectorial; capacitaciones a PF; canal estable de interlocución regional de OIT con gobiernos, trabajadores y empleadores; generación e intercambio de conocimientos y experiencias; plataforma web*
5. **¿La IR en su Fase II ha incorporado, en su diseño e implementación, el enfoque de género?, ¿Cómo?**
 - *¿en la elaboración de diagnósticos /estudios identificando las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores según género?*

- ¿en el diseño y/o desarrollo de planes/programas/campañas identificando las necesidades diferenciadas de los NNA trabajadores según género?
 - ¿en la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles al género?
 - ¿en el apoyo de especialistas en género y/o formación a la ST y a los PF en transversalización de enfoque de género y no discriminación?
 - ¿en el establecimiento de alianzas con instituciones especializadas en género y no discriminación?
6. ¿La IR en su Fase II ha tomado en cuenta, en su diseño e implementación, la atención a otros grupos vulnerables al TI como población indígena, afrodescendiente y migrante?, ¿Cómo?

III. EFFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION

7. **¿De qué manera considera que la estructura de gobernanza y gestión de la IR (basada en el diálogo social tripartito, en la promoción de una participación activa de los actores y en la comunicación entre ST y PF) ha contribuido al logro de los resultados de los Proyectos?, ¿cuáles considera que han sido los medios de comunicación más costo efectivos?** (*plataforma virtual de la IR; redes sociales -Facebook, twitter, canal you tube, Instagram-; grupos de whatsapp, página web de la Oficina Regional de la OIT; Boletín electrónico y la red de alertas Encuentros; notas de prensa; inclusión de información de los proyectos y de la IR en otras redes de infancia, desarrollo y trabajo de la región; informes, publicaciones, cursos en línea*), **¿considera que deben realizarse ajustes a esta estructura de gobernanza y gestión?** (*en la representación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la Red de PF, perfil y criterios de selección de PF, coordinación de la IR con mecanismos o espacios bipartitos o tripartitos de diálogo existentes en los países o en la Región*)?
8. **¿Cuáles son las principales acciones conjuntas que se han realizado en la IR, con socios financiadores (AECID, AACID), CEPAL, OIM, UNICEF, FAO y ACNUR, UNESCO, ONU MUJER, PNUD), otros proyectos de la OIT, instituciones públicas a nivel nacional y sub nacional, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sociedad civil, sector privado, sector académico, medios de comunicación?, ¿cómo han contribuido estas acciones al logro de los resultados de los Proyectos?, ¿con cuáles de estos actores considera sería importante llevar a cabo más acciones conjuntas?, ¿qué tipo de acciones?**
9. ¿Considera que la ST cuenta con recursos (*financieros, humanos, materiales/logísticos/tecnológicos*) suficientes y adecuados para gestionar la IR y se distribuyen estratégicamente para alcanzar los resultados y objetivos previstos en la Fase II?

IV. ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

10. **¿Considera que en los últimos 3 a 4 años se han fortalecido sus capacidades individuales, vinculadas a la prevención y erradicación del TI, y/o las capacidades organizacionales de su institución?, ¿específicamente, qué tipo de capacidades?, ¿en el fortalecimiento de qué capacidades ha contribuido más la IR?, ¿qué otros factores o intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello? ¿qué tipo de capacidades considera que son las más urgentes de fortalecer?**
- *Comprender el marco conceptual y metodológico sobre trabajo infantil*
 - *Promover estrategias para posicionar el trabajo infantil en las agendas de los países*
 - *Promover mecanismos para movilizar recursos financieros y no financieros*
 - *Promover el abordaje multisectorial contra el trabajo infantil*
 - *Promover la incidencia legislativa en materia de trabajo infantil*
 - *Realizar monitoreo y/o evaluación a las acciones desarrolladas*
 - *Gestionar y utilizar estadísticas*
 - *Identificar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil en los países*
11. **¿En cuáles de los siguientes resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR (ver cuadro) considera que su país muestra un mayor avance en los últimos 3 a 4 años?, ¿en qué se reflejan estos avances?** (*países han declarado la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido como prioridad política e institucional; han desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la prevención y erradicación del*

trabajo infantil; han diseñado/ajustado/implementado políticas, planes y/o estrategias públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o local; han integrado el trabajo infantil en políticas, programas y servicios de diferentes sectores; han movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para la prevención y erradicación del trabajo infantil; han mejorado sistemas estadísticos de medición de trabajo infantil)?, ¿en cuáles de estos avances ha contribuido más la IR?, ¿qué otros factores o intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿en qué resultados el avance es menor?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI

- 12.** ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados? **¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor** (*Alianza 8.7 MERCOSUR, Marcha Global para ALC, Red de Empresarios en Educación, Grupo de Trabajo Educación para Todos*)?
- 13.** En relación a la movilización de recursos que garanticen la sostenibilidad de la IR, ¿cómo se puede aprovechar el hecho que el 2021 es el año internacional para erradicación de TI?, **¿con qué tipo de actores** (*gobiernos, sector privado, organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil*) **considera que hay más posibilidades de movilizar estos recursos técnicos o financieros?**

V. RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19

- 14.** **¿En qué medida la IR ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones, indicadores y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?** ¿Considera que los ajustes realizados están alineados a las medidas tomadas por el gobierno e interlocutores sociales en su país?
- 15.** **¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR** (*OIT, financiadores, gobiernos, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, otras agencias del SNU, sociedad civil*) **para contribuir a la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI** (*incremento de TI, reducción de financiamiento para prevención y erradicación de TI*)?, ¿se deben abordar nuevos temas y/o priorizar alguno de los temas actualmente vigentes?
- *La IR brinda/ha brindado herramientas teóricas y metodológicas para analizar el impacto de la COVID-19*
 - *La IR brinda/ha brindado información sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil y en los ODS relacionados*
 - *La IR promueve/ha promovido el intercambio de experiencias de los PF sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR brinda/ha brindado asistencia técnica en la identificación de las medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR promueve/ha promovido que los países propongan medidas alineadas a las planteadas por sus gobiernos y por las Agencias de Naciones Unidas*

PUNTOS FOCALES (ORGANIZACIONES DE EMPLEADORES/ ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES)

(I) RELEVANCIA Y DISEÑO

1. ¿Considera que los objetivos y resultados de la IR Fase II (2018-2021) están alineados a las necesidades de los países de la región (de la población y de las instituciones públicas y de las organizaciones de empleadores / trabajadores) relacionadas a la prevención y erradicación del TI?, ¿considera que las estrategias de la IR toman en cuenta las diferentes capacidades institucionales y contextos (político, social, económico) de los países que la integran?
2. ¿Ha participado Ud. o algún otro representante de organizaciones de empleadores/trabajadores en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR (financiados por AECID y AACID)?, ¿de qué manera?

(II) EFFECTIVIDAD

3. Respecto a los resultados y principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR (ver cuadro), ¿en qué resultados considera que el nivel de logro ha sido mayor?, ¿en qué productos han participado las organizaciones de empleadores / trabajadores?, ¿qué productos han sido utilizados por las organizaciones de empleadores / trabajadores?

Resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR	Principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR
R1 "La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7"	*Participación de la IR como referente en espacios globales y regionales (foros, conferencias, eventos, reuniones, cumbres) sobre TI
R2 "Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil"	*Implementación del MIRTI Fase I (Fichas y mapas de riesgo y vulnerabilidad por cada provincia, estado o región) *Implementación del MIRTI Fase II (Mapeo de servicios, programas y espacios de coordinación en TI, implementación de políticas locales de prevención de TI) *Modelo complementario MIRTI de riesgo sobre la base de un índice de vulnerabilidad en países con data desactualizada y bajo indicador de TI
R3 "Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la Cooperación Sur – Sur"	*Intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas entre países y actores miembros de la IR en el marco de la CSS.
R4 "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores"	*Investigaciones y estudios regionales o nacionales sobre TI *Caja de herramientas, otros recursos informativos
R5 "La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil"	*Plan estratégico de comunicaciones de la IR *Desarrollo/mejora de la página web y redes sociales de la IR

4. ¿Cuáles considera han sido las principales contribuciones de la OIT en los resultados alcanzados y en los productos concretados?
 - *Posibles contribuciones OIT: apoyo político como referente en TI y normatividad vinculada; AT para diseño de nuevas respuestas para la prevención y erradicación del TI; provisión de herramientas para fortalecer políticas públicas contra el TI con enfoque intersectorial; capacitaciones a PF; canal estable de interlocución regional de OIT con gobiernos, trabajadores y empleadores; generación e intercambio de conocimientos y experiencias; plataforma web*
5. ¿La IR en su Fase II ha incorporado, en su diseño e implementación, el enfoque de género?, ¿Cómo?

- ¿en la elaboración de diagnósticos /estudios identificando las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores según género?
 - ¿en el diseño y/o desarrollo de planes/programas/campañas identificando las necesidades diferenciadas de los NNA trabajadores según género?
 - ¿en la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles al género?
 - ¿en el apoyo de especialistas en género y/o formación a la ST y a los PF en transversalización de enfoque de género y no discriminación?
 - ¿en el establecimiento de alianzas con instituciones especializadas en género y no discriminación?
6. ¿La IR en su Fase II ha tomado en cuenta, en su diseño e implementación, la atención a otros grupos vulnerables al TI como población indígena, afrodescendiente y migrante?, ¿Cómo?

III. EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION

7. ¿De qué manera considera que la estructura de gobernanza y gestión de la IR (basada en el diálogo social tripartito, en la promoción de una participación activa de los actores y en la comunicación entre ST y PF), ha contribuido al logro de los resultados de los Proyectos?, ¿cuáles considera que han sido los medios de comunicación más costo efectivos? (*plataforma virtual de la IR; redes sociales -Facebook, twitter, canal you tube, Instagram-; grupos de whatsapp, página web de la Oficina Regional de la OIT; Boletín electrónico y la red de alertas Encuentros; notas de prensa; inclusión de información de los proyectos y de la IR en otras redes de infancia, desarrollo y trabajo de la región; informes, publicaciones, cursos en línea*), ¿considera que deben realizarse ajustes a esta estructura de gobernanza y gestión? (*en la representación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la Red de PF, perfil y criterios de selección de PF, coordinación de la IR con mecanismos o espacios bipartitos o tripartitos de diálogo existentes en los países o en la Región*)?
8. ¿Cuáles son las principales acciones conjuntas que se han realizado en la IR, con socios financiadores (*AECID, AACID*), *CEPAL, OIM, UNICEF, FAO y ACNUR, UNESCO, ONU MUJER, PNUD*), otros proyectos de la OIT, instituciones públicas a nivel nacional y sub nacional, organizaciones de empleadores y de trabajadores, sociedad civil, sector privado, sector académico, medios de comunicación?, ¿con cuáles de estos actores considera sería importante llevar a cabo más acciones conjuntas?, ¿qué tipo de acciones?
9. ¿Considera que la ST cuenta con recursos (*financieros, humanos, materiales/logísticos/tecnológicos*) suficientes y adecuados para gestionar la IR y se distribuyen estratégicamente para alcanzar los resultados y objetivos previstos en la Fase II?

IV. ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

10. ¿Considera que en los últimos 3 a 4 años se han fortalecido sus capacidades individuales, vinculadas a la prevención y erradicación del TI, y/o las capacidades institucionales de las organizaciones de empleadores/trabajadores?, ¿en el fortalecimiento de qué capacidades ha contribuido más la IR?, ¿qué tipo de capacidades considera que son las más urgentes de fortalecer?
- *Comprender el marco conceptual y metodológico sobre trabajo infantil*
 - *Promover estrategias para posicionar el trabajo infantil en las agendas de los países*
 - *Promover mecanismos para movilizar recursos financieros y no financieros*
 - *Promover el abordaje multisectorial contra el trabajo infantil*
 - *Promover la incidencia legislativa en materia de trabajo infantil*
 - *Realizar monitoreo y/o evaluación a las acciones desarrolladas*
 - *Gestionar y utilizar estadísticas*
 - *Identificar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil en los países*
11. ¿En cuáles de los siguientes resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR (ver cuadro) considera que, en general, los países que integran la IR muestran un mayor avance?, ¿en qué se reflejan estos avances? (*países han declarado la prevención y erradicación del trabajo*)

infantil y la protección del trabajo adolescente permitido como prioridad política e institucional; han desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la prevención y erradicación del trabajo infantil; han diseñado/ajustado/implementado políticas, planes y/o estrategias públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o local; han integrado el trabajo infantil en políticas, programas y servicios de diferentes sectores; han movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para la prevención y erradicación del trabajo infantil; han mejorado sistemas estadísticos de medición de trabajo infantil?, ¿en cuáles de estos avances ha contribuido más la IR?, ¿qué otros factores o intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿en qué resultados el avance es menor?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI

- 12.** ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados? ¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor (*Alianza 8.7 MERCOSUR, Marcha Global para ALC, Red de Empresarios en Educación, Grupo de Trabajo Educación para Todos*)?
- 13.** En relación a la movilización de recursos que garanticen la sostenibilidad de la IR, ¿con qué tipo de actores (*gobiernos, sector privado, organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil*) considera que hay más posibilidades de movilizar estos recursos técnicos o financieros?

V. RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19

14. ¿En qué medida la IR ha ajustado sus objetivos, estrategias, acciones, indicadores y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?
15. ¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR (*OIT, financiadores, gobiernos, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, otras agencias del SNU, sociedad civil*) para contribuir a la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI (incremento de TI, reducción de financiamiento para prevención y erradicación de TI)?,
- *La IR brinda/ha brindado herramientas teóricas y metodológicas para analizar el impacto de la COVID-19*
 - *La IR brinda/ha brindado información sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil y en los ODS relacionados*
 - *La IR promueve/ha promovido el intercambio de experiencias de los PF sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR brinda/ha brindado asistencia técnica en la identificación de las medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil*
 - *La IR promueve/ha promovido que los países propongan medidas alineadas a las planteadas por sus gobiernos y por las Agencias de Naciones Unidas*

FUNCIONARIOS DE OIT

1. ¿Cuáles considera que son las necesidades más comunes de los países de la región en materia de prevención y erradicación del TI, así como de las instituciones involucradas en la lucha contra el TI que justifican una intervención como la de la IR y la de los Proyectos de Apoyo?, ¿la IR está alineada con los objetivos estratégicos de la OIT, los marcos de asistencia de las naciones unidas para el desarrollo (MANUD), los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030)?
2. ¿Qué tipo de participación ha tenido en la implementación de la IR?
3. Además de la IR, ¿qué otros proyectos o intervenciones viene llevando a cabo la OIT en América Latina y cuáles son los elementos distintivos de la IR respecto a estas iniciativas, intervenciones o proyectos?, ¿se han complementado entre sí?
4. ¿En cuáles de los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR (ver cuadro) considera que, en general, existen mayores avances en los últimos 3 a 4 años?, ¿en qué se reflejan estos avances?, ¿qué otras intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿en qué resultados el avance es menor?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI
R5 La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil

5. ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados?, ¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor?, ¿con qué tipo que tipo de actores (gobiernos, sector privado, organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil) considera que hay más posibilidades de movilizar los recursos técnicos o financieros que se requieren para garantizar la sostenibilidad de la gestión interna y operativa de la IR?
6. ¿Cuáles considera son los principales desafíos que enfrenta la IR y general cualquier otra iniciativa o proyecto sobre prevención y erradicación del TI debido a la COVID-19?, ¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI?, ¿se deben abordar nuevos temas y/o priorizar alguno de los temas actualmente vigentes?

SOCIOS FINANCIADORES

(I) RELEVANCIA Y DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES

1. ¿Cuáles considera que son las necesidades más comunes de los países de la región en materia de prevención y erradicación del TI, así como de las instituciones involucradas en la lucha contra el TI que justifican una intervención como la de la IR y la de los Proyectos de Apoyo?, ¿estos Proyectos están alineados con los planes y políticas de AECID y AACID?, ¿cuáles son estos planes y políticas?
2. Cuán alineados considera que los Proyectos de Apoyo a la IR están con los resultados previstos en el Plan Estratégico de la IR Fase II - 2018-2021?, ¿los Proyectos presentan sinergias y complementariedades entre sí?, ¿de qué tipo?
3. ¿Qué tipo de actores (*OIT / AECID-AACID / gobierno de los países / organizaciones de empleadores / organizaciones de trabajadores*) participaron en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la IR y qué nivel de participación tuvieron (*como responsables del diseño / como proveedores de información / como fuentes de consulta, brindando comentarios sobre el diseño*)?

(II) EFFECTIVIDAD DE LAS INTERVENCIONES

4. Respecto a los resultados y principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR (ver cuadro), ¿en cuáles considera que el nivel de logro ha sido mayor y cuáles cree que han sido los principales factores críticos de éxito?, ¿en cuáles considera que hubo mayores limitaciones/desafíos para alcanzar las metas y cómo se intentaron superarlas?, ¿se han alcanzado resultados no previstos en el diseño inicial de los Proyectos de Apoyo a la IR?

Resultados de los Proyectos de Apoyo a la IR	Principales productos de los Proyectos de Apoyo a la IR
R1 "La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7"	*Participación de la IR como referente en espacios globales y regionales (foros, conferencias, eventos, reuniones, cumbres) sobre TI
R2 "Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al trabajo infantil"	*Implementación del MIRTI Fase I (Fichas y mapas de riesgo y vulnerabilidad por cada provincia, estado o región) *Implementación del MIRTI Fase II (Mapeo de servicios, programas y espacios de coordinación en TI, implementación de políticas locales de prevención de TI) *Modelo complementario MIRTI de riesgo sobre la base de un índice de vulnerabilidad en países con data desactualizada y bajo indicador de TI
R3 "Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la Cooperación Sur – Sur"	*Intercambios y transferencias de conocimientos, metodologías y herramientas entre países y actores miembros de la IR en el marco de la CSS.
R4 "La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores"	*Investigaciones y estudios regionales o nacionales sobre TI *Biblioteca virtual: recursos informativos, caja de herramientas sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, documentos sobre normativa y listado de trabajo peligrosos en los países, seminarios virtuales, conversatorios
R5 "La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil"	*Plan estratégico de comunicaciones de la IR *Desarrollo/mejora de la página web y redes sociales de la IR *Reuniones PF

5. ¿Cuáles considera han sido las principales contribuciones de la OIT en los resultados alcanzados y en los productos concretados?
 - *Posibles contribuciones OIT: apoyo político como referente en TI y normatividad vinculada; AT para diseño de nuevas respuestas para la prevención y erradicación del TI; provisión de herramientas para fortalecer políticas públicas contra el TI con enfoque intersectorial; capacitaciones a PF; canal estable de interlocución regional de OIT con gobiernos, trabajadores y empleadores; generación e intercambio de conocimientos y experiencias; plataforma web*
6. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han incorporado, en su diseño e implementación, el enfoque de género?, ¿Cómo?
 - *¿en la elaboración de diagnósticos /estudios diferenciados entre hombres y mujeres para visibilizar la problemática y necesidades específicas de las niñas y adolescentes mujeres?*
 - *¿en el diseño y/o desarrollo de estrategias específicas para prevenir y erradicar el TI en niñas y adolescentes mujeres?*
 - *¿en la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles a género?*
 - *¿en contar con el apoyo de especialistas en género y/o brindar formación a la ST y a los PF sobre la transversalización del enfoque de género y no discriminación?*
 - *¿en fomentar alianzas con instituciones especializadas o con consultores expertos en igualdad de género y no discriminación?*
7. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han tomado en cuenta, en su diseño e implementación, a otros grupos vulnerables al TI como población indígena, afrodescendiente y migrante?, ¿Cómo?

III. EFECTIVIDAD DE LOS ARREGLOS DE GESTION

8. ¿Qué otras iniciativas o proyectos vinculados a la prevención y erradicación del TI, además de la IR, contribuye a financiar AECID o AACID?, ¿cuáles son los elementos distintivos de la IR respecto a estas iniciativas o proyectos?, ¿se han complementado entre sí?, ¿cómo?
9. ¿Los Proyectos de Apoyo a la IR han contado con un sistema de monitoreo y evaluación para medir los avances en la realización de los productos y la consecución de los resultados?, ¿qué otros mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas se han contemplado (*líneas de base, informes periódicos, reuniones periódicas de Comité de Seguimiento o Directivo con participación de OIT, AACID, AECID*)?, ¿se han efectuado ajustes en los Proyectos de Apoyo a partir de la información generada por los sistemas o mecanismos de monitoreo y evaluación?

IV. ORIENTACION HACIA EL IMPACTO Y LA SOSTENIBILIDAD

10. En cuáles de los resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR (ver cuadro) considera que, en general, los países que integran la IR muestran un mayor avance en los últimos 3 a 4 años?, ¿en qué se reflejan estos avances?, ¿qué otras intervenciones, adicionales a la IR, han contribuido a ello?, ¿en qué resultados el avance es menor?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI

11. ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados? ¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor (*Alianza 8.7 MERCOSUR, Marcha Global para ALC, Red de Empresarios en Educación, Grupo de Trabajo Educación para Todos*)?, ¿con qué tipo de actores (gobiernos, sector privado,

organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil) considera que hay más posibilidades de movilizar los recursos técnicos o financieros que se requieren para garantizar la sostenibilidad de la gestión interna y operativa de la IR?

V. RESPUESTA FRENTE A LA COVID-19

12. ¿En qué medida los Proyectos de Apoyo a la IR (aquéllos que han estado en implementación durante la pandemia) y en general la IR han ajustado sus objetivos, estrategias, acciones, indicadores y/o población objetivo priorizada para seguir siendo relevantes en el contexto de la crisis de la COVID-19?, ¿Cómo ha sido el proceso de ajuste de los cambios realizados y quiénes han participado? ¿Considera que los ajustes realizados están alineados a las medidas tomadas por los gobiernos, la OIT y/u otros actores aliados de la IR para responder a la crisis o toman en cuenta sus nuevas demandas a partir de la crisis?

13. ¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR (*OIT, financiadores, gobiernos, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, otras agencias del SNU, sociedad civil*) para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI?, ¿se deben abordar nuevos temas y/o priorizar alguno de los temas actualmente vigentes?

AGENCIAS SNU CON MAYOR VINCULACION A IR

1. ¿En qué actividades o productos de la IR participó su institución?, ¿Bajo qué arreglo institucional se realizó esta participación?, ¿Se llegaron a realizar todos los productos planeados y en los plazos estimados? Si responde que no, ¿qué factores lo explican?, ¿bajo qué arreglo institucional se desarrollaron esos productos en los países?, ¿Cuáles fueron las principales fortalezas y debilidades que presentaron los países y la IR durante el desarrollo de los productos?, ¿Cómo se superaron las debilidades?

La **CEPAL** participó como aliada en el resultado 1 y, de manera significativa, a través del Acuerdo Interagencial CEPAL IR, en el resultado 2 (MIRTI).

La **FAO y la OIM** han sido socias de la IR en un evento que buscó "mostrar el valor agregado de la IR como plataforma que promueve la acción interagencial para abordar el TI, en factores vinculados como la agricultura y el desarrollo rural, la migración y la lucha contra la desigualdad". Además, la IR revisó el documento elaborado por FAO y OIT "Estudio regional sobre TI en la agricultura en ALC" y lo publicó en la Web de la IR. En la OIM es un estudio sobre migración y TI

La **Alianza 8.7 y DELTA 8.7** han participado en el resultado 1, aliados en la organización de eventos. La Alianza 8.7 también tiene una propuesta de Países Pioneros de la Alianza 8.7. Precisamente, la IR ha brindado asistencia técnica a Chile, México y Perú para ser considerados países pioneros

2. ¿En las actividades o productos en los que participó su institución se ha incorporado el enfoque de género?, ¿Cómo?
3. ¿Qué otras iniciativas, además de la IR, contribuye a financiar su institución?, ¿cuáles son los elementos distintivos de la IR respecto a estas iniciativas?, ¿se han complementado entre sí?, ¿cómo?
4. ¿Cuál considera es la contribución de la coordinación y acciones conjuntas que realiza la OIT con su institución para el logro de los resultados previstos en la Fase II de la IR (ver cuadro)?

Resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al TI
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TI peligroso
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de TI
R5 La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del trabajo infantil

5. ¿Cuál considera que es la contribución del MIRTI en el abordaje del TI en los países donde se ha desarrollado?, ¿Tiene conocimiento si el MIRTI es usado por los diferentes actores a nivel regional, nacional o sub nacional de los países?, ¿en qué consiste ese uso?, ¿qué factores considera han favorecido u obstaculizado el uso del MIRTI? ¿Qué acciones debería desarrollar la IR (y la CEPAL) para ayudar a los países a superar esas limitaciones? (**SOLO PARA CEPAL**)
6. ¿Cómo califica el posicionamiento de la IR como un espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados? ¿En qué otros espacios regionales o globales la IR podría conectarse o posicionarse mejor (*Alianza 8.7 MERCOSUR, Marcha Global para ALC, Red de Empresarios en Educación, Grupo de Trabajo Educación para Todos*)?, ¿con qué tipo de actores (gobiernos, sector privado, organismos de cooperación, instituciones financieras internacionales, sociedad civil) considera que hay más posibilidades de movilizar los recursos técnicos o financieros que se requieren para garantizar la sostenibilidad de la gestión interna y operativa de la IR?
7. ¿Cuáles considera son los principales desafíos que enfrenta la IR y general cualquier otra iniciativa o proyecto sobre prevención y erradicación del TI debido a la COVID-19?, ¿Qué medidas se han tomado o deben tomar los diferentes actores involucrados en la IR para asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados en prevención y erradicación del TI, ante el potencial impacto negativo de la COVID-19 respecto al TI?, ¿se deben abordar nuevos temas y/o priorizar alguno de los temas actualmente vigentes?

OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES

1. ¿En qué consistió su participación en el MIRTI?, ¿Bajo qué arreglo institucional se realizó la participación de su institución?, ¿Además de su institución, qué otras instituciones nacionales e internacionales participaron en el MIRTI? ¿Se llegaron a realizar todas las actividades planeadas para el MIRTI y en los plazos estimados? Si responde que no, ¿qué factores lo explican? ¿Cuáles fueron las principales fortalezas y debilidades su país y la IR durante el desarrollo del MIRTI?, ¿Cómo se superaron las debilidades?
2. ¿En el MIRTI se ha incorporado el enfoque de género?
3. ¿Cuál es su percepción sobre la pertinencia, calidad y utilidad del MIRTI para su país?, ¿Considera que es la mejor herramienta estadística en su país para abordar el TI a nivel nacional y local?, ¿existen otras herramientas?
4. ¿El MIRTI está siendo utilizado por su institución y/o por otros actores a nivel regional, nacional o sub nacional de su país relevante en materia de TI?, ¿en qué consiste ese uso (*por ejemplo, adoptar respuestas focalizadas - planes, políticas, programas- a nivel local?*), ¿Qué limitaciones y potencialidades enfrenta su país para el uso efectivo del MIRTI? (tanto a nivel nacional como subnacional), ¿Qué acciones debería desarrollar la IR para ayudar a su país a superar esas limitaciones?
5. ¿Su institución trabaja de manera conjunta con otras instituciones y/o otros sectores para la prevención y erradicación del TI?, ¿en qué consiste este trabajo conjunto?, ¿en general considera que en su país se promueve y aplica un enfoque o abordaje multisectorial en materia de prevención y erradicación del TI?

Anexo 3b. Relación de entrevistados

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
1	Secretaría Técnica de la IR	Ana LOPEZ	Femenino	Secretaría Técnica, Coordinadora	OIT	
2	Secretaría Técnica de la IR	María OLAVE	Femenino	Secretaría Técnica, Oficial de Programación	OIT	
3	Secretaría Técnica de la IR	Noortje DENKERS	Femenino	Secretaría Técnica, Oficial de Programación	OIT	
4	Secretaría Técnica de la IR	Resel MELVILLE	Femenino	Secretaría Técnica, Oficial del Proyectos Caribe	OIT	
5	PF Gobiernos	Sonia SAGO	Femenino	Coordinadora. PF Titular	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Argentina	
6	PF Gobiernos	Sergio DIAZ	Masculino	Especialista Técnico de la Coordinación de Políticas de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y Protección de Trabajo Adolescente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina. PF Alternó	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Argentina	
7	PF Gobiernos	Sara CESPEDES	Femenino	Profesional en erradicación progresiva del trabajo infantil de la Unidad de Derechos Fundamentales dependiente de la Dirección General de trabajo Higiene y Seguridad Ocupacional. PF Titular	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social- Bolivia	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
8	PF Gobiernos	Alejandra GONZALEZ BURGOS	Femenino	Jefa de Programa contra el Trabajo Infantil-Subsecretaría del Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social. PF Titular	Ministerio del Trabajo y Previsión Social - Chile	
9	PF Gobiernos	Gloria Beatriz GAVIRIA RAMOS	Femenino	Jefe de Cooperación y Relaciones Internacionales, Ministerio de Trabajo. PF Titular	Ministerio de Trabajo - Colombia	
10	PF Gobiernos	Amanda ENRIQUEZ	Femenino	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. PF Alternó	Ministerio de Trabajo - Colombia	
11	PF Gobiernos	Daniela PERALTA GALARZA	Femenino	Gerente del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil. PF Titular	Ministerio del Trabajo - Ecuador	
12	PF Gobiernos	Mariela Noemi GOMEZ ORUE	Femenino	Dirección de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. PF Titular	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Paraguay	
13	PF Gobiernos	Natalia SOSA	Femenino	Asesora de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia. PF Alternó	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - Paraguay	
14	PF Gobiernos	Maria Khatia ROMERO CANO	Femenino	Especialista en Trabajo Infantil, Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo. PF Alternó	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Perú	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
15	PF Gobiernos	Silvana BITENCOURT	Femenino	Subinspectora General del Trabajo y de la Seguridad Social. PF Titular	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Uruguay	
16	PF Gobiernos	Rosalía ZINGALES	Femenino	Viceministra de Inspección del Trabajo. PF Titular	Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social - Venezuela	
17	PF Gobiernos	Esmirna Sánchez	Femenino	Jefa de la Oficina de Atención a la Persona Adolescente. PF gubernamental	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Costa Rica	
18	PF Gobiernos	Claudia Peneleu	Femenino	Jefa de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. PF gubernamental	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - Guatemala	
19	PF Gobiernos	Elsa Ramírez	Femenino	Directora General de Previsión Social. PF gubernamental	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social - Honduras	
20	PF Gobiernos	Ernesto Gamboa	Masculino	Director de Asuntos Globales. PF gubernamental	Secretaría del Trabajo y Previsión Social- México	
21	PF Gobiernos	Álvaro Segovia	Masculino	Jefe de Departamento para G20. PF gubernamental alterno	Secretaría del Trabajo y Previsión Social- México	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
22	PF Gobiernos	Roderick Chaverri	Masculino	Director contra el Trabajo Infantil y Protección de la persona Adolescente Trabajadora	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - Panamá	
23	PF Gobiernos	Yamir Iglesias	Femenino	Profesional de la Dirección contra el Trabajo Infantil y Protección de la persona Adolescente Trabajadora	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral - Panamá	
24	PF Gobiernos	Federico Gomera	Masculino	Director de Trabajo Infantil. PF gubernamental	Ministerio de Trabajo-República Dominicana	
25	PF Gobiernos	Eltonia ANTHONY-ROJAS	Femenino	Labour Commissioner , Labour Department	Ministry of Legal Affairs, Public Safety and Labour - Antigua y Barbuda	
26	PF Gobiernos	Yolantha YALLOP	Femenino	Director of Labour, Permanent Secretary, Ministry of Labour and National Insurance	Ministry of Labour and National Insurance - Bahamas	
27	PF Gobiernos	Rhonda FARLEY	Femenino	Administrative Officer	Ministry of Labour, Social Security and Human Resource Development - Barbados	
28	PF Gobiernos	Danyel IÓRIO DE LIMA	Masculino	Coordenador-Geral de Medidas Socioeducativas de Medidas Socioeducativas e Programas Intersetoriais	Ministério da Cidadania - Brasil	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
29	PF Gobiernos	Francisco COULLANGES	Masculino	Analista de Políticas Sociais do Departamento de Proteção Social Especial da Secretaria Nacional de Assistência Social	Ministério da Cidadania - Brasil	
30	PF Gobiernos	Brenda BAIN	Femenino	Planning Officer	Senior Labour Officer Labour Commissioner - Granada	
31	PF Gobiernos	Randy BURKETT	Masculino	Labour inspectorate Administration, Labour occupational safety & health officer, Ministry of Social Protection	Ministry of Social Protection - Guyana	
32	PF Gobiernos	Nephtalie JOSEPH CYRIAQUE	Masculino	Cheffe de Service, Ministère des Affaires Sociales et du Travail	Ministère des Affaires Sociales et du Travail - Haïti	
33	PF Gobiernos	Sasha DEER-GORDON	Femenino	Chief Technical Director, Labour Division	Ministry of Labour and Social Security - Jamaica	
34	PF Gobiernos	Genti MANGROE	Femenino	Head International Affairs Chair National Commission on Abolition of Child Labour	Ministry of Labour, Technological Development and Environment - Surinam	
35	PF Gobiernos	Farouk MOHAMED	Masculino	Labour Inspector	Ministry of Labour and Small Enterprise Development - Trinidad y Tobago	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
36	PF Empleadores	Juliana MANRIQUE	Femenino	Directora laboral, vicepresidencia de asuntos jurídicos y sociales. PF Titular	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI - Colombia	
37	PF Empleadores	Laura GIMÉNEZ	Femenino	Jefa de Departamentos de Legislación y Política Social.	Unión Industrial Argentina - Argentina	
38	PF Empleadores	Carla Caballeros	Femenino	Directora Ejecutiva. PF empleadores	Cámara del Agro Guatemala - Guatemala	
39	PF Trabajadores	Paola EGÚSQUIZA	Femenino	Secretaria de Defensa. PF Titular	CATP - Perú	
40	PF Trabajadores	Susana SANTOMINGO	Femenino	Coordinadora de la Comisión de Erradicación del Trabajo Infantil - CGT. PF Titular	CGT - Argentina	
41	PF Trabajadores	Hinginia Ciprian	Femenino	Secretaria de asuntos de la niñez – PF trabajadores	CNTD - República Dominicana	
42	PF Trabajadores	Carmen Taitt	Femenino	Responsable en el trabajo para la erradicación del trabajo infantil. PF trabajadores	CTRP - Panamá	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
43	PF Trabajadores	Alejandro Avilés	Masculino	Asesor jurídico	Unión Nacional de Trabajadores- UNT - México	
44	PF Trabajadores	Cícero DA SILVA	Masculino	Secretario de Políticas Sociales	CSA- Confederación Sindical de las Américas - Brasil	
45	OIT	Elena Montobbio	Femenino	Directora Adjunta Países Andinos / Ex Coordinadora Secretaría Técnica	OIT	
46	OIT	Andrés YUREN	Masculino	Especialista ACTEMP	OIT	
47	OIT	Cristina Maldonado	Femenino	Fundamentals desk officer	OIT	
48	OIT	Matteo Simone	Masculino	PARDEV	OIT	
49	OIT	Fernanda BARRETO	Femenino	Oficial de proyecto	OIT	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
50	OIT	María Claudia FALCAO	Femenino	Oficial de proyecto	OIT	
51	OIT	Joaquin NIETO	Masculino	Director OIT España	OIT	
52	OIT	Patricia ROA	Femenino	Punto Focal TI en Chile	OIT	
53	OIT	Arlette Contreras	Femenino	Analista del Punto Focal TI en Chile	OIT	
54	OIT	Gustavo PONCE	Masculino	Punto Focal TI en Argentina	OIT	
55	OIT	Blanca PATIÑO	Femenino	Punto Focal TI en Colombia	OIT	
56	OIT	Verónica HERKEN	Femenino	Punto Focal TI en Uruguay	OIT	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
57	OIT	Carlos Linares	Masculino	Punto Focal TI en Guatemala	OIT	
58	OIT	Julio García	Masculino	Consultor de la Fase II del MIRTl en Tuxtla Gutiérrez	Consultor OIT	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso
59	OIT	Daniela QUESADA	Femenino	Secretaría Técnica, Asistente administrativa	OIT	
60	OIT	Matías Crespo	Masculino	Oficial de Proyecto	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso
61	Instituciones del SNU	Agueda Marin	Femenino	Especialista Regional Senior en Asistencia y Protección a Migrantes. Oficina Regional de la OIM para América del Sur	OIM	
62	Instituciones del SNU	Jessie Fagan	Femenino	Consultora en materia de templeo rural decente, división de Políticas Sociales e Instituciones Rurales - FAO	FAO	
63	Instituciones del SNU	Adriano Bolchini	Masculino		FAO	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
64	Sociedad civil	Isaac Ruiz	Masculino	parte del equipo coordinador de la marcha global en Sur America	Marcha Global	
65	Instituciones del SNU	Andrés Espejo	Masculino	Oficial de Asuntos Sociales - División de Desarrollo Social	CEPAL	
66	Socios financiadores	Laura López-Ortum	Femenino	Departamento de Cooperación Multilateral -Jefa de Sección – Sede Madrid	AECID	
67	Socios financiadores	Nuria Carrero	Femenino	Jefa del departamento de Cooperación Multilateral y Unión Europea	AECID	
68	Socios financiadores	José Francisco MONTERO	Masculino	Jefe Área Fortalecimiento Institucional Público y Organizaciones Sociedad Civil. AACID	AACID	
69	Socios financiadores	Olga POZO	Femenino	Jefatura del Departamento de la Unidad Iberoamericana	AACID	
70	Socios financiadores	Tina FAULKNER	Femenino	International relations officer at U.S. Department of Labor.	USDOL	

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
71	Socios financiadores	Pilar VELÁSQUEZ	Femenino	Senior International Relations Officer.	USDOL	
72	Institución públicas de los países	Hugo Romero	Masculino	Sub Dirección de Empleo y Seguridad Social de la Dirección de Desarrollo Social	Departamento Nacional de Planeación Colombia	
73	Institución públicas de los países	Anahi Aizpuru	Femenino	Observatorio del Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) de la Sub Secretaría de Programación, Estudios y Estadísticas del MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina
74	Institución públicas de los países	Vanina Van Raap	Femenino	Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) de la Sub Secretaría de Programación, Estudios y Estadísticas del MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina
75	Institución públicas de los países	Ana López	Femenino		Ministerio de Salud de la Nación	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina
76	Institución públicas de los países	Sandra Sagradini	Femenino		Ministerio de Salud de la Nación	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina
77	Institución públicas de los países	Florencia Lance	Femenino		Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
78	Institución públicas de los países	Gisella Jaure	Femenino		Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Argentina
79	Institución públicas de los países	David Zamora	Masculino	Secretario de Economía Municipal de Tuxtla Gutiérrez	Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de México
80	Institución públicas de los países	Carlos Herrera	Masculino	Asesor de la Secretaría de Economía y del Trabajo	Gobierno del Estado de Chiapas	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de México
81	Institución públicas de los países	Bruno Zúñiga	Masculino	Asesor de la Secretaría de Economía y del Trabajo	Gobierno del Estado de Chiapas	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de México
82	Institución públicas de los países	leesha GRAHAM-MCINTOSH	Femenino	Senior Statistician Special Projects Unit Surveys Division	Statistical Institute of Jamaica	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Jamaica
83	Institución públicas de los países	Cheryl DAVIS IVEY	Femenino	Consultant CLRISK Model / Jamaica		Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Jamaica
84	Institución públicas de los países	María Apaza	Femenino	Alcaldesa	Municipio distrital de Umachiri Puno	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú

#	Tipo de institución	Nombre de la persona entrevistada	Sexo	Cargo	Institución	Observaciones
85	Institución públicas de los países	Enrique Velásquez	Masculino	Director General de Seguimiento y Evaluación	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú
86	Institución públicas de los países	Juan Castillo	Masculino	Inspector de Trabajo	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú
87	Institución públicas de los países	Cecilia Tello	Femenino	Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú
88	Institución públicas de los países	Julio Osoreo	Masculino	Consultor externo en economía de la Dirección de Protección y Promoción de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL).	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú
89	Institución públicas de los países	Jenny Cutipa	Femenino	Especialista en Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Entrevistado exclusivamente para estudio de caso de Perú

Anexo 3c. Encuesta a la Secretaría Técnica y a los Puntos Focales de la Iniciativa Regional

I. PERFIL DEL ENCUESTADO/A

1.1 Tipo de informante	(a) Punto Focal (PF) representante del gobierno (b) PF representante de empleadores (c) PF representante de trabajadores (d) OIT Secretaría Técnica (ST)
1.2 Sexo	(a) Hombre b) Mujer
1.3 País(es) que representa(n) en la Iniciativa Regional IR (solo aplica a PF)	
1.4. ¿Desde cuándo forma parte de la IR?	Mes _____ Año _____

2. ¿En qué ha consistido su participación en la Fase II de la IR (2018-2021)?

	He participado en la toma de decisiones	He sido consultado/a	He sido informado/a	No he participado, no he sido consultado/a ni informado/a
Diseño / planificación de actividades/acciones de la IR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de las actividades/acciones de la IR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Elaboración de conclusiones y lecciones aprendidas de las actividades/acciones	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Preparación de actividades/acciones orientadas a la sostenibilidad de los resultados de la IR	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

II. RELEVANCIA Y DISEÑO DE LA IR

3. ¿Cómo califica la relevancia de la IR para dar respuesta a la problemática del trabajo infantil en su país (para los PF Gubernamentales) o en América Latina y el Caribe (para los PF de empleadores, PF de trabajadores y ST)?

Contexto	Nivel de relevancia					
	Muy alta relevancia	Alta relevancia	Mediana relevancia	Baja relevancia	Muy baja relevancia	No sabe / No tiene información
Antes de la pandemia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Durante la pandemia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Post-pandemia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

III. IMPLEMENTACION DE LA IR

4. **¿Cómo califica la utilidad de los siguientes productos desarrollados por la IR?, ¿su país ha participado en el desarrollo de los productos o como beneficiario/destinatario de los mismos (la pregunta 4.2 aplica solo a PF gubernamentales)?**

Productos	4.1 Valoración de la utilidad a) Muy alta b) Alta c) Mediana d) Baja e) Muy baja f) No sabe/no tiene información	4.2 ¿Su país ha participado en el desarrollo de los productos o como beneficiario/destinatario de los mismos (aplica solo a PF gubernamentales)? a) Sí b) No c) No sabe / no tiene información
Participación de la IR en espacios globales y regionales sobre trabajo infantil		
Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) Fase I implementado		
MIRTI Fase II implementado		
Intercambios de experiencias en el marco de la Cooperación Sur Sur		
Estudios regionales o nacionales sobre trabajo infantil		
Caja de herramientas, otros recursos informativos		
Capacidades de los PF fortalecidas		
Plan estratégico de comunicaciones de la IR, mejora en la plataforma web y redes sociales de la IR		
Otros productos (especificar)		

5. **¿La IR ha incorporado, durante la implementación de la Fase II, el enfoque de género y no discriminación?**

(a) Totalmente (b) Parcialmente (c) Poco (d) Nada (e) No sabe / no tiene información (Si contestó d) o e) pasar a la pregunta 7)

6. **¿Cómo la IR ha incorporado el enfoque de género y no discriminación (puede marcar más de una opción)?**

(a) En la elaboración de diagnósticos /estudios identificando las necesidades diferenciadas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores según género

(b) En el diseño y/o desarrollo de planes/programas/campañas identificando las necesidades diferenciadas de los NNA trabajadores según género

(c) En la incorporación de productos, indicadores y/o presupuestos sensibles al género

(d) En el apoyo de especialistas en género y/o formación a la ST y a los PF en transversalización de enfoque de género y no discriminación

(e) En el establecimiento de alianzas con instituciones especializadas en género y no discriminación

(f) Otras formas (especificar)

7. ¿Los productos de la IR han incorporado la problemática de los siguientes grupos vulnerables al trabajo infantil en su país (para los PF Gubernamentales) o en los países de América Latina y el Caribe (para los PF de empleadores, PF de trabajadores y ST)?

Grupos vulnerables	¿Se ha incorporado la problemática de los grupos vulnerables?				
	Totalmente	Parcialmente	Poco	Nada	No sabe / no tiene información
Indígenas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Afro descendientes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Migrantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros grupos vulnerables (especificar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

IV. RESULTADOS

8. ¿En qué medida considera que en los últimos 4 años, a partir de su participación en la IR, se han fortalecido sus capacidades individuales en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil (para la ST esta pregunta hace referencia a las capacidades de los PF)?

Capacidades	Nivel de fortalecimiento de sus capacidades			
	Mucho	Regular	Poco	Nada
Comprender el marco conceptual y metodológico sobre trabajo infantil, sus relaciones e implicancias con otras áreas temáticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Promover estrategias para posicionar el trabajo infantil en las agendas de los países	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Promover mecanismos para movilizar recursos financieros y no financieros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Promover el abordaje multisectorial contra el trabajo infantil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Promover la incidencia legislativa en materia de trabajo infantil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realizar monitoreo y/o evaluación a las acciones desarrolladas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Gestionar y utilizar estadísticas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil en los países	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otras capacidades (especificar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. Valore el nivel de avance en su país (para los PF gubernamentales) o en los países de América Latina y el Caribe (para los PF de empleadores, PF de trabajadores y ST) en los últimos 4 años respecto a los siguientes resultados previstos del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, y cuánto considera que ha contribuido la IR en este avance.

Resultados Fase II de la IR	9.1 Nivel de avance	9.2 ¿Cuánto considera que ha contribuido la IR en este avance? (solo aplica si en 9.1 señaló que hay avance)
	a) Mucho b) Regular c) Poco d) Nada (pasar al siguiente resultado) e) No sabe/no tiene información (pasar al siguiente resultado)	a) Mucho b) Regular c) Poco d) Nada No sabe/no tiene información
R1 Los países fortalecen el abordaje preventivo al trabajo infantil		
R2 Los países intensifican la aplicación de sus estrategias de retiro de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de trabajo infantil peligroso		
R3 Los países fortalecen sus estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo		
R4 Los países fortalecen sus estrategias para el abordaje de las formas ilícitas de trabajo infantil		

10. En caso en la pregunta 9.1 haya señalado que hay algún avance. ¿cómo se reflejan estos avances en su país (para los PF gubernamentales) o en los países de América Latina y el Caribe (para los PF de empleadores, PF de trabajadores y ST) en los últimos 4 años (puede marcar más de una opción)?

- (a) El país (los países de la región) ha(n) declarado la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido como prioridad política e institucional
- (b) El país (los países de la región) ha(n) desarrollado/ajustado su legislación y normatividad vinculada a la prevención y erradicación del trabajo infantil
- (c) El país (los países de la región) ha(n) diseñado/ajustado/implementado políticas, planes y/o estrategias públicas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o local
- (d) El país (los países de la región) ha(n) movilizado y gestionado mayores recursos públicos y/o privados para la prevención y erradicación del trabajo infantil
- (e) El país (los países de la región) ha(n) mejorado sistemas estadísticos de medición de trabajo infantil
- (f) Otros (especificar)

11. ¿Considera que su país (para los PF gubernamentales) o los países de América Latina y el Caribe (para los PF de empleadores, trabajadores y ST) en los últimos 4 años ha(n) logrado integrar la problemática del trabajo infantil en las políticas públicas, planes o estrategias de diferentes sectores/áreas temáticas?

Sectores / áreas temáticas	¿Se ha logrado integrar la problemática del trabajo infantil?				
	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe / no tiene información
Educación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Protección/seguridad social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reducción de la pobreza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Empleo y formalidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Inspección laboral	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Agricultura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otros sectores / áreas (especificar)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

V. EFICACIA DE LA GESTION

12. ¿Cómo califica la coordinación y comunicación entre los PF, ST, otras unidades de OIT y los socios financiadores en el marco de la IR?

Actores	Coordinación y comunicación					
	Muy adecuada	Adecuada	Regular	Inadecuada	Muy inadecuada	No sabe / no tiene información
Entre ST y PF	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entre PF	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entre ST y otras unidades OIT (solo aplica a ST)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entre ST y socios financiadores (solo aplica a ST)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Cómo califica la adecuación de los recursos disponibles para alcanzar los resultados esperados de la Fase II de la IR?

Recursos	Recursos disponibles					
	Muy adecuado	Adecuado	Regular	Inadecuado	Muy inadecuado	No sabe / no tiene información
Cantidad de personal de la ST	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tipo de especialistas de la ST	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El plazo para el logro de los resultados esperados (2018-2021)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recursos financieros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recursos materiales, logísticos, tecnológicos, equipamiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

14. **¿De qué manera la IR ha respondido o está respondiendo frente a la COVID-19 (puede marcar más de una opción)?**
- (a) Brindando herramientas teóricas y metodológicas para analizar el impacto de la COVID-19
 - (b) Brindando información sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil y en los ODS relacionados
 - (c) Promoviendo el intercambio de experiencias de los PF sobre el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil
 - (d) Brindando asistencia técnica en la identificación de las medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el trabajo infantil
 - (e) Promoviendo que los países propongan medidas alineadas a las planteadas por sus gobiernos y por las Agencias de Naciones Unidas
 - (f) Otras (especificar)

15. **Valore el nivel de avance respecto a los siguientes aspectos vinculados al quinto resultado de la Fase II de la IR.**

	Nivel de avance				
	Mucho	Regular	Poco	Nada	No sabe / no tiene información
La IR se posiciona como espacio regional que articula las respuestas de los países de ALC en el cumplimiento de la meta 8.7 y los ODS relacionados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La IR cuenta con una gestión eficaz para acelerar la erradicación del trabajo infantil	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. **Desde su experiencia, ¿considera que la IR podría ser replicada en otras regiones donde exista trabajo infantil? Elija una de las dos opciones y explique su respuesta.**

- a) Sí, ¿Por qué? _____
- b) No, ¿Por qué? _____

Anexo 3d. Fuentes secundarias revisadas

I. Documentación vinculada al diseño e implementación de los Proyectos de Apoyo a la IR

Diseño de los proyectos (PRODOC)

- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Plan de Trabajo Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Otros documentos del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III: PARDEV Minute Sheet, Resolución de ampliación de plazo.
- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/17/01/ESP - AACID III.
- Otros documentos del Proyecto RLA/17/01/ESP - AACID III: PARDEV Minute Sheet.
- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/17/07/ESP – PAIRE IV.
- Plan de Trabajo Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV.
- Otros documentos del Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV: PARDEV Minute Sheet.
- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/17/11/ESP -AACID IV.
- Plan de Trabajo Proyecto RLA/17/11/ESP -AACID IV.
- Otros documentos del Proyecto RLA/17/11/ESP -AACID IV: PARDEV Minute Sheet, Resolución de ampliación de plazo.
- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/18/12/ESP- PAIRE V.
- Plan de Trabajo Proyecto RLA/18/12/ESP- PAIRE V.
- Otros documentos del Proyecto RLA/18/12/ESP- PAIRE V: PARDEV Minute Sheet, Resolución de ampliación de plazo.
- Documento de Proyecto (PRODOC) RLA/18/11/ESP - AACID V.
- Plan de Trabajo Proyecto RLA/18/11/ESP - AACID V.
- Otros documentos del Proyecto RLA/18/11/ESP - AACID V: PARDEV Minute Sheet.

Implementación de los Proyectos: Planes de Trabajo, Informes Técnicos de Progreso (TPR, por sus siglas en inglés), Informes Finales.

- Informe Técnico de Progreso 1 (diciembre 2016 – diciembre 2017) del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Informe Técnico de Progreso 2 (enero 2018 – diciembre 2018) del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Informe Técnico de Progreso 3 (enero 2019 – diciembre 2019) del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Informe Técnico de Progreso 1 (mayo 2017 – abril 2018) del Proyecto RLA/17/01/ESP - AACID III.
- Informe Final (mayo 2017 – mayo 2019) del Proyecto RLA/17/01/ESP - AACID III.
- Informe Técnico de Progreso 1 (diciembre 2017 – diciembre 2018) del Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV.
- Informe Final (diciembre 2017 – diciembre 2019) del Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV.
- Informe Técnico de Progreso 1 (enero 2018 – enero 2019) del Proyecto RLA/17/11/ESP -AACID IV.
- Informe Técnico de Progreso 2 (enero 2019 – diciembre 2019) del Proyecto RLA/17/11/ESP - AACID IV.
- Informe Técnico de Progreso 1 (diciembre 2018 – diciembre 2019) del Proyecto RLA/18/12/ESP- PAIRE V.
- Informe Técnico de Progreso 1 (enero 2019 – diciembre 2019) del Proyecto RLA/18/11/ESP - AACID V.

Ejecución financiera de los Proyectos.

- Presupuesto del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/16/03/ESP – PAIRE III, enero 2021
- Presupuesto del Proyecto RLA/17/01/ESP - AACID III.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/17/01/ESP - AACID III, enero 2021
- Presupuesto del Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/17/07/ESP – PAIRE IV, enero 2021
- Presupuesto del Proyecto RLA/17/11/ESP -AACID IV.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/17/11/ESP -AACID IV, enero 2021

- Presupuesto del Proyecto RLA/18/12/ESP- PAIRE V.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/18/12/ESP- PAIRE V, enero 2021
- Presupuesto del Proyecto RLA/18/11/ESP - AACID V.
- Reporte de ejecución presupuestal del Proyecto RLA/18/11/ESP - AACID V, enero 2021

MIRTI

- CEPAL, IR (2017) Guía Metodología para implementación de modelos predictores del trabajo infantil para la orientación de acciones de políticas preventivas a nivel sub-nacional.
- IR (2017). Memoria. Reunión Técnica de Intercambio Implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en países piloto de América Latina y el Caribe: resultados y perspectivas futuras.
- CEPAL, OIT (2018) Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil. Metodología para diseñar estrategias preventivas a nivel local. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil_IR.pdf
- OIT CEPAL (2017) Metodología para implementación de modelos predictores del trabajo infantil para la orientación de acciones de políticas preventivas a nivel sub-nacional,
- Guía metodológica para elaboración del Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (Modelo Complementario del MIRTI).
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil – Guatemala. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Guatemala.pdf
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil –Chile. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichaNacional_Chile.pdf
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil –México.
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil – Costa Rica. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloVulnerabilidadTI_FichaNacional_CostaRica.pdf
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil – Argentina. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Argentina.pdf
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil –Perú-Resumen. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/modelo-de-identificacion-del-riesgo-de-trabajo-infantil-en-Peru_RESUMEN.pdf
- CEPAL, IR, OIT. Modelo de identificación del riesgo del trabajo infantil – Colombia. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Colombia.pdf
- OIT, IR. Territorializando la respuesta al trabajo infantil. Recuperado del portal web. https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/sistematizacion-Fasell-MIRTI_TuxtlaMexico.pdf
- “Caracterización del Trabajo Infantil en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México”
- “Mapeo de programas, competencias y espacios de coordinación en materia de trabajo infantil en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México”

Otros Productos desarrollados por la IR

- Informe de participación de la IR en la IV Conferencia Mundial sobre erradicación sostenida del Trabajo Infantil (CMTI), 2017
- Declaración de compromiso de la IR en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la erradicación sostenida del Trabajo Infantil (CMTI), 2017.
- Recursos de interés, publicaciones, recursos audiovisuales

- Informes de actividades de la plataforma virtual, 2017, 2018 y 2019
- Informes de actividades regulares en redes sociales, 2017, 2018 y 2019
- Estrategia de género de la IR, noviembre 202
- Plan estratégico de comunicación de la IR

II. Documentación vinculada a la IR

Documentos “iniciales” de la IR (previos a la Fase II)

- Declaración de Constitución de la IR, octubre 2014
- Reglamento de funcionamiento de la IR, setiembre 2014
- Principales responsabilidades y funciones de los puntos focales de la IR, setiembre 2014
- Documento Marco de la Iniciativa Regional, 2016
- Memoria Final – Taller de Expertos Análisis y validación del marco acelerador de políticas para la reducción del trabajo infantil en países de América Latina y el Caribe, 2016

Planificación de la IR

- Estrategia para acelerar la reducción del trabajo infantil en América Latina y el Caribe al 2025
- Plan Estratégico de la IR Fase II 2018-2021
- Marco acelerador de políticas para acelerar la reducción del TI en ALC al 2025.

Implementación, desempeño, rendición de cuentas de la IR

- Informe final de la Evaluación Final Independiente del Programa Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil (IR) Fase I. 2019.
- Informe de resultados Fase I: 2014-2018.
- Sistematización de la IR 2014-2017.
- Informe de rendición de cuentas Plan de Trabajo 2017-2018.
- Informe de sistematización de experiencia: Claves para la innovación, IR 2104-2017
- Informe de desempeño de la IR 2019-2020.
- IR (2020) Informe final de interpretación de indicadores monitoreo a septiembre 2020.

Reuniones de la Red de Puntos Focales de la IR

- Memoria de la IV Reunión Presencial, Lima mayo 2018
- Memoria de la V Reunión Presencial, Lima octubre 2019
- Memoria gráfica de la V Reunión Presencial, Lima octubre 2019
- Memorias de las reuniones virtuales, 2017-2019
- IR (2020) Memoria VI reunión anual de la Red de Puntos Focales.
- IR (2020) Informe de resultados. VI reunión anual de la Red de Puntos Focales.

III. Documentación vinculada a los marcos normativos, marcos nacionales de desarrollo y a los instrumentos de planificación y programación de la OIT y de los socios financiadores

Convenios internacionales de la OIT y definiciones de trabajo infantil

- Declaratoria de Brasilia sobre el Trabajo Infantil, octubre 2013
- Convenio 138 sobre la edad mínima
- Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil
- Definiciones de trabajo infantil según país (tomado de la página web de la IR: <https://www.iniciativa2025alc.org/>)
- [Edades mínimas legales para la realización de los derechos de los y las adolescentes](#)
- [Estado de situación de los listados de trabajo infantil peligroso en América Latina](#) (tomado de la página web de la IR: <https://www.iniciativa2025alc.org/>)
- [Cuadro de ratificaciones de los convenios 138 y 182 en América Latina y el Caribe](#) (tomado de la página web de la IR: <https://www.iniciativa2025alc.org/>)
- Naciones Unidas (1989) Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Recuperado del portal web. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

- OIT (1973) Convenio de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo. Recuperado del portal https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138
- OIT (1999) Recomendación 190 de la OIT. Recuperado del portal web https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R190

Marcos nacionales de desarrollo y a los instrumentos de planificación y programación de la OIT y de los socios financiadores.

- Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de los países que conforman la IR
- Naciones Unidas (2015). Agenda 2030.
- Programa y Presupuesto OIT 2018-2019
- Programa y Presupuesto OIT 2020-2021.
- Aplicación del Programa de la OIT 2018-2019. Resultados en materia de trabajo decente.
- Agenda de Trabajo Decente de la OIT
- V Plan Director de la Cooperación Española 2018 / 2021
- Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018

Planes Nacionales de lucha contra el TI

- Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente 2018-2022. Argentina
- Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el MERCOSUR.
- III Plano Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Adolescente Trabalhador 2019-2022. Brasil
- Crecer Felices: Estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador 2015-2025. Chile
- Hoja de ruta 2019-2021 de Chile como país pionero de la meta 8.7.
- Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del TI y Protección Integral de Adolescentes Trabajadores 2017-2027. Colombia.
- Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas 2015-2020
- Hoja de ruta de Costa Rica como país pionero de la meta 8.7.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Ecuador.
- Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil – PETI, está vigente desde el 2008 al 2021. Ecuador.
- Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. El Salvador.
- Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas 2016-2020. Guatemala.
- National Policy Toward the Elimination of Child Labor (2018–2025). Guyana.
- National Child Protection Policy (2016–2020). Haití
- Hoja de Ruta para hacer de Honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Honduras.
- Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024. México
- Hoja de Ruta de México como país pionero de la Alianza 8.7. México
- Hoja de Ruta para hacer de Nicaragua un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Nicaragua.
- Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. Panamá.
- Estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2019-2024. Paraguay.
- Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021. Perú.
- Hoja de Ruta para hacer de República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas. República Dominicana.
- Plan de Acción Nacional de Surinam para Combatir el Trabajo Infantil (NAPKA) 2019-2024. Surinam.

- Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2016-2020. Uruguay.
- Plan de la Patria 2025. Hacia la prosperidad económica. Venezuela.

IV. Estudios/publicaciones vinculados al TI en la región ALC

- América Latina y el Caribe: hacia la primera generación libre de trabajo infantil: una lectura integrada e interdependiente de la Agenda 2030 a la luz de la meta 8.7, OIT 2016.
- Meta análisis de las intervenciones de la OIT en América Latina y el Caribe en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, enero 2020.
- Alliance 8.7 (2017) Hoja de datos regional de las Américas. Recuperado del portal web https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipecc/documents/publication/wcms_597881.pdf
- FAO, OIT (2019) Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura en América Latina y el Caribe. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ti_agricultura_ALC-FAO-OIT_FullReport.pdf
- OIT (2017) Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna. Recuperado del portal web https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf
- OIT (2018) Reunión de expertos en el marco de los preparativos de la 20.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Recuperado del portal web https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_619087.pdf
- OIT, IR (2020) El vínculo entre migración y trabajo infantil. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/vinculo-migracion-trabajoinfantil_2020.pdf
- OIT, IR (2020) No dejar a las niñas atrás. Recuperado del portal web https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/no-dejar-a-las-ninas-atras_Trabajoinfantil-Genero.pdf

V. Estadísticas oficiales y otra información relevante sobre prevención y erradicación del TI.

VI. Documentación sobre efectos estimados de la COVID-19 en el TI, TIP y otras peores formas de TI y sobre medidas de prevención y erradicación del TI tomadas por los gobiernos, interlocutores sociales, Sistema de Naciones Unidas y otros socios clave en respuesta a la crisis de la COVID-19.

- OECD (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de la respuesta de los gobiernos a la crisis. SITEAL. UNESCO.
- UNICEF (2020). Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe.
- ONU MUJER (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. Recuperado de: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirus1117032020.pdf?la=es&vs=930>
- CEPAL (2020) El impacto económico del COVID-19 y el panorama social hacia el 2030 en la región. Presentación realizada por Rolando Ocampo. Recuperado de: <https://www.paho.org/ish/images/docs/presentacion-dr-Rolando-Ocampo.pdf?ua=1>
- OIT (diciembre 2020). Panorama Laboral 2020 América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/presentation/wcms_764629.pdf
- OIT (2020) El impacto del COVID-19 en el trabajo infantil y el trabajo forzoso: La respuesta del Programa de referencia IPEC+.
- OIT, IT, CEPAL (2020). La pandemia por COVID-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y El Caribe. Nota técnica # 1. Recuperado del portal web: https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/nota-tecnica1-trabajoinfantil-covid19_ES_VF.pdf

- ONU MUJER (2020). Género y el covid-19 en américa latina y el caribe: dimensiones de género en la respuesta. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/genero_y_el_covid-19_en_america_latina_y_el_caribe.pdf
- UNICEF (abril 2020). Impacto del COVID-19 en los niños, niñas, adolescentes y sus familias en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/10966/file/Impact-children-covid19-lac.pdf>
- UNICEF (2020). EDUCACIÓN EN PAUSA: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>
- UNPFA (abril 2020). Implicaciones del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/1-Covid-Indigenas%20%281%29.pdf>
- Velazco, Jackeline y Velazco Julia. (2021). Efectos de la covid-19 en el bienestar de las mujeres: reflexiones a partir del caso peruano. Informe preparado para la Universidad Católica del Perú (mimeo).
- 200 días de acción: la respuesta de la OIT ante la COVID-19 en los países andinos. OIT, setiembre 2020
- Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo, quinta edición. Estimaciones actualizadas y análisis. OIT, junio 2020.
- Observatorio de la OIT: la COVID-19 y el mundo del trabajo, sexta edición. Estimaciones actualizadas y análisis. OIT, setiembre 2020.
- Avances y retos en la erradicación del trabajo infantil en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, OIT 19 Reunión Regional Americana, sesión informativa 2
- COVID 19 and Child Labour: a time of crisis, a time of act, UNICEF, 2020
- ¿Respuesta rápida a la COVID 19 en un contexto de alta informalidad? El caso Perú, OIT mayo 2020, nota informativa
- Soluciones innovadoras para la e formalización en América Latina y el Caribe, OIT -IR
- América Latina: no contagiemos al empleo, OIT Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe
- Formación profesional en la respuesta de la OIT a la crisis: Desarrollando habilidades digitales en América Latina y el Caribe, OIT CINTERFOR
- Protocolo sobre la recopilación de evidencia evaluativa de las medidas de respuesta de la OIT en COVID-19 a través de evaluaciones de proyectos y programas. Procedimientos operativos #2, OIT Oficina de Evaluación, octubre 2020

VII. Página web

- Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil. <https://www.iniciativa2025alc.org/>
- <http://target8-7.iniciativa2025alc.org/>
- <https://www.monitora87.org/home?idioma=es>
- Páginas web
- ILAB. International Child Labor & Forced Labor Reports. Recuperado del portal web. <https://www.dol.gov/agencies/ilab/resources/reports/child-labor>
- Iniciativa Regional contra el TI en ALC <https://www.iniciativa2025alc.org/es/recursos>
- OMS <https://www.who.int/es>
- SITEAL. UNESCO. <https://www.siteal.iiep.unesco.org/>
- Iniciativa Regional contra el TI en ALC <https://www.iniciativa2025alc.org/es/recursos>

Anexo 3e. Cumplimiento de criterios para seleccionar los estudios de casos.

Región	Criterios principales			Criterio complementario
	País	Implementación del MIRTI	¿Desde cuándo forma parte de la IR?	Tipo de instituciones representantes en la Red de PF
Sudamérica	Argentina	SI (Fase I**)	Promotor (2013)	Gobierno, empleadores, trabajadores
	Brasil	SI (Fase I**)	Promotor (2013)	Gobierno, trabajadores
	Colombia	SI (Fase I**)	Promotor (2013)	Gobierno y empleadores
	Perú	SI (Fase I**)	Promotor (2013)	Gobierno, empleadores y trabajadores
	Chile	SI (Fase I**)	Desde el inicio de la IR (2014)	Gobierno
Centroamérica	México	SI (Fase I** y Fase II*)	Promotor (2013)	Gobierno, empleadores y trabajadores
	Guatemala	SI (Fase I** y Fase II*)	Desde el inicio de la IR (2014)	Gobierno y empleadores
	Costa Rica	SI (Fase I** y Fase II*)	Promotor (2013)	Gobierno
Caribe anglófono	Jamaica	SI (Fase I*)	Desde el inicio de la IR (2014)	Gobierno

*La Fase está en implementación. ** La Fase se completó.

Anexo 4a. Relación de políticas públicas contra el TI y de mecanismos de articulación institucional contra el TI en ALC

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
Antigua Barbuda	No existe una política nacional vigente.		No existe una comisión multisectorial.
	El Código del trabajo establece las condiciones y características del empleo de adolescentes y la prohibición de trabajar para las personas menores de 14 años de edad.		El Ministry of Justice and Legal Affairs, Public Safety and Labour es la instancia pública responsable.
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente 2018-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: erradicar el TI y la protección del trabajo adolescente. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Políticas de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
	<ul style="list-style-type: none"> Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el MERCOSUR. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias: Prevención, detección y restitución de derechos de los NNA trabajadores, acciones para garantizar la contratación de adolescentes de manera protegida, apoyo a la inserción laboral en condiciones decentes de las personas a cargo de los NNA trabajadores, generación de información estadística y de estudios, fortalecimiento de las instituciones involucradas en la lucha contra el TI, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONEATI).
		<ul style="list-style-type: none"> Modelo de intervención: multisectorial y multinivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones Provinciales para la erradicación del TI (COPRETI).
		<ul style="list-style-type: none"> Trata de NNA: a cargo de otra instancia de coordinación institucional; sin embargo, plantea acciones de articulación las estrategias de detección y restitución de derechos de los NNA víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA).

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
Bahamas	Un borrador de la política nacional sobre TI ha sido preparado y está en proceso de formalización.		<ul style="list-style-type: none"> Dirección of Labour, Ministry of Labour and National Insurance Sub-comité sobre TI <i>del Consejo Tripartito Nacional (NTC)</i> establecido, sin embargo, no se tiene información sobre su funcionamiento.
Barbados	No.		<ul style="list-style-type: none"> Ministry of Labour and Social Security and Human Resource Development No existe un comité nacional sobre TI, pero hay un Consejo para la Protección de niños (Child Care Board) con responsabilidad para NNA menores de 18 años.
Bolivia	No tiene plan vigente (la última corresponde al periodo trianual 2006-2008). El MT ya aprobó una Política de TI; sin embargo, está pendiente de la aprobación de la presidencia de la República.		<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Derechos Fundamentales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Comisión Nacional para la erradicación progresiva del trabajo infantil.
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> III Plano Nacional de Prevenção e Erradicação do Trabalho Infantil e Proteção ao Adolescente Trabalhador 2019-2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Aceleración de la eliminación del TI con acciones que llegan a todos los grupos de edad y garantizan el acceso a una escuela de calidad, incluso para los adolescentes que trabajan. 	<ul style="list-style-type: none"> Comissão Nacional de Erradicação do Trabalho Infantil (CONAETI), la cual también existe en los diferentes niveles de gobierno.
	<ul style="list-style-type: none"> Plan regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el MERCOSUR. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias: Incorporación de la prevención y erradicación del TI y protección de los trabajadores adolescentes en la agenda política y social; comunicación y movilización social; creación de oportunidades de empleo e ingresos para los miembros adultos de las familias; garantizar una educación pública de calidad; protección de la salud de los niños y 	<ul style="list-style-type: none"> Ministério do Trabalho (MTb).

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		adolescentes contra la exposición a riesgos laborales; generación de conocimiento sobre el TI, con énfasis en sus peores formas.	
	•	• Modelo de intervención: multisectorial y multinivel.	
	•	• Existe el Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente (CONANDA), encargado de la articulación interinstitucional contra las peores formas. El plan incluye acciones de coordinación con esta instancia.	
Chile	Crecer Felices: Estrategia nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador 2015-2025.	a) Estrategia Nacional:	• Comité Consultivo Nacional para Erradicar el Trabajo Infantil. También hay comités regionales.
	Hoja de ruta 2019-2021 de Chile como país pionero de la meta 8.7.	• Plantea los siguientes ejes de intervención: políticas públicas para romper el círculo de la pobreza del TI; reducir la tolerancia social ante el TI; mejorar la detección oportuna del TI en las escuelas y resguardar el derecho a la educación de los NNA; generar información y conocimiento sobre el TI.	• Programa contra el Trabajo Infantil-Subsecretaría del Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MTPS).
		• Modelo de intervención: multisectorial y multinivel.	• Observatorio contra el Trabajo Infantil, Subsecretaría del Trabajo.
		• Mesa intersectorial de las Peores Formas de Trabajo Infantil. Existe pero está suspendida, no depende del MTPS sino del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La estrategia nacional contempla la necesidad de fortalecer la articulación con dicha Mesa para fortalecer el abordaje de las peores formas de trabajo infantil.	

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<p>b) Hoja de Ruta: propone los ejes de información y conocimiento, prevención, protección y restricción de derechos de víctimas, fortalecer la coordinación intersectorial y mejorar el ciclo de las políticas públicas para avanzar en el cumplimiento de la meta 8.7. Promueve el trabajo articulado de la Comisión Nacional Asesora Ministerial para la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador del MTPS con la Mesa Intersectorial sobre Trata de personas.</p>	
Colombia	Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del TI y Protección Integral de Adolescentes Trabajadores 2017-2027	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Prevenir y erradicar progresivamente el TI y garantizar el ejercicio pleno de derechos del adolescente trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
		<ul style="list-style-type: none"> Estrategias: Articular las acciones institucionales; promover la garantía de los derechos de las NNA trabajadores o en riesgo; brindar a los NNA en TI o adolescente trabajadores y sus familias atenciones integrales de acuerdo con el curso de vida, orientadas a garantizar la protección integral; promover un proceso de transformación cultural para prevenir y erradicar el TI y la protección del adolescente trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI). También hay CIETIs regionales y municipales.
		<ul style="list-style-type: none"> Modelo de intervención: multisectorial y multinivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI) – Ministerio de Trabajo.

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<ul style="list-style-type: none"> El país también cuenta con el Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y con el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas. 	
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas 2015-2020. 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Prevenir y erradicar el TI realizado por debajo de los 15 años, prevenir y combatir las peores formas de TI de personas menores de 18 años y proteger el bienestar y derechos de las personas adolescentes trabajadoras de entre 15 y 18 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
	El país está en proceso de elaboración de una nueva Hoja de Ruta.	<ul style="list-style-type: none"> Dimensiones: La política social está orientada a la prevención y erradicación del TI; la política de salud garantiza el derecho a la atención integral de los NNA trabajadores; la educación es un derecho para todos los NNA; marco normativo congruente con el enfoque de derechos y las normativas internacionales relativas al TI; sensibilización y movilización social y; generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (CDNTITA)
	Hoja de ruta de Costa Rica como país pionero de la meta 8.7.		
Cuba	Sin información disponible.		
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 	El plan plantea como meta erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, reduciendo las cifras del 4,9% al 2,7% al 2021. Aunque el plan no menciona	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil – PETI, está vigente desde el 2008 al 2021. 		<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		a través de qué estrategia el país alcanzará la meta, sí se indica que una vía para garantizar una vida libre de TI es priorizar programas de protección social, especialmente aquellos relacionados a la condicionalidad de las transferencias monetarias.	
El Salvador	Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Al 2020, la participación de NNA en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación. • Dimensiones: la política social focalizada en la lucha contra la pobreza contribuya a la erradicación del TI, garantizar el derecho a la atención integral de los NNA en situación de trabajo; el sistema educativo garantiza el derecho a la educación de los NNA; fomentar la capacidad de las instituciones involucradas en la aplicación del marco normativo contra el TI y sus peores formas; sensibilización y movilización social; generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Previsión Social • Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil; sin embargo, no ha sido posible confirmar si sigue funcionando.
Granada	No hay política nacional sobre TI.		No hay Comité Nacional sobre TI
Guatemala	Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas 2016-2020	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo: Contribuir a la prevención del ingreso de NNA a actividades laborales prohibidas para su edad y, brindar atención y protección a NNA víctimas de TI y sus peores formas para lograr la restitución de sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Previsión Social

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<p>derechos y el retiro de situaciones de explotación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones: lucha contra la pobreza, garantizar el derecho a la salud de NNA en riesgo o situación de TI, garantizar el derecho a la educación de los NNA, coordinar acciones para la prevención y erradicación del TI y verificar el cumplimiento del marco legal en esta materia, sensibilización y participación ciudadana, generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mesa temática sobre TI.
Guyana	National Policy Toward the Elimination of Child Labor (2018–2025)	Se plantea como objetivos de política el conciliar las carencias e incoherencias de las políticas nacionales existentes con los convenios internacionales ratificados; el establecer un marco nacional para coordinar, hacer cumplir, supervisar y evaluar todos los esfuerzos que buscan prevenir y eliminar el TI; el remover a los niños que participan en las peores formas de TI; el construir un compromiso cívico sostenido en la lucha contra el TI mediante la participación tangible de adultos y niños en el desarrollo y la aplicación de programas e iniciativas para combatir el TI; el proporcionar énfasis a la protección de los niños indígenas vulnerables al TI que viven en el interior del país.	<ul style="list-style-type: none"> MoSP Department of Labour El plan plantea la creación del Child Labour Prevention and Elimination Committee. Con el reciente cambio de administración, el Ministerio de Trabajo ha indicado su intención de re-establecer como primer paso, un Comité intraministerial sobre el tema.
Haití	National Child Protection Policy (2016–2020).	<p>La política contempla los componentes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente Prevención. El objetivo es fortalecer las intervenciones de las instituciones competentes y los actores clave, de acuerdo con los derechos y el enfoque de 	Sin información

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<p>género, en la prevención del TI a través de acciones formativas e informativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componente Justicia/Fiscalía. Finalidad: Llevar los casos de explotación infantil a las autoridades pertinentes. • Componente Protección. El objetivo es fortalecer la aplicación de la ley y la aplicación de mecanismos de protección de la infancia. • Componente Producción de información y propósito de promoción: Conocer el estado del trabajo infantil en este país para orientar las decisiones políticas. 	
Honduras	Hoja de Ruta para hacer de Honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo de impacto: para el 2020 está eliminada la participación de NNA con edades entre 5 a 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente las de protección, salud y educación. • Seis dimensiones: lucha contra la pobreza; educación; salud; marco normativo e institucional; sensibilización y movilización social; generación de conocimientos y seguimiento. 	Comisión Nacional para la prevención y retiro del TI
Jamaica	National Action Plan to Combat Child Labor, el cual está en proceso de formalización por las autoridades competentes.		<ul style="list-style-type: none"> • Program for the Elimination of Child Labor - Ministry of Labor and Social Security (MLSS). • National Steering Committee on Child Labor (NASTOCL)

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
México	<ul style="list-style-type: none"> Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 	<ul style="list-style-type: none"> El Programa señala la necesidad de fomentar acciones para la protección de menores en edad permitida para trabajar y para erradicar trabajo infantil en población menor de 14 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de Ruta de México como país pionero de la Alianza 8.7 	<ul style="list-style-type: none"> La Hoja de ruta busca acelerar las acciones para reducir el TI, trabajo forzoso y trata de NNA a través de 4 ejes prioritarios: generación de información, cadenas de suministro, migración y estrategias de prevención, protección, denuncia y persecución. Fomenta la articulación entre la CITI y la Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas a cargo de la Secretaría de Gobernación. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Intersecretarial para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida en México (CITI). A nivel estatal, federal y municipal.
Nicaragua	Hoja de Ruta para hacer de Nicaragua un país libre de trabajo infantil y sus peores formas	<p>Objetivo: La participación de NNA de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada al 2020, al tiempo que se incrementan las garantías para la restitución de todos sus derechos, a la vida, convivencia familiar, comunitaria, identidad nacional, salud, educación gratuita, alimentación, vivienda, cultura y recreación tal como lo establecen la Constitución, las leyes nacionales y el Plan Nacional de Desarrollo Humano.</p> <p>Comprende seis dimensiones —reducción de la pobreza; educación; salud; marco normativo e institucional - restitución y tutela de derechos; sensibilización y movilización social; y generación de conocimientos y seguimiento.</p>	Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil; sin embargo, no se cuenta con información acerca de su funcionamiento.

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
Panamá	Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de trabajo infantil y sus peores formas	<p>Objetivo. Al 2020, la participación de NNA de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación.</p> <p>Seis dimensiones: lucha contra la pobreza; educación; salud; protección integral de derechos y marco normativo e institucional; sensibilización y movilización social; y generación de conocimientos y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora
Paraguay	Estrategia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2019-2024	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: “Focalizar y articular políticas públicas para Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Peores Formas de Trabajo Infantil y los Niños, Niñas y Adolescentes en riesgo; generar ingresos para sus familias, capacitar y sensibilizar a las mismas, así como a actores clave y a la sociedad, sobre Derechos del Niño y de la Niña y Peores Formas de Trabajo Infantil; lograr la gratuidad y calidad de la educación de estos y el control efectivo del trabajo de los adolescentes.” 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<ul style="list-style-type: none"> Acciones: Identificación de NNA en peores formas de trabajo infantil (PFTI) o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena; Atención integral y reinserción de víctimas; fortalecimiento del núcleo familiar como ámbito de protección de derechos de NNA en PFTI; adecuación de la oferta educativa de calidad gratuita para los NNA en PFTI; sensibilización de la sociedad y en especial de los medios masivos de comunicación; control efectivo del Trabajo Adolescente y promoción del trabajo decente para los y las Adolescentes en PFTI o en riesgo de estarlo; fortalecimiento institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de las y los Adolescentes (CONAETI)
Perú	Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021.	<ul style="list-style-type: none"> Resultado final: erradicar el TI. Ejes: pobreza, educación y uso del tiempo libre, tolerancia social, condiciones de trabajo, protección, información y conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI) a nivel nacional y regional.
República Dominicana	Hoja de Ruta para hacer de República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Al 2020, la participación de NNA de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación tal como lo establecen la constitución y las leyes nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Trabajo

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		<ul style="list-style-type: none"> Seis dimensiones: lucha contra la pobreza; educación; salud; marco normativo e institucional; sensibilización y movilización social; y generación de conocimientos y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Comité directivo nacional de lucha contra el TI
San Cristóbal y Nieves	No hay política nacional sobre TI		Permanent Secretary, Ministry of Nevis Affairs, Labour, Social Security and Ecclesiastical Affairs No hay un comité.
Santa Lucía	No hay política nacional sobre TI		Ministry of Education, Innovation, Gender Relations, and Sustainable Development No hay comité
Surinam	Plan de Acción Nacional de Surinam para Combatir el Trabajo Infantil (NAPKA) 2019-2024	<p>Plantea las áreas prioritarias siguientes: Realizar investigaciones sobre el TI; asegurar que los niños disfruten de la protección adecuada a través de la educación; combatir la pobreza a todos los niveles, de modo que se reduzcan considerablemente los efectos negativos de la pobreza y se evite el TI; fortalecimiento de las familias para reducir el riesgo de TI; apoyar a las empresas/ empleadores para que inviertan en la sociedad sobre la base de la Responsabilidad Social Corporativa y evitar que los niños se involucren en el TI; guiar y proteger a los niños que son explotados por (las peores formas de) trabajo infantil, a través de nuevas oportunidades y posibilidades, para que se reintegren a la sociedad;</p> <p>mejorar la información y concienciar sobre la lucha contra el TI; fortalecer a las instituciones que se involucran directa e indirectamente en la lucha contra el TI; proteger a todos los niños del territorio de Surinam contra el trabajo infantil, tanto niños</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministry of Labour is the responsible authority The National Committee for the Elimination of Child Labour

País	Política nacional vigente	Principales características de la política nacional vigente	Mecanismos de articulación institucional
		como niñas, con énfasis en la protección de los niños del interior, niños indígenas, niños de pueblos tribales, niños con discapacidad y niños de familias pobres.	
Trinidad y Tobago	Actualmente no cuenta con un plan o política pero entablaron una consultoria para el desarrollo de una política sobre TI que formara parte de la Política nacional sobre los Niños. (National Child Policy)		<ul style="list-style-type: none"> • Ministry of Labour and Small and Micro Enterprise Development (MLSME) • National Steering Committee for the Prevention and Elimination of Child Labor
Uruguay	Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2016-2020	Lineamiento estratégico 4: Abordar situaciones de especial vulnerabilidad, situación de calle, trabajo infantil, conflicto con la ley penal, pérdida de cuidado familiar. Se plantea el objetivo de: Fortalecer la fiscalización del TI. Detectar situaciones irregulares de TI. Fortalecer los CETI departamentales. Sensibilizar sobre la temática del TI a nivel nacional.	Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)
Venezuela	Plan de la Patria 2025. Hacia la prosperidad económica	El plan señala que se adhiere a los indicadores de los ODS; en tal sentido, hace suyo el indicador 8.7.	Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social No hay comité o mesa

Anexo 4b. MANUD o MEDNUD de los países de la región

País	MANUD	TI y/o protección de la infancia en MANUD	Detalle
ARGENTINA	Marco de Cooperación Estratégica de Naciones Unidas para el Desarrollo (MECNUD) 2016-2020	Incluye TI	Efecto 1.3: Para el 2020, el país habrá implementado estrategias que fomenten la reducción de la economía informal y de todas las formas de discriminación, promoviendo especialmente la igualdad de género y la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso.
BOLIVIA	Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2018-2022	Incluye TI	PILAR 1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. Meta 3: En Bolivia ya no existen las comunidades cautivas, ninguna forma de pongueaje y esclavismo y explotación en el trabajo infantil
BRASIL	Marco de Parceria das Nações Unidas para o Desenvolvimento Sustentável Brasil 2017-2021	Incluye TI	Eje 5. Reducción de las desigualdades socioeconómicas y territoriales, con promoción del pleno empleo y el trabajo decente, garantía de los derechos sociales y laborales, cualificación profesional, con especial atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad Indicador 5.3. Nivel de ocupación de niños y adolescentes
Chile	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Chile 2019-2022 (UNDAF)	Incluye temas de protección a la infancia, no menciona explícitamente al TI	Efecto Directo 6 Al 2022, se expande y consolida el acceso a servicios públicos y a mecanismos de protección social de calidad, que favorecen el desarrollo integral de las personas, con énfasis en infancia, adultos mayores e indígenas.

País	MANUD	TI y/o protección de la infancia en MANUD	Detalle
COLOMBIA	MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA 2015-2019	No incluye el tema del TI pero sí de protección a la infancia	Objetivo del área estratégica 2 (Desarrollo sostenible): Colombia habrá avanzado hacia el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental, incluyendo avances en equidad y cierre de brechas territoriales y poblacionales, inclusión productiva de las zonas más rezagadas, gestión ambiental integral y mitigación y adaptación al cambio climático
COSTA RICA	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica 2018-2022	No incluye el tema del TI pero sí de protección a la infancia	ÁREA DE PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: Fortalecidas las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, con el fin de acelerar el cumplimiento de los ODS en el marco de las prioridades nacionales por un desarrollo sostenible con igualdad.
ECUADOR	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas en Ecuador 2015–2018	No incluye TI	Grupo de Resultados 2: “Reducción de brechas de inequidad para la cohesión, inclusión y calidad de vida”. Efecto directo 2. Al 2018, se ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales nacionales y locales, dentro de sus competencias y de la ciudadanía, de acuerdo a los lineamientos de los sectores involucrados, para reducir las brechas de inequidad en el disfrute de los derechos a la salud, educación, hábitat y vivienda, agua y saneamiento, alimentación, un ambiente sano y protección social integral.
MEXICO	MANUD 2014-2019	Incluye TI	Efecto directo 5: el estado mexicano habrá fortalecido e implementado políticas públicas que fomentan el crecimiento económico sostenido y la competitividad, generan trabajo decente y mejoran la calidad del empleo, particularmente en beneficio de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades rurales, personas migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Indicador: 5.8 % de población de 5 a 17 años que trabaja.
NICARAGUA	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua – 2013-2017	No menciona al TI pero sí protección de la infancia	2. Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria, salud, educación y bienestar del pueblo nicaragüense

País	MANUD	TI y/o protección de la infancia en MANUD	Detalle
PANAMA	2016-2020	Incluye TI	Efecto 1.2 Al 2020, El Estado ha fortalecido sus capacidades de gestión de las políticas públicas y utiliza mecanismos de gobernanza efectivos que incluyen la coordinación intersectorial, la participación social y la rendición de cuentas. Indicador: Indicador 1.2.1 Número de iniciativas efectivas de coordinación intersectorial, de mecanismos de participación social, de diálogo político y de rendición de cuentas; activos, impulsados por las instancias de gobierno para la gestión de las políticas públicas y garantía de los derechos humanos. Incluye al Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CETIPPAT).
PARAGUAY	2015-2019	Incluye TI	Resultado 1.1 Paraguay habrá avanzado en la protección y garantía de los derechos de todas las personas, con énfasis en las que están en situación de vulnerabilidad o discriminación. Indicador: tasa de trabajo infantil.
PERU	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú 2017-2021	Incluye TI	EFFECTO DIRECTO 1: Al 2021, todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos. Indicador 8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad
REPUBLICA DOMINICANA	(MANUD) 2018-2022	No menciona explícitamente al trabajo infantil pero sí temas de protección de la infancia	Efecto 2.2. Para el 2022, los NNA y mujeres tienen acceso a servicios integrales de salud y de calidad, que incluyen promoción de la salud, prevención del daño y fomento de la salud sexual y reproductiva; considerando la participación y particularidades de la salud del hombre.

País	MANUD	TI y/o protección de la infancia en MANUD	Detalle
			Efecto 2.3 Para el 2022, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la República Dominicana participan del proceso de aprendizaje en base a competencias logradas de manera inclusiva, equitativa y con perspectiva de género; mejoran su rendimiento académico; y gozan de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas
URUGUAY	MARCO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN URUGUAY 2016-2020	No menciona al TI pero sí protección de la infancia	Área prioritaria 2: Desarrollo social inclusivo e igualitario
BAHAMAS	Sin información		
CUBA	2014-2018	No incluye TI	Área de cooperación: Dinámica poblacional y calidad, desarrollo y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales Prioridad Nacional: Garantizar los servicios sociales y culturales de calidad
EL SALVADOR	2016-2020	Incluye TI	ÁREA DE COOPERACIÓN 1: BIENES Y SERVICIO BÁSICOS. Efecto directo: La población goza de una mejor cobertura y acceso universales y equitativos de los bienes y servicios básicos de calidad
GUATEMALA	2015-2019	No menciona explícitamente al trabajo infantil pero sí temas de protección de la infancia	ÁREA PROGRAMÁTICA: Desarrollo inclusivo y sostenible Población priorizada: Pueblos indígenas, mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Anguilla, Antigua and Barbuda, Aruba, Barbados, Belize, British Virgin Islands, Curaçao,	United Nations Multi-Country Sustainable Development Framework in the Caribbean 2017 - 2021	Incluye protección de infancia	An Inclusive, Equitable, and Prosperous Caribbean With an emphasis on the most vulnerable groups, promote social and economic inclusion and equity while improving social protection and [the] access to decent employment within a sustainable economy

País	MANUD	TI y/o protección de la infancia en MANUD	Detalle
Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Lucia, Saint Kitts and Nevis, Saint Vincent and the Grenadines, Sint Maarten, Suriname, and Trinidad and Tobago			
HONDURAS	2017-2021	No menciona explícitamente al trabajo infantil pero sí temas de protección de la infancia	ÁREA ESTRATÉGICA 1. Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
VENEZUELA	(MANUD) 2015-2019	No menciona explícitamente al trabajo infantil pero sí temas de protección de la infancia	Eje 1: Desarrollo Sostenible y Pobreza. Eje 2: Educación Eje 4: Salud
HAITI	2017-2021	No menciona explícitamente al trabajo infantil pero sí temas de protección de la infancia	Resultado 1: La población, especialmente los más vulnerables, tiene acceso equitativo a medios de subsistencia, empleos decentes y verdes, y recursos productivos para reducir la pobreza en todas sus formas en un entorno socio-económico y cultural de apoyo e inclusivo.

Anexo 4c. El marco de políticas de cuatro pilares de la OIT para hacer frente al impacto socioeconómico de la crisis de COVID-19



Fuente: OIT (2020). Panorama Laboral 2020 América Latina y el Caribe 17 de diciembre de 2020

Anexo 4d. Principales tipos de productos previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil.

Categoría de productos	Detalle de los productos	Resultados a los que pertenecen los productos
Vinculados a la participación de la IR como referente en espacios globales y regionales.	Preparación previa y actuación en foros, conferencias, eventos, reuniones sobre TI.	Resultado 1
Vinculados a la aplicación del MIRTI	Documento técnico del MIRTI, Mapas territoriales de riesgo/vulnerabilidad al TI, Modelo complementario de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil, Mapeo de servicios, programas y espacios de coordinación en TI, Sistematización de metodología del MIRTI, Análisis de resultados de aplicación del MIRTI.	Resultado 2
Vinculados a la elaboración de propuestas, estrategias, planes	Propuestas y planes sobre iniciativas de cooperación contra el TI entre actores públicos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores; ampliación de socios, aliados estratégicos y espacios de incidencia relacionados con la meta 8.7; plan estratégico de comunicación; intercambio de buenas prácticas lecciones y experiencias a nivel regional y con otros continentes.	Resultados 1, 3 y 5
Vinculados a fortalecimiento de capacidades (programas, seminarios) de los PF de gobierno, organizaciones de empleadores y trabajadores	Capacidades para incidir en agendas nacionales, subregionales y regionales de desarrollo; movilizar y gestionar recursos técnicos y financieros públicos y privados o aprovechar los existentes contra TI; promover la aplicación del enfoque multisectorial y del MAP en materia de PETI; promover alianzas con actores clave de políticas públicas; hacer seguimiento de acuerdos y compromisos institucionales asumidos por países y avance a la meta 8.7.	Resultado 1, 3 y 4
Vinculados a estudios e investigaciones regionales o nacionales, caja de herramientas, banco de recursos	Estudios sobre modelos efectivos (en cuanto a movilización de recursos, ejes de intervención, articulación de actores) para la PETI; género y TI; otras poblaciones vulnerables priorizadas por la IR; sistematización de lecciones aprendidas en los procesos de intercambio CSS; seguimiento a avances regionales respecto a la meta 8.7	Resultados 1, 3 y 4

Fuente: PRODOC de los proyectos.

Anexo 4e. Particularidades del contexto de los países que integran la IR, según sub regiones

En países de Centro América como Panamá, México, Guatemala, Costa Rica, República Dominicana y Honduras, son temas particularmente críticos el TI en el sector informal, la agricultura familiar y en la población indígena, así como el TI que genera la migración. Mientras que en los países del Caribe es prioritario el apoyo para la generación de estadísticas sobre TI, que a su vez puedan sustentar la elaboración de políticas o planes de acción y para el fortalecimiento de los Comités Nacionales contra el Trabajo Infantil. Aunque en esta misma región hay algunos países en los que la prevención y erradicación del TI no es un tema prioritario en la agenda política pública por la baja incidencia del fenómeno, por ejemplo países como Granada, Antigua y Barbuda cuentan con una ley de educación muy firme para que los niños hasta los 16 años obligatoriamente asistan a la escuela y después de ello existen una serie de oportunidades educativas en términos de instituciones terciarias y formación profesional para adolescentes y jóvenes.

En Sudamérica cada país tiene sus cuestiones prioritarias: por ejemplo, en Ecuador la mendicidad de NNA en las calles; en Chile el trabajo doméstico; en Colombia la migración; en Perú el TI agrícola y el trabajo de los adolescentes en el sector informal; en Brasil la generación de trabajo decente para adolescentes que tienen la edad permitida para trabajar; en Uruguay el TI rural; y en Venezuela el embarazo a edad temprana que a veces lleva a que el padre (también adolescente) abandone la escuela para asumir el grupo familiar. Y en esta misma región, los países también tienen sus particularidades en cuanto al contexto político, social, institucional: por ejemplo Argentina es un país federal, por lo que cada provincia tiene autonomía y las competencias primarias en TI y en otras temáticas; Brasil tiene muchas políticas a nivel federal pero hay dificultades para implementarlas a nivel de los municipios; Chile ha tenido recientemente un contexto social complicado; en Paraguay el Ministerio de Trabajo es de creación relativamente reciente; en Bolivia el área o unidad de TI del Ministerio de Trabajo está en reestructuración; y Uruguay es el único país de América del Sur con una Comisión Nacional para Erradicación del Trabajo Infantil de carácter cuatripartito (se incluye a la sociedad civil).

Anexo 4f. Indicadores de resultados previstos en el diseño de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil

Resultados	Indicadores que corresponden a un nivel de actividades o productos	Indicadores que sí corresponden a un nivel de resultados
1. La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7	*Número y tipo de nuevas alianzas y acuerdos establecidos, entre países y/o instituciones, orientados a la prevención y erradicación de TI especialmente en sus peores formas.	*Número, tipo y alcance de espacios en los que la IR es reconocida como un referente *Número de nuevos países que se adhieren a la IR
2. Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI	*Número de países que implementan el Modelo Predictor del Marco Acelerador de Políticas	*Número y tipo de actores que han mejorado sus capacidades técnicas y políticas para la implementación del MIRT/IVTI *Número y tipo de propuestas identificadas para implementar acciones multisectoriales en el país, como respuesta al modelo predictor
3. Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS	*Número de intercambios y transferencia de conocimientos, metodologías y herramientas desarrollados en el marco del apoyo brindado por el proyecto *Número de actores que han participado en intercambios de experiencias promovidas por el proyecto	*Número y tipo de prácticas replicadas y/o adaptadas por los países que intercambiaron experiencias
4. La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores	*Número y tipo de nuevas investigaciones y estudios que relacionan el TI con temas prioritarios de la agenda de desarrollo de los países de la región	*Frecuencia con la que la Red de PF utiliza los estudios/insumos proporcionados sobre género y TI para diseñar sus actuaciones a nivel nacional.
5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI	*Número y tipo de reuniones de coordinación y seguimiento de la Red de PF	*Número de visitas a la plataforma Web de la IR *Número de fans (Facebook) y seguidores (Twitter) de la IR

Fuente: PRODOC de los proyectos.

Anexo 4g. Ejes estratégicos, objetivos específicos y principales medidas de la Estrategia de Género de la IR

Eje Estratégico 1. DESARROLLO POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo Específico 1. Fomentar que los marcos de prevención y protección aborden las diferentes necesidades, intereses y capacidades de niños, niñas y adolescentes.

- Promover que las políticas nacionales de prevención y protección del TI incluyan el enfoque de género y que los riesgos específicos de protección que afectan a niños, niñas y adolescentes se aborden adecuadamente (trata con fines de explotación, trabajo doméstico).
- Incorporar la dimensión de género en la aplicación del MIRTI adecuando los diagnósticos, datos, encuestas e información para identificar las desigualdades de género, alineado con los indicadores pertinentes de los ODS acordados a nivel nacional por los estados.

Eje Estratégico 2. DESARROLLO DE CAPACIDADES

Objetivo Específico 2. Fortalecer la incorporación del enfoque de género en las organizaciones, actuaciones, documentos y productos generados por la IR.

- Apoyar a Red de PF de la IR y de la ST a través de formación y recursos de género
- Favorecer la incorporación de la perspectiva de género y el desarrollo de indicadores de género en el levantamiento de datos en los países
- Promover la realización de análisis de género sobre la realidad del trabajo infantil
- Revisar las capacidades de las instituciones y mecanismos existentes para atender por igual a niñas y niños / mujeres y hombres y promover la igualdad de género.

Eje Estratégico 3. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Objetivo Específico 3. Generar y gestionar el conocimiento para dar a conocer las causas estructurales que definen las relaciones de género interactuando con otras dimensiones e incidiendo en el trabajo infantil y adolescente.

- Realizar estudios sobre las causas estructurales que definen las relaciones de género en los distintos tipos de TI y sus interacciones con otras variables de desigualdad.
- Realizar un mapeo de buenas prácticas sobre género y trabajo infantil en la región.
- Incorporar la temática de género en la agenda de las reuniones virtuales de la Red de PF e incluir intercambio de experiencias de género.

Eje Estratégico 4. INCIDENCIA POLÍTICA

Objetivo Específico 4. Integrar la Agenda de Igualdad con la Agenda de la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de los y las trabajadoras adolescentes.

- Crear mecanismos de coordinación e intercambio con organismos internacionales con competencias relevantes para la IR (UNICEF, OIM, OPS/OMS, ACNUR), por ejemplo, para el levantamiento y utilización de datos.
- Fomentar y fortalecer alianzas con los organismos e instituciones de igualdad de género de los países y con especialistas de género, asociaciones de mujeres y organizaciones de representación de NNA en actividades de incidencia política de la IR.

Eje Estratégico 5. SENSIBILIZACIÓN

Objetivo Específico 5. Favorecer entornos sensibles a promover y visibilizar los derechos de NNA en programas y proyectos de prevención y erradicación de TI y adolescente.

- Elaborar productos de sensibilización que expliquen las intersecciones entre el género y el trabajo infantil orientados a los distintos actores involucrados en la IR.
- Favorecer el desarrollo de jornadas y campañas que ayuden a modificar las causas estructurales de las desigualdades, a nivel individual (toma de conciencia), normas culturales, en la distribución de recursos y oportunidades, y en las instituciones y las leyes formales.

Anexo 4h. Principales espacios y eventos globales y regionales en cuyas Declaraciones se hace alusión a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Espacios / eventos	Extracto de la Declaración donde se alude a la iniciativa Regional
IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (Argentina, 2017)	<i>Declaramos nuestro compromiso e instamos a la comunidad internacional a que se comprometa a: “Promover iniciativas subregionales y regionales destinadas a lograr la erradicación sostenida del trabajo infantil, tales como la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, derivada de los compromisos contraídos durante la III Conferencia Global sobre el Trabajo Infantil (punto 3.4)</i>
XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de la OEA/CIDI (2017)	<u>Declaración de Bridgetown</u> “(...) Intensificar los esfuerzos gubernamentales para erradicar el trabajo infantil para el 2025, de acuerdo con la Meta 8.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente a través de políticas integradas y coordinadas con diferentes ministerios, sistemas integrales de protección social e intervenciones que se enfoquen no solo en la niñez y adolescentes, sino también en su entorno familiar y comunitario. Apoyar la implementación de las iniciativas resultantes de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2017, y continuar apoyando la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil ”
10ª Reunión de la OIT de Ministros y Ministras de Trabajo del Caribe (Jamaica, 2017)	<i>“Todos los países del Caribe deben participar en la Iniciativa Regional a fin de fortalecer los esfuerzos en la región para lograr el compromiso adquirido en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015, que busca la eliminación de todas las formas de trabajo infantil para 2020” (punto 4.1)</i>
19ª Reunión Regional de las Américas (Panamá, 2018)	<i>En el punto 13 de la Declaración se hace un llamado a: “erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil, promover el trabajo decente para todos y fomentar la cooperación transfronteriza, inclusive en áreas o sectores de alta integración internacional” (párrafo 11, punto xiv). Esta referencia implica un respaldo a la acción de plataformas como la IR.</i>
X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social organizado por la SEGIB (2018)	<i>“Reiteramos nuestro compromiso con impulsar políticas para acelerar la erradicación del trabajo infantil, garantizando al mismo tiempo la protección del trabajo adolescente en conformidad con los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en particular a través de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil como un mecanismo eficaz e innovador, que basado en el diálogo social, contribuye a los esfuerzos realizados por los países para lograr la meta 8.7 de la Agenda 2030”.</i>

Anexo 4i. Principales semejanzas y diferencias entre la IR y la Alianza 8.7

La Alianza 8.7 y la IR coinciden en que ambas buscan acelerar las acciones para el cumplimiento de la Meta 8.7, buscan potenciar las iniciativas nacionales y están alineadas a la Agenda 2030. No obstante, se diferencian en que: (a) la IR se creó cuatro años antes, (b) la IR tiene un alcance regional y la Alianza 8.7 es global, (c) la IR se centra específicamente en TI, mientras que la Alianza 8.7 trabaja además la trata de personas y el trabajo forzoso, y (d) La Alianza 8.7 es una Red que busca lograr compromisos políticos de los gobiernos en prevención y erradicación del TI y la IR es Red de acción de carácter más técnico, que impulsa acciones para llevar a la práctica los compromisos asumidos por los gobiernos.

Algunas de estas diferencias han representado desafíos para la generación de sinergias entre la IR y la Alianza 8.7: (a) mientras que el enfoque laboral (explotación) está presente en los tres fenómenos (TI, trata y trabajo forzoso), el enfoque penal es menos claro en el TI ya que, a diferencia de los otros dos, no es un delito; (b) cómo abordar el TI para evitar que pierda visibilidad, o se retroceda en lo avanzado, y (c) como delimitar el rol de la IR y la Alianza 8.7 respecto al TI. Los dos últimos desafíos se han ido superando, de tal manera que en la actualidad la IR asume la representación de la Alianza 8.7 en la región. Para ello ha sido clave la incorporación de Chile, México y Perú (miembros de la IR) como los primeros tres países pioneros de ALC en la Alianza 8.7.

Anexo 4j. Principales estudios elaborados y/o publicados por la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Alcance geográfico	Estudios	¿Con qué institución se elaboró?
Regional	“Existen alternativas para la niñez y la adolescencia en el campo: erradiquemos el trabajo infantil en la agricultura”	Con FAO
	“Una trampa para la desigualdad – trabajo infantil en América Latina y el Caribe”.	Con CEPAL
	“Claves para la innovación. Sistematización de la IR 2014 – 2017”	
	“Análisis comparado del proceso de determinación de los listados de TI en países priorizados, recomendaciones e identificación de buenas prácticas”	
	Papers temáticos sobre “Trabajo peligroso, agricultura y servicios”, “TI y adolescente en contextos migratorios”, “Trabajo forzoso y formas modernas de esclavitud”, “Trabajo infantil y transición escuela-trabajo”	En el marco del Foro España-Américas
	*Mapeo Avances y retos hacia el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS en América Latina y el Caribe: Un aporte desde la sociedad civil”	Con Marcha Global
	“La Coopération Sud-Sud et Triangulaire: Un moyen efficace de lutter contre le travail des enfants et former les jeunes (2006-2017	
Nacional	“Migración y Trabajo Infantil en Guatemala”	Con OIM
	“Migración y Trabajo Infantil en Honduras”	
	“Magnitud y características del trabajo infantil adolescente en Costa Rica”	
	“Nuevas formas de trabajo infantil. Utilización y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para la realización de actividades ilícitas en las pandillas de El Salvador”	
	“Modelo municipal de detección y erradicación de trabajo infantil en Perú”	

Fuente: TPR de los Proyectos

Anexo 4k. Ventajas teóricas del MIRTl, los requisitos para su implementación así como sus limitaciones.

Las ventajas teóricas del MIRTl son las siguientes.

- Permite diseñar y focalizar políticas públicas específicas que sean sensibles a la región, provincia o municipio. Esto es importante pues el modelo, al reportar información a nivel municipal, permite que las políticas públicas de lucha contra el TI se diseñen e implementen desde el nivel local basándose en evidencias.
- Permite diseñar estrategias multisectoriales preventivas para la erradicación del TI a nivel local
- Brinda información confiable a las regiones y gobiernos locales sobre el TII en su territorio.
- Es costo eficiente pues no requiere realizar una encuesta especializada sobre TI, sino que trabaja con toda la información disponible en el país.
- Facilita el seguimiento activo de los factores de riesgo y factores de protección.
- Entrega una metodología estandarizada que permite adaptarse a la disponibilidad de datos, a la coyuntura particular que enfrenta cada país y sus territorios.
- La simpleza del modelo facilita que los equipos técnicos de los países lo puedan apropiar e integrar en los procesamientos estadísticos habituales para la toma de decisiones.

La implementación del MIRTl también supone el cumplimiento de requisitos previos y enfrenta limitaciones y desventajas que deben ser consideradas:

- Los países deben disponer de información actualizada de encuestas, censos y registros administrativos para elaborar los modelos.
- Las estimaciones sub nacionales del MIRTl son más confiables conforme la encuesta sea más representativa a nivel de territorios.
- Las estimaciones tienen márgenes de error, producidas tanto por errores de muestreo como por el ajuste del modelo de regresión. Entonces, las estimaciones deben tomarse como una referencia que ayuda a la política pública, pero nunca como cifras oficiales en los territorios sub nacionales.
- Debido a los elevados niveles de coordinación y articulación, los implementadores del modelo deben tener en cuenta – al menos – los elementos siguientes: la estructura organizativa y el nivel de descentralización del Estado, la existencia de una instancia de lucha contra el TI a nivel local y el tipo de coordinación que establece (o ha establecido) con la instancia nacional y con el MT a nivel nacional, la existencia y los niveles de decisión (nacional/regional/local) de un sistema de protección integral de la infancia, así como la capacidad, el liderazgo y los recursos (humanos, financieros, comunicacionales) de los MT para liderar este proceso.
- No incorpora los enfoques de género y de interculturalidad debido a las limitaciones de los sistemas estadísticos de varios países para recoger a cabalidad estas variables (por ejemplo, no siempre se dispone de información estadística sobre el TDNR y no todas las encuestas recogen la variable raza), aunque, desde el punto de vista teórico, el MIRTl podría incorporar variables relacionadas a estos enfoques.

Anexo 4I. La implementación del MIRTI, Fases I y II por países

País	Fase I				Fase II
	Modelo usado	Fuentes de información usadas	Institución nacional líder	Resultados	
Guatemala	Modelo de probabilidades.	Censo de 2018 Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) de 2014.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> Se clasificó a los 340 municipios por nivel de riesgo en alto (98), medio (132) y bajo (110). Factores de riesgo identificados: ocupación de la madre, pertenecer a un pueblo indígena, vivir en zona rural, rezago escolar, edad y sexo del NNA, hacinamiento, educación del jefe del hogar y del cónyuge. 	Piloto en municipio de San Pedro Sacatepéquez. Se cuenta con el Mapeo de la oferta de programas/servicios y con la caracterización del municipio.
Chile	Índice de vulnerabilidad al TI	Registros administrativos	Departamento de Erradicación de TI del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	<ul style="list-style-type: none"> De las 345 comunas del país, 81 presentan un índice alto, 63 un índice medio y 201 un índice bajo. Hay dos sectores con mayor concentración de comunas que arrojaron un alto índice de vulnerabilidad al TI: regiones del extremo norte y en el centro sur del país. En ambos, difícil acceso territorial y, en consecuencia, bajo acceso a servicios sociales, así como su alto índice de pobreza, alta presencia de zonas rurales, empleo informal en el sector agrícola y pesquero, la alta tolerancia al trabajo infantil y alta presencia de comunidades indígenas. 	Se preseleccionó a la región Aysen debido a que cuenta con autoridades comprometidas, con capacidad para movilizar recursos y con la presencia de otras instituciones que participen de la Fase II; sin embargo, el estallido social del 2019 y la COVID-19 postergaron el trabajo.

Argentina	Modelo de probabilidades	Encuesta de actividades de niñas, niños y adolescentes (EANNA) 2016-2017, Censo de Población de 2010 y registros administrativos.	Observatorio del Trabajo Infantil y Adolescente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados para los 511 departamentos arrojan un riesgo promedio para Argentina a nivel departamental del 6,54%. Los departamentos con riesgo alto (mayor al 8,8%) son 51. El riesgo de TI y adolescente es: i) creciente con la edad de NNA, ii) mayor en los varones, iii) aumenta para NNA en hogares cuyo jefe es asalariado no registrado o es trabajador no asalariado en las zonas urbanas. iv) el mayor nivel de escolaridad del jefe del hogar, v) la asistencia a la escuela de NNA y vi) la cobertura de salud paga para NNA. 	Mendoza ha manifestado interés en participar de la Fase II.
Costa Rica	Índice de vulnerabilidad al TI	Registros administrativos de diferentes instituciones públicas.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	De los 81 cantones del país, 22 presentan un índice alto, 33 un índice medio y 26 un índice bajo.	En proceso la caracterización de los cantones de Limón y Talamanca, de la provincia de Limón, Región Caribe, donde se ejecutará el plan piloto.
Colombia	Modelo de probabilidades		Departamento Nacional de Planeación (DNP)	<ul style="list-style-type: none"> De los 1,046 municipios del país, 188 presentan riesgo alto, 456 riesgo medio y 402 riesgo bajo. Factores de riesgo: informalidad laboral del jefe del hogar, sexo del NNA, asistencia a la escuela del NNA, lugar de residencia. 	Acercamiento a un municipio de El Bagre en Antioquía. Algunos municipios del Valle del Cauca hay manifestado interés de participar.
Perú	Modelo de probabilidades	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) y Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Se identificaron los municipios según nivel de riesgo y los factores asociados.	-

México	Modelo de probabilidades.	Módulo de TI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2015) y Encuesta Intercensal 2015	Dirección General de Estadística e Informática de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel nacional se identifica que el valor máximo de riesgo es 51.5%, mientras que el mínimo es 0. Mientras que la media y mediana de riesgo a nivel municipal es 10.7% y 9.9% respectivamente. Los municipios que cuentan con una probabilidad mayor al 25% son 31 y se distribuyen 12 en Chiapas, 6 en Oaxaca, 4 en Puebla, 4 en Jalisco, 3 en Durango y 1 tanto en Campeche como en Chihuahua. • Los factores que inciden en la probabilidad de ocupación infantil no permitida son a) sexo, edad y asistencia a la escuela del NNA, b) jefe del hogar y el cónyuge están ocupados y si el jefe de hogar está ocupado en actividades agropecuarias, c) escolaridad del jefe del hogar y del cónyuge, d) acceso del jefe del hogar a la seguridad social, e) el número de integrantes del hogar. 	Tuxtla Gutiérrez (Chiapas) se realizaron los estudios de caracterización y mapeo y se sostuvieron las primeras coordinaciones con programas/servicios. Villa Victoria cuenta con los estudios de caracterización y mapeo. Otros municipios de Chiapas han manifestado su interés de usar el MIRTI; así, con el municipio de Tapachula se coordina con la OIM para realizar acciones preventivas al TI con un enfoque en migraciones.
Paraguay	Todavía no definido	Todavía no definido	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Observatorio Laboral y la Dirección General de Protección a la Niñez del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Comisión Técnica Interinstitucional para el Seguimiento de la Aplicación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil.		-

Brasil	Modelo de probabilidades	Encuesta Nacional por Muestreo de Hogar (PNAD) y Censo de Población y Vivienda	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social	Se identificaron los municipios según nivel de riesgo y los factores asociados.	-
Jamaica	Modelo de probabilidades	Jamaica Youth activity survey del 2016 y Censo de Población y Vivienda del 2011	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Estadística	Se identificaron los municipios según nivel de riesgo y los factores asociados.	-

Anexo 4m. Usos efectivos y potenciales del MIRTI en los países de la IR que han implementado la Fase I del MIRTI

País	Uso efectivo	Uso potencial
Brasil		El Ministerio de Ciudadanía ha expresado su interés en incluir los mapas de riesgo del MIRTI como criterio para la focalización de financiación local del Programa de Transferencias de Erradicación del Trabajo infantil.
Argentina	<p>*El Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 menciona el compromiso del país de “aplicar el modelo predictor utilizando los microdatos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (EANNA) 2017 para generar un mapeo de zonas de alto riesgo⁷³”; además, el Plan considera acciones orientadas a la difusión de los resultados del modelo predictor y a diseñar políticas públicas destinadas a la prevención y restitución de derechos de los NNA en riesgo de TI utilizando como fuente de información los resultados del modelo.</p> <p>*Se ha brindado información del MIRTI al Programa Nacional de Fortalecimiento a las COPRETI para que lo incluya en sus planes de capacitación a las COPRETI.</p> <p>*El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ha utilizado los resultados del MIRTI como fuente de información para priorizar el alcance geográfico de estudios para medir el impacto de obras de acceso a agua en el uso de tiempo de familias y NNA.</p>	*El Ministerio de Salud espera utilizar los resultados del MIRTI para priorizar el alcance geográfico de capacitaciones a funcionarios públicos
Colombia	*El MIRTI aparece en la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027.	<p>*Se espera utilizar la herramienta en el trabajo realizado con los CIETI departamentales.</p> <p>*El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha mostrado interés en utilizar los resultados del MIRTI en la focalización de su Modelo de Atención a Niñez en Riesgo de Trabajo Infantil.</p>
Chile	*La Dirección de Trabajo incorpora los resultados del MIRTI al momento de planificar las fiscalizaciones en zonas de mayor riesgo de TI.	
Perú		El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social está interesado en vincular los mapas de riesgo del MIRTI con el Sistema de Focalización de Programas Sociales “Mi Distrito”.
Paraguay		Espera usar el MIRTI como herramienta asociada a la territorialización de su Estrategia de

⁷³ Es importante precisar que la política no menciona explícitamente al MIRTI pero sí a aplicar un modelo predictor.

		PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TI 2019-2024.
México	*Se adoptó de la Ruta crítica del Plan de Trabajo 2019-2024, la cual desarrolla estrategias y líneas de acción basadas a partir del uso del MIRTI. *También se han desarrollado actividades usando como base la información del MIRTI, como campañas en radios comunitarias sobre el TI	
Costa Rica		Se espera que el MIRTI facilite la programación de la Hoja de Ruta de Costa Rica libre de TI para el período 2021-2025.
Guatemala	El sector empresarial ha utilizado la información del MIRTI para desarrollar acciones en el sector de la caficultura.	Se espera que el MIRTI aporte en la construcción de los planes locales de lucha contra el TI.

Fuente: Entrevistas realizadas a los PF y otros actores; Monitora 8.7; TPR de los Proyectos de Apoyo; Informes de resultados del MIRTI y documentos de política nacional de lucha contra el TI.

Anexo 4n. Principales intercambios de experiencias entre países de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil.

Países	Objetivo principal del intercambio de experiencias
Costa Rica, Chile y El Salvador	Encuentro “Fortaleciendo las estrategias y alianzas en la prevención y erradicación del TI”, en Costa Rica. Se abordó el tema de los sistemas de seguimiento y monitoreo en la atención de personas menores de edad trabajadoras
Surinam y Venezuela	Los PF participaron de una Mesa Técnica en el marco de una reunión bilateral, donde se abordó la inspección del trabajo de NNA en el sector agrícola, la situación de los/as trabajadores/as migrantes y la trata de personas, en base a información generada por la IR
Perú y Argentina	El gobierno de Perú un intercambio con Argentina para fortalecer las capacidades del equipo de PETI de Perú en temáticas de estadísticas, actualización del listado de trabajos peligrosos y desarrollo de políticas locales. En el marco de la Cooperación Argentina – Perú entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú y el Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el Perú.
Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Perú	Reunión Técnica de Intercambio del MIRTI en países piloto de América Latina y el Caribe
Chile y Paraguay	Intercambio sobre el MIRTI. Chile expuso la metodología aplicada con el MIRTI, sus resultados y perspectivas de uso; Paraguay expresó interés en aplicar el MIRTI.
Países del Caribe	Intercambio virtual sobre el MIRTI entre el grupo de países del Caribe de habla inglesa, tomando como referencia el proceso en marcha realizado en Jamaica
Brasil, Costa Rica y Colombia	*Intercambio de experiencias en reuniones de la red de PF sobre el proceso de aplicación del MIRTI Fase I
Argentina y México	Cooperación Argentina – México entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México y el Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina para la Fase II del MIRTI Cooperación Argentina – México entre el Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de México en temas de Protección del Trabajo Adolescente con foco en inspección laboral.
Chile, México y Perú	Intercambio de experiencias en reuniones de la red de PF sobre el proceso de Países Pioneros de la Alianza 8.7
Jamaica, Bahamas y Guyana	Intercambio de experiencia sentre Bahamas, Guyana y Jamaica para fortalecer capacidades y compartir conocimientos en materia de inspección laboral con un enfoque en TI y seguridad y salud en el trabajo
Argentina, Antigua, Barbuda, República Dominicana	Intercambio de experiencias durante la sesión de trabajo infantil de la Reunión de Seguimiento de la XX CIMT/OEA.
República Dominicana y Perú	Entre los gobiernos de República Dominicana y Perú en materia de inspección del TF y TI. Interés por conocer la experiencia de Perú que cuenta con un grupo especializado en fiscalización laboral en materia del TF y TI ubicado en la SUNAFIL
Argentina, Chile, Guatemala, Perú, República Dominicana	Consultoría multi país sobre trabajo infantil peligroso para fortalecer los procesos de aplicación efectiva de los listados de TI peligroso adoptados por los países y para promover procesos de protección del/a trabajador/a adolescente en actividades permitidas. PF participaron de una sesión virtual de intercambio de experiencias sobre la metodología CyMAT para ser aplicada en el abordaje del TI peligroso en la región

Fuente: TPR de los 6 Proyectos de Apoyo

Anexo 4o. Nivel de logro de los indicadores de resultados de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, 2017-2020.

Indicador	Proyectos de Apoyo que incluyen el indicador	Valor de referencia o inicial (2017)	Logro	Meta prevista (2020)
Resultado 1. La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7				
Número y tipo de nuevas alianzas y acuerdos establecidos, entre países y/o instituciones, orientados a la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4 y PAIRE 5	27 países adheridos a la IR	3 nuevos países adheridos: (a) Barbados, (b) Antigua y Barbuda y (c) St Kitts and Nevis	4 nuevos países adheridos
	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4	8 alianzas o acuerdos interinstitucionales	3 alianzas o acuerdos interinstitucionales: (a) Promesa (pledge) conjunta de las Organizaciones de la sociedad civil y la IR presentada en el marco de la IV CMTI, (b) Modelo de coordinación y articulación entre la IR y la Alianza 8.7 en el marco de la propuesta de Países Pioneros, y (c) Extensión/Adenda del Acuerdo de ejecución inter-agencial con la CEPAL	4 nuevas alianzas o acuerdos interinstitucionales
Número, tipo y alcance de espacios en los que la IR es reconocida como un referente	PAIRE 5 Y AACID 5	0 Regionales 0 Globales	3 Regionales: Foro de Desarrollo Sostenible ALC, III Conferencia Regional de Desarrollo Social, 19ª Reunión Regional Americana de la OIT 5 Globales: Plataforma Delta 8.7; BAPA+40, Foro Político de Alto Nivel de seguimiento de los ODS, Alianza 8.7, Premio OIT a la Innovación	4 <u>Regionales</u> 6 Globales
Número de instituciones, organizaciones y/o asociaciones que incluyen el trabajo en género con las que se	AACID 5	0	0	1 Institución, organización o asociación

han articulado esfuerzos				
Número y tipo de nuevas investigaciones y estudios que relacionan el trabajo infantil con temas prioritarios de la agenda de desarrollo de los países de la región.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4	13	7 estudios / investigaciones (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	3 nuevos estudios / investigaciones
Número y tipo de estudios, informes y productos de conocimiento desarrollados con agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas con las que la IR ha articulado esfuerzos.	PAIRE 5		3 estudios/informes (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	4
Resultado 2. Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI				
Número de países que implementan el Modelo de Identificación de Riesgo del Marco Acelerador de Políticas	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4, PAIRE 5 Y AACID 5	0	9 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, Guatemala, México, Perú México también en la Fase II	9 países implementan el MIRTI y de ellos 2 también la Fase II
Número y tipo de Puntos Focales (GOB, EMP, TRAB) y actores clave con capacidades fortalecidas para acompañar la implementación de acciones/estrategias preventivas, entre ellas el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4 Y AACID 5	0	63 PF / actores clave. (a) 55 de equipos técnicos de los Ministerios de Trabajo e Institutos de Estadística de países que implementaron el MIRTI, y (b) 8 PF participaron de una sesión virtual de intercambio de experiencias sobre la metodología CyMAT para ser aplicada en el abordaje del trabajo infantil peligroso en la región (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	20 PF / actores clave
Número y tipo de propuestas identificadas para implementar acciones multisectoriales en el	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4	0	4 propuestas de implementación territorial del Modelo de Identificación de Riesgo de TI: (a) México, (b) Brasil, (c) Colombia y (d)	10 propuestas

país, como respuesta al modelo de identificación de riesgo			Perú (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>).	
Percepción de los Puntos Focales sobre la utilidad del MIRTI y sus resultados para promover intervenciones locales focalizadas en sus países	AACID 5	Útil	Muy útil	Muy útil
Resultado 3. Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS				
Número de intercambios y transferencia de conocimientos, metodologías y herramientas desarrollados en el marco del apoyo brindado por el proyecto.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 y PAIRE 5 Y AACID 5	15	13 intercambios y transferencias de conocimientos (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	7 intercambios y transferencias de conocimientos
Número de actores por tipo que han participado en intercambio de experiencias promovidas por el proyecto.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 y PAIRE 5	22	127 PF / actores clave: (a) 6 participantes en el Taller “Fortaleciendo las estrategias y alianzas en la prevención y erradicación del trabajo infantil”; (b) 68 actores participaron en el Side Event sobre experiencia de Cooperación Sur-Sur de la Iniciativa Regional (BAPA+40); y (c) 53 actores participaron en intercambios de experiencias en el período 2017-2018 en el marco de la “Reunión Técnica de Intercambio Implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en países piloto de América Latina y el Caribe: resultados y perspectivas futuras” (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	14 actores clave

Número de prácticas replicadas por los países que intercambiaron experiencias.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y PAIRE 5	3	2 prácticas replicadas por los países en el período 2017-2018: Asistencia técnica y acompañamiento al proceso de implementación de: (a) Sistema de Registro de TI creado por Perú a raíz de intercambio con Colombia y Chile en 2016 y (b) Red de empresas contra TI de Costa Rica a raíz de un intercambio con Colombia y Ecuador	3 prácticas replicadas
Número y tipo de instituciones de la sociedad civil participantes en las actividades de CSS	AACID 3 Y PAIRE 4	0	28 instituciones: (a) En el marco del Foro España-Américas (2017) participaron 15 ONG y (b) 12 ONG integrantes de la Marcha Global participaron del Mapeo Regional sobre avances y desafíos para el logro de la meta 8.7 en la subregión (<i>ver detalle en el Anexo 3</i>)	10 instituciones
Número y tipo de acuerdos para articular esfuerzos que se han celebrado en el marco del diálogo intra e inter-regional e intermunicipal	AACID 5	0	1 acuerdo: los municipios de Villa Victoria en Estado de México y 6 Municipios de Chiapas en México han articulado esfuerzos en la implementación de la Fase II, e intercambian experiencia de manera intermunicipal.	2 acuerdos
Resultado 4. La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores				
Número de seminarios virtuales / presenciales sobre trabajo infantil y temas prioritarios de la agenda de desarrollo de los países de la región	PAIRE 5 Y AACID 5	6	1 seminario: Metodología CyMT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo	8 seminarios
Frecuencia con que los/as Puntos Focales utilizan los estudios/insumos	AACID 5	No disponible	No disponible	Uso medio

proporcionados sobre género y TI para diseñar sus actuaciones a nivel nacional				
Resultado 5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI				
Número de visitas a la plataforma Web de la IR.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4 Y PAIRE 5	1,584 visitas/mes	3548 visitas/mes	1,820 visitas mes
Número de investigaciones y estudios difundidos mediante la plataforma Web de la IR.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4	4 publicaciones/mes	2 publicaciones/mes	2 publicaciones mes
Número de fans (Facebook) seguidores (Twitter) de la IR.	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4 Y PAIRE 5	9,614 fans en Facebook	14,175 fans en Facebook	13,099 fans
	PAIRE 3 Y AACID 3 PAIRE 4 Y AACID 4 Y PAIRE 5	3,943 seguidores en Twitter	5,400 seguidores en Twitter	5,368 seguidores
Número y tipo de reuniones de coordinación y seguimiento de la Red de Puntos Focales	PAIRE 5	Presencial: 1 Virtuales ordinarias: 8 Virtuales extraordinarias / temáticas: 2	Presencial: 1 Virtuales ordinarias: 7 Virtuales extraordinarias / temáticas: 2	Presencial: 1 Virtuales ordinarias: 8 Virtuales extraordinarias / temáticas: 2
Temas prioritarios para la gestión eficaz y la provisión de asistencia técnica de calidad a la IR en los que el equipo del proyecto ha sido capacitado	AACID 5	0	0	2 (migración y diseño de proyectos)
Percepción de los Puntos Focales sobre la utilidad de la plataforma Web de la IR	AACID 5	Muy útil	Muy útil	Muy útil

Fuente: TPR de los Proyectos de Apoyo

Nota 1. En verde se han resaltado aquellos indicadores en los que se ha alcanzado al menos el 75% de la meta prevista para el 2020 y en amarillo aquéllos en los que el nivel de logro está por debajo del 75% de la meta prevista

Anexo 4p. Supuestos de intervención de los Proyectos de Apoyo a la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil y nivel de riesgo de no cumplimiento.

Instancias	Supuestos	Riesgo de no cumplimiento (al iniciar los Proyectos)	Riesgo de no cumplimiento (durante la ejecución de los Proyectos)
OIT	La OIT mantiene la PETI como una prioridad y establece claramente su vinculación con otras prioridades	Intermedio	Se incrementó
Organizaciones internacionales de cooperación	El objetivo de PETI, especialmente en sus peores formas, se mantiene en las agendas de las organizaciones internacionales de desarrollo y cooperación.	Intermedio	Se incrementó
Espacios intergubernamentales	Existe interés de los espacios intergubernamentales de incluir el tema de PETI en sus agendas regionales.	Bajo	Se mantuvo
Países	Los mandantes mantienen los compromisos regionales asumidos en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente (AHTD) en materia de TI y peores formas de TI.	Bajo	Se mantuvo
Países	Se consolida el proceso de institucionalización de políticas públicas sobre PETI en los países.	Intermedio	Se mantuvo
Países	Los países, incluso las instituciones de estadística se interesan en medir / conocer la evolución del TI, especialmente en sus peores formas y asignan fondos a la medición.	Alto	Disminuyó
Países	Se mantiene el interés de los países de la región en iniciativas de Cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias exitosas de políticas públicas para abordar el trabajo infantil y adolescente.	Bajo	Se mantuvo
Países	Los países siguen asignando fondos públicos a la PETI.	Intermedio	Se mantuvo
Países	Se desarrolla y consolida en los países la tendencia a tomar decisiones políticas basadas en evidencias (Gestión por Resultados, Presupuesto por Resultados, etc.)	Alto	Disminuyó
Países	Los países mantienen el interés de formar parte y de participar activamente en la IR por medio de sus puntos focales y los tomadores de decisión (ministros etc.).	Bajo	Se mantuvo

Fuente: PRODOC y TPR de los Proyectos

Anexo 4q. Distribución del presupuesto de los Proyectos de Apoyo a la IR según resultados.

Resultados	Presupuesto (en US\$)	Distribución porcentual del presupuesto según resultados						
	Total	Total	PAIRE III	AACID III	PAIRE IV	AACID IV	PAIRE V	AACID V
Resultado 1. La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7	230,000	8.8%	5.0%	4.3%	8.9%	14.1%	8.7%	11.9%
Resultado 2. Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI	240,150	9.2%	8.4%	1.8%	17.8%	13.7%	6.0%	6.7%
Resultado 3. Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS	201,834	7.7%	2.1%	29.6%	8.3%	6.7%	1.6%	5.6%
Resultado 4. La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores	282,352	10.8%	7.1%	5.0%	11.8%	12.9%	6.4%	1.4%
Resultado 5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI							4.8%	15.4%
Gestión de los Proyectos	1,353,319	51.9%	65.9%	47.8%	41.7%	41.1%	61.0%	47.6%
Programm Support Costs	299,996	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%	11.5%
Total	2,607,651	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Reporte de OIT sobre ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR a enero del 2021.

Nota. Los Proyectos PAIRE III, AACID III, PAIRE IV y AACID IV solo tenían cuatro resultados. En términos generales, el cuarto resultado de estos Proyectos abarca el cuarto y quinto de los proyectos PAIRE V y AACID V.

Anexo 4r. Monto ejecutado y nivel de ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR, según Proyectos y según resultados.

Proyectos	Presupuesto (en US\$)	Monto ejecutado (en US\$)	Nivel de ejecución financiera
PAIRE III	628,180	628,180	100.0%
AACID III	325,732	325,732	100.0%
PAIRE IV	355,450	354,531	99.7%
AACID IV	477,897	476,661	99.7%
PAIRE V	361,365	355,422	98.4%
AACID V	459,027	336,003	73.2%
Total	2,607,651	2,476,528	95.0%

Resultados	Presupuesto (en US\$)	Monto ejecutado (en US\$)	Nivel de ejecución financiera
Resultado 1. La IR posicionada a nivel global, regional y nacional como instrumento eficaz para acelerar el cumplimiento de la meta 8.7	230,000	200,041	87.0%
Resultado 2. Los países miembros de la IR han fortalecido el abordaje preventivo al TI	240,150	240,149	100.0%
Resultado 3. Se han establecido sinergias y un diálogo sostenido entre países y/o regiones en el marco de la CSS	201,834	179,985	89.2%
Resultado 4. La IR consolidada como espacio de generación de conocimiento, de referencia y convergencia de actores	282,352	269,779	95.5%
Resultado 5. La IR avanza en su consolidación y cuenta con una gestión eficaz y sostenible para acelerar la erradicación del TI			
Gestión de los Proyectos	1,353,319	1,311,522	96.9%
Programm Support Costs	299,996	275,051	91.7%
Total	2,607,651	2,476,528	95.0%

Fuente: Reporte de OIT sobre ejecución financiera de los Proyectos de Apoyo a la IR a enero del 2021.

Nota. En los Proyectos PAIRE V y AACID V también se está considerando el presupuesto comprometido como ejecutado

Anexo 4s. Resumen de la información contenida en el Primer Reporte de avance de Monitora 8.7 vinculado a la IR

El siguiente cuadro presenta, de manera resumida, la información contenida en los documentos proporcionados por la ST que dan cuenta de los resultados del reporte de desempeño⁷⁴. Específicamente, se muestran los valores que se han alcanzado en cada uno de los indicadores de los primeros cuatro resultados del Plan Estratégico de la Fase II de la IR. Cabe aclarar que la información contenida en el cuadro tiene un carácter referencial, tomando en cuenta lo siguiente:

- Si bien se solicitó a los PF que no incluyen todas las acciones realizadas a nivel nacional, sino únicamente las que correspondan con los indicadores definidos en el PE, que estén asociadas con la acción de la IR, es posible que algunas respuestas no cumplan con estos criterios. Es decir, los valores consignados en el cuadro podrían estar reflejando los avances, a nivel de los países, vinculados no solo a la IR (a través de sus Proyectos de Apoyo y de otras intervenciones) sino también a otros proyectos e intervenciones “por fuera de la IR” (tanto de la OIT como de otras instituciones).
- Del mismo modo, si bien se solicitó a los PF que solo incluye las acciones realizadas durante el período setiembre 2019 -setiembre 2020, es posible que algunas respuestas correspondan a lo que se ha hecho en períodos anteriores.
- La tasa de respuesta a las preguntas solicitadas a los PF ha sido de 32%. Cabe destacar que el reporte de desempeño solo considera las respuestas “válidas” y no las “no pertinentes” que son aquellas que no se alinean como base a las propuestas guía de cada indicador, las que corresponden a una copia de documentos completos y/o las que no se lograron concretar en la data requerida. Esta tercera consideración significa que los avances reportados en el cuadro solamente se refieren a los países cuyos PF respondieron, lo que a su vez significa una subestimación del avance real. Al contrario, las dos primeras consideraciones significan que los avances reportados estarían sobre estimando lo que se ha alcanzado durante la Fase II de la IR (porque algunas respuestas aluden a acciones del 2017 o antes) y la contribución de la IR (porque algunas acciones reflejan avances no vinculados a lo realizado por la IR).

Nivel de avance de los indicadores de los resultados 1, 2, 3 y 4 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, 2018-2020.

Indicadores	Logro o avance1/	Países que reportaron logro2/
Resultado 1		
1.1 Número de países que implementan el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI).	6	Guatemala, Argentina, Colombia, Paraguay, Costa Rica, México
1.2 Tipo de uso efectivo que hacen los países y/o actores clave, de los resultados del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), en el marco de la IR.	6	Guatemala (3), Argentina, Costa Rica, México
1.3 Tipo de institucionalización del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI).	3	Argentina, Colombia, México
1.4 Número y tipo de PF y actores clave con capacidades fortalecidas para acompañar la implementación de acciones/estrategias preventivas, entre ellas el MIRTI	28	22 de gobierno, 2 de empleadores y 4 de trabajadores
1.5 Número de países que han implementado estrategias y herramientas de prevención del trabajo infantil, en el marco de la IR, en particular aprovechando la Cooperación Sur-Sur.	4	Trinidad y Tobago, República Dominicana, Paraguay, Costa Rica
1.6 Número y tipo de uso efectivo de estrategias y herramientas de prevención del trabajo infantil, en el marco de la IR, en particular aprovechando la Cooperación Sur-Sur.	6	Trinidad y Tobago (2), Venezuela, Costa Rica, Uruguay (2)

⁷⁴ “Informe de Desempeño IR 2019—2020” presentado en la sesión 1 de la VI Reunión Anual de PF y sobre todo “Informe final de interpretación de indicadores de monitoreo a septiembre 2020”.

Indicadores	Logro o avance1/	Países que reportaron logro2/
1.7 Número de alianzas multiactor creadas y/o fortalecidas para implementar estrategias de prevención del trabajo infantil, entre ellas el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI).	9	Panamá (2), Argentina (3), Colombia, Paraguay, Costa Rica, México
Resultado 2		
2.1 Número y tipo de estrategias de retiro del trabajo infantil, especialmente del trabajo infantil peligroso, implementadas efectivamente por países y actores miembros de la IR, con énfasis en el enfoque de género	1	México
2.2 Número de países que han creado y/o mejorado un sistema de registro y seguimiento a niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil, en particular aprovechando la Cooperación Sur-Sur.	4	Panamá, Colombia, Paraguay, Costa Rica
2.3 Número de redes empresariales activas que incorporan estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil, especialmente de carácter peligroso en su plan de trabajo.	6	Guatemala, Colombia, Paraguay (3), Costa Rica
2.4 Número de redes activas en el sector que incorporan estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil, especialmente de carácter peligroso en su plan de trabajo	1	Colombia
Resultado 3		
3.1 Número de estrategias de protección (por tipo y alcance) del trabajo adolescente permitido implementadas efectivamente, en particular aprovechando la Cooperación Sur-Sur.	19	Panamá (5), Colombia (6), Paraguay (5), Uruguay, México (2)
3.2 Número de países que cuentan con una lista de trabajos peligrosos actualizada	1	Uruguay
Resultado 4		
4.1 Número de países de la Iniciativa Regional que implementan efectivamente estrategias de abordaje de las formas ilícitas de Trabajo Infantil.	4	Colombia, Paraguay, Costa Rica, Uruguay
4.2 Número, por tipo y alcance, de estrategias de prevención y erradicación de las formas ilícitas de trabajo infantil, implementadas efectivamente.	14	Venezuela, República Dominicana, Colombia, Paraguay (3), Costa Rica, Uruguay (4), México (3)
4.3 Número de acciones de intercambio Sur-Sur y acciones de discusión técnica sobre buenas prácticas para la prevención y erradicación de las formas ilícitas de trabajo infantil, que se llevan a cabo entre países o a nivel regional.	4	Panamá, Uruguay (3)

Fuente: "Informe final de interpretación de indicadores de monitoreo a septiembre 2020".

Nota 1 El valor consignado en la columna "Logro o avance" es el mismo que se reporta en el "Informe final de interpretación de indicadores de monitoreo a septiembre 2020", con las siguientes excepciones: no se considera cuando es explícito que el logro se alcanzó el 2017 o antes, cuando no se detalla en qué consiste el avance o logro, o cuando la información se duplica.

Si bien (por las consideraciones explicadas en el párrafo anterior) los resultados mostrados en este cuadro no son enteramente comparables con lo analizado en los párrafos precedentes, se corrobora que hay más países que reportan avances en estrategias y herramientas de prevención del TI (ver indicadores 1.6 y 1.7), aunque hay un tema pendiente en cuanto a la institucionalización del MIRTI (ver indicador 1.3); y en estrategias de protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida para el trabajo (ver indicador 3.1), aunque hay un tema pendiente en lo que respecta a la lista de trabajos peligrosos actualizada (ver indicador 3.2), sobre todo tomando en cuenta que el TI peligroso podría incrementarse en el actual contexto de pandemia.

En cambio, los resultados obtenidos a partir de Monitora 8.7 muestran un nivel de avance menor en cuanto a las estrategias de retiro de NNA (ver indicadores 2.1 y 2.4), respecto a lo mencionado por los PF que fueron entrevistados durante la evaluación. La razón sería que, como se mencionó en un párrafo precedente, hay muchos PF que no han respondido a las preguntas en la plataforma Monitora 8.7. En todo caso, sí hay coincidencia en que hay más ejemplos de países que han creado y/o mejorado un sistema de registro y seguimiento a NNA retirados del TI (indicador 2.2) y/o con redes empresariales que han incorporado estrategias de PETI, especialmente de carácter peligroso, en sus planes de trabajo (indicador 2.3).

Otra discrepancia entre lo manifestado por los PF durante las entrevistas y los resultados obtenidos a partir de Monitora 8.7 es que según esta última fuente hay un avance importante en las estrategias de prevención y erradicación de las formas ilícitas de TI implementadas efectivamente (se mencionan indicador 4.2). En realidad, no son muchas estrategias (elaboración de políticas/planes; conformación de comisiones/comités; capacitación a funcionarios públicos; la emisión de normativas específicas) pero el valor que tiene este indicador 4.2 es mucho más alto (14) porque estas mismas estrategias se repiten en los diferentes países.

Anexo 4t. Nivel de avance de los indicadores del resultado 5 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, 2018-2020.

Indicadores	Logro o avance1/	Detalle2/
Resultado 5		
5.1 Número de países miembros de la Iniciativa Regional	0	
5.2 Número y tipo de alianzas estratégicas y/o multiactor creadas o fortalecidas orientadas a acelerar la prevención y erradicación del trabajo infantil.	7	CEPAL, OIM, FAO, OEA-RIAL, Marcha Global, Alianza 8.7 y Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
5.3 Número y tipo de reuniones de coordinación y seguimiento de la Red de Puntos Focales	11	En el 2019: 1 reunión presencial y 10 reuniones virtuales
5.4 Tipo y monto de recursos movilizados para la acción y sostenibilidad de la Iniciativa Regional.	1	Monto total de: \$1,812
5.5. Número de Puntos Focales del sector trabajador y empleador vinculados a la IR	14	7 PF de sector trabajadores y 7 PF del sector empleador, todos con un rol regional
5.6 Número y tipo de Foros Internacionales en los que participa/ se vincula la Iniciativa Regional.	5	
5.7 Número y tipo de acciones de difusión promovidas a través de la plataforma Web de la Iniciativa Regional.	1,468	1406 corresponden a facebook y twitter, más 13 publicaciones temáticas, 14 banners conmemorativos, 18 notas informativas y 17 videos
5.8 Número y tipo de estrategias y herramientas producidas por la IR que incluyen un enfoque de género y no-discriminación	4	Caja de Herramientas sobre Género y Trabajo Infantil, Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la IR, Encarte y Conversatorio
5.9 Número y tipo de informes de desempeño de la IR elaborados y divulgados	5	5 informes de desempeño

Fuente: "Informe final de interpretación de indicadores de monitoreo a septiembre 2020".

Nota 1 El valor consignado en la columna "Logro o avance" es el mismo que se reporta en el "Informe final de interpretación de indicadores de monitoreo a septiembre 2020"

Anexo 5 - Lecciones aprendidas

LL Element	Text
Brief description of lesson learned	(1) Si bien uno de los principales atributos del MIRTI/IVTI es su flexibilidad para adaptarse a la realidad estadística de los países, el modelo tiene límites para su implementación pues requiere que los países cuenten con condiciones mínimas de disponibilidad y calidad de información estadística y registros administrativos. También se requiere, por parte de los MT, capacidad para acceder a fuentes de información generadas por otras instituciones y compromiso político al más alto nivel para impulsar el modelo. Además, la implementación de la Fase II demanda que exista una oferta de servicios y programas públicos articulados en los municipios seleccionados.
Context and any related preconditions	<p>El MIRTI permite identificar los territorios más vulnerables al TI y estimar el peso de diversos factores asociados. Inicialmente consistió en la aplicación de un Modelo basado en probabilidades que demandaba contar con información estadística proveniente de encuestas y censos actualizados. Pero ante la dificultad de algunos países de contar con estas fuentes de información, la OIT y la CEPAL desarrollaron y validaron un modelo complementario denominado IVTI, que utiliza fuentes alternativas, sobre todo registros administrativos.</p> <p>La implementación del MIRTI requiere, por parte de los MT, capacidad para acceder a fuentes de información actualizada y disponible que permita estimar cualquiera de los dos métodos de cálculo (MIRTI o IVTI). Debido a que varios países de la región no tienen una política efectiva de datos abiertos de la información estadística, obtener esta información puede ser un proceso largo que retrasa el trabajo a realizar.</p> <p>El MIRTI/IVTI demanda un fuerte compromiso político al más alto nivel de los MT para impulsar el modelo no solo en la Fase I sino sobre todo en la Fase II. Esta segunda Fase demanda una fuerte articulación de los programas y servicios de protección social que operan en el territorio; sin embargo, en varios países de ALC no existe una política de articulación efectiva.</p>
Targeted users / Beneficiaries	La ST de la IR, la Oficina Regional de OIT, la CEPAL, los PF representantes de gobiernos y MT de los países que integran la IR
Challenges /negative lessons - Causal factors	<p>El MIRTI/IVTI se ha implementado en 10 países de la IR: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, México, Costa Rica, Guatemala y Jamaica. Todos, excepto Paraguay, han culminado la Fase I. Pero solamente en México se ha iniciado la Fase II, mientras que en el resto de los países aún no se logra utilizar la información generada en el diseño y ejecución de intervenciones focalizadas a nivel local que promuevan el abordaje multisectorial para interrumpir la trayectoria de TI.</p> <p>La escasa oferta de servicios y programas públicos en varios de los municipios con mayor riesgo de TI puede impactar negativamente en la implementación de la Fase II del MIRTI/IVTI. Es probable que los distritos con mayor riesgo de TI sean también aquellos con las capacidades institucionales más limitadas y con menos recursos de todo tipo.</p>
ILO Administrative Issues	Esta lección aprendida se vincula al proceso de implementación del MIRTI en la Fase I y Fase II, lo cual a su vez requiere de personal y de recursos logísticos en los MT de los países para establecer los mecanismos de coordinación inter institucional necesarios para acceder a fuentes de información estadística y de registros administrativos generadas por otras instituciones, que puedan ser útiles para implementar el MIRTI/IVTI, y para implementar una estrategia de incidencia de política pública que impulse el fortalecimiento de la oferta de servicios y programas en los municipios con mayor riesgo de TI y/o ajustar el diseño para que la población en riesgo de TI se pueda beneficiar.

LL Element	Text
Brief description of lesson learned	(2) Existen factores externos a la IR que contribuyen a explicar los avances a nivel de Resultados de los Proyectos de Apoyo y del Plan Estratégico de la Fase II de la IR, así como otros que limitan estos avances. Entre los primeros destacan: (a) intervenciones o proyectos (de la OIT u otras instituciones) vinculados a la prevención y erradicación de TI; (b) al ser la prevención y erradicación del TI un tema poco controversial, los países están orientados al cumplimiento de la meta 8.7 de los ODS y de los Convenios OIT núm. 138 y núm. 182; y (c) algunos países cuentan,

	desde antes de la IR, con políticas públicas orientadas a la universalización de la educación primaria y de la salud, programas de transferencias condicionadas. Entre los segundos destacan: (i) factores económicos como el subempleo, el empleo precario y la informalidad, que contribuyen a explicar el TI; (ii) factores culturales como la percepción de la población y autoridades de que el TI es algo normal y hasta deseable; y (iii) desde el 2020, la pandemia, algunos de cuyos efectos negativos estimados son el incremento del TI y el empobrecimiento de las arcas fiscales de los países.
Context and any related preconditions	<p>Además de la IR, hay intervenciones que, a decir de las personas entrevistadas, han contribuido con los avances a nivel de Resultados de los Proyectos de Apoyo y del Plan Estratégico de la Fase II de la IR. Esas intervenciones son de la OIT (en Argentina, Colombia, Panamá, Paraguay) o de otras instituciones (en Colombia, Paraguay y Uruguay).</p> <p>También se mencionaron otros factores como que los países cuentan, desde antes de la IR, con políticas públicas orientadas a la universalización de la educación primaria y de la salud (Brasil); implementan estrategias para la prevención y erradicación de TI a través de un programa de transferencias condicionadas (Jamaica); cuentan con Comité de lucha contra el TI desde hace más de 20 años (Chile); o cuentan con encuestas actualizadas, a partir de las cuales se trabajan estrategias que impulsa el MT en cada departamento a través de los Comités intersectoriales (Colombia).</p> <p>A su vez, hay factores de contexto que afectan negativamente los avances en términos de prevención y erradicación del TI, como el subempleo, el empleo precario y la alta informalidad en la mayoría de los países de la región y la percepción (principalmente en zonas rurales) de que el TI es algo normal, hasta deseable, es parte del aprendizaje de los y las NNA. A ello hay que sumar la alta rotación del personal de las instituciones del Estado y, desde hace un año la crisis de la COVID-19. Todo esto en un escenario en el que la meta 8.7 es una de las pocas metas de los ODS “adelantadas” para el 2025, lo cual acorta notablemente el horizonte temporal para alcanzarla.</p>
Targeted users / Beneficiaries	La ST y los especialistas temáticos de la OIT, de Programación y de FUNDAMENTALS de Ginebra. ACTEMP y ACTRAV, que son quienes intervienen en el diseño de los Proyectos
Challenges /negative lessons - Causal factors	Los factores externos “positivos” mencionados pueden contribuir a explicar que los mayores avances de los países se han dado en aquellos Resultados de los Proyectos de Apoyo y del Plan Estratégico de la Fase II de la IR más vinculados al abordaje preventivo y a la protección y/o reconversión laboral para adolescentes en edad permitida. En tanto los factores externos “negativos” pueden contribuir a explicar los menores avances en lo que respecta a los Resultados vinculados al retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima.
ILO Administrative Issues	Esta lección aprendida se vincula al proceso del diseño de los Proyectos, lo cual a su vez requiere de personal y especialistas que identifiquen los factores externos o supuestos de intervención, así como las medidas para mitigar los riesgos de incumplimiento de estos supuestos.

LL Element	Text
Brief description of lesson learned	(3) Las principales dificultades de los países para avanzar en el Resultado 2 del Plan Estratégico de la Fase II de la IR son: (a) las estrategias de retiro de NNA suelen ser caras y poco sostenibles; (b) los sistemas de inspección carecen de suficientes recursos humanos y financieros para llevar a cabo sus funciones; (c) el TI en la economía informal es difícil de visibilizarse; y (d) algunos países del Caribe no cuentan con un marco legal para identificar los casos de NNA en situación de TI. Respecto al Resultado 4 del mencionado Plan, las principales dificultades de los países para avanzar son: (a) las complejidades en las normativas de los países dificultan establecer e implementar estrategias de abordaje de las formas ilícitas del TI; (b) los países no suelen contar con estadísticas oficiales de trabajo peligroso y PFTI porque las formas ilícitas de TI no son visibles, y (c) el abordaje de las formas ilícitas de TI suele ser competencia de instituciones que no están representadas por los y las PF de la IR.

Context and any related preconditions	<p>En cuanto al Resultado 2 (“Los países intensifican la aplicación de estrategias de retiro de NNA en TI por debajo de la edad mínima, con especial atención a aquellos en situación de TIP”) algunos países han desarrollado mecanismos y/o protocolos para la identificación y retiro de NNA en TI y el restablecimiento de sus derechos; otros cuentan con sistemas de información basados en registros administrativos que permiten detectar y registrar casos de TI; y un tercer grupo de países cuenta con redes empresariales que incorporan en sus planes de trabajo estrategias de prevención y erradicación del TI y de protección a los adolescentes trabajadores.</p> <p>Sin embargo, según las entrevistas realizadas, en algunos países no se han implementado estas estrategias mencionadas en el párrafo precedente y en aquellos donde sí, los avances en términos de cuántos NNA han sido retirados/as no son muy significativos o no se conocen. Las principales razones mencionadas son las que se han expresado en el enunciado de la lección aprendida.</p> <p>En cuanto al Resultado 4 (“Los países fortalecen estrategias para el abordaje de formas ilícitas de TI”) los y las PF entrevistados/as coinciden en que las mayores dificultades para avanzar en este resultado se explican porque el abordaje de las formas ilícitas de TI suele ser competencias de otras instituciones (diferentes al MT). También refirieron las razones identificadas en el enunciado de la lección aprendida. Según las integrantes de la ST, este Resultado se incorporó en el Plan Estratégico de la Fase II a iniciativa de los propios PF, porque la ST era consciente que no podría responder técnicamente ya que demandaba generar conocimientos que no se habían priorizado y porque los avances dependen de instituciones públicas encargadas de los aspectos punitivos del TI y que no están representadas por los PF en la IR.</p>
Targeted users / Beneficiaries	Los MT de los países que integran la IR, así como los Comités nacionales o locales de lucha contra el TI y en general las instituciones más involucradas en la prevención y erradicación del TI en estos países.
Challenges /negative lessons - Causal factors	Las dificultades mencionadas pueden contribuir a explicar por qué en el segundo y cuarto Resultado del Plan Estratégico de la Fase II de la IR no se han producido mayores avances, al menos en comparación con el primer Resultado. Los resultados de la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF revelan que el 35% considera que se ha avanzado mucho en sus países en el Resultado 2 y el 27% en el Resultado 4, mientras que el 54% manifestó que se ha avanzado mucho en el Resultado 1.
ILO Administrative Issues	Esta lección aprendida se vincula al proceso de diseño e implementación de estrategias en los países integrantes de la IR que buscan retirar los NNA en TI por debajo de la edad mínima y/o de abordar las formas ilícitas de TI.

LL Element	Text
Brief description of lesson learned	(4) La movilización de recursos provenientes de la cooperación internacional para la sostenibilidad de la IR es un desafío muy complejo de enfrentar debido a las siguientes razones: (a) son cada vez más reducidos los recursos que la cooperación destina para intervenciones de organismos del SNU en TI en ALC; (b) el modelo de intervención de la IR busca fortalecer las capacidades de las organizaciones de los países para institucionalizar la política de prevención y erradicación del TI, lo cual es menos visible (que si el centro de atención estuviera por ejemplo en retirar NNA del TI) y, por lo tanto, podría ser menos atractivo de financiar; (c) es muy complicado evaluar el impacto de la intervención en términos de cambios observados que puedan ser atribuibles a la IR, y este tipo de evidencia es cada vez más solicitada por los organismos financiadores; (d) para llevar a cabo el modelo de intervención de la IR es clave el rol permanente de coordinación y provisión de asistencia técnica de la ST, lo cual demanda recursos para cubrir los costos del personal de la ST y este destino del financiamiento no resulta muy atractivo para los donantes; y (e) en el actual contexto de la COVID-19, los organismos de cooperación internacional posiblemente orienten su financiamiento en ALC hacia otras temáticas.
Context and any related preconditions	La IR continúa apostando a que AECID, AACID y USDOL sigan desempeñando un rol importante como socios financiadores de la intervención. La ST y los y las PF entrevistados/as coinciden en que, adicionalmente a estos socios financiadores, es necesario captar a otros como

	<p>la OEA, el BM, el BID, UNICEF, OMS, SEGIB, inclusive se podría intentar con la UE o países como Alemania, Luxemburgo u Holanda que tienen presencia en ALC en otras temáticas.</p> <p>Para intentar captar estas (u otras) fuentes de financiamiento se debe considerar cuáles son los principales obstáculos para ello (como por ejemplo los mencionados en el enunciado de esta lección aprendida) e identificar estrategias que puedan ayudar a superarlos, como incorporar el TI en otros temas vinculados que son más prioritarios para la cooperación internacional, incorporar el TI en una dimensión más global y/o proponer iniciativas conjuntas con otras organizaciones del SNU, que son aspectos valorados por los donantes.</p>
Targeted users / Beneficiaries	A la ST, los PF representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y a la Oficina Regional de OIT, Oficinas Sub Regionales y PARDEV
Challenges /negative lessons - Causal factors	<p>Las dificultades mencionadas para movilizar recursos provenientes de la cooperación internacional explican que durante el período 2017-2020 el grueso de la financiación de la IR proviene de AECID y AACID (a través de los Proyectos de Apoyo) y de USDOL (Proyecto Map16).</p> <p>Asimismo, ha provocado que el financiamiento para la movilización de recursos sea el desafío más urgente para la sostenibilidad de la IR, si se toma en cuenta que la IR tiene financiamiento asegurado solo hasta fines del 2021; es decir, hasta finalizar la Fase II. Los resultados de la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF revelan que solo el 14% considera que los recursos financieros disponibles son adecuados o muy adecuados para alcanzar los resultados esperados de la Fase II de la IR.</p>
ILO Administrative Issues	<p>Esta lección aprendida se vincula al proceso de búsqueda de financiamiento para la IR.</p> <p>Durante la Fase II de la IR la labor de búsqueda de financiamiento ha recaído principalmente en las integrantes de la ST; sin embargo, dado que la ST tiene una carga de trabajo bastante grande (como instancia coordinadora de un espacio integrado por 30 países y conformado por 44 PF) y que acceder a financiamiento requiere un trabajo de incidencia política, es necesario que se involucren más en esta labor otros actores como los y las PF de los países para que movilicen a sus autoridades nacionales; y la propia OIT, a través de la Oficina Regional, Oficinas Sub Regionales y PARDEV.</p>

LL Element	Text
Brief description of lesson learned	(5) La IR puede ser replicada en otras regiones donde exista TI, debido a las siguientes razones: (a) la IR tiene muchos años de experiencia y puede exhibir logros y resultados; (b) articula a una cantidad significativa de países, con diferentes idiomas, en torno a objetivos y metas comunes; (c) trabaja con metodologías, herramientas y estrategias de abordaje que se pueden adaptar a las realidades de los países que integren una determinada región; y (d) existe disposición e interés de la ST y los y las PF de la IR en brindar acompañamiento y asistencia técnica para replicar la experiencia.
Context and any related preconditions	<p>Respecto a promover el intercambio de experiencias y conocimientos a países de África, en el 2018 se inició el diálogo con la Oficina Regional de la OIT en África para dar seguimiento al interés de la Unión Africana de conocer la experiencia de la IR. Sin embargo, no se concretó y actualmente está en proceso, en coordinación con el equipo de FUNDAMENTALS de OIT en Ginebra y con financiamiento complementario proveniente de USDOL, el diseño de una estrategia de transferencia del MIRT/IVTI al gobierno de Costa de Marfil.</p> <p>Los y las PF así como las integrantes de la ST consideran que la experiencia de la IR puede ser replicada, argumentando las razones mencionadas en el enunciado de esta lección aprendida. También señalaron que los principales requisitos que debe tener la región en la que se replicaría la IR son la experiencia voluntad y compromiso de los países que la conforman para prevenir y erradicar el TI; el respaldo de una institución con amplio reconocimiento y legitimidad en la temática del TI; contar con una ST integrada por especialistas con experiencia y compromiso; y la activa interlocución y participación del tripartismo.</p>

Targeted users / Beneficiaries	La ST de la IR, la Oficina Regional de OIT, FUNDAMENTALS, los PF representantes de gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores.
Challenges /negative lessons - Causal factors	Una oportunidad para la IR es su replicabilidad en otros continentes. Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 84% considera que la IR sí podría ser replicada en otras regiones.
ILO Administrative Issues	Esta lección aprendida se vincula a la réplica de una intervención exitosa de la OIT en otro espacio geográfico (en este caso continente), lo cual a su vez requiere de personal y de recursos logísticos

Anexo 6 – Buenas prácticas

GP Element	Text
Brief summary of the good practice	(1) En Colombia, la Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral de Adolescentes Trabajadores 2017-2027 y en Argentina el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 incluyen estrategias y actividades planteadas por la IR, con una mención explícita a desarrollar acciones en el marco del modelo de identificación de riesgo (en el caso de Colombia se hace una alusión expresa al MIRTID).
Relevant conditions and Context: limitations or advice in terms of applicability and replicability	Además de los desafíos para su implementación (mostrados en la primera lección aprendida), el MIRTID/IVTI también enfrenta desafíos para asegurar su sostenibilidad. A nivel interno, el MIRTID/IVTI requiere desarrollar legitimidad, lo que implica generar y difundir evidencias de que es un modelo efectivo para la prevención del TI: para ello, se debería contar con un mecanismo para el monitoreo y evaluación de las Fases del MIRTID/IVTI. A nivel externo, uno de los principales desafíos para la sostenibilidad del MIRTID/IVTI es asegurar que el MIRTID/IVTI cuente con el compromiso político e institucional al más alto nivel (nacional y local) para que no sean vulnerables ante cambios de gobierno.
Establish a clear cause-effect relationship	La incorporación del MIRTID/IVTI en la política pública de lucha contra el TI a nivel nacional y/o local, como ha sucedido en Colombia y Argentina, brinda garantías de institucionalidad y legalidad a la herramienta, lo cual redundará positivamente en su sostenibilidad.
Indicate measurable impact and targeted beneficiaries	En Colombia, el MIRTID aparece en la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027. En Argentina, el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2018-2022 menciona el compromiso del país de “aplicar el modelo predictor utilizando los microdatos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (EANNA) 2017 para generar un mapeo de zonas de alto riesgo”; además, el Plan considera acciones orientadas a la difusión de los resultados del modelo predictor y a diseñar políticas públicas destinadas a la prevención y restitución de derechos de los NNA en riesgo de TI utilizando como fuente de información los resultados del modelo.
Potential for replication and by whom	Esta buena práctica se puede replicar en los países que han implementado el MIRTID en su Fase I. Dado que los instrumentos de política pública de los países de ALC son de mediano y largo plazo (5 o 10 años), debe coincidir su actualización con la implementación del MIRTID/IVTI; en tal sentido, la próxima actualización de los Planes nacionales en Perú, Guatemala y Costa Rica puede representar una oportunidad para incorporar el modelo en la política pública.

GP Element	Text
------------	------

Brief summary of the good practice	(2) El fomento del intercambio de experiencias, a través de la CSS, ha permitido a los países conocer los avances en la lucha contra el TI alcanzada por sus pares, identificando lecciones aprendidas y factores de éxito. Según los y las PF, ha sido el mecanismo más importante para mejorar sus conocimientos y capacidades. También ha contribuido al posicionamiento de la IR ya que en algunos eventos de intercambio de experiencias se presentaba a la IR como un instrumento eficaz para dinamizar la CSS hacia el logro de la meta 8.7.
Relevant conditions and Context: limitations or advice in terms of applicability and replicability	<p>Los y las PF entrevistados/as reconocen la importancia de la CSS como mecanismo para relacionarse con otros países, aprender y compartir buenas prácticas vinculadas a la prevención y erradicación del TI y valoran su flexibilidad y adecuación a las necesidades de los países.</p> <p>El intercambio de experiencias llevadas a cabo como parte de la estrategia CSS también ha servido para el posicionamiento de la IR (primer resultado esperado de los Proyectos de Apoyo) ya que en diversos eventos se ha presentado a la IR como plataforma o un instrumento eficaz para dinamizar la CSS hacia el logro de la meta 8.7. Además, una de las razones por las que la IR obtuvo el Premio OIT a la Innovación 2019 fue precisamente la promoción de acciones de CSS.</p> <p>En el marco de la estrategia de CSS de la IR también se realizó un levantamiento de buenas prácticas sobre prevención y erradicación del TI del sector empleador en Colombia y Argentina; se han difundido las buenas prácticas del sector azucarero centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) en prevención y erradicación del TI; y se ha realizado una sistematización de buenas prácticas empresariales relacionadas con algunos factores de aceleración contemplados en el MAP: Cadenas de Valor y Agricultura (México), Tecnologías de la información (El Salvador), Pueblos indígenas (Ecuador), Sistemas de información y nuevas tecnologías (Brasil y Argentina) y Descentralización y oferta de servicios de protección (Argentina).</p>
Establish a clear cause-effect relationship	El intercambio de experiencias, vía CSS, contribuye a mejorar los conocimientos y capacidades de los PF y también al posicionamiento de la IR como mecanismo que impulsa precisamente esta estrategia para contribuir al logro de la meta 8.7.
Indicate measurable impact and targeted beneficiaries	Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 62% considera útil o muy útil el intercambio de experiencias en el marco de la CSS.
Potential for replication and by whom	Esta buena práctica de intercambio de experiencias se puede seguir replicando en el marco de la IR, sobre todo entre países de América Latina con los del Caribe. Asimismo, se debe buscar que en una mayor cantidad de países los aprendizajes a partir de estos intercambios se apliquen para diseñar o mejorar políticas, planes, estrategias, acciones y/o presupuesto vinculado a la prevención y erradicación del TI

GP Element	Text
Brief summary of the good practice	(3) El uso de la plataforma whatsapp ha contribuido a la consolidación de un modelo de intervención que fomenta la comunicación constante entre la ST y los y las PF y también entre estos/as últimos/as. Los y las PF destacan el whatsapp por su inmediatez, su efectividad para la toma de decisiones sobre aspectos operativos, por ser un espacio para atender pedidos de información de la ST a los y las PF y viceversa, y porque permite una comunicación directa para asistencia técnica de parte de la OIT.
Relevant conditions and Context: limitations or advice in terms of applicability and replicability	<p>Uno de los puntos de mayor consenso entre los y las PF entrevistados/as es el reconocimiento a la consolidación de un modelo de intervención que fomenta la comunicación fluida y eficiente entre la ST y los y las PF o entre cualquiera de los miembros. Las integrantes de la ST consideran que es uno de los logros más destacables de la Fase II de la IR por el esfuerzo que supone gestionar un espacio tripartito con representantes de 30 países con diferentes contextos, capacidades individuales e institucionales, niveles de compromiso y de desarrollo del diálogo social.</p> <p>En cuanto a los mecanismos de comunicación, los y las PF entrevistados/as destacan la plataforma whatsapp, respecto a otros mecanismos como las reuniones virtuales y el posicionamiento en redes sociales de la IR, debido a las razones mencionadas en el enunciado de la lección aprendida.</p>
Establish a clear cause-effect relationship	El uso del whatsapp fomenta la comunicación constante entre la ST y los y las PF y entre estos/as últimos/as y de esta manera contribuye a consolidar un modelo de coordinación intergubernamental que se basa en el diálogo tripartito como la principal estrategia para acelerar las respuestas nacionales para la prevención y erradicación de TI y el cumplimiento de la Meta 8.7 de los ODS
Indicate measurable impact and targeted beneficiaries	Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 70% opina que la coordinación y comunicación entre los y las PF y la ST es adecuada o muy adecuada y el 62% opina lo mismo sobre la coordinación y comunicación de los y las PF entre sí.
Potential for replication and by whom	Esta buena práctica del uso de la plataforma whatsapp se puede seguir aplicando en el marco de la IR, en diferentes grupos de whatsapp conformados por: la ST y los y las PF; los y las PF; los y las PF representantes de gobierno; los y las PF representantes de organizaciones de empleadores; y los y las PF representantes de organizaciones de trabajadores

GP element	Text
------------	------

Brief summary of the good practice	(4) Las acciones desplegadas por la ST para poder integrar a los países de habla inglesa en los espacios de comunicación, brindándoles traducciones simultáneas en las reuniones virtuales o traducciones inmediatas en el whatsapp, han sido muy destacadas por los y las PF anglófonos/as del Caribe, quienes lo consideran un factor esencial para explicar su creciente participación e integración en estos espacios
Relevant conditions and Context: limitations or advice in terms of applicability and replicability	<p>En las reuniones virtuales, en un inicio se hacía traducción (interpretación) en el chat, luego se pasó a traducción sucesiva (consecutiva), pero eso generaba que las reuniones se alarguen. La solución actual de traducción simultánea ha sido destacada como muy superior a las soluciones previas y es muy valorada por los y las PF anglófonos/as del Caribe, pudiendo considerarse un punto esencial que explica su creciente participación e integración en estos espacios.</p> <p>A pesar de las ventajas que representan las nuevas tecnologías de la información para el tipo de trabajo en red que se requiere, en la región persiste una importante brecha digital sobre todo en algunos países. En tal sentido, la ST ha hecho un sobre esfuerzo para coordinar, fuera de las reuniones, con los países con problemas de conexión o tecnológicos para garantizar su participación en las reuniones mensuales, capacitaciones y otros espacios en línea.</p>
Establish a clear cause-effect relationship	Las acciones de brindar traducción simultánea en las reuniones virtuales o traducciones inmediatas en whatsapp contribuyen a la creciente participación e integración de los y las PF anglófonos/as del Caribe en la IR
Indicate measurable impact and targeted beneficiaries	
Potential for replication and by whom	Esta buena práctica de brindar traducciones simultáneas en las reuniones virtuales o traducciones inmediatas en el caso del whatsapp se puede seguir aplicando en el marco de la IR. Sin embargo, los y las PF también reconocen que el idioma igual representa una limitación para la comunicación con otros y otras PF porque la mayoría de países integrantes de la IR son de habla hispana. También queda como un espacio de mejora una mayor consideración del francés y del portugués.

GP Element	Text
-------------------	-------------

Brief summary of the good practice	(5) La capacidad de respuesta rápida y flexibilidad de la IR para adaptarse al nuevo contexto de la pandemia y no retrasar las actividades previstas. Los Proyectos de Apoyo a la IR PAIRE V y AACID ajustaron sus actividades de fortalecimiento de las capacidades de los y las PF, intercambio de experiencias y elaboración de estudios, orientando las mismas a la identificación y análisis de los efectos de la COVID-19 en el TI de la región. Asimismo, las medidas de confinamiento y de aislamiento social obligatorio establecidas en los países motivaron que la IR fortalezca las capacidades de uso de redes sociales y el acceso a plataformas virtuales de los y las PF.
Relevant conditions and Context: limitations or advice in terms of applicability and replicability	<p>Debido a la pandemia por la COVID-19, la IR realizó ajustes en la implementación de las actividades de los Proyectos AACID V y PAIRE V. Estos ajustes están referidos básicamente al fortalecimiento de las capacidades de los y las PF para comprender, analizar y proponer respuestas frente a la COVID-19, la virtualización de la reunión anual 2020 de la Red de PF, y la realización de investigaciones vinculadas a los efectos de la COVID-19 en el TI de la región.</p> <p>De las entrevistas realizadas se desprende la alta valoración a la capacidad de respuesta de la IR para adaptarse al nuevo contexto debido a la pandemia por la COVID-19, reconociendo que la experiencia previa acumulada de la Red de PF de trabajar de manera virtual facilitó dicha adaptación. Las integrantes de la ST sostienen que los Proyectos son muy flexibles y permiten adaptarse a cambios en el contexto. Mientras que los y las PF destacan la respuesta inmediata de la IR para instalar el tema de la COVID-19 en la agenda de las reuniones mensuales y para convocar a expertos que analicen el impacto de la COVID-19 en la región.</p> <p>También se reconoce que no se han producido retrasos en las actividades inicialmente previstas para el 2020, excepto que las medidas de confinamiento dictadas por los diferentes gobiernos donde se implementa el MIRT/IVTI significaron el retraso/paralización temporal del trabajo desarrollado por la IR en la Fase II del MIRT/IVTI.</p>
Establish a clear cause-effect relationship	La rápida capacidad de respuesta y flexibilidad de la IR para adaptarse a la situación de pandemia ha contribuido a que no se retrasen las actividades previstas para el 2020 y a que las actividades sean más pertinentes a este nuevo contexto
Indicate measurable impact and targeted beneficiaries	Según la encuesta aplicada a las integrantes de la ST y a los y las PF, el 70% señaló que la IR ha fortalecido sus capacidades brindándoles información sobre el impacto de la COVID-19 en el TI, el 54% que la IR ha promovido el intercambio de experiencias de los PF sobre el impacto de la COVID-19 en el TI y el 51% que la IR les ha brindado herramientas para analizar el impacto de la COVID-19 en el TI. En tanto, el 30% indicó que la IR ha brindado asistencia técnica en identificación de medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el TI.
Potential for replication and by whom	Esta buena práctica de adaptarse al nuevo contexto de la pandemia se puede seguir aplicando en el marco de la IR, mediante acciones que apunten a fortalecer las capacidades de los y las PF para que puedan identificar posibles medidas a implementar para mitigar el impacto de la COVID-19 en el TI; a realizar estudios sobre el impacto de la COVID-19 según ciclo de vida de los y las NNA en la región, para la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia; y a fortalecer el GITI, para fines de generación de conocimiento, elaboración de propuestas de políticas públicas y movilización de recursos.